

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**ORDEN ECD/1693/2019, de 11 de diciembre, por la que se establece la organización y el currículo de la Educación Secundaria para Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

El Estatuto de Autonomía de Aragón establece en su artículo 73 que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia compartida en enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, que, en todo caso, incluye la ordenación del sector de la enseñanza y de la actividad docente y educativa, su programación, inspección y evaluación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y de las leyes orgánicas que lo desarrollan.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la redacción dada en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y de la educación de las personas adultas y establece en su preámbulo la concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de la vida. En el apartado 9 del artículo 67 de dicha Ley Orgánica se dispone que, en atención a sus especiales circunstancias, por vía reglamentaria se podrán establecer currículos específicos para la educación de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos en ella recogidos.

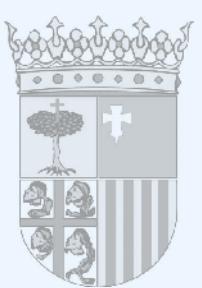
En desarrollo de la citada Ley, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, estableció el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria para todo el Estado. Dicho Real Decreto contempla en su disposición adicional cuarta, modificada por la disposición final primera del Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, que las personas adultas contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades, que se regirá por los principios de movilidad y transparencia y podrá desarrollarse a través de la enseñanza presencial y también mediante la educación a distancia.

Por otro lado, la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, establece en su disposición adicional tercera que el Departamento competente en materia de educación no universitaria elaborará un currículo específico para que las personas adultas puedan obtener el título de Graduado de Educación Secundaria Obligatoria y determinará las condiciones de aplicación de las evaluaciones finales.

Las enseñanzas de Educación Secundaria para Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Aragón venían siendo reguladas por la Orden de 2 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, aprobada en un marco normativo diferente al actual. Con esta nueva regulación se establece la ordenación y el currículo de estas enseñanzas conforme a la citada disposición adicional tercera de la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo.

Por su parte, la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, recoge en su parte expositiva la Recomendación 2006/962/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, en la que se insta a los Estados miembros a desarrollar la oferta de las competencias clave, entendiendo éstas como una combinación de conocimientos, capacidades o destrezas y aptitudes adecuadas al contexto e identificándolas como aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

Asimismo, la Ley 2/2019, de 21 de febrero, de aprendizaje a lo largo de la vida adulta en la Comunidad Autónoma de Aragón, establece como uno de sus objetivos garantizar que las personas adultas puedan adquirir las titulaciones del sistema educativo no universitario mediante una oferta adaptada a sus necesidades y que permita la conciliación del estudio con la vida familiar y laboral. Dicha Ley es una potente herramienta para evitar las desigualdades y hacer frente a los desafíos de nuestro tiempo, con potencial para desarrollar una sociedad capaz de afrontar el mundo de manera positiva, poniendo en valor todos los conocimientos, habilidades y competencias de sus habitantes de cara a crear itinerarios adaptados a los tiempos y a las personas, ambos en continuo desarrollo. Asimismo, el aprendizaje a lo largo de toda la vida es una tarea compartida entre las distintas instituciones de la Comunidad Autónoma, con la participación de todos los agentes que actúan en el ámbito del aprendizaje



permanente, una formación que aumenta las posibilidades laborales, favorece la adquisición y actualización de conocimientos y la inclusión social. Todo ello está establecido en el artículo 4 de dicha Ley.

En otro orden de cosas, el Estatuto de Autonomía de Aragón establece, en su artículo 7, que las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón constituyen una de las manifestaciones más destacadas del patrimonio histórico y cultural aragonés y un valor social de respeto, convivencia y entendimiento. Nuestra realidad lingüística, reconocida en dicho Estatuto de Autonomía, se concreta mediante la incorporación de la enseñanza de las Lenguas Propias de Aragón con objeto de favorecer, en las zonas de utilización predominante, el aprendizaje de las lenguas propias.

En la tramitación de la presente Orden se han observado los principios de buena regulación, de necesidad y eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia, habiéndose facilitado la participación de las diferentes organizaciones representativas de la comunidad educativa mediante los trámites de audiencia e información pública.

Para la elaboración de esta Orden se ha consultado a los diferentes Departamentos del Gobierno de Aragón, dado audiencia a las entidades más representativas de la comunidad educativa, se ha informado por el Secretario General Técnico del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, y se ha sometido a informe del Consejo Escolar de Aragón.

En consecuencia de lo expresado, en virtud de las atribuciones conferidas por el Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, que encomienda a este Departamento el ejercicio de las funciones y servicios que corresponden a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de educación no universitaria; y de conformidad con los artículos 47 y siguientes de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y 127 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una vez evacuados los trámites preceptivos, acuerdo:

## CAPÍTULO I Disposiciones generales

### Artículo 1. Definición, objeto y ámbito de aplicación.

1. Se entiende por Educación Secundaria para Personas Adultas la adaptación de la Educación Secundaria Obligatoria a las condiciones y necesidades de la población adulta de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su redacción vigente, y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, así como en la disposición adicional tercera de la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. Esta Orden tiene como objeto aprobar el currículo de las enseñanzas de la Educación Secundaria para Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Aragón. Dicho currículo, que se inserta en el anexo I, constituye la adaptación del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria a las condiciones y necesidades de la población adulta.

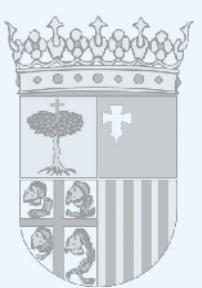
3. A efectos de la presente Orden, se recogen la definición y equivalencia aproximada de algunos conceptos básicos utilizados en la misma en el anexo III.

4. Los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón autorizados para impartir estas enseñanzas aplicarán este currículo a partir del curso siguiente a la fecha de publicación de esta Orden.

### Artículo 2. Principios generales.

1. Las enseñanzas reguladas en esta Orden tienen como finalidad facilitar el acceso de las personas adultas a la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria. Las personas adultas destinatarias de estas enseñanzas serán las que establece el artículo 3 de la Ley 2/2019, de 21 de febrero. Asimismo, se tendrán presentes los principios de la orientación dentro del aprendizaje a lo largo de la vida adulta que se desarrollan en el artículo 28 de dicha Ley. De manera totalmente excepcional y con informe positivo de la Inspección de Educación, también podrán acceder a estas enseñanzas aquellas personas mayores de 16 años que presenten especiales necesidades sociales o graves dificultades de adaptación escolar.

2. Se partirá de los aprendizajes previos adquiridos por las personas adultas, ya se hayan realizado por procedimientos formales, no formales o por la experiencia, y serán tenidos en cuenta en el acceso a estas enseñanzas, por lo que podrán convalidarse parte de ellos.



3. Estas enseñanzas priorizarán la adquisición de aprendizajes funcionales que permitan a las personas que las cursen seguir aprendiendo, contribuyendo a la adquisición de las competencias clave.

4. Con el fin de facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y profesional con el estudio, la Educación Secundaria para Personas Adultas se organiza de forma modular y podrá impartirse en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia.

5. Estas enseñanzas prestarán una atención especial a la orientación educativa y profesional, con el fin de facilitar la continuación de sus estudios a las personas adultas que las cursen y contribuir a su inserción y promoción laboral.

6. Para asegurar un desarrollo integral del alumnado, se incorporarán al currículo la educación para la igualdad entre mujeres y hombres, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos, el fomento de los valores constitucionales y la convivencia, así como el conocimiento y la reflexión sobre nuestro pasado para evitar que se repitan situaciones de intolerancia y violación de derechos humanos, entre otros.

7. Con el fin de facilitar el acceso a la Educación Secundaria para Personas Adultas a aquella población que, por su madurez o formación, no posea el nivel de competencia requerida, el Departamento competente en materia de educación no universitaria tiene organizadas las enseñanzas de Formación Inicial para Personas Adultas desde la iniciación a la lectoescritura y cálculo hasta el nivel requerido para cursar con aprovechamiento las enseñanzas objeto de esta Orden.

#### *Artículo 3. Fines de la Educación Secundaria para Personas Adultas.*

1. La Educación Secundaria para Personas Adultas tendrá como finalidad que todas las personas adultas que cursen estas enseñanzas adquieran las competencias clave mediante el desarrollo de múltiples capacidades, así como los elementos básicos culturales, especialmente en sus aspectos lingüísticos, humanísticos, estéticos, artísticos, científicos y tecnológicos.

2. La Educación Secundaria para Personas Adultas contribuirá al desarrollo de la capacidad para relacionarse de forma pacífica y para conocer, valorar y respetar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

3. Para afianzar los hábitos de estudio y de trabajo, estas enseñanzas favorecerán aprendizajes con un creciente grado de autonomía y complejidad cognitiva, de manera que las capacidades del alumnado se desarrollem de forma equilibrada.

4. Se establecerán las bases que proporcionen la formación y la orientación necesarias para permitir el acceso del alumnado a otras enseñanzas regladas del sistema educativo o su promoción en el mundo profesional.

5. La Educación Secundaria para Personas Adultas formará al alumnado para asumir sus deberes y ejercer sus derechos como ciudadanos y ciudadanas e integrarse en la vida activa, capacitándolo para utilizar sus conocimientos, habilidades y valores de una manera comprometida y responsable en el entorno de una sociedad democrática y plural, desde el ámbito más cercano hasta el global.

## CAPÍTULO II Ordenación del currículo

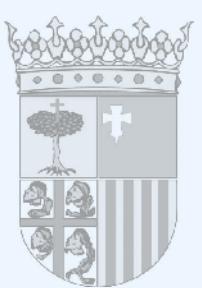
#### *Artículo 4. Elementos del currículo.*

1. A los efectos de lo dispuesto en esta Orden, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje dirigidos al desarrollo de las capacidades del alumnado.

2. Tal como se establece en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su redacción vigente, el currículo está integrado por los siguientes elementos: objetivos, competencias, contenidos, metodología didáctica, criterios de evaluación y sus indicadores según lo recogido en el anexo de esta Orden.

#### *Artículo 5. Competencias clave.*

1. En cada uno de los ámbitos del currículo de la Educación Secundaria para Personas Adultas se ha adaptado el desarrollo de las competencias clave según la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente y lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. Al concluir estas enseñanzas, el alumnado deberá desarrollar y haber adquirido las siguientes competencias clave:



Competencia en comunicación lingüística.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencia digital.

Aprender a aprender.

Competencias sociales y cívicas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Conciencia y expresiones culturales.

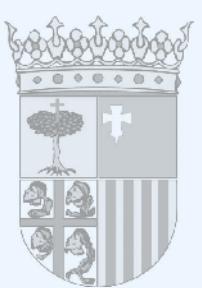
2. El currículo establecido en esta Orden, así como la concreción que del mismo realicen los centros en su Proyecto Curricular, se orientará a facilitar el desarrollo de dichas competencias clave.

3. La organización y funcionamiento de los centros, las actividades docentes, las formas de relación que se establezcan entre los integrantes de la comunidad educativa y las actividades complementarias y extraescolares facilitarán también el desarrollo de las competencias clave.

**Artículo 6. Objetivos generales de la Educación Secundaria para Personas Adultas.**

1. La Educación Secundaria para Personas Adultas contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo, afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar la igualdad de derechos y oportunidades entre sexos y rechazar los estereotipos y conductas que supongan discriminación entre mujeres y hombres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Rechazar la violencia, los prejuicios y la discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social en razón de sexo, identidad de género, orientación sexual, etnia, creencias, cultura, etcétera, o en razón de su discapacidad, mediante la Resolución pacífica de conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la gestión de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y transmitirlos a los demás de manera organizada e inteligible.
- f) Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación, utilizarlas en los procesos de enseñanza y aprendizaje y valorar críticamente la influencia de su uso sobre la sociedad.
- g) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar, plantear y resolver los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia, contrastándolos mediante el uso de procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico.
- h) Conocer y analizar las leyes y procesos básicos que rigen el funcionamiento de la naturaleza, así como valorar los avances científico-tecnológicos, sus aplicaciones y su repercusión en el medio físico y social para contribuir a su conservación y mejora.
- i) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- j) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en aragonés o en catalán de Aragón, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- k) Comprender y expresarse oralmente y por escrito en la lengua extranjera objeto de estudio de manera apropiada, a fin de ampliar las posibilidades de comunicación y facilitar el acceso a otras culturas.
- l) Conocer, valorar y respetar las creencias, actitudes y valores y los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, valorando aquellas opciones que mejor favorezcan el desarrollo de una sociedad más justa.
- m) Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural, histórico-artístico y lingüístico de Aragón y analizar los elementos y rasgos básicos del mismo, siendo partícipes en su conservación y mejora desde el respeto hacia la diversidad cultural y lingüística.



- n) Conocer, comprender y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, la alimentación, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- ñ) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

*Artículo 7. Organización modular y estructura de la Educación Secundaria para Personas Adultas.*

1. El currículo de la Educación Secundaria para Personas Adultas se organizará de forma modular en tres ámbitos: ámbito de la Comunicación (que comprenderá ordinariamente dos subámbitos: Lengua Castellana y Literatura, y Lengua Extranjera); ámbito Social (con el único subámbito de Geografía e Historia) y ámbito Científico-Tecnológico (que comprenderá tres subámbitos: Biología/Geología y Física/Química, Matemáticas y Tecnología, y Materia optativa). Cada uno de estos ámbitos se organizará en dos niveles. Cada nivel podrá cursarse de forma ordinaria en un curso académico, aunque puedan establecerse otros tipos de organización.

2. En el ámbito de la Comunicación y sus respectivos subámbitos se integrarán los aspectos básicos del currículo de Educación Secundaria Obligatoria incluidos en las materias de Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera. Además, en los centros que se encuentren autorizados por el Departamento competente en materia de educación no universitaria, el ámbito de la Comunicación incluirá el subámbito de Lenguas Propias de Aragón (Lengua Aragonesa o Lengua Catalana), con carácter optativo para el alumnado.

3. En el ámbito Social se integrarán los aspectos básicos del currículo de Educación Secundaria Obligatoria de la materia Geografía e Historia. Asimismo, se incluirán algunos aspectos del currículo de Educación Secundaria Obligatoria de las materias de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, Valores Éticos y, aquellos aspectos relacionados con la percepción, de Música y Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

4. En el ámbito Científico-Tecnológico y sus respectivos subámbitos se integrarán los aspectos básicos del currículo de Educación Secundaria Obligatoria de las materias de Física y Química, Biología y Geología, Matemáticas, Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas o Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas, y Tecnología. Del mismo modo, en el ámbito Científico-Tecnológico y sus respectivos subámbitos se incluirán algunos aspectos del currículo de Educación Física (en relación con la salud y el medio natural) y de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

5. El currículo de la Educación Secundaria para Personas Adultas se concretará y desarrollará en los centros docentes autorizados, teniendo en cuenta las características del alumnado y su entorno.

6. A efectos organizativos de estas enseñanzas, los módulos se agrupan por bloques del siguiente modo:

a) Primer nivel:

Primer bloque de módulos.

- El ámbito de la Comunicación comprenderá el primer módulo del subámbito de Lengua Castellana y Literatura y el primer módulo del subámbito de Lengua Extranjera, así como, en los centros autorizados por el Departamento competente en materia de educación no universitaria, el primer módulo del subámbito de Lenguas Propias de Aragón (Lengua Aragonesa o Lengua Catalana), con carácter optativo para el alumnado.

- El ámbito Social comprenderá el primer módulo del subámbito de Geografía e Historia.

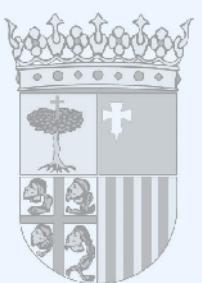
- El ámbito Científico-Tecnológico comprenderá el primer módulo del subámbito de Biología/Geología y Física/Química y el primer módulo del subámbito de Matemáticas y Tecnología.

Segundo bloque de módulos.

- El ámbito de la Comunicación comprenderá el segundo módulo del subámbito de Lengua Castellana y Literatura y el segundo módulo del subámbito de Lengua Extranjera, así como, en los centros autorizados por el Departamento competente en materia de educación no universitaria, el segundo módulo del subámbito de Lenguas Propias de Aragón (Lengua Aragonesa o Lengua Catalana), con carácter optativo para el alumnado.

- El ámbito Social comprenderá el segundo módulo del subámbito de Geografía e Historia.

- El ámbito Científico-Tecnológico comprenderá el segundo módulo del subámbito de Biología/Geología y Física/Química y el segundo módulo del subámbito de Matemáticas y Tecnología.



b) Segundo nivel:

Tercer bloque de módulos.

- El ámbito de la Comunicación comprenderá el tercer módulo del subámbito de Lengua Castellana y Literatura y el tercer módulo del subámbito de Lengua Extranjera, así como, en los centros autorizados por el Departamento competente en materia de educación no universitaria, el tercer módulo del subámbito de Lenguas Propias de Aragón (Lengua Aragonesa o Lengua Catalana), con carácter optativo para el alumnado.

- El ámbito Social comprenderá el tercer módulo del subámbito de Geografía e Historia.

- El ámbito Científico-Tecnológico comprenderá el tercer módulo del subámbito de Biología/Geología y Física/Química y el tercer módulo del subámbito de Matemáticas y Tecnología, donde se podrá optar entre el subámbito de Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas y Tecnología o el subámbito de Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas y Tecnología.

Cuarto bloque de módulos.

- El ámbito de la Comunicación comprenderá el cuarto módulo del subámbito de Lengua Castellana y Literatura y el cuarto módulo del subámbito de Lengua Extranjera, así como, en los centros autorizados por el Departamento competente en materia de educación no universitaria, el cuarto módulo del subámbito de Lenguas Propias de Aragón (Lengua Aragonesa o Lengua Catalana), con carácter optativo para el alumnado.

- El ámbito Social comprenderá el cuarto módulo del subámbito de Geografía/Historia.

- El ámbito Científico-Tecnológico comprenderá el cuarto módulo del subámbito de Matemáticas y Tecnología, donde se podrá optar entre el subámbito de Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas y Tecnología o el subámbito de Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas y Tecnología, así como un módulo, correspondiente al subámbito Materia optativa, a elegir entre Ampliación de Biología y Geología, Ampliación de Física y Química o Tecnologías de la Información y Comunicación.

7. Esta estructura modular permite que cada alumno pueda establecer su ritmo de aprendizaje, de acuerdo con sus características y situación personales y sus disponibilidades de tiempo. Asimismo, permite el reconocimiento de los aprendizajes previos, ya hayan sido adquiridos por vías formales, no formales o por la experiencia, mediante la adscripción a módulos o su homologación o equivalencia, o en su caso convalidación, de acuerdo con el procedimiento establecido en la valoración inicial del alumno.

8. De forma general, cada nivel se organizará para que pueda realizarse en un curso académico y cada bloque de módulos en un cuatrimestre, aunque puedan establecerse de forma otros tipos de organización, con la autorización de la Inspección de Educación correspondiente.

En el anexo II de esta Orden se establece la duración y distribución horaria semanal de los módulos de los ámbitos de la Educación Secundaria para Personas Adultas en sus modalidades presencial y semipresencial.

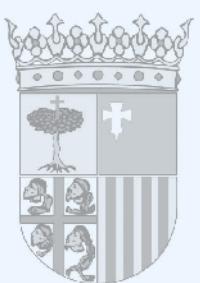
9. Con el fin de facilitar a los alumnos y alumnas su propio proceso de aprendizaje, estos podrán matricularse en los módulos que deseen, sin otra limitación que la oferta de cada centro. El alumnado deberá, no obstante, tener en cuenta lo establecido en el artículo 13.5 sobre la superación de módulos de la misma denominación.

10. Estas enseñanzas podrán cursarse en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia. La modalidad semipresencial y la modalidad a distancia se organizarán de manera que cada alumno pueda establecer su propio ritmo de aprendizaje. En todo caso, la organización de las enseñanzas en la modalidad semipresencial o a distancia permitirá que el alumno pueda cursar cada nivel en un curso académico.

11. El profesorado que imparte las enseñanzas de Educación Secundaria para Personas Adultas será el previsto por el artículo 94 y la Disposición Transitoria primera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su redacción vigente.

12. La atribución de especialidades del profesorado de Educación Secundaria requeridas para la impartición de los módulos de los ámbitos de la Educación Secundaria para Personas Adultas serán las mismas que para las materias de Educación Secundaria Obligatoria, con la excepción de las especialidades de Psicología y Pedagogía, que podrán completar su horario de dedicación a la orientación con la impartición de módulos en el ámbito de la Comunicación o en el ámbito Social.

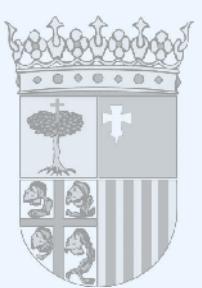
13. El Departamento competente en materia de educación no universitaria del Gobierno de Aragón facilitará al profesorado que imparte estas enseñanzas la formación didáctica y/o metodológica necesaria para el desarrollo de las mismas.



#### Artículo 8. *Principios metodológicos generales y elementos transversales.*

1. Con la finalidad de orientar la práctica docente de la Educación Secundaria para Personas Adultas en el desarrollo del currículo establecido para la Comunidad Autónoma de Aragón, se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general, válidos para todos los módulos de estas enseñanzas:

- a) El papel activo del alumnado y el compromiso con su propio aprendizaje. Para ello se promoverá la motivación intrínseca del alumnado, vinculada a la responsabilidad, autonomía y al deseo de aprender. Se promoverá, asimismo, la implicación del alumnado en todo el proceso educativo y el placer por aprender, tomando en consideración sus intereses y necesidades, dado el grado de madurez que el alumnado adulto presenta.
- b) El aprendizaje realmente significativo a través de una enseñanza basada en el bagaje personal y orientada hacia el aprovechamiento y aplicación de lo aprendido en la vida personal y profesional. Supone posibilitar el desarrollo de un pensamiento eficiente transferible a todos los ámbitos de la vida y acorde con un aprendizaje competencial. Este tipo de enseñanza favorece la permanencia de los aprendizajes y una mejora en la capacidad de seguir aprendiendo. Siempre que sea posible, el aprendizaje debe dar respuesta a cuestiones que se ha planteado el alumnado e implicar procesos de pensamiento, investigación y Resolución.
- c) La aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados, mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave. La realización de tareas y actividades que conlleven la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados contribuye al desarrollo de las competencias clave y da mayor sentido a muchos de los aprendizajes, capacitando al alumnado para seguir aprendiendo por sí mismo.
- d) La concreción de la interrelación de los aprendizajes tanto en cada subámbito como con otros subámbitos. Es importante capacitar al alumnado para que integre los aprendizajes de cada ámbito y entre ámbitos para aplicarlos en contextos diversos que exigen un planteamiento interdisciplinar. Se procurará relacionar y contextualizar los contenidos con su aplicación en la vida cotidiana y profesional. Desde el aula se debe favorecer la permeabilidad con el entorno social y profesional del que procede el alumnado adulto.
- e) La adaptación de los principios básicos del método científico para favorecer la Resolución de problemas de la vida cotidiana. Requiere un entrenamiento en la búsqueda reflexiva y creativa de caminos y soluciones ante dificultades que no tienen una solución simple u obvia. Las habilidades relacionadas con la Resolución de problemas se vinculan con la planificación y el razonamiento, pero también con la adaptación a nuevas situaciones, la intuición, la capacidad de aprender de los errores y de atreverse a probar, con el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo y con el emprendimiento.
- f) La implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) como medio para que el alumnado explore sus posibilidades para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes, además de ser un importante recurso didáctico.
- g) El desarrollo de las inteligencias múltiples desde todos los ámbitos y para todo el alumnado. Para ello, se deben incluir oportunidades para potenciar aquellas inteligencias en las que cada alumno presenta mayores capacidades. Por otra parte, supone dar respuesta a la diversidad de estilos de aprendizaje existentes a través de la combinación de propuestas diversas que abarquen todas las capacidades incluidas.
- h) La diversidad del alumnado, sus intereses, motivaciones, capacidades y situaciones como elemento central de las decisiones metodológicas. Conlleva realizar acciones para conocer las características de cada persona y ajustarse a ellas combinando estrategias, métodos, técnicas, recursos, organización de espacios y tiempos para facilitar que alcance los objetivos de aprendizaje; así como aplicar las decisiones sobre todo lo anterior de manera flexible en función de cada realidad educativa desde un enfoque inclusivo.
- i) La atención a la inteligencia emocional y el pensamiento crítico. En las aulas se promoverán las principales capacidades emocionales para que el alumnado progrese tanto en su conocimiento como en la gestión de sus habilidades sociales. Además, debe promoverse un clima de aula y de centro que favorezca el equilibrio personal y unas relaciones personales basadas en los valores fundamentales de convivencia. Se debe



estimular el análisis personal y crítico, lo que supone aprender a poner en valor las propuestas propias.

2. El currículo de la Educación Secundaria para Personas Adultas integrará elementos transversales de carácter interdisciplinar, sin perjuicio de un tratamiento más específico en alguno de los ámbitos con base en los aspectos a continuación reseñados:

- a) Se impulsará el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Se fomentará el aprendizaje de la prevención y Resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Tal como se recoge en la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución y violencia durante la guerra civil y la dictadura, se fomentarán los valores constitucionales y se promoverá el conocimiento y la reflexión sobre nuestro pasado para evitar que se repitan situaciones de intolerancia y violación de derechos humanos como las entonces vividas.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas, racistas y estereotipos que supongan discriminación.

- b) La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todos los ámbitos de conocimiento.
- c) El currículo incluye elementos orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor, así como a la ética empresarial, mediante el impulso de las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- d) Se impulsará el desarrollo de asociaciones de alumnos y alumnas en el propio centro y la participación del alumnado en las asociaciones de su entorno.
- e) Se promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores, favoreciendo la prudencia y la responsabilidad.

### CAPÍTULO III Valoración inicial, orientación, tutoría y atención a la diversidad

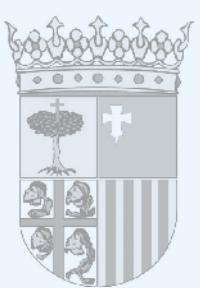
#### Artículo 9. Valoración inicial del alumnado.

1. La valoración inicial del alumno tiene como finalidad su adscripción a los módulos adecuados a su nivel de conocimientos y destrezas. En este proceso se valorarán tanto los aprendizajes acreditados documentalmente como los adquiridos por la experiencia.

2. En la Comunidad Autónoma de Aragón se convalidarán alguno o algunos de los módulos de la Educación Secundaria para Personas Adultas de acuerdo con la tabla de convalidaciones establecida en el anexo IVa. En esta circunstancia se indicará "CV" en el Expediente académico personal y Actas de evaluación de los módulos convalidados. Los módulos objeto de convalidación carecerán de calificación y no serán tenidos en cuenta en el cálculo de la nota media de la etapa, teniendo en consideración lo recogido en el artículo 13.10 de esta Orden para el cálculo de la misma.

3. El Departamento de Orientación de cada centro educativo establecerá el procedimiento adecuado para poder reconocer los aprendizajes adquiridos por el alumnado en procesos de enseñanza formales, no formales o a través de la experiencia, dentro del marco normativo establecido al respecto por la administración educativa.

4. La valoración inicial del alumnado podrá dar como resultado su adscripción a los módulos pertinentes de la Educación Secundaria para Personas Adultas, aun siendo de dife-



rentes bloques. Esta circunstancia se indicará en el Expediente académico personal y se indicará "CV" cuando se cumplimenten las Actas de evaluación.

5. La valoración inicial del alumnado será realizada por el equipo de profesorado de estas enseñanzas y coordinada por la Orientación Educativa, de acuerdo con los criterios establecidos en el Plan de orientación y acción tutorial del centro.

6. Para el alumnado con necesidades educativas especiales procedente de la Educación Secundaria Obligatoria que tenga materias superadas con adaptación curricular significativa, se llevará a cabo la convalidación conforme a lo establecido en el punto 2, teniendo en cuenta el nivel curricular real al que equivale la adaptación curricular significativa de dichas materias superadas. En caso de no figurar en su expediente o informe psicopedagógico el nivel curricular real, este alumnado deberá realizar la valoración inicial del alumnado de las materias para determinar su nivel curricular o adscribirse al módulo I de los subámbitos correspondientes a las materias superadas con adaptación curricular significativa.

#### *Artículo 10. Orientación, tutoría y atención a la diversidad.*

1. El objetivo de la orientación dentro del aprendizaje a lo largo de la vida adulta, y en particular en estas enseñanzas, es facilitar a la persona adulta el desarrollo de su itinerario de inclusión y mejora educativa y sociolaboral, así como su empoderamiento en la toma de decisiones respecto a su itinerario formativo y laboral. El desarrollo de la orientación y de la acción tutorial es un derecho del alumnado, en la medida en que contribuye al desarrollo integral de la persona, a su orientación personal, académica y profesional y a facilitar su relación con los demás y su inserción social.

2. La tutoría y la orientación, que recibirán una especial atención, irán dirigidas al desarrollo integral y equilibrado de todas las capacidades del individuo, así como a su orientación personal, académica y profesional.

3. La función orientadora y tutorial se incorporará de manera integrada al propio proceso de desarrollo del currículo, formando parte de la actividad docente. Para su planificación y aplicación, los centros, con la implicación de todo el profesorado y con el asesoramiento del Departamento de Orientación, elaborarán un Plan de orientación y acción tutorial que incorporarán al Proyecto curricular de estas enseñanzas. En el Plan de Orientación y Acción tutorial se especificará la forma en que será atendido el alumnado y, en el caso de los alumnos menores de edad no emancipados, sus padres o tutores legales.

4. Cada grupo de alumnos y alumnas tendrá su correspondiente tutor o tutora. Este docente será designado de entre el profesorado que imparte clases al conjunto del grupo. Los centros docentes establecerán los restantes criterios de adscripción de los tutores a los grupos y facilitarán la continuación en el proceso de tutoría.

5. El docente que ejerza la función tutorial se hará cargo de la orientación del alumnado, su atención personalizada y la coordinación del equipo docente en todas las actividades de planificación, desarrollo y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como las tareas de mediación entre alumnado y profesorado.

6. La Orientación Educativa estará presente en todos los bloques de módulos de la Educación Secundaria para Personas Adultas y será llevada a cabo por el profesorado, los tutores, y el docente de la especialidad de Orientación Educativa, que la coordinará y desarrollará. Para ello, se realizarán las funciones reseñadas en los artículos 39 y 40 de la Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón. La Orientación Educativa adquirirá especial importancia en los siguientes momentos concretos:

- a) Al comienzo de las enseñanzas, con el proceso de valoración inicial del alumnado. Asimismo, informará sobre la organización de estas enseñanzas con el fin de que cada persona adulta establezca su propio ritmo de aprendizaje de acuerdo con sus características personales y disponibilidad horaria.
- b) Al término de estas enseñanzas, el docente que ejerza la función tutorial, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, emitirá un informe a fin de orientar al alumnado sobre las opciones y posibilidades existentes para su futuro académico y profesional. Este informe tendrá carácter confidencial y no vinculante.

7. Los centros que imparten estas enseñanzas deberán elaborar un Plan de atención a la diversidad, que formará parte del Proyecto Curricular y que se desarrollará a través de las programaciones didácticas, para dar respuesta educativa y establecer las modalidades organizativas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, cualquiera que sea la causa.



8. El Plan de atención a la diversidad recogerá, cada curso escolar, el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, los niveles en los que se encuentra escolarizado y las actuaciones educativas y curriculares que se prevé adoptar para que pueda desarrollar las competencias y alcanzar los objetivos generales de la etapa.

#### CAPÍTULO IV Evaluación, certificación y titulación

##### Artículo 11. *Evaluación de los aprendizajes y de los procesos de enseñanza.*

1. La evaluación de la Educación Secundaria para Personas Adultas se regulará de acuerdo a la Orden ECD/624/2018, de 11 de abril, sobre la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, con las adaptaciones establecidas en esta Orden.

2. La evaluación del aprendizaje será formativa y diferenciada según los distintos módulos del currículo y modalidades de enseñanza (presencial, semipresencial y a distancia). Esta diferenciación no dificultará la concepción del conocimiento como un saber integrado.

3. El carácter de la evaluación y la utilización de técnicas, procedimientos e instrumentos diversos para llevarla a cabo deberá permitir la constatación de los progresos realizados por cada alumno, teniendo en cuenta su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes, ritmos y estilos de aprendizaje. Asimismo, debido a su carácter formativo, la evaluación deberá servir para orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos.

4. El profesorado evaluará al alumnado teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo.

5. Los criterios de evaluación de los módulos y la concreción de dichos criterios serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. Las programaciones didácticas deberán expresar de manera explícita y precisa los contenidos mínimos exigibles para superar los correspondientes módulos.

6. El equipo docente, constituido por el conjunto de profesores que imparte materia al grupo de alumnos y alumnas, coordinado por el docente que ejerza la función tutorial y asesorado por el Departamento de Orientación del centro, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establezca el Departamento competente en materia de educación no universitaria.

7. En el proceso de evaluación, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán las actuaciones de apoyo educativo recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad. Estas actuaciones se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

8. Con el fin de garantizar el derecho que asiste al alumnado a que su rendimiento escolar sea valorado con criterios de plena objetividad, los centros darán a conocer los contenidos mínimos exigibles para obtener una valoración positiva en los distintos módulos que integran el currículo. Asimismo, el docente que ejerza la función tutorial y el profesorado mantendrán una información fluida con el alumnado en lo relativo a la valoración de sus aprendizajes.

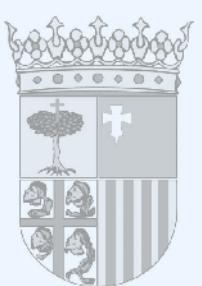
9. El alumnado podrá formular reclamaciones sobre las calificaciones derivadas de las evaluaciones finales, tanto ordinarias como extraordinarias, de acuerdo con el proceso de evaluación regulado por el artículo 21 y siguientes de la Orden ECD/624/2018, de 11 de abril.

10. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Igualmente evaluará el Proyecto curricular, las programaciones didácticas y el desarrollo del currículo en relación con su adecuación a las necesidades y características del alumnado del centro.

##### Artículo 12. *Documentos de evaluación.*

1. Los documentos oficiales de evaluación para la Educación Secundaria para Personas Adultas y su referencia en los anexos serán:

- Anexo Va: Expediente académico personal.
- Anexo Vb: Acta de evaluación final de bloque de módulos.
- Anexo Vc: Informe de resultados.
- Anexo Vd: Informe de los resultados de la evaluación final del alumnado.
- Anexo Ve: Historial académico personal.
- Anexo Vf: Certificado provisional de obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.



2. De entre los documentos reseñados en el punto anterior, se considera documento básico para garantizar la movilidad y la continuidad de los estudios del alumnado el historial académico personal (anexo Ve).

3. Cuando el alumnado sea matriculado en el centro, se le asignará un número de registro de matrícula y un número de expediente. El número de registro de matrícula constará de seis dígitos; cuando el número asignado no alcance seis dígitos se completará con tantos ceros como se necesite. El número de expediente estará constituido por el código de centro seguido del número de registro de matrícula.

4. El expediente académico personal se cumplimentará siguiendo el modelo que se inserta en el anexo Va de la presente Orden. Para el alumnado matriculado en cursos anteriores que disponga de expediente académico abierto, se dará continuidad a dicho expediente mediante el nuevo modelo.

5. Las actas de evaluación ordinaria y extraordinaria recogerán los resultados de evaluación y se realizarán al final de cada bloque de módulos, siguiendo el modelo que se inserta en el anexo Vb de la presente Orden.

6. Al final del proceso de evaluación de cada bloque de módulos, se emitirá un informe escrito de los resultados de la evaluación de los módulos cursados, que se entregará al alumnado siguiendo el modelo que se inserta en el anexo Vc de la presente Orden.

7. A partir de los datos consignados en las actas, se elaborará un informe de los resultados de evaluación final del alumnado, de acuerdo al modelo determinado en el anexo Vd de esta Orden, que se incluirá en el Documento de Organización del Centro del curso siguiente. Una copia del mismo será remitida a la Inspección de Educación correspondiente, en el plazo de los 10 días siguientes a la finalización del proceso de evaluación extraordinaria.

8. Los resultados de las actas de evaluación (anexo Vb) se trasladarán al Expediente académico personal (anexo Va) e Historial académico personal (anexo Ve).

9. El historial académico personal de Educación Secundaria para Personas Adultas, acreditativo de los estudios realizados por el alumnado, se ajustará al modelo que se incluye en el anexo Ve de la presente Orden. Dicho documento será impreso por el centro en el momento en que deba ser expedido, con carácter general, al término de la enseñanza o cuando el alumnado cambie de centro.

10. El alumnado que obtenga el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria recibirá un certificado provisional acreditativo de haber obtenido dicha titulación, de acuerdo con el modelo establecido en el anexo Vf de esta Orden, en el que figurará la nota media obtenida.

11. Los centros en los que se imparta la Educación Secundaria para Personas Adultas serán los responsables de la guarda y custodia de los documentos oficiales de evaluación.

12. Los documentos de evaluación podrán ser sustituidos por sus equivalentes en soporte informático, de acuerdo con lo que establezca el Departamento competente en materia de educación no universitaria.

#### *Artículo 13. Desarrollo del proceso de evaluación, certificación y titulación.*

1. Cada grupo de alumnos y alumnas será objeto, al menos, de una sesión de evaluación por bloque de módulos, sin contar la valoración inicial, sin perjuicio de otras que pudieran establecerse en el Proyecto curricular.

2. Al finalizar el primer cuatrimestre, podrán establecerse actuaciones de recuperación para que el alumnado que no haya superado alguno de los módulos pueda continuar cursando estudios en el segundo cuatrimestre.

3. El alumnado que no haya superado algún módulo en la convocatoria ordinaria contará con una prueba extraordinaria cada curso escolar en las fechas que determine la Administración educativa.

4. Al final del proceso de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, de cada bloque de módulos, se emitirá un informe escrito de los resultados de la evaluación de los módulos cursados, que se entregará al alumnado por escrito, de acuerdo con el anexo Vc de esta Orden.

5. No se podrá superar un módulo de los subámbitos de Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera, Lenguas Propias de Aragón, Geografía e Historia, Matemáticas y Tecnología o Biología/Geología y Física/Química sin tener superado el módulo anterior de la misma denominación. Dentro del ámbito Científico-Tecnológico y el subámbito Materia optativa, tampoco podrán superarse los módulos de Ampliación de Biología y Geología, ni de Ampliación de Física y Química sin haber previamente superado el módulo tercero del subámbito de Biología/Geología y Física/Química. Si la Materia optativa elegida es Tecnologías de la Información y la Comunicación, esta podrá cursarse y superarse si previamente se ha superado el



módulo tercero de Matemáticas y Tecnología o el módulo tercero de Biología/Geología y Física/Química.

6. La nota media de cada ámbito en cada bloque de módulos o nivel se obtendrá calculando la media aritmética entre sus subámbitos. En los centros autorizados por el Departamento competente en materia de educación no universitaria, y únicamente para los alumnos que cursen el currículo de Lenguas Propias de Aragón (Lengua Aragonesa o Lengua Catalana), el cálculo de la media del ámbito de la Comunicación en cada bloque de módulos o nivel se ponderará otorgando al subámbito de Lengua Extranjera un 50% de la calificación, al subámbito de Lengua Castellana y Literatura un 35% y al subámbito de Lenguas Propias de Aragón un 15%.

7. La superación de todos los módulos de un ámbito dentro de un nivel dará lugar a la certificación del ámbito del nivel que corresponda y tendrá validez en todo el territorio del Estado español. La Junta de evaluación de cada grupo de alumnos y alumnas, a la vista de las calificaciones positivas obtenidas en cada uno de los módulos que componen el ámbito, determinará la calificación final de cada ámbito del nivel que corresponda.

8. La superación de algún módulo sin llegar a completar todos los que componen un ámbito dentro de un nivel tendrá validez en la Comunidad Autónoma de Aragón.

9. Obtendrá el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria el alumnado que obtenga calificación positiva en todos los módulos que forman cada uno de los ámbitos de la Educación Secundaria para Personas Adultas. También obtendrán el título quienes hayan superado todos los módulos del nivel I y tengan calificación negativa en un máximo de dos módulos del nivel II, siempre que ambos no formen parte de los subámbitos de Lengua Castellana y Literatura o de Matemáticas y Tecnología y que hayan cursado y superado al menos un módulo de un subámbito de Educación Secundaria para Personas Adultas.

10. La calificación final de la etapa será la media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada uno de los ámbitos cursados en Educación Secundaria para Personas Adultas, expresada en una escala de 1 a 10 con dos decimales, redondeada a la centésima. Excepcionalmente, cuando como efecto de la convalidación resultase que un alumno o alumna únicamente tuviera que cursar un ámbito del nivel II para poder alcanzar la titulación, la calificación, una vez reunidos los requisitos para titular, se calculará teniendo en cuenta las calificaciones positivas de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria y la calificación obtenida en Educación Secundaria para Personas Adultas en el ámbito del nivel II cursado.

## CAPÍTULO V Autonomía pedagógica de los centros

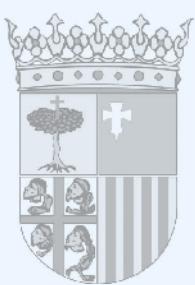
### Artículo 14. *Planteamientos institucionales.*

1. La autonomía pedagógica de los centros educativos se desarrollará a través de la elaboración, aprobación, aplicación, seguimiento y evaluación de los documentos institucionales que configuran la propuesta educativa de los Centros de Educación de Personas Adultas de Aragón.

2. Los centros docentes desarrollarán y completarán este currículo, adaptándolo a las características del entorno y a las necesidades y disponibilidades del alumnado. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

3. Los centros donde se imparten estas enseñanzas deberán contar con un Plan de Igualdad, para cuya elaboración se partirá del análisis de la situación del centro con respecto a la igualdad entre sexos, según establece la Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas. Dicho Plan, junto con el Plan de convivencia, formará parte del Proyecto Educativo del Centro y deberá ser puesto en marcha antes del comienzo del curso 2021/2022. Asimismo, se tendrá muy presente la Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón y la Ley 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

4. El Departamento competente en materia de educación no universitaria fomentará e impulsará proyectos o actividades que, como indica el artículo 7.1. de la Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género, permitan prevenir, detectar y erradicar comportamientos violentos en el ámbito social, educativo y familiar, potenciando los valores de igualdad, respeto y tolerancia a través de modelos positivos de relación y convivencia entre mujeres y hombres. Asimismo, se promoverán las



actuaciones en pro de la convivencia, la igualdad y la inclusión, según establecen la Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas, y la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención inclusiva.

5. Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía y siempre en el marco del currículo recogido en la presente Orden, podrán adoptar experimentaciones, planes de trabajo o formas diferentes de organización curricular.

6. Los centros autorizados para la impartición de la Educación Secundaria para Personas Adultas en modalidad presencial podrán solicitar autorización para la impartición de la modalidad semipresencial. Para ello, el centro interesado deberá elaborar un proyecto, en el formato y con los requisitos que establezca el Departamento competente en materia de educación no universitaria. En dicho proyecto se deberá incluir una propuesta organizativa que permita al centro la impartición de esta modalidad con los recursos materiales y humanos disponibles. Deberá asimismo justificarse la necesidad del establecimiento de la modalidad de enseñanza semipresencial en el centro para favorecer una mejor atención al alumnado de su entorno sociocultural.

7. Para la impartición de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón, los centros ubicados en zonas de utilización histórica predominante podrán solicitar autorización acogiéndose a lo establecido en el Estatuto de Autonomía de Aragón y a la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, en su redacción vigente, que establece que el aragonés y el catalán de Aragón y sus variedades dialectales son las lenguas y modalidades lingüísticas propias a las que se refiere el artículo 7 del Estatuto de Autonomía de Aragón. Estos centros impartirán el currículo de Lenguas Propias de Aragón (Lengua Catalana o Lengua Aragonesa) incluido en el anexo I de esta Orden.

8. La impartición de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón tendrá una dedicación de una hora semanal por bloque de módulos en la modalidad presencial y en la modalidad semipresencial. En este caso, el cómputo total de horas de impartición de las enseñanzas se verá aumentado en una hora semanal por bloque de módulos, según lo establecido en el anexo II.

9. Cuando el alumnado se matricule en el subámbito de Lenguas Propias de Aragón, los módulos cursados correspondientes se tendrán en cuenta a todos los efectos, tanto para la superación de módulos de la misma denominación, como para la obtención de la titulación de Graduado o Graduada en Educación Secundaria y para el cálculo de la nota media del título.

#### *Artículo 15. Proyecto curricular.*

1. La Comisión de coordinación pedagógica o, en su caso, el órgano de coordinación didáctica que corresponda, supervisará la elaboración o la revisión del Proyecto curricular de Educación Secundaria para Personas Adultas, incluido en el Proyecto educativo del centro, de acuerdo con el currículo de Educación Secundaria para Personas Adultas de la Comunidad Autónoma de Aragón y los criterios establecidos por el claustro de profesores. En el proceso de reflexión y discusión, el equipo directivo, o el órgano de gobierno que corresponda, promoverá la participación del conjunto de profesorado de los tres ámbitos.

2. Todas las decisiones adoptadas en relación con el Proyecto curricular deberán orientarse a facilitar la adquisición de las competencias clave y la consecución de los objetivos de los módulos. El Proyecto curricular de las enseñanzas de Educación Secundaria para Personas Adultas incluirá:

- Las directrices y las decisiones generales siguientes:

La adecuación de los objetivos generales de la Educación Secundaria para Personas Adultas al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido en el Proyecto educativo del centro.

Las decisiones de carácter general sobre metodología, recursos didácticos, los criterios para el agrupamiento del alumnado y para la organización espacial y temporal de las actividades.

La organización de la oferta de los módulos optativos. Cada centro deberá garantizar, en base a los medios de los que disponga, la oferta más variada posible en el ámbito Científico-Tecnológico, tanto en lo referido al subámbito Materia Optativa como en lo referido al subámbito Matemáticas y Tecnología en el segundo nivel.

Las orientaciones para incorporar los elementos transversales a través de los distintos módulos.

Las estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en cada uno de los módulos.



- Las propuestas para atender el aprendizaje de lenguas extranjeras.
- Los criterios, procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes.
- Los criterios para diseñar las actividades de orientación y refuerzo encaminadas a la superación de las pruebas extraordinarias.
- Los criterios de atención al alumnado con módulos pendientes, que serán concretados por los diferentes departamentos didácticos en sus correspondientes programaciones didácticas.
- Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente.
- Las directrices generales para la elaboración de las programaciones didácticas.
- Los criterios y estrategias para la coordinación con las Enseñanzas iniciales.
- b) El Plan de orientación y de acción tutorial.
- c) El Plan de integración curricular de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- d) El Plan de atención a la diversidad.
- e) Los Proyectos de innovación e investigación educativa que esté desarrollando el centro.
- f) Las programaciones didácticas de los Departamentos, reguladas en el artículo 16 de la presente Orden.
3. El claustro de profesores aprobará el Proyecto curricular y cuantas modificaciones se incorporen al mismo.
4. En aquellos centros donde se cursen otras enseñanzas de Educación de personas adultas, el Proyecto curricular de Educación Secundaria para Personas Adultas habrá de insertarse en un Proyecto curricular de centro que recoja de manera integrada y coordinada las distintas enseñanzas que se imparten en el mismo.
5. La Inspección de Educación, los servicios educativos externos y el Departamento de Orientación prestarán apoyo y asesoramiento a los órganos de coordinación docente y al profesorado para la revisión del Proyecto curricular, las programaciones didácticas y los planes, programas, actuaciones y estrategias contenidas en el mismo, en sus distintas modalidades de enseñanza.
6. El proyecto curricular y su puesta en práctica tendrá en cuenta el uso de lenguaje inclusivo, así como la sensibilización con respecto a la inclusión educativa y a la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Artículo 16. Programaciones didácticas.**
1. Los distintos departamentos de coordinación didáctica, u órganos docentes que correspondan, tomando como referencia el Proyecto curricular, desarrollarán el currículo establecido en la presente Orden mediante las programaciones didácticas de cada uno de los subámbitos. Se considerarán los principios metodológicos generales establecidos en esta Orden, la contribución a la adquisición de las competencias clave y los elementos transversales.
2. Las programaciones didácticas son los instrumentos de planificación curricular específicos para cada subámbito. Corresponde al profesorado la adecuación de dichas programaciones a las características específicas del alumnado que le haya sido encomendado.
3. Las programaciones didácticas de los departamentos incluirán, necesariamente, los siguientes aspectos para cada uno de los subámbitos y módulos:
- a) Contribución de cada módulo a la adquisición de las competencias clave.
  - b) Objetivos de cada subámbito.
  - c) Organización y secuenciación de los contenidos, con indicación de los mínimos.
  - d) Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación.
  - e) Criterios de calificación.
  - f) Características de la valoración inicial y consecuencias de sus resultados en todos los subámbitos y ámbitos, así como el diseño de los instrumentos de evaluación.
  - g) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.
  - h) Actividades de recuperación para el alumnado con módulos no superados y orientaciones y apoyos para lograr dicha recuperación.
  - i) Concreciones metodológicas: metodologías activas, participativas y sociales, concreción de varias actividades modelo de aprendizaje integradas que permitan la adquisición de las competencias clave, planteamientos organizativos y funcionales, enfoques metodológicos adaptados a los contextos digitales, recursos didácticos, entre otros.
  - j) Estrategias de animación a la lectura y desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita.



- k) Incorporación de los elementos transversales.
- l) Concreción del Plan de atención a la diversidad para cada módulo, subámbito y ámbito.
- m) Actividades complementarias y extraescolares.

4. El profesorado desarrollará su actividad docente conforme a lo establecido en el Proyecto curricular y en las programaciones didácticas de los departamentos a los que pertenezca, mediante su adecuación, a través de unidades didácticas o proyectos, a las características del alumnado de cada grupo.

#### *Artículo 17. Desarrollo del currículo.*

1. El Departamento competente en materia de educación no universitaria fomentará la elaboración de materiales que favorezcan el desarrollo del currículo a través del trabajo en equipo del profesorado, facilitando su difusión entre los centros educativos de la Comunidad Autónoma.

2. Asimismo, impulsará la formación permanente del profesorado como proceso de desarrollo profesional vinculado a la innovación y el diseño, aplicación y evaluación de prácticas docentes colaborativas, considerando el centro educativo como unidad básica de formación y de desarrollo curricular.

#### *Artículo 18. Innovación educativa.*

1. El Departamento competente en materia de educación no universitaria reconocerá y promoverá la innovación y la investigación educativa para impulsar la calidad, la participación y la equidad de la enseñanza y el aprendizaje en los centros educativos. La innovación educativa es un proceso estructurado y evaluado que persigue la transformación, mediante las prácticas realizadas, para conseguir la mejora de los resultados en procesos de enseñanza-aprendizaje, y podrá ser fundamentada en prácticas, estudios, experimentaciones o investigaciones.

2. El Departamento fomentará el desarrollo por parte de los centros educativos de proyectos innovadores y de investigación que propicien cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En dichos proyectos se promoverá la aplicación de metodologías innovadoras que faciliten el progreso educativo y la mejora en los aprendizajes del alumnado, y supongan cambios organizativos, didácticos y metodológicos en los Centros de Educación de Personas Adultas que contribuyan al trabajo en equipo, cohesionado y colaborativo, y la participación del profesorado en el diseño de la intervención educativa innovadora.

Asimismo, se potenciará y apoyará la innovación e investigación interdisciplinar e intercentros, con el objetivo de crear redes de transferencia de conocimientos e implementación de nuevas metodologías.

3. Los centros autorizados, según el procedimiento establecido por el Departamento competente en materia de educación no universitaria en el desarrollo de programas y proyectos de innovación o de investigación, deberán incluir en el Proyecto Curricular el proyecto de innovación.

4. El Departamento regulará los procedimientos por los que se podrán autorizar los programas y proyectos de innovación e investigación educativa.

5. El Departamento regulará los procedimientos para reconocer a aquellos centros e instituciones que se distingan por su vocación innovadora y desarrollo de metodologías que contribuyen a la mejora de la enseñanza aprendizaje de todo el alumnado.

#### *Disposición adicional primera. Recursos humanos.*

El Departamento competente en materia de educación no universitaria dotará a los centros sostenidos con fondos públicos de los recursos humanos y materiales pertinentes para atender las necesidades derivadas de sus proyectos curriculares.

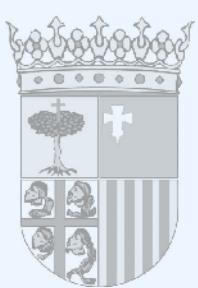
#### *Disposición adicional segunda. Supervisión y asesoramiento.*

1. Los Servicios Provinciales del Departamento competente en materia de educación no universitaria establecerán los procesos de asesoramiento necesarios para aplicar en los centros educativos lo establecido en la presente Orden.

2. La Inspección de Educación realizará los procesos de supervisión necesarios para el debido cumplimiento de lo establecido en esta Orden.

#### *Disposición adicional tercera. Materiales curriculares.*

1. Los departamentos didácticos o, en su caso, los órganos de coordinación didáctica de los centros docentes tendrán autonomía para elegir los materiales curriculares que se vayan



a utilizar en cada módulo. Tales materiales deberán adaptarse al currículo establecido y al concretado en el propio centro.

2. Los materiales curriculares adoptados no podrán ser sustituidos por otros durante un período mínimo de cuatro años. Con carácter excepcional, previo informe de la Inspección de Educación, el Director o la Directora del Servicio Provincial del Departamento competente en materia de educación no universitaria podrá autorizar la sustitución anticipada cuando la dirección del centro, previa comunicación al Consejo Escolar, acredite de forma fehaciente la necesidad de dicha sustitución anticipada.

3. Dichos materiales curriculares adoptados deberán reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales, así como ajustarse a la veracidad y al conocimiento científico.

**Disposición adicional cuarta. *Referencia de género.***

El marco normativo en el que se inscribe esta Orden proscribe la discriminación por razón de sexo. En ese contexto, los sustantivos variables o los comunes concordados deben interpretarse en un sentido inclusivo de mujeres y hombres, cuando se trate de términos de género gramatical masculino referidos a personas o grupos de personas no identificadas específicamente.

**Disposición adicional quinta. *Enseñanzas de Lenguas Propias de Aragón.***

La Dirección General competente en la materia dará instrucciones a los centros educativos para la autorización de la impartición de estas enseñanzas en las zonas de utilización histórica predominante de lenguas y modalidades lingüísticas propias.

**Disposición transitoria primera. *Implantación.***

La implantación de las enseñanzas de Educación Secundaria para Personas Adultas según el currículo establecido en esta Orden se efectuará en el siguiente curso escolar al de la fecha de publicación de la misma.

**Disposición transitoria segunda. *Revisión de Proyecto curricular.***

Los centros docentes dispondrán de un periodo de dos cursos escolares a partir de la publicación de esta Orden para revisar el Proyecto curricular y adecuar las programaciones didácticas a lo dispuesto en ella.

**Disposición transitoria tercera. *Normativa aplicable.***

Las materias que, de acuerdo con la presente Orden, deben regularse a través de ulteriores disposiciones, en tanto éstas no sean dictadas, serán de aplicación, en cada caso, las normas vigentes a la fecha de entrada en vigor de esta Orden.

**Disposición final primera. *Facultad de aplicación.***

Se faculta a los órganos directivos del Departamento competente en materia de educación no universitaria para dictar, en el ámbito de sus respectivas competencias, cuantas resoluciones sean necesarias para aplicación y ejecución de lo establecido en esta Orden.

**Disposición final segunda. *Entrada en vigor.***

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2019.

**El Consejero de Educación,  
Cultura y Deporte,  
FELIPE FACI LÁZARO**



## ANEXO I

### Ámbito Científico-Tecnológico – Biología/Geología y Física/Química

#### Introducción

La formación de las personas adultas en las disciplinas que integran este subámbito (Biología, Física, Geología y Química) debe promover entre sus finalidades el desarrollo de estrategias que faciliten el planteamiento y resolución de problemas, el saber interpretar y transformar a lenguaje científico parcelas de la realidad para comprenderla mejor, el hacerse preguntas, el buscar el camino más eficaz para dar una visión más estructurada del conjunto de la información con la que se trabaja, facilitar la adaptación a las nuevas tecnologías y el estudio y trabajo en otros campos de conocimiento.

En este sentido, el conocimiento científico es especialmente valorado por las personas adultas porque ayuda a entender, representar y explicar la realidad física. Aporta modelos para cuantificar, comparar y valorar magnitudes y permite describir multitud de fenómenos y predecir comportamientos.

Los contenidos de este subámbito se han agrupado en tres módulos obligatorios de cuatro bloques cada uno, recogiendo los aspectos básicos de las disciplinas de ciencias y en los que los contenidos y su distribución siguen una formalización gradual. El cuarto módulo es optativo y se corresponde con un módulo de ampliación de Biología y Geología y otro de ampliación de Física y Química.

Por último, hay que destacar que las disciplinas científicas deben contribuir a facilitar la integración de las personas adultas en una sociedad altamente tecnificada. Por ello, se ha de tener en cuenta permanentemente la relación de los contenidos puramente científicos con sus aplicaciones técnicas, así como las repercusiones de los mismos, en especial las que afectan a la propia persona y su entorno natural y social.

En síntesis, la ciencia en la formación básica para personas adultas debe estar próxima al alumnado adulto para favorecer su familiarización progresiva con la cultura científica y su implicación, en la medida de sus posibilidades, en los debates, problemas y soluciones relacionados con la ciencia.

#### Contribución a la adquisición de las competencias clave

Las aportaciones de las disciplinas de este subámbito (Biología, Física, Geología y Química) a la adquisición de las competencias clave para personas adultas en la Educación Secundaria Obligatoria son:

##### *Competencia en comunicación lingüística (CCL)*

El aprendizaje de las ciencias requiere la práctica de destrezas, adquiridas a lo largo de la vida mediante el uso del lenguaje, que implican el manejo de diferentes modalidades de comunicación y el acceso a múltiples soportes de información con textos en varios formatos: leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno, resolver un problema o entender un texto científico. Por tanto, es necesario utilizar un lenguaje científico riguroso, conciso y exacto usando la terminología específica del tema que se trate en cada momento y tener siempre presente que el lenguaje es un instrumento humano básico porque permite razonar.

##### *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)*

Tanto la interpretación de sucesos, hechos y acontecimientos como la experimentación en el ámbito de las ciencias implican la comprensión y el manejo del sistema numérico, la realización de cálculos, la estimación y el cálculo de magnitudes, la situación en el espacio y el tratamiento y la representación de la información. Las ciencias necesitan la aplicación del razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en sus respectivos contextos demostrando los resultados matemáticos y valorando las soluciones por su fiabilidad y veracidad.

Asimismo, favorecen el incremento de destrezas para abordar la incertidumbre, el tratamiento de los datos y los razonamientos cualitativos y cuantitativos de manera lógica y argumentada, para establecer



relaciones, para deducir conclusiones coherentes bien fundamentadas a problemas cotidianos y para ampliar actitudes relacionadas con el mundo físico que contribuyan a la interacción responsable con él, así como la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia, la conservación de recursos naturales y otras cuestiones medioambientales.

#### *Competencia digital (CD)*

El estudio de las ciencias y la aplicación de procedimientos característicos del desarrollo tecnológico y de la investigación científica demandan el uso habitual de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. La ciencia presenta formas propias de buscar, recoger, seleccionar, procesar y presentar la información que se ofrecen en formato numérico, verbal, simbólico o gráfico. Utilizar calculadoras, ordenadores y otros dispositivos para realizar cálculos, visualizar situaciones, obtener y tratar datos ayuda a las personas adultas a adquirir destreza en este campo.

#### *Competencia de aprender a aprender (CAA)*

Esta competencia es fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida y, tratándose de personas adultas, ya se parte de un conocimiento individual sobre los contenidos propios de las ciencias. Desarrollar proyectos personales específicos de las ciencias contribuye a conseguir un nivel relevante de autonomía y eficacia del propio aprendizaje; además, la formación en diferentes áreas del saber científico requiere un proceso introspectivo para valorar y relacionar los intereses y los conocimientos previos con nuevos saberes empleando todas las estrategias de estudio y trabajo aprendidas: escucha activa, lectura, comprensión, análisis, síntesis, estructuración de la información, elaboración personal del saber, aplicación del conocimiento, etc.

#### *Competencias sociales y cívicas (CSC)*

Las ciencias proponen aprendizajes para afianzar la capacidad de tener criterio que permita opinar sobre temas de interés: agotamiento de recursos, pérdida de biodiversidad, potenciación de las energías renovables, uso de la energía nuclear, gestión y reciclaje de residuos, etc. Estos aprendizajes resultan importantes a lo largo de la vida en una sociedad democrática y, en particular, para su participación activa en la toma fundamental de decisiones gracias a la función que desempeña la naturaleza social del conocimiento científico. La cultura científica favorece la concepción y el tratamiento de problemas de interés, la consideración de las implicaciones y perspectivas abiertas por las investigaciones realizadas y la toma fundamentada de decisiones colectivas en un ámbito de creciente importancia en el debate social. Compartir ideas y opiniones a través de la participación en redes sociales informatizadas brinda grandes posibilidades para intervenir en la vida ciudadana.

#### *Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)*

El campo de las ciencias fomenta la capacidad de transformar ideas en actos, partiendo de habilidades y destrezas personales, al abordar contenidos, estrategias metacognitivas, procedimientos y proyectos que dotan a las personas adultas de recursos para desenvolverse adecuadamente y afrontar de manera autónoma retos personales, sociales, académicos y laborales de muy diversa índole. Consecuentemente, se promueven aptitudes para aprovechar la información, desarrollar ideas, resolver problemas y presentar conclusiones innovadoras. Por otra parte, potencia la capacidad de análisis, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la toma de decisiones del individuo al proponer la interpretación y el análisis crítico de la información, conocimientos y acontecimientos relacionados con la ciencia. Estas materias favorecen también el aumento de la capacidad requerida para afrontar la incertidumbre, el diseño y la implementación de planes de acción eficaces proponiendo y argumentando soluciones a diferentes problemas cotidianos con autonomía e iniciativa personal.

#### *Competencia de conciencia y expresiones culturales (CCEC)*

Los conocimientos que se adquieren en el campo de las ciencias permiten a las personas adultas valorar las manifestaciones culturales vinculadas al ámbito científico. En el caso de la Comunidad Autónoma de Aragón, podrán entender la evolución de las explotaciones mineras turolenses, la tradición hidroeléctrica



de los ríos pirenaicos o el diseño de las múltiples herramientas de labranza que pueden verse en museos etnológicos. Asimismo, podrán descubrir las distintas manifestaciones de la herencia cultural en los ámbitos medioambientales de Aragón y desarrollar acciones orientadas a su conservación y mejora.

### Objetivos

La finalidad de la enseñanza de las ciencias (Biología, Física, Geología y Química) en la Enseñanza Secundaria para Personas Adultas es conseguir que el alumnado, al concluir sus estudios, sea capaz de:

Obj.AMCTCN.1. Reconocer y valorar las aportaciones de la ciencia para la mejora de las condiciones de existencia de los seres humanos y apreciar la importancia de la formación científica.

Obj.AMCTCN.2. Comprender los conceptos básicos de las ciencias para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar las repercusiones que tienen tanto los fenómenos naturales como el desarrollo técnico y científico y sus aplicaciones.

Obj.AMCTCN.3. Aplicar los procedimientos del método científico a la resolución de problemas sencillos formulando hipótesis, diseñando estrategias de resolución, analizando los resultados y elaborando conclusiones argumentadas razonadamente.

Obj.AMCTCN.4. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando, en el lenguaje oral y escrito, la terminología científica de manera apropiada, con claridad, precisión y coherencia tanto, en el entorno académico como en su vida cotidiana, e interpretar modelos representativos usados en Ciencia como diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales.

Obj.AMCTCN.5. Desarrollar actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria adoptando una actitud crítica ante las prácticas que tienen efectos de riesgo para la misma.

Obj.AMCTCN.6. Obtener y saber seleccionar, según su origen, información sobre temas científicos utilizando fuentes diversas, incluidas las Tecnologías de la Información y Comunicación, y emplear la información obtenida para argumentar y elaborar criterios personales y razonados sobre cuestiones científicas y tecnológicas básicas de nuestra época y contemplar el conocimiento científico como proceso en revisión continua.

Obj.AMCTCN.7. Entender el progreso científico como algo integrado en continua progresión apreciando los grandes debates y las revoluciones científicas que han sucedido en el pasado y que en la actualidad marcan los grandes hitos sociales y tecnológicos del siglo XXI.

Obj.AMCTCN.8. Conocer y analizar las aportaciones responsables de la Ciencia en la sociedad para satisfacer las necesidades humanas y fomentar el desarrollo de las sociedades mediante los avances tecnocientíficos valorando el impacto que tienen en el medio ambiente la salud y el consumo y, por lo tanto, sus implicaciones éticas, económicas y sociales en la Comunidad Autónoma de Aragón y en España promoviendo actitudes responsables para avanzar hacia un futuro sostenible.

Obj.AMCTCN.9. Utilizar y aplicar los conocimientos adquiridos en la Biología, la Física, la Geología y la Química para comprender el valor del patrimonio natural y tecnológico de Aragón, así como apreciar y disfrutar su medio natural valorándolo y participando en su conservación y mejora.

### Orientaciones metodológicas

La metodología didáctica tendrá como finalidad la ampliación de las competencias clave en relación con los contenidos de este sub-ámbito y se fundamentará en la aplicación del método científico.

La experiencia personal y los conocimientos previos que el alumnado adulto tiene de los fenómenos físicos y naturales constituirán el punto de partida para el aprendizaje de un conocimiento socialmente compartido y distribuido en las diversas materias que componen este sub-ámbito.

El profesorado deberá guiar al alumnado adulto en la adquisición de conocimientos, en el desarrollo de habilidades y destrezas propias del quehacer científico; fomentará la creatividad y la curiosidad, con el objetivo de favorecer actitudes positivas hacia la Ciencia.

Los procedimientos de enseñanza y aprendizaje irán encaminados a sistematizar el conocimiento sobre el mundo natural a través de la construcción de conceptos y de las relaciones entre ellos, a buscar modelos explicativos que permitan comprender mejor la naturaleza y, en definitiva, a la construcción de saber científico extensible a otros ámbitos de conocimiento.



Las tecnologías de la información y la comunicación han de ser una herramienta fundamental los trabajos y profundizar en la terminología científica. Tendrán un papel esencial para la mejor comprensión de conceptos, resolución de problemas complejos, contrastar con mayor rigor las hipótesis propuestas y presentar y comunicar los resultados obtenidos.

Dada la amplitud de conocimientos que incluye este sub-ámbito, principalmente en el módulo 3, es necesario hacer un esfuerzo de síntesis en la selección de hechos y actividades, primando las que tengan incidencia en la vida diaria, teniendo en cuenta en todo caso los conceptos básicos y la forma de producción del conocimiento científico-técnico.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - BIOLOGÍA/GEOLOGÍA Y FÍSICA/QUÍMICA (AMCTCN)</b>			<b>Módulo: 1</b>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>	
Crit.AMCTCN.1.1. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.	CCL-CMCT	Est.AMCTCN.1.1.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta.	
Crit.AMCTCN.1.2. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión.	CCL-CMCT-CAA	Est.AMCTCN.1.2.1. Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes y transmite dicha información seleccionada de manera precisa.	
Crit.AMCTCN.1.3. Realizar un trabajo experimental describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.	CSC-CAA	Est.AMCTCN.1.2.2. Utiliza la información de carácter científico para formarse una opinión propia.	Est.AMCTCN.1.3.1. Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - BIOLOGÍA/GEOLOGÍA Y FÍSICA/QUÍMICA (AMCTCN)</b>		<b>Módulo: 1</b>
<b>BLOQUE 2: La Tierra en el Universo</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCTCN.2.1. Reconocer las ideas principales sobre el origen del Universo del Universo y la formación.	CMCT	Est.AMCTCN.2.1.1. Identifica las ideas principales sobre el origen del Universo.
Crit.AMCTCN.2.2. Exponer la organización del Sistema Solar.	CMCT	Est.AMCTCN.2.2.1. Reconoce los componentes del Sistema Solar describiendo sus características generales.
Crit.AMCTCN.2.3. Relacionar comparativamente la posición de un planeta en el sistema Solar con sus características.	CMCT	Est.AMCTCN.2.3.1. Precisa qué características se dan en el planeta Tierra, y no se dan en los otros planetas que permiten el desarrollo de la vida en él.
Crit.AMCTCN.2.4. Localizar la posición de la Tierra en el Sistema Solar.	CMCT	Est.AMCTCN.2.4.1. Identifica la posición de la Tierra en el Sistema Solar.
Crit.AMCTCN.2.5. Establecer los movimientos de la Tierra, la Luna y el Sol y relacionarlos con la existencia del día y la noche, las estaciones, las mareas y los eclipses.	CMCT	Est.AMCTCN.2.5.1. Categoriza los fenómenos principales relacionados con el movimiento y posición de los astros, deduciendo su importancia para la vida. Est.AMCTCN.2.5.2. Interpreta correctamente en gráficos y esquemas, fenómenos como las fases lunares y los eclipses, estableciendo la relación existente con la posición relativa de la Tierra, la Luna y el Sol.
Crit.AMCTCN.2.6. Identificar los materiales terrestres según su abundancia y distribución en las grandes capas de la Tierra.	CMCT	Est.AMCTCN.2.6.1. Describe las características generales del núcleo terrestre, manto y corteza, relacionando dichas características con su ubicación así como los materiales más frecuentes que se encuentran en las zonas externas del planeta, justificando su distribución en función de su densidad.
Crit.AMCTCN.2.7. Reconocer las propiedades y características de los minerales y de las rocas, distinguiendo sus aplicaciones más frecuentes y destacando su importancia económica y la gestión sostenible.	CMCT-CSCL	Est.AMCTCN.2.7.1. Identifica minerales y rocas utilizando criterios que permitan diferenciarlos. Est.AMCTCN.2.7.2. Describe y reconoce algunas de las aplicaciones más frecuentes de los minerales y rocas en el ámbito de la vida cotidiana así como la importancia del uso responsable y la gestión sostenible de los recursos minerales.
Crit.AMCTCN.2.8. Analizar las características y composición de la atmósfera; las propiedades del aire y principales contaminantes.	CMCT-CAAACCL	Est.AMCTCN.2.8.1. Reconoce la estructura de la atmósfera la composición del aire e identifica los contaminantes principales relacionándolos con su origen. Est.AMCTCN.2.8.2. Identifica y justifica con argumentaciones sencillas, las causas que sustentan el papel protector de la atmósfera para los seres vivos.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - BIOLOGÍA/GEOLOGÍA Y FÍSICA/QUÍMICA (AMCTCN)</b>			<b>Módulo: 1</b>
<b>BLOQUE 2:</b> La Tierra en el Universo			
CritAMCTCN.2.9. Reconocer la importancia del papel protector de la atmósfera para los seres vivos y considerar las repercusiones de la actividad humana en la misma.	CMCT	ESt AMCTCN.2.9.1. Relaciona situaciones en los que la actividad humana interfiere con la acción protectora de la atmósfera.	
CritAMCTCN.2.10. Describir las propiedades del agua y su importancia para la existencia de la vida.	CMCT	ESt AMCTCN.2.10.1. Reconoce las propiedades del agua relacionándolas con las consecuencias que tienen para el mantenimiento de la vida en la Tierra.	
CritAMCTCN.2.11. Interpretar la distribución del agua en la Tierra, así como el ciclo del agua.	CMCT	ESt AMCTCN.2.11.1. Describe el ciclo del agua, relacionándolo con los cambios de estado de agregación de ésta.	
CritAMCTCN.2.12. Justificar y argumentar la importancia de preservar y no contaminar las aguas dulces y saladas.	CAA	ESt AMCTCN.2.12.1. Reconoce los problemas de contaminación de aguas dulces y saladas y las relaciona con las actividades humanas.	
CritAMCTCN.2.13. Seleccionar las características que hicieron de la Tierra un planeta especial para el desarrollo de la vida.	CMCT	ESt AMCTCN.2.13.1. Describe las características que posibilitaron el desarrollo de la vida en la Tierra.	

**ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - BIOLOGÍA/GEOLOGÍA Y FÍSICA/QUÍMICA (AMCTCN)**

		Módulo: 1
<b>BLOQUE 3: La biodiversidad en el planeta</b>		
<b>CONTENIDOS:</b>		
<p>La célula. Características básicas de la célula procariota y eucariota, animal y vegetal. Funciones vitales: nutrición, relación y reproducción.</p> <p>Sistemas de clasificación de los seres vivos. Concepto de especie. Reinos de los seres vivos. Moneras, Protocistas, Fungi, Metafitas y Metazoos.</p> <p>Invertebrados: Piojos, Celentéreos, Anélidos, Moluscos, Equinodermos y Artrópodos. Características anatómicas y fisiológicas.</p> <p>Vertebrados: Peces, Anfibios, Reptiles, Aves y Mamíferos. Características anatómicas y fisiológicas. Plantas: Musgos, helechos, gimnospermas y angiospermas. Características principales: nutrición, relación y reproducción.</p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
CritAMCTCN.3.1. Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y determinar las características que los diferencian de la materia inerte.	CMCT	<p>EstAMCTCN.3.1.1. Diferencia la materia viva de la inerte, y la materia orgánica de la inorgánica, partiendo de las características particulares de ambas.</p> <p>EstAMCTCN.3.1.2. Establece comparativamente las analogías y diferencias entre célula procariota y eucariota, y entre célula animal y vegetal.</p>
CritAMCTCN.3.2. Describir las funciones comunes a todos los seres vivos, diferenciando entre nutrición autótrofa y heterótrofa.	CMCT-CAA	EstAMCTCN.3.2.2. Contrastar el proceso de nutrición autótrofa y nutrición heterótrofa, deduciendo la relación que hay entre ellas.
CritAMCTCN.3.3. Reconocer las características morfológicas principales de los distintos grupos taxonómicos.	CMCT	EstAMCTCN.3.3.1. Aplica criterios de clasificación de los seres vivos, relacionando los animales y plantas más comunes con su grupo taxonómico.
CritAMCTCN.3.4. Describir las características generales de los grandes grupos taxonómicos y explicar su importancia en el conjunto de los seres vivos.	CMCT	EstAMCTCN.3.4.1. Discrimina las características generales y singulares de cada grupo taxonómico.
CritAMCTCN.3.5. Characterizar a los principales grupos de invertebrados y vertebrados.	CMCT	<p>EstAMCTCN.3.5.1. Asocia vertebrados comunes con el grupo taxonómico al que pertenecen.</p> <p>EstAMCTCN.3.5.2. Reconoce diferentes ejemplares de vertebrados asignándolos a la clase a la que pertenecen.</p>
CritAMCTCN.3.6. Determinar, a partir de la observación, las adaptaciones que permiten a los animales y a las plantas sobrevivir en determinados ecosistemas.	CMCT-CAA	<p>EstAMCTCN.3.6.1. Identifica ejemplares de plantas y animales propios de algunos ecosistemas o de interés especial por ser especies en peligro de extinción o endémicas.</p> <p>EstAMCTCN.3.6.2. Relaciona la presencia de determinadas estructuras en los animales y plantas más comunes con su adaptación al medio.</p>
CritAMCTCN.3.7. Conocer las funciones vitales de las plantas y reconocer la importancia de éstas para la vida.	CMCT-CAA	EstAMCTCN.3.7.1. Detalla el proceso de las funciones vitales relacionándolo con su importancia para el conjunto de todos los seres vivos.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - BIOLOGÍA/GEOLOGÍA Y FÍSICA/AQUÍMICA (AMCTCN)</b>		<b>Módulo: 1</b>
<b>BLOQUE 4:</b> Los ecosistemas		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit AMCTCN 4.1. Diferenciar los distintos componentes de un ecosistema.	CMCT	Est.AMCTCN 4.1.1. Identifica los distintos componentes de un ecosistema.
Crit AMCTCN 4.2. Identificar en un ecosistema los factores desencadenantes de desequilibrios.	CMCT	Est.AMCTCN 4.2.1. Reconoce y enumera los factores desencadenantes de desequilibrios en un ecosistema.
Crit AMCTCN 4.3. Reconocer y difundir acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.	CSC	Est.AMCTCN 4.3.1. Selecciona acciones que previenen la destrucción del medioambiente.
Crit AMCTCN 4.4. Analizar los componentes del suelo y esquemalizar las relaciones que se establecen entre ellos.	CMCT	Est.AMCTCN 4.4.1. Reconoce que el suelo es el resultado de la interacción entre los componentes bióticos y abióticos, señalando alguna de sus interacciones.
Crit AMCTCN 4.5. Valorar la importancia del suelo y los riesgos que comporta su sobreexplotación, degradación o pérdida.	CMCT-CSC	Est.AMCTCN 4.5.1. Reconoce la fragilidad del suelo y valora la necesidad de protegerlo.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - BIOLOGÍA/GEOLOGÍA Y FÍSICA/AQUÍMICA (AMCTCN)</b>		<b>Módulo: 2</b>
<b>BLOQUE 1:</b> La actividad científica		
<b>CONTENIDOS:</b> El método científico: sus etapas. Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El trabajo en el laboratorio. Proyecto de Investigación.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCTCN.1.1. Reconocer e identificar las características del método científico.	CCL-CMCT-CAA	Est.AMCTCN.1.1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos. Est.AMCTCN.1.1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.
Crit.AMCTCN.1.2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.	CSC	Est.AMCTCN.1.2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.
Crit.AMCTCN.1.3. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.	CMCT	Est.AMCTCN.1.3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades.
Crit.AMCTCN.1.4. Reconocer los materiales e instrumentos básicos presentes en los laboratorios de Física y de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.	CMCT-CSC	Est.AMCTCN.1.4.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado. Est.AMCTCN.1.4.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce las normas de seguridad en el mismo, identificando actitudes y medidas de actuación preventiva.
Crit.AMCTCN.1.5. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.	CCL-CMCT-CD	Est.AMCTCN.1.5.1. Selección, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad. Est.AMCTCN.1.5.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.
Crit.AMCTCN.1.6. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.	CCL-CD-CAA-CSC	Est.AMCTCN.1.6.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - BIOLOGÍA/GEOLOGÍA Y FÍSICA/QUÍMICA (AMCTCN)</b>			<b>Módulo: 2</b>
<b>BLOQUE 2:</b> La materia			
<b>CONTENIDOS:</b>	Propiedades de la materia. Estados de agregación. Cambios de estado. Modelo cinético-molecular. Sustancias puras y mezclas. Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>		<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCTCN.2.1. Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.	CMCT-CS/C		<p>EstAMCTCN.2.1.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.</p> <p>EstAMCTCN.2.1.2. Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el uso que se hace de ellos.</p> <p>EstAMCTCN.2.1.3. Describe y realiza la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y/o un líquido y calcula su densidad.</p>
Crit.AMCTCN.2.2. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular.	CMCT		<p>EstAMCTCN.2.2.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.</p> <p>EstAMCTCN.2.2.2. Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos utilizando el modelo cinético-molecular.</p> <p>EstAMCTCN.2.2.3. Describe e interpreta los cambios de estado de la materia utilizando el modelo cinético-molecular y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos.</p> <p>EstAMCTCN.2.2.4. Deduce a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias.</p>
Crit.AMCTCN.2.3. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezdas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.	CMCT		<p>EstAMCTCN.2.3.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.</p>

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - BIOLOGÍA/GEOLOGÍA Y FÍSICA/QUÍMICA (AMCTCN)</b>			<b>Módulo: 2</b>
<b>BLOQUE 3:</b> El movimiento y las fuerzas			
<b>CONTENIDOS:</b>			
<b>Las fuerzas. Efectos. Velocidad media, velocidad instantánea y aceleración. Máquinas simples. Fuerzas en la naturaleza.</b>			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>		<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCTCN.3.1. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios de estado de movimiento y de las deformaciones.	CMCT		EstAMCTCN.3.1.1. Establece la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación o la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.
Crit.AMCTCN.3.2. Establecer el valor de la velocidad media de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrello.	CMCT-CD		EstAMCTCN.3.2.1. Determina, experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado.
Crit.AMCTCN.3.3. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas posición/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas.	CMCT		EstAMCTCN.3.2.2. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad media.
Crit.AMCTCN.3.4. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende.	CMCT		EstAMCTCN.3.3.1. Deduce la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas de la posición y de la velocidad en función del tiempo.
Crit.AMCTCN.3.5. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.	CMCT		EstAMCTCN.3.3.2. Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas de la posición y de la velocidad en función del tiempo.
Crit.AMCTCN.3.6. Interpretar fenómenos eléctricos mediante el modelo de carga eléctrica y valorar la importancia de la electricidad en la vida cotidiana.	CMCT-CS		EstAMCTCN.3.4.1. Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa.
Crit.AMCTCN.3.7. Justificar cualitativamente el magnetismo en el desarrollo tecnológico y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico.	CMCT		EstAMCTCN.3.4.2. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.
			EstAMCTCN.3.4.3. Reconoce que la fuerza de gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del Sol, y a la Luna alrededor de nuestro planeta.
			EstAMCTCN.3.5.1. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o déficit de electrones.
			EstAMCTCN.3.5.2. Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa, y establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica.
			EstAMCTCN.3.6.1. Justifica razonadamente situaciones cotidianas en las que se pongan de manifiesto fenómenos relacionados con la electricidad estática.
			EstAMCTCN.3.7.1. Reconoce fenómenos magnéticos identificando el imán como fuente natural del magnetismo y describe su acción sobre distintos tipos de sustancias magnéticas.
			EstAMCTCN.3.7.2. Construye y/o describe el procedimiento seguido para construir una brújula elemental para localizar el norte utilizando el campo magnético terrestre.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - BIOLOGÍA/GEOLOGÍA Y FÍSICA/QUÍMICA (AMCTCN)</b>				<b>Módulo: 2</b>
<b>BLOQUE 3:</b> El movimiento y las fuerzas				
Crit:AMCTCN.3.8. Comparar los distintos tipos de imanes, analizar su comportamiento y deducir mediante experiencias las características de las fuerzas magnéticas puestas de manifiesto, así como su relación con la corriente eléctrica.	CMCT-CD	Est:AMCTCN.3.8.1. Comprueba y establece la relación entre el paso de corriente eléctrica y el magnetismo, construyendo un electroimán.		
Crit:AMCTCN.3.9. Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.	CMCT-CD	Est:AMCTCN.3.8.2. Reproduce los experimentos de Oersted y de Faraday, deduciendo que la electricidad y el magnetismo son dos manifestaciones de un mismo fenómeno.	Est:AMCTCN.3.9.1. Realiza un informe empleando las TIC a partir de observaciones o búsquedas guiada de información que relacione las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.	

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - BIOLOGÍA/GEOLOGÍA Y FÍSICA/QUÍMICA (AMCTCN)</b>		<b>Módulo: 2</b>		
<b>BLOQUE 4:</b> Energía				
<b>CONTENIDOS:</b>				
Energía. Unidades. Tipos. Transformaciones de la energía y su conservación. Energía térmica. El calor y la temperatura. Fuentes de energía. Uso racional de la energía. Aspectos industriales de la energía.				
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>		
Crit.AMCTCN 4.1. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios.	CMCT	<p>Est.AMCTCN 4.1.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.</p> <p>Est.AMCTCN 4.1.2. Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional.</p>		
Crit.AMCTCN 4.2. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.	CMCT	<p>Est.AMCTCN 4.2.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas formas a otras.</p>		
Crit.AMCTCN 4.3. Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones.	CMCT	<p>Est.AMCTCN 4.3.1. Explica el concepto de temperatura en términos del modelo cinético-molecular diferenciando entre temperatura, energía y calor.</p> <p>Est.AMCTCN 4.3.2. Conoce la existencia de una escala absoluta de temperatura y relaciona las escalas de Celsius y Kelvin.</p>		
Crit.AMCTCN 4.4. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.	CMCT	<p>Est.AMCTCN 4.3.3. Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones de nuestro entorno y en fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de caleamiento.</p> <p>Est.AMCTCN 4.4.1. Explica el fenómeno de la dilatación a partir de alguna de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras, etc.</p> <p>Est.AMCTCN 4.4.2. Explica la escala Celsius estableciendo los puntos fijos de un termómetro basado en la dilatación de un líquido volátil.</p>		
Crit.AMCTCN 4.5. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia ahorro energético para un desarrollo sostenible.	CSC	<p>Est.AMCTCN 4.4.3. Interpreta cualitativamente fenómenos y experiencias donde se ponga de manifiesto el equilibrio térmico asociándolo con la igualación de temperaturas.</p> <p>Est.AMCTCN 4.5.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.</p>		
Crit.AMCTCN 4.6. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.	CSC	<p>Est.AMCTCN 4.6.1. Compara las principales fuentes de energía de consumo humano, a partir de la distribución geográfica de sus recursos y los efectos medioambientales.</p> <p>Est.AMCTCN 4.6.2. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.</p>		

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - BIOLOGÍA/GEOLOGÍA Y FÍSICA/QUÍMICA (AMCTCN)</b>			<b>Módulo: 2</b>
<b>BLOQUE 4: Energía</b>			
Crit AMCTCN.4.7. Conocer la percepción, la propagación y los aspectos de la luz y el sonido relacionados con el medio ambiente.	CCL-CMCT-CSC	ESt AMCTCN.4.7.1. Identifica los fenómenos de reflexión y refracción de la luz.  ESt AMCTCN.4.7.2. Reconoce los fenómenos de eco y reverberación.	
Crit AMCTCN.4.8. Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas.	CMCT	ESt AMCTCN.4.8.1. Identifica y explica algunos efectos de la electricidad.  ESt AMCTCN.4.8.2. Observa e identifica los elementos de un circuito y construye uno.	
Crit AMCTCN.4.9. Conocer la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo.	CMCT	ESt AMCTCN.4.9.1. Describe el proceso por el que las distintas fuentes de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales eléctricas, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma.	

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - BIOLOGÍA/GEOLOGÍA Y FÍSICA/QUÍMICA (AMCTCN)</b>		<b>Módulo: 3</b>
<b>BLOQUE 1:</b> La materia		
<b>CONTENIDOS:</b>		
Leyes de los gases. Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides. Métodos de separación de mezclas. Estructura atómica. Isótopos. Modelos atómicos. El Sistema Periódico de los elementos. Uniones entre átomos: moléculas y cristales. Masas atómicas y moleculares. Sustancias simples y compuestas de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCTCN.1.1. Establecer las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados.	CMCT	<p>Est.AMCTCN.1.1.1. Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas relacionándolo con el modelo cinético-molecular.</p> <p>Est.AMCTCN.1.1.2. Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas utilizando el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases.</p>
Crit.AMCTCN.1.2. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.	CMCT	<p>Est.AMCTCN.1.2.1. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés, interpretando gráficas de variación de la solubilidad de sólidos y gases con la temperatura.</p> <p>Est.AMCTCN.1.2.2. Describe el procedimiento de preparación de disoluciones y la concentración y la expresa en gramos por litro, en % en masa y en % en volumen.</p>
Crit.AMCTCN.1.3. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla.	CMCT-CAA	<p>Est.AMCTCN.1.3.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado.</p>
Crit.AMCTCN.1.4. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías y la necesidad de su utilización para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia.	CMCT	<p>Est.AMCTCN.1.4.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo de Rutherford.</p> <p>Est.AMCTCN.1.4.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.</p>
		<p>Est.AMCTCN.1.4.3. Relaciona la notación <math>{}^A_Z X</math> con el número atómico y el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas básicas.</p>
Crit.AMCTCN.1.5. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos.	CMCT-CS	<p>Est.AMCTCN.1.5.1. Explica en qué consiste un isótopo y commenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para su gestión.</p>
Crit.AMCTCN.1.6. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos.	CMCT	<p>Est.AMCTCN.1.6.1. Reconoce algunos elementos químicos a partir de sus símbolos. Conoce la actual ordenación de los elementos en grupos y períodos en la Tabla Periódica.</p> <p>Est.AMCTCN.1.6.2. Relaciona las principales propiedades de metales, no metales y gases nobles con su posición en la Tabla Periódica y con su tendencia a formar iones, tomando como referencia el gas noble más próximo.</p>

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - BIOLOGÍA/GEOLOGÍA Y FÍSICA/QUÍMICA (AMCTCN)</b>			<b>Módulo: 3</b>
<b>BLOQUE 1:</b> La materia			
Crit.AMCTCN.1.7. Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes.	CMCT	ESt.AMCTCN.1.7.1. Conoce y explica el proceso de formación de un ion a partir del átomo correspondiente, utilizando la notación adecuada para su representación.	
Crit.AMCTCN.1.8. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre sustancias simples y compuestas en sustancias de uso frecuente y conocido.	CMCT-CD	ESt.AMCTCN.1.8.1. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en simples o compuestas, basándose en su expresión química, e interpreta y asocia diagramas de partículas y modelos moleculares.	

**ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - BIOLOGÍA/GEOLÓGÍA Y FÍSICA/QUÍMICA (AMCTCN)**

<b>BLOQUE 2: Los cambios químicos</b>		<b>Módulo: 3</b>	
<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>			
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>	
Crit.AMCTCN.2.1. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.	CMCT	EstAMCTCN.2.1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.  EstAMCTCN.2.1.2. Describe procesos en los que se pone de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.	
Crit.AMCTCN.2.2. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.	CMCT	EstAMCTCN.2.2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.	
Crit.AMCTCN.2.3. Describir a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos en términos de la teoría de colisiones.	CMCT	EstAMCTCN.2.3.1. Representa e interpreta una reacción química a partir de la teoría atómico-molecular y la teoría de colisiones y determina de la composición final de una mezcla de partículas que reaccionan.	
Crit.AMCTCN.2.4. Resolver ejercicios de estequimetría. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos determinados factores en la velocidad de las reacciones químicas.	CMCT	EstAMCTCN.2.4.1. Determina las masas de reactivos y productos que intervienen en una reacción química.  EstAMCTCN.2.5.1. Justifica en términos de la teoría de colisiones el efecto de la concentración de los reactivos en la velocidad de formación de los productos de una reacción química.	
Crit.AMCTCN.2.5. Comprobar mediante la influencia de determinados factores en la velocidad de las reacciones químicas.	CMCT-CS	EstAMCTCN.2.5.2. Interpreta situaciones cotidianas en las que la temperatura influye significativamente en la velocidad de la reacción.	
Crit.AMCTCN.2.6. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.	CMCT-CS-CIE	EstAMCTCN.2.6.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética e interpreta los símbolos de peligrosidad en la manipulación de productos químicos.  EstAMCTCN.2.6.2. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.	
Crit.AMCTCN.2.7. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.	CMCT-CS-CIE	EstAMCTCN.2.7.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.  EstAMCTCN.2.7.2. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.  EstAMCTCN.2.7.3. Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.	

### ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - BIOLOGÍA/GEOLOGÍA Y FÍSICA/AQÜÍMICA (AMCTCN)

BLOQUE 3: Las personas y la salud. Promoción de la salud	Módulo: 3		
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Niveles de organización de la materia viva. Organización general del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas. La salud y la enfermedad. Enfermedades infecciosas y no infecciosas. Higiene y prevención. Sistema inmunario. Vacunas. Los trasplantes y la donación de células, sangre y órganos. Nutrición, alimentación y salud. Los nutrientes, los alimentos y hábitos alimenticios saludables. Trastornos de la conducta alimentaria. La función de nutrición. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Alteraciones más frecuentes, enfermedades asociadas, prevención de las mismas y hábitos de vida saludables.	CMCT	Crit.AMCTCN.3.1. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones.	Est.AMCTCN.3.1.1. Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos. Est.AMCTCN.3.1.2. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los órganulos más importantes.
La función de relación. Sistema nervioso y sistema endocrino. La coordinación y el sistema nervioso. Organización y función. Órganos de los sentidos: estructura y función, cuidado e higiene. El sistema endocrino: glándulas endocrinas y su funcionamiento. Sus principales alteraciones. El aparato locomotor. Organización y relaciones funcionales entre huesos y músculos. La reproducción humana. Anatomía y fisiología del aparato reproductor. El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. Técnicas de reproducción asistida.	CMCT	Crit.AMCTCN.3.2. Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función.	Est.AMCTCN.3.2.1. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función.
	CMC- CSC	Crit.AMCTCN.3.3. Descubrir a partir del conocimiento del concepto de salud y enfermedad, los factores que los determinan.	Est.AMCTCN.3.3.1. Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud, y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla individual y colectivamente.
	CMCT	Crit.AMCTCN.3.4. Determinar las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes que afectan a la población, causas, preventión y tratamientos.	Est.AMCTCN.3.4.1. Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.
	CMCT	Crit.AMCTCN.3.5. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune y las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.	Est.AMCTCN.3.5.1. Explica en qué consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.
	CMCT	Crit.AMCTCN.3.6. Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas.	Est.AMCTCN.3.6.1. Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación. Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables.
	CMCT	Crit.AMCTCN.3.7. Relacionar las dietas con la salud, a través de ejemplos prácticos.	Est.AMCTCN.3.7.1. Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.
	CMCT	Crit.AMCTCN.3.8. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella. Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo.	Est.AMCTCN.3.8.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - BIOLOGÍA/GEOLOGÍA Y FÍSICA/QUÍMICA (AMCTCN)</b>			<b>Módulo: 3</b>
<b>BLOQUE 3:</b> Las personas y la salud. Promoción de la salud			
Crit.AMCTCN.3.9. Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, de cuáles son sus causas y de la manera de prevenirlas	CMCT	ESt.AMCTCN.3.9.1. Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición, asociándolas con sus causas.	
Crit.AMCTCN.3.10. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento.	CMCT	ESt.AMCTCN.3.10.1. Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento.	
Crit.AMCTCN.3.11. Reconocer y diferenciar los órganos de los sentidos y los cuidados del oído y la vista.	CMCT	ESt.AMCTCN.3.11.1. Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en las funciones de relación. Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso.	
Crit.AMCTCN.3.12. Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos, describir su funcionamiento.	CMCT	ESt.AMCTCN.3.11.2. Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran.	
Crit.AMCTCN.3.13. Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan.	CMCT	ESt.AMCTCN.3.12.1. Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención.	
Crit.AMCTCN.3.14. Identificar los principales huesos y músculos del aparato locomotor.	CMCT	ESt.AMCTCN.3.13.1. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.	
Crit.AMCTCN.3.15. Analizar las relaciones funcionales entre huesos y músculos.	CMCT	ESt.AMCTCN.3.14.1. Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas y los relaciona con el sistema nervioso que los controla.	
Crit.AMCTCN.3.16. Referir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor.	CMCT	ESt.AMCTCN.3.15.1. Diferencia los distintos tipos de músculos en función de su tipo de contracción y los relaciona con el sistema nervioso que los controla.	
Crit.AMCTCN.3.17. Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación.	CMCT	ESt.AMCTCN.3.16.1. Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato reproductor masculino y femenino, especificando su función.	
Crit.AMCTCN.3.18. Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos según su eficacia y reconocer la importancia de algunos ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.	CMCT-CS	ESt.AMCTCN.3.17.1. Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.	
Crit.AMCTCN.3.19. Recopilar información sobre las técnicas de reproducción asistida y de fecundación in vitro, para argumentar el beneficio que supuso este avance científico para la sociedad.	CMCT	ESt.AMCTCN.3.18.1. Discrimina los distintos métodos de anticoncepción humana.	

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - BIOLOGÍA/GEOLOGÍA Y FÍSICA/QUÍMICA (AMCTCN)</b>		<b>Módulo: 3</b>
<b>BLOQUE 4:</b> El relieve terrestre y su evolución		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCTCN.4.1. Identificar las causas que hacen que el relieve difiera de unos sitios a otros.	CMCT	Est.AMCTCN.4.1.1. Identifica la influencia del clima y de las características de las rocas que condicionan e influyen en los distintos tipos de relieve.
Crit.AMCTCN.4.2. Relacionar los procesos geológicos externos con la energía que los activa y diferenciarlos de los procesos internos.	CMCT	Est.AMCTCN.4.2.1. Relaciona la energía solar con los procesos externos y justifica el papel de la gravedad en su dinámica.
		Est.AMCTCN.4.2.2. Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve.
Crit.AMCTCN.4.3. Analizar y predecir la acción de las aguas superficiales e identificar las formas de erosión y depósitos más características.	CMC	Est.AMCTCN.4.3.1. Analiza la actividad de erosión, transporte y sedimentación producida por las aguas superficiales y reconoce alguno de sus efectos en el relieve.
Crit.AMCTCN.4.4. Valorar la importancia de las aguas subterráneas, justificar su dinámica y su relación con las aguas superficiales.	CMCT	Est.AMCTCN.4.4.1. Valora la importancia de las aguas subterráneas y los riesgos de su sobreexplotación.
Crit.AMCTCN.4.5. Analizar la dinámica marina y su influencia en el modeloado litoral.	CMCT	Est.AMCTCN.4.5.1. Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características.
Crit.AMCTCN.4.6. Relacionar la acción edólica con las condiciones que la hacen posible e identificar algunas formas resultantes.	CMCT	Est.AMCTCN.4.6.1. Asocia la actividad edólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante.
Crit.AMCTCN.4.7. Analizar la acción geológica de los glaciares y justificar las características de las formas de erosión y depósito resultantes.	CMCT	Est.AMCTCN.4.7.1. Analiza la dinámica glaciar e identifica sus efectos sobre el relieve.



## ANEXO I

### Ámbito Científico-Tecnológico – Optativa (Ampliación de Biología y Geología)

#### Introducción

En este subámbito optativo correspondiente al cuarto bloque de módulos los contenidos se han agrupado en tres bloques: la evolución de la vida, la dinámica de la Tierra y ecología y medio ambiente. Se inicia al alumnado en las grandes teorías que han permitido el desarrollo más actual de la Biología y la Geología: la teoría celular, la tectónica de placas y la teoría de la evolución, para finalizar con el estudio de los ecosistemas, las relaciones tróficas entre los distintos niveles y la interacción de los organismos entre ellos y con el medio, así como la repercusión que tienen las actividades humanas en la evolución de dichos ecosistemas.

#### Contribución a la adquisición de las competencias clave

Las aportaciones del subámbito optativo de Ampliación de Biología y Geología a la adquisición de las competencias clave en la Educación Secundaria para Personas Adultas son:

##### *Competencia en comunicación lingüística (CCL)*

Para poder transmitir los contenidos relacionados con la ciencia con un rigor científico adecuado se necesita una buena expresión verbal o escrita de las ideas, precisión de los términos utilizados y un encadenamiento correcto de las palabras, utilizando la terminología específica adecuada al tema que se trate en cada momento. La competencia en comunicación lingüística contribuye a la consecución de todos estos aspectos permitiendo utilizar un lenguaje adecuado para explicar los fenómenos científicos más relevantes.

##### *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)*

El mundo físico que nos rodea está en continuo cambio y para poder adaptarnos a él hay que conocerlo de la mejor manera posible. A través de la competencia en Ciencia y Tecnología, el alumnado aprenderá a reconducir los conocimientos que han adquirido a través de la experiencia, buscando el desarrollo de la capacidad de observar el mundo físico, natural, alterado o producido por la especie humana, así como la capacidad para obtener información de esa observación y actuar de forma responsable con el medio ambiente. La competencia matemática contribuye a complementar los conocimientos científicos que la persona adulta va adquiriendo a lo largo de la etapa, ayudando a consolidar el aprendizaje de las ciencias.

##### *Competencia digital (CD)*

En la sociedad del siglo XXI es imposible no utilizar un equipo informático e Internet para obtener nueva información que sirva para aprender. El método científico utiliza una serie de procedimientos que necesitan una buena búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de la información del tema que se está investigando. Para poder conseguir estos datos de una manera eficaz se puede hacer uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, resultando una manera atractiva y motivadora para el aprendizaje de las personas adultas en el campo de la Biología y Geología.

##### *Competencia de aprender a aprender (CAA)*

La necesidad de que la persona adulta adquiera habilidades propias que le ayuden a aprender de manera autónoma a lo largo de toda su vida es un requisito imprescindible para un aprendizaje significativo. La materia de "Ampliación de Biología y Geología" desarrolla conocimientos básicos para entender el mundo que nos rodea y que motivan a hacerse preguntas, a reflexionar, a analizar, a comprender y a explicar mejor la realidad actual; todo ello ayuda a construir y transmitir el conocimiento científico.



#### *Competencias sociales y cívicas (CSC)*

El papel de la Biología y Geología es importante en la toma fundamentada de decisiones, debido a la función que desempeña la naturaleza social del conocimiento científico. La cultura científica favorece la concepción y tratamiento de problemas de interés, la consideración de las implicaciones y perspectivas abiertas por las investigaciones realizadas y la toma fundamentada de decisiones colectivas en un ámbito de creciente importancia en el debate social. Adquieren especial importancia aquellos valores y principios democráticos que ayudan a fomentar el debate, el diálogo, la resolución de conflictos y la toma de decisiones en grupo, siendo tolerantes y respetuosos hacia aquellos compañeros que tienen opiniones diferentes.

#### *Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)*

En la sociedad actual es cada vez más necesario tener capacidades y destrezas a la hora de trabajar en equipo, planificar proyectos, organizar actividades, hablar en público y tener una iniciativa personal que ayude a la consecución de los objetivos propuestos. El desarrollo de los diferentes contenidos de biología y geología en los campos más actuales de la Ciencia podrán despertar el espíritu emprendedor que les ayude a entender mejor el mundo en el que viven. Para ello es necesario implantar actividades que despierten la creatividad del alumnado y las ganas de trabajar de forma individual o en grupo.

#### *Competencia de conciencia y expresiones culturales (CCEC)*

A través del conocimiento de la herencia cultural del pasado, las vivencias del presente y las perspectivas de futuro, el estudio de los aspectos medioambientales del mundo, en general y de Aragón en particular, hará que el alumnado desarrolle la competencia que capacita para una interacción responsable con el mundo físico con acciones orientadas a su conservación y mejora para poder preservar el patrimonio natural a las futuras generaciones.

### **Objetivos**

Obj.AMCTBG.1. Reconocer y valorar las aportaciones de la ciencia para la mejora de las condiciones de existencia de los seres humanos y apreciar la importancia de la formación científica.

Obj.AMCTBG.2. Conocer los fundamentos de las ciencias y comprender los conceptos básicos de Biología y Geología para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar las repercusiones que tienen tanto los propios fenómenos naturales como el desarrollo técnico y científico y sus aplicaciones.

Obj.AMCTBG.3. Aplicar los procedimientos del método científico a la resolución de problemas sencillos formulando hipótesis, diseñando estrategias de resolución, analizando los resultados y elaborando conclusiones argumentadas razonadamente.

Obj.AMCTBG.4. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando, en el lenguaje oral y escrito, la terminología científica de manera apropiada, con claridad, precisión y coherencia tanto, en el entorno académico como en su vida cotidiana, e interpretar modelos representativos usados en ciencia como diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales.

Obj.AMCTBG.5. Adoptar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento científico para analizar, cuestiones científicas y tecnológicas, contribuyendo así a la asunción para la vida cotidiana de valores y actitudes propias de la ciencia (rigor, precisión, objetividad, reflexión lógica, etc.).

Obj.AMCTBG.6. Obtener y saber seleccionar, según su origen, información sobre temas científicos utilizando fuentes diversas, incluidas las Tecnologías de la Información y Comunicación, y emplear la información obtenida para argumentar y elaborar criterios personales y razonados sobre cuestiones científicas básicas de nuestra época y contemplar el conocimiento científico como proceso en revisión continua.

Obj.AMCTBG.7. Entender el progreso científico como algo integrado en continua progresión apreciando los grandes debates y las revoluciones científicas que han sucedido en el pasado y que en la actualidad marcan los grandes hitos sociales y tecnológicos del siglo XXI.



Obj.AMCTBG.8. Conocer y analizar las aportaciones responsables de la ciencia en la sociedad para satisfacer las necesidades humanas y fomentar el desarrollo de las sociedades mediante los avances tecnocientíficos valorando el impacto que tienen en el medio ambiente la salud y el consumo y, por lo tanto, sus implicaciones éticas, económicas y sociales en la Comunidad Autónoma de Aragón y en España promoviendo actitudes responsables para avanzar hacia un futuro sostenible.

Obj.AMCTBG.9. Utilizar y aplicar los conocimientos adquiridos en la Biología y Geología para comprender el valor del patrimonio natural de Aragón, así como apreciar y disfrutar su medio natural valorándolo y participando en su conservación y mejora.

### Orientaciones metodológicas

Dentro de la Educación Secundaria para Personas Adultas podemos encontrar un alumnado muy heterogéneo, tanto a nivel de conocimientos adquiridos a lo largo de su vida, como de habilidades y destrezas para el aprendizaje. Por tanto, habrá que tener en cuenta esas diferencias para adaptar el ritmo de clase a todo el alumnado, ayudando y motivando para que alcance los objetivos previstos.

En el campo de la Biología y Geología es necesario destacar la importancia que tiene el conocimiento científico para lograr entender los contenidos que se imparten a lo largo de todo el curso. Para desarrollarlo es necesario que el alumnado participe de manera activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ayudándose de la investigación científica y poniendo en práctica todos los contenidos teóricos que se han ido desarrollando en las clases.

El profesorado deberá poner al servicio del alumnado todas aquellas herramientas que sirvan para complementar y afianzar los contenidos que se van impartiendo durante el curso. Para ello, se puede hacer uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, de prácticas en el laboratorio y de todo aquel material que pueda ayudar para que el alumnado alcance las competencias y los objetivos previstos.

La metodología elegida para impartir los contenidos deberá conseguir el interés del alumnado por la Biología y Geología, aumentar su curiosidad por el mundo que le rodea, concienciar sobre las actuaciones del ser humano, despertar su espíritu crítico y fomentar la creatividad en la solución de problemas. Para ello podrá seguir las fases del método científico partiendo de una observación inicial que requiera una verificación experimental y obligue a analizar datos, bien de manera individual o por equipos, y en las que se finalice con un análisis crítico del trabajo realizado.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - OPTATIVA, AMPLIACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA (AMCTBG)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 1: La evolución de la vida</b>		
<b>CONTENIDOS:</b>		
<p>La célula. Ciclo celular. ADN y Genética molecular. Proceso de replicación del ADN. Concepto de gen. Expresión de la información genética. Código genético. Mutaciones. Relaciones con la evolución. La herencia y transmisión de caracteres. Introducción y desarrollo de las Leyes de Mendel. Aplicaciones de las leyes de Mendel. Ingeniería Genética: técnicas y aplicaciones. Origen y evolución de los seres vivos. Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra. Teorías de la evolución. El hecho y los mecanismos de la evolución. La evolución humana: proceso de hominización.</p>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCTBG.1.1. Determinar las analogías y diferencias en la estructura de las células procariotas y eucariotas, interpretando las relaciones evolutivas entre ellas.	CMCT	Est.AMCTBG.1.1.1. Compara la célula procariota y eucariota, la animal y la vegetal, reconociendo la función de los órganulos celulares y la relación entre morfología y función.
Crit.AMCTBG.1.2. Identificar el núcleo celular y su organización según las fases del ciclo celular a través de la observación directa o indirecta.	CMCT	Est.AMCTBG.1.2.1. Distingue los diferentes componentes del núcleo y su función según las distintas etapas del ciclo celular.
Crit.AMCTBG.1.3. Formular los principales procesos que tienen lugar en la mitosis y la meiosis y revisar su significado e importancia biológica.	CMCT-CIA	Est.AMCTBG.1.3.1. Reconoce las fases de la mitosis y meiosis, diferenciando ambos procesos y distinguiendo su significado e importancia biológica.
Crit.AMCTBG.1.4. Relacionar la replicación del ADN con la conservación de la información genética y el proceso de transcripción.	CMCT	Est.AMCTBG.1.4.1. Reconoce la función del ADN como portador de la información genética, relacionándolo con el concepto de gen y el proceso de la transcripción.
Crit.AMCTBG.1.5. Comprender cómo se expresa la información genética, utilizando el código genético.	CMCT	Est.AMCTBG.1.5.1. Describe los mecanismos de la expresión genética por medio del código genético.
Crit.AMCTBG.1.6. Valorar el papel de las mutaciones en la diversidad genética, comprendiendo la relación entre mutación y evolución. Relacionar el papel de las mutaciones en las enfermedades.	CMCT	Est.AMCTBG.1.6.1. Reconoce y explica en qué consisten las mutaciones y sus tipos. Así como su aplicación en enfermedades genéticas conocidas.
Crit.AMCTBG.1.7. Formular los principios básicos de Genética Mendeliana, aplicando las leyes de la herencia en la resolución de problemas sencillos.	CMCT	Est.AMCTBG.1.7.1. Reconoce los principios básicos de la Genética Mendeliana, resolviendo problemas prácticos de cruzamientos con uno o dos caracteres.
Crit.AMCTBG.1.8. Diferenciar la herencia del sexo y la herencia ligada al sexo, estableciendo la relación que se da entre ellas.	CMCT	Est.AMCTBG.1.8.1. Resuelve problemas prácticos sobre la herencia del sexo y la herencia ligada al sexo.
Crit.AMCTBG.1.9. Reconocer las distintas aplicaciones de la Ingeniería Genética: OMG (organismos modificados genéticamente), diagnóstico y tratamiento de enfermedades, etc.	CMCT-CCEC-CD	Est.AMCTBG.1.9.1. Analiza las implicaciones éticas, sociales y mediambientales de la Ingeniería Genética.
Crit.AMCTBG.1.10. Conocer las pruebas de la evolución. Comparar lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo.	CMCT	Est.AMCTBG.1.10.1. Distingue las características diferenciadoras entre lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - OPTATIVA, AMPLIACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA (AMCTBG)</b>			<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 1:</b> La evolución de la vida			
Crit.AMCTBG. 1.11. Comprender los mecanismos de la evolución destacando la importancia de la mutación y la selección.	CMCT-CAA	Est.AMCTBG. 1.11.1. Establece la relación entre variabilidad genética, adaptación y selección natural.	
Crit.AMCTBG. 1.12. Describir la hominización.	CMCT-CCL	Est.AMCTBG. 1.12.1. Reconoce y describe las fases de la hominización.	

**ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - OPTATIVA, AMPLIACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA (AMCTBG)**

<b>BLOQUE 2: La dinámica de la Tierra</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>CONTENIDOS:</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCTBG.2.1. Reconocer, recopilar y contrastar hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante.	CMCT-CCL	Est.AMCTBG.2.1.1. Identifica y describe hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante, relacionándolos con los fenómenos que suceden en la actualidad, en nuestro territorio y fuera de él.
Crit.AMCTBG.2.2. Registrar y reconstruir algunos de los cambios más notables de la historia de la Tierra, asociándolos con su situación actual.	CMCT-CAA	Est.AMCTBG.2.2.1. Reconstruye algunos cambios notables en la Tierra mediante la utilización de modelos temporales a escala y reconociendo las unidades temporales en la historia geológica.
Crit.AMCTBG.2.3. Categorizar e integrar los procesos geológicos más importantes de la historia de la Tierra.	CMCT-CAA	Est.AMCTBG.2.3.1. Discrimina los principales acontecimientos geológicos, climáticos y biológicos que han tenido lugar a lo largo de la historia de la Tierra, reconociendo algunos animales y plantas características de cada era.
Crit.AMCTBG.2.4. Reconocer y datar los eones, eras y períodos geológicos, utilizando el conocimiento de los fósiles guía.	CMCT-CAA-CD	Est.AMCTBG.2.4.1. Relaciona alguno de los fósiles guía más característico con su era geológica. Aplica especialmente estos conocimientos al territorio de Aragón.
Crit.AMCTBG.2.5. Comprender los diferentes modelos que explican la estructura y composición de la Tierra: dinámico y geoquímico.	CMCT-CAA	Est.AMCTBG.2.5.1. Analiza y compara los diferentes modelos que explican la estructura y composición de la Tierra. Modelo dinámico y modelo geoquímico.
Crit.AMCTBG.2.6. Combinar el modelo dinámico de la estructura interna de la Tierra con la teoría de la tectónica de placas.	CMCT-CAA	Est.AMCTBG.2.6.1. Relaciona las características de la estructura interna de la Tierra asociándolas con los fenómenos superficiales: vulcanismo, sismicidad, tectónica de placas y orogenésis.
Crit.AMCTBG.2.7. Reconocer las evidencias de la deriva continental y de la expansión del fondo oceanico.	CMCT-CCL	Est.AMCTBG.2.7.1. Expresa algunas evidencias actuales de la deriva continental y la expansión del fondo oceanico.
Crit.AMCTBG.2.8. Interpretar algunos fenómenos geológicos asociados al movimiento de la litosfera y relacionarlos con su ubicación en mapas terrestres. Comprender los fenómenos naturales producidos en los contactos de las placas.	CMCT-CCL	Est.AMCTBG.2.8.1. Conoce y explica razonadamente los movimientos relativos de las placas litosféricas.
Crit.AMCTBG.2.9. Explicar el origen de las cordilleras, los arcos de islas y los orógenos térmicos.	CMCT	Est.AMCTBG.2.8.2. Interpreta las consecuencias que tienen en el relieve los movimientos de las placas.
Crit.AMCTBG.2.10. Contrastar los tipos de placas litosféricas asociando a los mismos movimientos y consecuencias.	CMCT-CAA	Est.AMCTBG.2.9.1. Identifica las causas que originan los principales relieves terrestres.
Crit.AMCTBG.2.11. Analizar que el relieve, en su origen y evolución, es resultado de la interacción entre los procesos geológicos internos y externos.	CMCT-CAA	Est.AMCTBG.2.10.1. Relaciona los movimientos de las placas con distintos procesos lectónicos.
		Est.AMCTBG.2.11.1. Interpreta la evolución del relieve bajo la influencia de la dinámica externa e interna.

**ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - OPTATIVA, AMPLIACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA (AMCTBG)**

<b>BLOQUE 3: Ecología y medio ambiente</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>CONTENIDOS:</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCTBG.3.1. Categorizar a los factores ambientales y su influencia sobre los seres vivos.	CMCT-CAA	Est.AMCTBG.3.1.1. Reconoce los factores ambientales que condicionan el desarrollo de los seres vivos en un ambiente determinado, valorando su importancia en la conservación del mismo.
Crit.AMCTBG.3.2. Reconocer el concepto de factor limitante.	CMCT-CAA	Est.AMCTBG.3.2.1. Interpreta las adaptaciones de los seres vivos a un ambiente determinado, relacionando la adaptación con el factor o factores ambientales desencadenantes del mismo (luz, temperatura, humedad, pH, salinidad).
Crit.AMCTBG.3.3. Identificar las relaciones intra e interespecíficas como factores de regulación de los ecosistemas.	CMCT-CCL	Est.AMCTBG.3.3.1. Reconoce y describe distintas relaciones y su influencia en la regulación de los ecosistemas.
Crit.AMCTBG.3.4. Explicar los conceptos de biotopo, población, comunidad, ecosistema, cadenas y redes tróficas.	CMCT-CAA	Est.AMCTBG.3.4.1. Define: biotopo, población, comunidad, ecosistema, cadenas y redes tróficas.
Crit.AMCTBG.3.5. Comparar adaptaciones de los seres vivos a diferentes medios, mediante la utilización de ejemplos cercanos.	CMCT-CAA	Est.AMCTBG.3.5.1. Reconoce los diferentes niveles tróficos y sus relaciones en los ecosistemas, valorando la importancia que tienen para la vida en general el mantenimiento de las mismas.
Crit.AMCTBG.3.6. Expressar como se produce la transferencia de materia y energía a lo largo de una cadena o red trófica y deducir las consecuencias prácticas en la gestión sostenible de algunos recursos por parte del ser humano.	CMCT-CAA-CSC	Est.AMCTBG.3.6.1. Compara las consecuencias prácticas en la gestión sostenible de algunos recursos por parte del ser humano, valorando críticamente su importancia.
Crit.AMCTBG.3.7. Relacionar las pérdidas energéticas producidas en cada nivel trófico con el aprovechamiento de los recursos alimentarios del planeta desde un punto de vista sostenible.	CMCT-CAA	Est.AMCTBG.3.7.1. Establece la relación entre las transferencias de energía de los niveles tróficos y su eficiencia energética.
Crit.AMCTBG.3.8. Contrastar algunas actuaciones humanas sobre diferentes ecosistemas, valorar su influencia y argumentar las razones de ciertas actuaciones individuales y colectivas para evitar su deterioro.	CMCT-CCEC-CSC-CIEE	Est.AMCTBG.3.8.1. Argumenta sobre las actuaciones humanas que tienen una influencia negativa sobre los ecosistemas: contaminación, desertización, agotamiento de recursos... Aplica especialmente estos conocimientos a su entorno más cercano.
Crit.AMCTBG.3.9. Concretar distintos procesos de tratamiento de residuos. Conocer aquellos que tienen lugar en el lugar en el que reside.	CMCT-CCL	Est.AMCTBG.3.8.2. Defiende y concluye sobre posibles actuaciones para la mejora del medio ambiente.
Crit.AMCTBG.3.10. Contrastar argumentos a favor de la recogida selectiva de residuos y su repercusión a nivel familiar y social.	CMCT-CCEC-CCL	Est.AMCTBG.3.9.1. Describe los procesos de tratamiento de residuos y valora críticamente la recogida selectiva de los mismos.
		Est.AMCTBG.3.10.1. Argumenta los pros y los contras del reciclaje y de la reutilización de recursos materiales.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - OPTATIVA, AMPLIACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA (AMCTBG)</b>			<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 3:</b> Ecología y medio ambiente			
Crit:AMCTBG.3.11. Asociar la importancia que tienen para el desarrollo sostenible, la utilización de energías renovables.	CMCT-CSC-CIE	Est:AMCTBG.3.11.1. Destaca la importancia de las energías renovables para el desarrollo sostenible del planeta.	



## ANEXO I

### Ámbito Científico-Tecnológico – Optativa (Ampliación de Física y Química)

#### Introducción

Este subámbito optativo correspondiente al cuarto bloque de módulos tiene un carácter esencialmente formal y está enfocado a dotar al alumnado de capacidades específicas asociadas a la disciplina de Física y Química, afianzando los contenidos que se imparten en los módulos obligatorios.

La enseñanza de la Física y la Química juega un papel central en el desarrollo intelectual de las personas adultas, y comparte con el resto de las disciplinas la responsabilidad de promover en ellas la adquisición de las competencias necesarias para que puedan integrarse en la sociedad de forma activa, participando en el desarrollo económico y social al que está ligada la capacidad científica, tecnológica e innovadora de la propia sociedad. Para que estas expectativas se concreten, su enseñanza debe incentivar un aprendizaje contextualizado que relacione los principios en vigor con la evolución histórica del conocimiento científico; que establezca la relación entre ciencia, tecnología y sociedad; que potencie la argumentación verbal, la capacidad de establecer relaciones cuantitativas y espaciales, así como la de resolver problemas con precisión y rigor, en algunos casos próximos a la realidad cotidiana del alumnado y en otros por su propio significado científico, ético o social.

La materia y sus cambios son tratados en los bloques primero y segundo, respectivamente, introduciendo secuencialmente el concepto moderno del átomo, el enlace químico y la nomenclatura de los compuestos químicos, así como los conceptos de mol y cálculos estequiométricos; asimismo, se inicia una aproximación a la química de los compuestos del carbono incluyendo una descripción de los grupos funcionales. Los bloques tercero y cuarto se dedican al estudio de la Física, desde la perspectiva del movimiento, de las fuerzas y de la energía, realizando una aproximación más formalista a los conceptos, lo que permite cuantificarlos y afrontar la resolución de problemas numéricos.

#### Contribución a la adquisición de las competencias clave

Las aportaciones del subámbito optativo de Ampliación de Física y Química a la adquisición de las competencias clave en la Educación Secundaria para Personas Adultas son:

##### *Competencia en comunicación lingüística (CCL)*

Las personas adultas se enfrentarán a la búsqueda, interpretación, organización y selección de información, contribuyendo así a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística. La información se presenta de diferentes formas y requiere distintos procedimientos para su comprensión. Por otra parte, desarrollarán la capacidad de transmitir la información, datos e ideas sobre el mundo en el que viven empleando una terminología específica y argumentando con rigor, precisión y orden adecuado en la elaboración del discurso científico de acuerdo con los conocimientos que vayan adquiriendo.

##### *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)*

La mayor parte de los contenidos del subámbito "Ampliación de Física y Química" tienen una incidencia directa en la adquisición de las competencias básicas en ciencia y tecnología. La Física y la Química, como disciplinas científicas, se basan en la observación e interpretación del mundo físico y en la interacción responsable con el medio natural. En el aprendizaje de estas disciplinas se emplearán métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas.

La competencia matemática está íntimamente asociada a los aprendizajes del subámbito, ya que implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y emplear herramientas matemáticas para describir, predecir y representar distintos fenómenos en su contexto.

##### *Competencia digital (CD)*



La adquisición de la competencia digital se produce también desde las disciplinas científicas, ya que implica el uso creativo y crítico de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Los recursos digitales resultan especialmente útiles en la elaboración de trabajos científicos con búsqueda, selección, procesamiento y presentación de la información de diferentes formas: verbal, numérica, simbólica o gráfica y su uso por las personas adultas para este fin resulta especialmente motivador ya que aproxima su trabajo al que actualmente realiza un científico.

#### *Competencia de aprender a aprender (CAA)*

Esta competencia es fundamental para el aprendizaje que se ha de afrontar a lo largo de la vida. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. Las estructuras metodológicas que el alumnado adulto adquiere a través del método científico han de servirle por un lado para discriminar y estructurar las informaciones que recibe en su vida diaria o en otros entornos académicos. Por otro lado, una persona adulta capaz de reconocer el proceso constructivo del conocimiento científico y su brillante desarrollo en las últimas décadas será una persona más motivada, más abierta y entusiasta en la búsqueda de nuevos ámbitos de conocimiento.

#### *Competencias sociales y cívicas (CSC)*

La Física y la Química contribuyen a desarrollar las competencias sociales y cívicas preparando la ciudadanía de una sociedad democrática, más activa y libre. El trabajo científico permitirá dotar al alumnado adulto de actitudes, destrezas y valores como la objetividad en sus apreciaciones, el rigor en sus razonamientos y la capacidad de argumentar con coherencia. Todo ello les permitirá participar activamente en la toma de decisiones sociales, así como afrontar la resolución de problemas y conflictos de manera racional y reflexiva, desde la tolerancia y el respeto.

La cultura científica dotará a las personas adultas de la capacidad de analizar las implicaciones positivas y negativas que el avance científico y tecnológico tiene en la sociedad y el medio ambiente; de este modo, podrán contribuir al desarrollo socioeconómico y el bienestar social promoviendo la búsqueda de soluciones para minimizar los perjuicios inherentes a dicho desarrollo.

#### *Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)*

El trabajo en esta disciplina contribuirá a la adquisición de esta competencia en aquellas situaciones en las que sea necesario tomar decisiones desde un pensamiento y espíritu crítico. De esta forma, desarrollarán capacidades, destrezas y habilidades, tales como la creatividad y la imaginación, para elegir, organizar y gestionar sus conocimientos en la consecución de un objetivo como la elaboración de un proyecto de investigación, el diseño de una actividad experimental o un trabajo en equipo.

#### *Competencia de conciencia y expresiones culturales (CCEC)*

Los conocimientos que las personas adultas adquieren gracias a la Física y Química les permiten valorar las manifestaciones culturales vinculadas al ámbito tecnológico. En el caso de la Comunidad Autónoma de Aragón, podrán entender, por ejemplo, la evolución de las explotaciones mineras turolenses, la tradición hidroeléctrica de los ríos pirenaicos o el diseño de las múltiples herramientas de labranza que podemos ver en museos etnológicos.

#### **Objetivos**

Obj.AMCTFQ.1. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de la Física y la Química para interpretar fenómenos naturales.

Obj.AMCTFQ.2. Aplicar en la resolución de problemas estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias, tales como la discusión del interés de los problemas planteados, la formulación de hipótesis, la elaboración de estrategias de resolución y el análisis de resultados, así como la consideración de las aplicaciones y repercusiones del estudio realizado.



Obj.AMCTFQ.3. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretando diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas sencillas, así como comunicar a otros argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.

Obj.AMCTFQ.4. Obtener información sobre temas científicos utilizando distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, y emplearla para fundamentar y orientar trabajos sobre temas científicos.

Obj.AMCTFQ.5. Adoptar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento científico para analizar cuestiones científicas y tecnológicas, contribuyendo así a la asunción para la vida cotidiana de valores y actitudes propias de la ciencia (rigor, precisión, objetividad, reflexión lógica, etc.)

Obj.AMCTFQ.6. Comprender la importancia de utilizar los conocimientos adquiridos para mejorar las condiciones de vida, personales y sociales, y para participar en la toma de decisiones en torno a los problemas locales y globales que nos afectan.

Obj.AMCTFQ.7. Conocer y valorar las interacciones de estas ciencias con la sociedad y el medio ambiente, con atención particular a los problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad y a la necesidad de búsqueda y aplicación de soluciones para avanzar hacia un futuro sostenible.

Obj.AMCTFQ.8. Reconocer y valorar las aportaciones de la ciencia para la mejora de las condiciones de existencia de los seres humanos y apreciar la importancia de la formación científica.

### Orientaciones metodológicas

La metodología didáctica tendrá como finalidad la ampliación de las competencias clave en relación con los contenidos de esta disciplina. Se fundamentará en la aplicación del método científico que conlleva la capacitación para cuestionar, identificar problemas, formular hipótesis, planificar y realizar acciones, recoger y organizar información relevante, sistematizar el conocimiento, analizar resultados, sacar conclusiones y comunicarlas correctamente.

El proceso de resolución de problemas deberá potenciar la habilidad para entender diferentes planteamientos e implementar planes prácticos, revisar los procedimientos de búsqueda de soluciones y plantear aplicaciones del conocimiento y las habilidades a diversas situaciones de la vida real, así como fomentar la autonomía para establecer hipótesis y contrastarlas, y para diseñar diferentes estrategias de resolución o extrapolar los resultados obtenidos a situaciones análogas.

Los procedimientos de enseñanza y aprendizaje irán encaminados a sistematizar el conocimiento sobre el mundo físico, a través de la construcción de conceptos y de las relaciones entre ellos, a buscar modelos explicativos que permitan comprender mejor la realidad física y, en definitiva, a la construcción de saber científico extensible a otros ámbitos de conocimiento.

El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación tendrá gran importancia en este proceso, tanto en la búsqueda, selección y comunicación de la información, como en la comprensión mediante la simulación de procesos. Las utilizaciones de las aplicaciones virtuales deberán jugar un papel crucial, porque proporcionan alternativas a los laboratorios tradicionales y constituyen la única forma de estudiar, de manera experimental, algunos procesos de difícil ejecución práctica.

El profesorado deberá guiar a las personas adultas, no solo en la adquisición de conocimientos, sino también en el desarrollo de las habilidades y destrezas propias de la Física y la Química; deberá fomentar la creatividad y la curiosidad con el objetivo de favorecer actitudes positivas hacia la Física y la Química y el trabajo científico. Procurará entornos motivadores en los que las personas adultas, partiendo de sus ideas previas y confrontando con la experimentación, aprendan haciendo, extraigan sus propias conclusiones y lleguen por sí mismas a una concepción científica del mundo físico, pudiendo aportar una explicación formal y fundamentada de lo estudiado.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO – OPTATIVA, AMPLIACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA (AMCTFQ)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 1:</b> La materia		
<b>CONTENIDOS:</b>		
<b>Modelos atómicos.</b> Sistema Periódico y configuración electrónica. Enlace químico: iónico, covalente y metálico. Fuerzas intermoleculares. Formulación y nomenclatura de compuestos inorgánicos según las normas de la IUPAC. Introducción a la química de los compuestos del carbono.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
CritAMCTFQ.1.1. Reconocer la necesidad de usar modelos para interpretar la estructura de la materia utilizando aplicaciones virtuales interactivas para su representación e identificación.	CMCT	<p>EstAMCTFQ.1.1.1. Compara los diferentes modelos atómicos propuestos a lo largo de la historia para interpretar la naturaleza íntima de la materia, especialmente el modelo de Bohr y conoce las partículas elementales que la constituyen, interpretando las evidencias que hicieron necesaria la evolución de los mismos.</p> <p>EstAMCTFQ.1.2.1. Establece la configuración electrónica de los elementos representativos a partir de su número atómico para deducir su posición en la Tabla Periódica, sus electrones de valencia y su comportamiento químico.</p> <p>EstAMCTFQ.1.2.2. Distingue entre metales, no metales, semimetales y gases nobles justificando esta clasificación en función de su configuración electrónica.</p>
CritAMCTFQ.1.2. Relacionar las propiedades de un elemento con su posición en la Tabla Periódica y su configuración electrónica.	CMCT	<p>EstAMCTFQ.1.3.1. Escribe el nombre y el símbolo de los elementos químicos y sitúa los representativos en la Tabla Periódica.</p> <p>EstAMCTFQ.1.4.1. Utiliza la regla del octeto y los diagramas de Lewis para predecir la estructura y fórmula de las sustancias con enlaces iónicos y covalentes.</p> <p>EstAMCTFQ.1.4.2. Interpreta la diferente información que ofrecen los subíndices de la fórmula de un compuesto según se trate de moléculas o redes cristalinas.</p>
CritAMCTFQ.1.3. Agrupar por familias los elementos representativos según las recomendaciones de la IUPAC.	CMCT	<p>EstAMCTFQ.1.5.1. Explica las propiedades de sustancias con enlace covalentes, iónicas y metálico en función de las interacciones entre sus átomos, iones o moléculas.</p> <p>EstAMCTFQ.1.5.2. Explica la naturaleza del enlace metálico utilizando la teoría de los electrones libres y la relaciona con las propiedades características de los metales.</p>
CritAMCTFQ.1.4. Interpretar los distintos tipos de enlace químico a partir de la configuración electrónica de los elementos implicados y su posición en la Tabla Periódica.	CMCT-CAA	<p>EstAMCTFQ.1.6.1. Nombra y formula compuestos inorgánicos, siguiendo las normas de la IUPAC.</p>
CritAMCTFQ.1.5. Justificar las propiedades de una sustancia a partir de la naturaleza de su enlace químico.		<p>EstAMCTFQ.1.7.1. Justifica la importancia de las fuerzas intermoleculares en sustancias de interés biológico.</p>
CritAMCTFQ.1.6. Nombrar y formular compuestos inorgánicos según las normas IUPAC.	CMCT	<p>EstAMCTFQ.1.7.2. Relaciona la intensidad y el tipo de las fuerzas intermoleculares con el estado físico y los puntos de fusión y ebullición de las sustancias moleculares, interpretando gráficos o tablas que contengan los datos necesarios.</p>
CritAMCTFQ.1.7. Reconocer la influencia de las fuerzas intermoleculares en el estado de agregación y propiedades de sustancias de interés.		<p>EstAMCTFQ.1.8.1. Explica los motivos por los que el carbono es el elemento que forma mayor número de compuestos naturales y sintéticos.</p>
CritAMCTFQ.1.8. Establecer las razones de la singularidad del carbono y valorar su importancia en la constitución de un elevado número de compuestos naturales y sintéticos.	CMCT	

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO – OPTATIVA, AMPLIACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA (AMCTFQ)			Módulo: 4
<b>BLOQUE 1:</b> La materia			
CritAMCTFQ.19. Reconocer los grupos funcionales presentes en moléculas de especial interés.	CMCT	EstAMCTFQ.19.1. Reconoce el grupo funcional y la familia orgánica a partir de la fórmula de alcoholos, aldehídos, cetonas, ácidos carboxílicos, esteres y aminas.	

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO – OPTATIVA, AMPLIACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA (AMCTFQ)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 2:</b> Los cambios químicos		
<b>CONTENIDOS:</b>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
CritAMCTFQ.2.1. Comprender el mecanismo de una reacción química y deducir la ley de conservación de la masa a partir del concepto de la reorganización atómica que tiene lugar.	CMCT	EstAMCTFQ.2.1.1. Interpreta reacciones químicas sencillas utilizando la teoría de collisiones y deduce la ley de conservación de la masa.
CritAMCTFQ.2.2. Razonar cómo se altera la velocidad de una reacción al modificar alguno de los factores que influyen sobre la misma, utilizando el modelo cinético-molecular y la teoría de colisiones para justificar esta predicción.	CMCT-CD-CAA	EstAMCTFQ.2.2.1. Predice y analiza el efecto que sobre la velocidad de reacción tienen: la concentración de los reactivos, la temperatura, el grado de división de los reactivos sólidos y los catalizadores.
CritAMCTFQ.2.3. Interpretar ecuaciones termoquímicas y distinguir entre reacciones endotérmicas y exotérmicas.	CMCT	EstAMCTFQ.2.3.1. Determina el carácter endotérmico o exotérmico de una reacción química analizando el signo del calor de reacción asociado.
CritAMCTFQ.2.4. Reconocer la cantidad de sustancia como magnitud fundamental y el mol como su unidad en el Sistema Internacional de Unidades.	CMCT	EstAMCTFQ.2.4.1. Realiza cálculos que relacionen la cantidad de sustancia, la masa atómica o molecular y la constante del número de Avogadro, partiendo de las masas atómicas relativas y de las masas atómicas en una.
CritAMCTFQ.2.5. Realizar cálculos estequiométricos partiendo del ajuste de la ecuación química correspondiente.	CMCT	EstAMCTFQ.2.5.1. Interpreta los coeficientes de una ecuación química en términos de partículas, cantidad de sustancia (moles) y, en el caso de reacciones entre gases, en términos de volúmenes.
CritAMCTFQ.2.6. Identificar ácidos y bases, conocer su comportamiento químico y medir su fortaleza utilizando indicadores y el pH-metro digital.	CMCT	EstAMCTFQ.2.5.2. Resuelve problemas realizando cálculos estequiométricos, incluyendo reactivos en exceso
CritAMCTFQ.2.7. Valorar la importancia de las reacciones de síntesis, combustión y neutralización en procesos biológicos, aplicaciones cotidianas y en la industria, así como su repercusión medioambiental.	CMCT-CSC	EstAMCTFQ.2.6.1. Utiliza la teoría de Arrhenius para describir el comportamiento químico de ácidos y bases. EstAMCTFQ.2.6.2. Establece el carácter ácido, básico o neutro de una disolución utilizando la escala de pH. EstAMCTFQ.2.7.1. Reconoce las reacciones de síntesis industrial del amoniaco y del ácido sulfúrico, así como algunos usos de estas sustancias en la industria química. EstAMCTFQ.2.7.2. Justifica la importancia de las reacciones de combustión en la generación de electricidad en centrales térmicas, en la automoción y en la respiración celular. EstAMCTFQ.2.7.3. Interpreta casos concretos de reacciones de neutralización de importancia biológica e industrial.

**ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO – OPTATIVA, AMPLIACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA (AMCTFQ)**

		Módulo: 4
<b>BLOQUE 3: El movimiento y las fuerzas</b>		
<b>CONTENIDOS:</b>		
El movimiento. Movimientos rectilíneo uniforme, rectilíneo uniformemente acelerado y circular uniforme. Naturaleza vectorial de las fuerzas. Leyes de Newton. Fuerzas de especial interés: peso, normal, rozamiento, centrípetas. Ley de la gravitación universal. Presión. Principios de la hidrostática. Física de la atmósfera.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
CritAMCTFQ.3.1. Justificar el carácter relativo del movimiento y la necesidad de un sistema de referencia y de vectores para describirlos adecuadamente, aplicando lo anterior a la representación de distintos tipos de desplazamiento.	CMCT	EstAMCTFQ.3.1.1. Representa la trayectoria y los vectores de posición, desplazamiento y velocidad, así como la distancia recorrida en distintos tipos de movimiento, utilizando un sistema de referencia.
CritAMCTFQ.3.2. Distinguir los conceptos de velocidad media y velocidad instantánea justificando su necesidad según el tipo de movimiento.	CMCT	EstAMCTFQ.3.2.1. Clasifica distintos tipos de movimientos en función de su trayectoria y su velocidad.
CritAMCTFQ.3.3. Expresar correctamente las relaciones matemáticas que existen entre las magnitudes que definen los movimientos rectilíneos y circulares.	CMCT	EstAMCTFQ.3.3.1. Comprende la forma funcional de las expresiones matemáticas que relacionan las distintas variables en los movimientos rectilíneo uniforme (M.R.U.), rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.) y circular uniforme (M.C.U.), así como las relaciones entre las magnitudes lineales y angulares.
CritAMCTFQ.3.4. Resolver problemas de movimientos rectilíneos y circulares, utilizando una representación esquemática con las magnitudes vectoriales implicadas, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.	CMCT-CCL	EstAMCTFQ.3.4.1. Resuelve problemas de movimiento rectilíneo uniforme (M.R.U.), rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.), y circular uniforme (M.C.U.), incluyendo movimiento de graves, teniendo en cuenta valores positivos y negativos de las magnitudes, y expresando el resultado en unidades del Sistema Internacional.
CritAMCTFQ.3.5. Elaborar e interpretar gráficas que relacionen las variables del movimiento partiendo de experiencias de laboratorio o de aplicaciones virtuales interactivas y relacionar los resultados obtenidos con las ecuaciones matemáticas que vinculan estas variables.	CMCT-CD-CAA	EstAMCTFQ.3.4.2. Determina tiempos y distancias de frenado de vehículos y justifica, a partir de los resultados, la importancia de mantener la distancia de seguridad en carretera.
CritAMCTFQ.3.6. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en la velocidad de los cuerpos y representarlas vectorialmente.	CMCT	EstAMCTFQ.3.5.1. Determina el valor de la velocidad y la aceleración a partir de gráficas posición-tiempo y velocidad-tiempo en movimiento curvilíneo.
		EstAMCTFQ.3.6.1. Identifica las fuerzas implicadas en fenómenos de nuestro entorno en los que hay cambios en la velocidad de un cuerpo.
		EstAMCTFQ.3.6.2. Representa vectorialmente y calcula el peso, la fuerza normal, la fuerza de rozamiento y la fuerza centrípetas en distintos casos de movimientos rectilíneos y circulares.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO – OPTATIVA, AMPLIACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA (AMCTFQ)</b>			<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 3: El movimiento y las fuerzas</b>			
CritAMCTFQ.3.7. Utilizar el principio fundamental de la Dinámica en la resolución de problemas en los que intervienen varias fuerzas.	CMCT	EstAMCTFQ.3.7.1. Identifica y representa las fuerzas que actúan sobre un cuerpo en un plano horizontal, calculando la fuerza resultante y su aceleración.	
CritAMCTFQ.3.8. Aplicar las leyes de Newton para la interpretación de fenómenos cotidianos.	CMCT	EstAMCTFQ.3.8.1. Interpreta fenómenos cotidianos en términos de las leyes de Newton.	EstAMCTFQ.3.8.2. Deduce la primera ley de Newton como consecuencia del enunciado de la segunda ley.
CritAMCTFQ.3.9. Aproximarse a la idea de que la caída libre de los cuerpos y el movimiento orbital son dos manifestaciones de la ley de la gravedad universal.	CMCT	EstAMCTFQ.3.8.3. Representa e interpreta las fuerzas debidas a la tercera ley en distintas situaciones de interacción entre objetos.	EstAMCTFQ.3.9.1. Aprecia que las fuerzas gravitatorias producen en algunos casos movimientos de caída libre y en otros casos mantienen los movimientos orbitales.
CritAMCTFQ.3.10. Reconocer que el efecto de una fuerza no solo depende de su intensidad sino también de la superficie sobre la que actúa, y comprender el concepto de presión.	CMCT	EstAMCTFQ.3.10.1. Interpreta fenómenos y aplicaciones prácticas en las que se pone de manifiesto la relación entre la superficie de aplicación de una fuerza y el efecto resultante.	EstAMCTFQ.3.10.2. Calcula la presión ejercida por el peso de un objeto regular en distintas situaciones en las que varía la superficie en la que se apoya, comparando los resultados y extrayendo conclusiones.
CritAMCTFQ.3.11. Presentar experiencias, dispositivos o aplicaciones tecnológicas que ilustren el comportamiento de los fluidos y que pongan de manifiesto la aplicación y comprensión de los principios de la hidrostática aplicando las expresiones matemáticas de los mismos.	CMCT	EstAMCTFQ.3.11.1. Justifica y analiza razonadamente fenómenos y dispositivos en los que se pongan de manifiesto los principios de la hidrostática: abastecimiento de agua potable, diseño de presas, el sifón, prensa hidráulica, frenos hidráulicos, aplicando la expresión matemática de estos principios a la resolución de problemas en contextos prácticos.	EstAMCTFQ.3.11.2. Determina la mayor o menor flotabilidad de objetos utilizando la expresión matemática del principio de Arquímedes en líquidos y en gases.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO – OPTATIVA, AMPLIACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA (AMCTFQ)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 4:</b> La energía		
<b>CONTENIDOS:</b>	Energías cinética y potencial. Energía mecánica. Principio de conservación. Formas de intercambio de energía: el trabajo y el calor. Trabajo y potencia. Efectos del calor sobre los cuerpos. Máquinas térmicas.	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
CritAMCTFQ.4.1. Analizar las transformaciones entre energía cinética y energía potencial, aplicando el principio de conservación de la energía mecánica cuando se desprecia la fuerza de rozamiento, y el principio general de conservación de la energía cuando existe desipación de la misma debida al rozamiento.	CMCT	<p>EstAMCTFQ.4.1.1. Resuelve problemas de transformaciones entre energía cinética y potencial gravitatoria, aplicando el principio de conservación de la energía mecánica.</p> <p>EstAMCTFQ.4.1.2. Determina la energía disipada en forma de calor en situaciones donde disminuye la energía mecánica.</p>
CritAMCTFQ.4.2. Reconocer que el calor y el trabajo son dos formas de transferencia de energía, identificando las situaciones en las que se producen.	CMCT	<p>EstAMCTFQ.4.2.1. Identifica el calor y el trabajo como formas de medir el intercambio de energía, distinguiendo las acepciones coloquiales de estos términos del significado científico de los mismos.</p> <p>EstAMCTFQ.4.2.2. Reconoce en qué condiciones un sistema intercambia energía en forma de calor o en forma de trabajo.</p>
CritAMCTFQ.4.3. Relacionar los conceptos de trabajo y potencia en la resolución de problemas expresando los resultados en unidades del Sistema Internacional así como en otras de uso común.	CMCT	<p>EstAMCTFQ.4.3.1. Halla el trabajo y la potencia asociados a una fuerza, incluyendo situaciones en las que la fuerza y el desplazamiento tienen la misma dirección o direcciones perpendiculares, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional u otras de uso común como el kWh y el CV. Valora cualitativamente situaciones en que fuerza y desplazamiento forman un ángulo distinto de cero y justifica el uso de máquinas como el plano inclinado y la polea.</p>
CritAMCTFQ.4.4. Relacionar cuantitativamente el calor con los efectos que produce en los cuerpos: variación de temperatura, cambios de estado y dilatación.	CMCT	<p>EstAMCTFQ.4.4.1. Describe las transformaciones que experimenta un cuerpo al ganar o perder energía, determinando el calor necesario para que se produzca una variación de temperatura dada y para un cambio de estado, representando gráficamente dichas transformaciones.</p> <p>EstAMCTFQ.4.4.2. Calcula la energía transferida entre cuerpos a distinta temperatura y el valor de la temperatura final aplicando el concepto de equilibrio térmico.</p>
CritAMCTFQ.4.5. Valorar la relevancia histórica de las máquinas térmicas como desencadenantes de la revolución industrial, así como su importancia actual en la industria y el transporte.	CMCT-CD- CSC	<p>EstAMCTFQ.4.4.3. Relaciona la variación de la longitud de un objeto con la variación de su temperatura utilizando el coeficiente de dilatación lineal correspondiente.</p> <p>EstAMCTFQ.4.5.1. Investiga sobre la importancia histórica del motor de explosión, explicando mediante ilustraciones el fundamento de su funcionamiento, y lo presenta empleando las TIC.</p>
CritAMCTFQ.4.6. Comprender la limitación que el fenómeno de la degradación de la energía supone para la optimización de los procesos de obtención de energía útil en las máquinas térmicas, y el reto tecnológico que supone la mejora del rendimiento de estas para la investigación, la innovación y la empresa.	CMCT-CD	<p>EstAMCTFQ.4.6.1. Utiliza el concepto de la degradación de la energía para relacionar la energía absorbida y el trabajo realizado por una máquina térmica, calculando su rendimiento.</p>



## ANEXO I

### Ámbito Científico-Tecnológico – Matemáticas y Tecnología

#### Introducción

Las matemáticas y la tecnología son un componente importante en la formación cultural de las personas. A lo largo de la historia han contribuido al progreso de la humanidad resolviendo muchas de las cuestiones y problemas que el ser humano se ha planteado, permitiéndole mejorar sus condiciones de vida.

La formalización que prestan las matemáticas al conocimiento les han hecho alcanzar prestigio e interés en todos los campos del saber. El conocimiento matemático se valora porque ayuda a entender este mundo numérico (aritmética, álgebra, contabilidad...); a representar y explicar la realidad física (geometría); aporta modelos para cuantificar, comparar y valorar magnitudes (medida); y permite describir multitud de fenómenos y predecir algunos comportamientos que obedecen a patrones conocidos (funciones, estadística, probabilidad...).

La tecnicizada sociedad actual incorpora cada vez una mayor cantidad de conceptos y procedimientos matemáticos y tecnológicos en la vida cotidiana. Las personas adultas necesitamos unos recursos básicos para alcanzar una formación integral y un mejor conocimiento de la realidad en la que vivimos. El desarrollo del currículo en este subámbito debe considerar tanto aspectos funcionales como formales, motivando al alumnado a hacerse preguntas, a reflexionar, a analizar, a comprender y a explicar mejor la realidad actual.

El contexto adquiere una vital importancia en el desarrollo y estructuración del subámbito. El aprendizaje se desarrolla en un lugar y tiempo determinado. Es fundamental aprovechar los elementos matemáticos que proporciona el entorno para que la persona adulta posea una visión amplia de los conocimientos y capacidades que adquiere. El profesorado tiene que relacionar los elementos formales con los diversos aspectos de la vida cotidiana en diferentes ámbitos (social, laboral, familiar...).

Los referentes del currículo pueden ser tratados con diferentes niveles de profundidad. No obstante, el objetivo principal es dotar al alumnado de las habilidades necesarias que le permitan ser competente en sus actividades diarias. Se trata de contribuir al desarrollo de ciertas capacidades como son pensar, razonar, argumentar, comunicar, modelar, plantear y resolver problemas, representar, calcular, utilizar el lenguaje simbólico formal y técnico, etc.

#### Contribución a la adquisición de las competencias clave

Las matemáticas y la tecnología poseen, sin duda, tanto por el conjunto de objetivos y contenidos que abordan como por el método que siguen para adquirir el conocimiento sobre la realidad, potencialidades educativas singularmente adecuadas para la adquisición de las competencias clave:

##### *Competencia en comunicación lingüística (CCL)*

Al incorporar elementos matemáticos en la expresión de la persona adulta se favorece una comunicación más precisa y rigurosa. El lenguaje y el código matemático son rigurosos, concretos, concisos y exactos, esto contribuye a mejorar la comunicación oral y escrita y el entendimiento de textos científicos y técnicos. El planteamiento de problemas matemáticos ejercita la comprensión lectora y su resolución implica trabajar la expresión oral y escrita de los argumentos y razonamientos utilizados.

##### *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)*

La contribución a esta competencia se concreta en la utilización del pensamiento y razonamiento matemático para entender y analizar diversas situaciones. En este subámbito se trata de obtener las destrezas que permitan una mejor interacción de la persona adulta con un mundo cada vez más tecnicificado, integrando el conocimiento matemático en la realidad cotidiana. Se trata de pensar, modelar y razonar de forma matemática: plantear y resolver problemas, representar entidades matemáticas, utilizar los símbolos matemáticos, comunicarse con las Matemáticas, y utilizar ayudas y herramientas tecnológicas.



#### *Competencia digital (CD)*

El uso de las tecnologías de la información y comunicación en el aula como recurso didáctico en el aprendizaje y en la resolución de problemas contribuye a la adquisición de esta competencia. En la actualidad la mayoría de las personas adultas tienen acceso a recursos tecnológicos como calculadoras, teléfonos móviles u ordenadores que facilitan tareas y cálculos complejos; el uso crítico de estos recursos en este subámbito contribuye a la adquisición de esta competencia.

#### *Competencia de aprender a aprender (CAA)*

La resolución de problemas ejercita el planteamiento de estrategias a la hora de resolver diversos problemas y situaciones. En matemáticas el razonamiento autónomo y personal implican un aprendizaje muy útil a la hora de enfrentarse a nuevos retos y al entorno actual, muy tecnificado y en continuo cambio. El carácter instrumental de las matemáticas implica que su estudio permita avanzar a la persona adulta en el aprendizaje autónomo del resto de ámbitos de conocimiento y desarrollar aprendizajes formales que conllevan la formulación de preguntas, la reflexión, el análisis y una mejor comprensión del contexto.

#### *Competencias sociales y cívicas (CSC)*

En un mundo como el actual, para el entendimiento de las ciencias sociales son cada vez más necesarios conocimientos matemáticos y tecnológicos. Los contenidos matemáticos proporcionan herramientas para la comprensión de la economía, climatología, geografía, población, producción, etc. También contribuye a esta competencia el trabajo en equipo y la resolución de problemas fomentando el diálogo, el respeto a las opiniones ajenas y la toma de decisiones comunes.

#### *Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)*

Las Matemáticas proporcionan un amplio abanico de herramientas y destrezas como son el rigor, la objetividad, la precisión, la cooperación... que contribuyen al desarrollo de esta competencia. El plantear retos y problema, la capacidad de esforzarse y superarlos y la toma de decisiones incide directamente en la autoestima y en favorecer la iniciativa personal.

#### *Competencia de conciencia y expresiones culturales (CCEC)*

El conocimiento matemático y tecnológico ha contribuido al desarrollo de la humanidad y sirve para comprender y respetar la diversidad cultural. El conocimiento de la geometría es de gran ayuda para el análisis y reconocimiento de producciones culturales y artísticas y favorece la producción de nuevas obras. Además, la universalidad del lenguaje matemático (sobre todo el simbólico) facilita el intercambio de conocimientos.

### **Objetivos**

Obj.AMCTMT.1. Modelizar situaciones problemáticas reales de baja complejidad con ayuda del profesorado. Conocer y aplicar los pasos necesarios para la resolución de problemas.

Obj.AMCTMT.2. Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo. Incorporar al lenguaje y a los modos de argumentación formas de expresión y razonamiento matemático. Utilizar correctamente el lenguaje matemático y el tecnológico con el fin de comunicarse de manera clara, concisa, precisa y rigurosa.

Obj.AMCTMT.3. Desarrollar la autonomía personal en el aprendizaje y la capacidad de adaptación al avance técnico y a la aparición de nuevos recursos tecnológicos.

Obj.AMCTMT.4. Cuantificar aquellos aspectos de la realidad que permitan interpretarla mejor, utilizando procedimientos de medida, técnicas de recogida de la información, las distintas clases de números y la realización de los cálculos adecuados.

Obj.AMCTMT.5. Identificar y analizar las formas planas y espaciales presentes en la realidad. Aplicar los conocimientos geométricos a la resolución de situaciones prácticas. Realizar construcciones geométricas sencillas.



Obj.AMCTMT.6. Reconocer los elementos matemáticos y tecnológicos presentes en la información obtenida de fuentes diversas, analizando de forma crítica su función.

Obj.AMCTMT.7. Utilizar datos recogidos del mundo de la información para aplicar los métodos y procedimientos estadísticos, interpretarlos de forma crítica y obtener conclusiones.

Obj.AMCTMT.8. Utilizar con sentido crítico los distintos recursos tecnológicos para apoyar el aprendizaje; para obtener, tratar y presentar información y como herramientas de trabajo en cualquier ámbito.

Obj.AMCTMT.9. Integrar las matemáticas y la tecnología con el conjunto de competencias que se adquieren desde todos los ámbitos.

### Orientaciones metodológicas

La metodología a la hora de impartir este subámbito debe estar enfocada a tres finalidades: promover el aprendizaje autónomo, adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizaje y favorecer la adquisición de las competencias básicas.

El proceso de enseñanza en el caso de las personas adultas resulta más exitoso si conlleva la funcionalidad de los aprendizajes. La metodología basada en la realización de proyectos cumple este principio. El trabajo por proyectos favorece un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran transversalmente varias materias: el alumnado adulto pone en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Para alcanzar la adquisición significativa de los conceptos matemáticos se puede recurrir a distintos tipos de recursos manipulativos, que acerquen dicho concepto a la realidad antes de llegar a la abstracción del mismo. El juego es una herramienta muy poderosa para trabajar muchas ideas que se pueden adquirir así de una manera más motivadora que con otros medios. En este ámbito, el juego se puede utilizar para aprender procedimientos que después se utilizarán en la resolución de problemas.

El bloque 1 de los dos módulos tiene un carácter transversal y deja claro que la resolución de problemas debe ser un eje vertebral del subámbito, siempre contando con la ayuda de los medios tecnológicos. Una buena didáctica de resolución de problemas debe trabajar diferentes tipos de problemas de una forma ordenada y progresiva. Habría que comenzar con problemas muy sencillos que permitan la participación de todos. Durante el proceso de resolución de problemas se ponen de manifiesto los diferentes ritmos de aprendizaje y es habitual la aparición de bloqueos. Para combatirlos es conveniente la creación de contextos estimulantes, consiguiendo así que crezca el interés por el problema. La valoración de los pequeños logros realizados por el alumnado ayuda a aumentar la confianza en sus propias capacidades. Los bloqueos cognoscitivos pueden superarse reformulando los problemas, descomponiéndolos, trabajando en grupo y elaborando listas de ideas. Es aconsejable la aceptación por parte del profesorado de problemas nuevos, como situaciones que para el equipo de profesorado son sólo ejercicios, pero para el alumnado son problemas.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación deberían convertirse en un recurso habitual en el aula. Permiten una manera de aprender de forma autónoma, facilitando al alumnado la posibilidad de buscar información, o como instrumentos de cálculo, consulta e investigación, comunicación e intercambio. Existen recursos en los que nos podemos apoyar como la hoja de cálculo, la pizarra digital, programas y aplicaciones de representación de funciones, de elementos geométricos, de simulación, etc.

Resulta necesaria una adecuada coordinación entre los equipos docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexionadas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - MATEMÁTICAS Y TECNOLOGÍA (AMCTMT)</b>		<b>Módulo: 1</b>
<b>BLOQUE 1:</b> Procesos, métodos y actitudes en matemáticas		
<b>CONTENIDOS:</b>		
Planificación del proceso de resolución de problemas. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc. Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCTMT.1.1. Expressar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	CCL-CMCT	Est.AMCTMT.1.1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.
Crit.AMCTMT.1.2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	CCL-CMCT-CAA	Est.AMCTMT.1.2.1. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.
Crit.AMCTMT.1.3. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	CMCT-CAA	Est.AMCTMT.1.3.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.
Crit.AMCTMT.1.4. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.	CMCT-CAA	Est.AMCTMT.1.4.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.
Crit.AMCTMT.1.5. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas	CMCT-CD	Est.AMCTMT.1.5.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos, cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente. Est.AMCTMT.1.5.2. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos. Est.AMCTMT.1.5.3. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - MATEMÁTICAS Y TECNOLOGÍA (AMCTMT)</b>		<b>Módulo: 1</b>
<b>BLOQUE 2: Números</b>		
<b>CONTENIDOS:</b>		
Sistema de numeración decimal: valor posicional, orden de magnitud. Operaciones elementales con números naturales: propiedades. Operaciones combinadas: jerarquía. Interpretación del cociente y resto de una división entera en función del contexto. Potencia de base y exponente natural. Potencias de 10. Raíz cuadrada exacta. Divisibilidad de los números naturales: criterios de divisibilidad. Números primos y compuestos. Descomposición de un número en factores primos. Múltiplos y divisores. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo. Fracciones en entornos cotidianos. Fracciones equivalentes. Comparación de fracciones. Representación, ordenación y operaciones. Números decimales. Representación, ordenación y operaciones. Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones. Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo aproximado para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos. Sistema métrico decimal: unidades de longitud, capacidad y masa. Expresión de una medida en forma compleja e incompleja. Operaciones con cantidades expresadas en forma compleja. Origen histórico del concepto de número.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCTMT.2.1. Utilizar los números naturales y racionales positivos para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.	CCL-CMCT	Est.AMCTMT.2.1.1. Realiza operaciones elementales, potencias y raíces con números naturales. Realiza operaciones elementales con números racionales positivos expresados en notación fraccionaria y decimal. Est.AMCTMT.2.1.2. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados.
Crit.AMCTMT.2.2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números naturales y los racionales positivos.	CCL-CMCT-CCEC	Est.AMCTMT.2.2.1. Conoce el concepto de múltiplo y divisor y lo calcula con números pequeños. Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo múltiplo de varios números. Resuelve problemas sencillos de divisibilidad. Est.AMCTMT.2.2.2. Realiza operaciones de redondeo y truncamiento de números naturales y decimales positivos conociendo el grado de aproximación y lo aplica a casos concretos. Est.AMCTMT.2.2.3. Opera con números racionales positivos: convierte números fraccionarios en decimales; halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones. Aplica estas propiedades en la resolución de problemas. Est.AMCTMT.2.2.4. Conoce el origen histórico del concepto de número y valora las ventajas del sistema de notación posicional decimal.
Crit.AMCTMT.2.3. Utilizar las unidades del sistema métrico para estimar y efectuar medidas directas e indirectas, presentando el resultado con el grado de precisión requerido.	CMCT	Est.AMCTMT.2.3.1. Utiliza el sistema métrico para expresar medidas tanto en forma compleja como incompleja, así como deconvertir medidas de una unidad a otra.
Crit.AMCTMT.2.4. Desarrollar estrategias de cálculo mental, para el cálculo aproximado y con calculadora u otros medios tecnológicos.	CMCT	Est.AMCTMT.2.4.1. Elabora y utiliza estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - MATEMÁTICAS Y TECNOLOGÍA (AMCTMT)</b>		<b>Módulo: 1</b>
<b>BLOQUE 3: Geometría</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
<b>CONTENIDOS:</b>		
Elementos básicos de la geometría del plano. Relaciones y propiedades de figuras en el plano. Paralelismo y perpendicularidad.		
Ángulos y sus relaciones.		
Construcción de segmentos, ángulos, medianas y bisectrices.		
Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales.		
Clasificación de triángulos y cuadriláteros. Propiedades y relaciones.		
Medida y cálculo de ángulos de figuras planas.		
Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples.		
Circunferencia, círculo, arcos y sectores circulares.		
Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCTMT.3.1. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características para clasificarlas.	CCL-CMCT	Est.AMCTMT.3.1.1. Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos.
		Est.AMCTMT.3.1.2. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales.
		Est.AMCTMT.3.1.3. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc.
		Est.AMCTMT.3.1.4. Reconoce y describe los elementos básicos de la circunferencia y el círculo.
Crit.AMCTMT.3.2. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas sencillas de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado para expresar el procedimiento seguido en la resolución.	CCL-CMCT-CD	Est.AMCTMT.3.2.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas apropiadas.
		Est.AMCTMT.3.2.2. Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo y las aplica para resolver problemas geométricos.
Crit.AMCTMT.3.3. Utilizar los instrumentos de dibujo habituales y los medios tecnológicos para la realización de figuras geométricas.	CMCT-CD	Est.AMCTMT.3.3.1. Maneja los instrumentos de dibujo habituales y los medios tecnológicos para la realización de figuras geométricas.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - MATEMÁTICAS Y TECNOLOGÍA (AMCTMT)</b>		<b>Módulo: 1</b>
<b>BLOQUE 4:</b> Tecnologías de la Información y la Comunicación		
<b>CONTENIDOS:</b>		
<b>Elaboración de documentos sencillos con un procesador de textos y una hoja de cálculo.</b> <b>Manejo de un navegador web: búsqueda, análisis y selección de información en Internet.</b> <b>Uso del correo electrónico y del almacenamiento en la nube.</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCTMT.4.1. Utilizar las TIC para elaborar documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	CCL-CD-CAA	Est.AMCTMT.4.1.1. Elabora documentos digitales propios, como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información. Est.AMCTMT.4.1.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.
Crit.AMCTMT.4.2. Emplear los medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje como herramienta de adquisición e interpretación de datos.	CCL-CMCT-CD-CAA	Est.AMCTMT.4.2.1. Busca, analiza y selecciona información en Internet o en otras fuentes. Est.AMCTMT.4.2.2. Maneja un navegador web.
Crit.AMCTMT.4.3. Utilizar de forma adecuada un cliente de correo electrónico y de un servicio de almacenamiento en la nube.	CCL-CD	Est.AMCTMT.4.3.1. Maneja un cliente de correo electrónico y un servicio de almacenamiento en la nube.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - MATEMÁTICAS Y TECNOLOGÍA (AMCTMT)</b>		<b>Módulo: 2</b>
<b>BLOQUE 1:</b> Procesos, métodos y actitudes		
<b>CONTENIDOS:</b>		
Planificación del proceso de resolución de problemas. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc. Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCTMT.1.1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	CCL-CMCT	Est.AMCTMT.1.1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.
Crit.AMCTMT.1.2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	CCL-CMCT-CAA	Est.AMCTMT.1.2.1. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.
Crit.AMCTMT.1.3. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	CMCT-CAA	Est.AMCTMT.1.3.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.
Crit.AMCTMT.1.4. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.	CMCT-CAA	Est.AMCTMT.1.4.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.
Crit.AMCTMT.1.5. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas	CMCT-CD	Est.AMCTMT.1.5.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no acabe hacerlos manualmente. Est.AMCTMT.1.5.2. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos. Est.AMCTMT.1.5.3. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - MATEMÁTICAS Y TECNOLOGÍA (AMCTMT)</b>		<b>Módulo: 2</b>
<b>BLOQUE 2: Números y Álgebra</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
CritAMCTMT.2.1. Utilizar los números naturales, enteros y racionales para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria	CCL-CMCCT	<p>EstAMCTMT.2.1.1. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros y racionales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.</p> <p>EstAMCTMT.2.1.2. Calcula el valor de expresiones numéricas sencillas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.</p> <p>EstAMCTMT.2.1.3. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados.</p> <p>EstAMCTMT.2.2.1. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias.</p> <p>EstAMCTMT.2.2.2. Realiza operaciones de redondeo y truncamiento de números naturales y decimales conociendo el grado de aproximación y lo aplica a casos concretos.</p> <p>EstAMCTMT.2.2.3. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.</p> <p>EstAMCTMT.2.2.4. Resuelve problemas de la vida cotidiana en los que intervienen porcentajes.</p>
CritAMCTMT.2.2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números naturales, enteros y racionales.	CCL-CMCCT	<p>EstAMCTMT.2.3.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas.</p> <p>EstAMCTMT.2.3.2. Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes que no son directa ni inversamente proporcionales.</p>
CritAMCTMT.2.3. Identificar relaciones de proporcionalidad numérica y utilizarlas para resolver problemas en situaciones de la vida cotidiana.	CCL-CMCCT	

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - MATEMÁTICAS Y TECNOLOGÍA (AMCTMT)</b>			<b>Módulo: 2</b>
<b>BLOQUE 2:</b> Números y Álgebra	CMCT	Est. AMCTMT.2.4.1. Elabora y utiliza estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos.	
Crit. AMCTMT.2.4. Desarrollar estrategias de cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos.	CCL-CMCT	Est. AMCTMT.2.5.1. Traduce expresiones del lenguaje cotidiano al algebraico y viceversa. Est. AMCTMT.2.5.2. Calcula el valor numérico de una expresión algebraica sencilla.	Est. AMCTMT.2.5.3. Formula algebraicamente enunciados sencillos con ecuaciones de primer grado, las resuelve (no necesariamente de forma algebraica), e interpreta el resultado obtenido.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - MATEMÁTICAS Y TECNOLOGÍA (AMCTMT)</b>		<b>Módulo: 2</b>
<b>BLOQUE 3: Geometría</b>		
<b>CONTENIDOS:</b>		
<p>Triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y aplicaciones.</p> <p>Semejanza: figuras semejantes. Teorema de Tales. Criterios de semejanza. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.</p> <p>Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos, clasificación. Áreas y volúmenes.</p> <p>Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico.</p> <p>Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.</p>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
CritAMCTMT.3.1. Reconocer el significado aritmético del teorema de Pitágoras (cuadrados de números, temas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados construidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos.	CCL-CMCT	<p>EstAMCTMT.3.1.1. Comprende los significados aritmético y geométrico del teorema de Pitágoras.</p> <p>EstAMCTMT.3.1.2. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos.</p>
CritAMCTMT.3.2. Identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.	CCL-CMCT	<p>EstAMCTMT.3.2.1. Reconoce figuras semejantes y calcula la razón de semejanza y la razón de superficies y volúmenes de figuras semejantes.</p> <p>EstAMCTMT.3.2.2. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza.</p>
CritAMCTMT.3.3. Analizar distintos cuerpos geométricos (solidos platónicos, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos, etc.).	CCL-CMCT-CD	<p>EstAMCTMT.3.3.1. Identifica los cuerpos geométricos en informaciones procedentes de la naturaleza, del arte, de la arquitectura, etc.</p> <p>EstAMCTMT.3.3.2. Reconoce las propiedades, regularidades y características de los cuerpos geométricos y utiliza el lenguaje apropiado para describirlos.</p>
CritAMCTMT.3.4. Calcular áreas de figuras planas y volúmenes de cuerpos geométricos.	CCL-CMCT	<p>EstAMCTMT.3.4.1. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos.</p>
CritAMCTMT.3.5. Utilizar los instrumentos de dibujo habituales y los medios tecnológicos para la realización de figuras geométricas.	CMCT-CD	<p>EstAMCTMT.3.5.1. Maneja los instrumentos de dibujo habituales y los medios tecnológicos para la realización de figuras geométricas.</p>

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - MATEMÁTICAS Y TECNOLOGÍA (AMCTMT)</b>		<b>Módulo: 2</b>
<b>BLOQUE 4:</b> Funciones y estadística		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCTMT.4.1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas.	CMCT	Est.AMCTMT.4.1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.
Crit.AMCTMT.4.2. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica y gráfica.	CMCT	Est.AMCTMT.4.2.1. Utiliza las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica y gráfica.
Crit.AMCTMT.4.3. Reconocer, representar y analizar la relación entre dos magnitudes directa o inversamente proporcionales.	CMCT	Est.AMCTMT.4.3.1. Identifica, en diferentes contextos, una relación de proporcionalidad entre dos magnitudes.
Crit.AMCTMT.4.4. Organizar en tablas los datos obtenidos de una población, calcular sus frecuencias absolutas y relativas, y representarlos gráficamente.	CMCT	Est.AMCTMT.4.3.2. Utiliza diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, cálculo de porcentajes) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan relaciones de proporcionalidad.  Est.AMCTMT.4.4.1. Interpreta la información contenida en gráficos estadísticos. Realiza distintos tipos de gráficos a partir de tablas de frecuencias absolutas y relativas.  Est.AMCTMT.4.4.2. Interpreta y elabora tablas de frecuencia absoluta y relativa.



## ANEXO I

### Ámbito Científico-Tecnológico – Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas y tecnología

#### Introducción

Los diferentes intereses y capacidades de las personas adultas conllevan la necesidad de adaptar la oferta educativa en los módulos tercero y cuarto en dos subámbitos: Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas y Tecnología, y Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas y Tecnología.

En Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas y Tecnología la adquisición de capacidades formales y de estructuras de pensamiento matemático constituyen pilares fundamentales. Se trata de contribuir al desarrollo de ciertas capacidades como son pensar, razonar, argumentar, comunicar, modelar, plantear y resolver problemas, representar, calcular, utilizar el lenguaje simbólico formal y técnico, etc. Estas capacidades deberán permitir al alumnado continuar su formación académica una vez terminada su etapa de Educación Secundaria.

#### Contribución a la adquisición de las competencias clave

Las matemáticas y la tecnología poseen, sin duda, tanto por el conjunto de objetivos y contenidos que abordan como por el método que siguen para adquirir el conocimiento sobre la realidad, potencialidades educativas singularmente adecuadas para la adquisición de las competencias clave:

##### *Competencia en comunicación lingüística (CCL)*

Al incorporar elementos matemáticos en la expresión de la persona adulta se favorece una comunicación más precisa y rigurosa. El lenguaje y el código matemático son rigurosos, concretos, concisos y exactos, esto contribuye a mejorar la comunicación oral y escrita y el entendimiento de textos científicos y técnicos. El planteamiento de problemas matemáticos ejerce la comprensión lectora y su resolución implica trabajar la expresión oral y escrita de los argumentos y razonamientos utilizados.

##### *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)*

La contribución a esta competencia se concreta en la utilización del pensamiento y razonamiento matemático para entender y analizar diversas situaciones. En este subámbito se trata de obtener las destrezas que permitan una mejor interacción de la persona adulta con un mundo cada vez más tecnificado, integrando el conocimiento matemático en la realidad cotidiana. Se trata de pensar, modelar y razonar de forma matemática: plantear y resolver problemas, representar entidades matemáticas, utilizar los símbolos matemáticos, comunicarse con las Matemáticas, y utilizar ayudas y herramientas tecnológicas.

##### *Competencia digital (CD)*

El uso de las tecnologías de la información y comunicación en el aula como recurso didáctico en el aprendizaje y en la resolución de problemas contribuye a la adquisición de esta competencia. En la actualidad la mayoría de las personas adultas tienen acceso a recursos tecnológicos como calculadoras, teléfonos móviles u ordenadores que facilitan tareas y cálculos complejos; el uso crítico de estos recursos en este subámbito contribuye a la adquisición de esta competencia.

##### *Competencia de aprender a aprender (CAA)*

La resolución de problemas ejerce el planteamiento de estrategias a la hora de resolver diversos problemas y situaciones. En matemáticas el razonamiento autónomo y personal implican un aprendizaje muy útil a la hora de enfrentarse a nuevos retos y al entorno actual, muy tecnificado y en continuo cambio. El carácter instrumental de las matemáticas implica que su estudio permita avanzar a la persona adulta en el aprendizaje autónomo del resto de ámbitos de conocimiento y desarrollar aprendizajes formales que conllevan la formulación de preguntas, la reflexión, el análisis y una mejor comprensión del contexto.



#### *Competencias sociales y cívicas (CSC)*

En un mundo como el actual, para el entendimiento de las ciencias sociales son cada vez más necesarios conocimientos matemáticos y tecnológicos. Los contenidos matemáticos proporcionan herramientas para la comprensión de la economía, climatología, geografía, población, producción, etc. También contribuye a esta competencia el trabajo en equipo y la resolución de problemas fomentando el diálogo, el respeto a las opiniones ajenas y la toma de decisiones comunes.

#### *Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)*

Las Matemáticas proporcionan un amplio abanico de herramientas y destrezas como son el rigor, la objetividad, la precisión, la cooperación... que contribuyen al desarrollo de esta competencia. El plantear retos y problema, la capacidad de esforzarse y superarlos y la toma de decisiones incide directamente en la autoestima y en favorecer la iniciativa personal.

#### *Competencia de conciencia y expresiones culturales (CCEC)*

El conocimiento matemático y tecnológico ha contribuido al desarrollo de la humanidad y sirve para comprender y respetar la diversidad cultural. El conocimiento de la geometría es de gran ayuda para el análisis y reconocimiento de producciones culturales y artísticas y favorece la producción de nuevas obras. Además, la universalidad del lenguaje matemático (sobre todo el simbólico) facilita el intercambio de conocimientos.

### **Objetivos**

Obj.AMCTMACT.1. Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo e incorporar al lenguaje y modos de argumentación las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto en los procesos matemáticos o científicos como en los distintos ámbitos de la actividad humana. Utilizar correctamente el lenguaje matemático con el fin de comunicarse de manera clara, concisa precisa y rigurosa.

Obj.AMCTMACT.2. Reconocer, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana usando estrategias, procedimientos y recursos matemáticos. Analizar la adecuación de las soluciones obtenidas y valorar los procesos desarrollados.

Obj.AMCTMACT.3. Cuantificar aquellos aspectos de la realidad que permitan interpretarla mejor utilizando procedimientos de medida, técnicas de recogida de la información, las distintas clases de números y la realización de cálculos adecuados.

Obj.AMCTMACT.4. Aplicar los conocimientos geométricos para identificar, comprender y analizar formas espaciales; y para crear formas geométricas, siendo sensibles a la belleza que generan al tiempo que estimulan la creatividad y la imaginación.

Obj.AMCTMACT.5. Utilizar los métodos y procedimientos estadísticos y probabilísticos para interpretar la realidad de manera crítica, representarla de forma gráfica y numérica, formarse un juicio sobre la misma y sostener conclusiones a partir de datos recogidos en el mundo de la información.

Obj.AMCTMACT.6. Reconocer los elementos matemáticos presentes en todo tipo de información, analizar de forma crítica sus funciones y sus aportaciones y valorar y utilizar los conocimientos y herramientas matemáticas adquiridas para facilitar la comprensión de dichas informaciones.

Obj.AMCTMACT.7. Utilizar con soltura y sentido crítico los distintos recursos tecnológicos (calculadoras, ordenadores, tabletas, móviles...y sus posibles aplicaciones) para apoyar el aprendizaje de las Matemáticas, para obtener, tratar y presentar información y como herramientas de las Matemáticas.

Obj.AMCTMACT.8. Actuar ante los problemas que se plantean en la vida cotidiana y situaciones concretas con modos propios de la actividad matemática, tales como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista, la perseverancia en la búsqueda de soluciones, la precisión y el rigor en la presentación de los resultados, la comprobación de las soluciones, etc.

Obj.AMCTMACT.9. Manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas y mostrar confianza en su capacidad. Desarrollar técnicas, hábitos de trabajo, curiosidad e interés para investigar y resolver problemas y con responsabilidad y colaboración en el trabajo en equipo. Adquirir un nivel de autoestima que le permita disfrutar de las Matemáticas.



Obj.AMCTMACT.10. Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas materias de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica.

Obj.AMCTMACT.11. Valorar las Matemáticas como parte integrante de nuestra cultura, tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual, y aplicar las competencias matemáticas adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la salud, el consumo, la igualdad entre hombre y mujer o la convivencia pacífica.

### Orientaciones metodológicas

El subámbito de Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas y Tecnología, en los módulos 3 y 4, está orientado a asentar y ampliar los conocimientos y las habilidades adquiridos en Matemáticas y Tecnología de los módulos 1 y 2, tanto en lo que respecta al desarrollo de las capacidades de razonamiento y abstracción y a su aplicación funcional en la vida cotidiana, como al carácter instrumental de la Tecnología y las Matemáticas de cara a posteriores aprendizajes en estas materias y en otras. En este subámbito hay que tener presente la posible continuidad de la formación académica del alumnado una vez terminada la Enseñanza Secundaria para Personas Adultas.

Los bloques de contenidos en que se agrupa el subámbito no son una sucesión lineal de unidades a impartir de forma consecutiva, sino que será el profesorado el que decida el momento más adecuado para introducir cada aprendizaje, procurando relacionar unos bloques con otros. La resolución gráfica de sistemas y ecuaciones de segundo grado en el bloque 2, por ejemplo, supone la introducción de conocimientos pertenecientes al bloque 3. O en el caso del manejo de la hoja de cálculo, ésta no tiene por qué restringirse al bloque 4, en el que aparece reflejada, sino que puede adelantarse para ser utilizada tanto en el bloque 2 como en el bloque 3.

El bloque 1 de contenidos tiene un carácter transversal y se trabajará a lo largo de todo el subámbito en relación con los aprendizajes de los otros tres bloques, sirviendo de guía metodológica para el manejo de la información, su recogida y análisis, el establecimiento de relaciones, la resolución de problemas y la reflexión sobre los resultados obtenidos, así como el empleo de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje.

Las tecnologías de la información y la comunicación deben ser un recurso habitual que fomente el aprendizaje autónomo del alumnado, tanto en lo que respecta a la obtención y el manejo de la información, como a la realización de cálculos y al intercambio y presentación de los resultados obtenidos.

El aprendizaje por competencias aconseja el trabajo por proyectos, al ofrecer un aprendizaje práctico que integra las distintas competencias, favorece la asunción de responsabilidades y exige la puesta en práctica de los distintos conocimientos y habilidades adquiridos, de forma que el alumnado se hace consciente de sus propios recursos y aprende a sacarles el máximo partido. Fomenta además el trabajo en grupo y la cooperación.

Para la resolución de problemas se deberá de tener en cuenta el distinto punto de partida del alumnado, que suele ser diverso en la enseñanza de personas adultas. Se deberá proponer una metodología general clara y ordenada, pero a la vez tener en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje mediante un avance progresivo que proponga diferentes estrategias de superación de las dificultades o bloqueos que vayan apareciendo. Estas estrategias pasan por la reformulación o la descomposición de los problemas en otros más simples, el fomento del trabajo en grupo, la cooperación en la búsqueda de ideas, etc.

Es fundamental, siempre pero especialmente en el caso de las personas adultas, la empatía del profesorado, la comprensión de la situación personal de cada una de ellas, la aceptación de posibles miedos o bloqueos provenientes de experiencias previas con la Tecnología y las Matemáticas que no fueron satisfactorias o que dañaron su autoestima en un momento dado. El equipo de profesorado debe conocer y aceptar estas circunstancias para poder proponer al alumnado estrategias personalizadas de cara a superar esos bloqueos y mejorar la confianza en sí mismo. El objetivo último debería ser que el alumnado alcance una autonomía suficiente para encarar por sí mismo problemas que requieran de un razonamiento lógico y un cierto grado de abstracción, tanto en la vida diaria como en futuros aprendizajes. Y, finalmente, una mejora de la autoestima que siempre será el mejor poso que la formación académica puede dejar en una persona.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO – MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS Y TECNOLOGÍA (AMCTMACT)</b>		<b>Módulo: 3</b>
<b>BLOQUE 1:</b> Procesos, métodos y actitudes en matemáticas		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
<b>CONTENIDOS:</b>		
Planificación del proceso de resolución de problemas.	CCL-CMCT	Est.AMCTMACT.1.1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.
Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc.	CCL-CMCT-CAA	Est.AMCTMACT.1.2.1. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.
Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.	CMCT-CAA	Est.AMCTMACT.1.3.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.
Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje.	CMCT-CAA	Est.AMCTMACT.1.4.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.
Crit.AMCTMACT.1.1. Expressar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	CCL-CMCT	Est.AMCTMACT.1.5.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no consigue hacerlos manualmente.
Crit.AMCTMACT.1.2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	CMCT-CAA	Est.AMCTMACT.1.5.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.
Crit.AMCTMACT.1.3. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	CMCT-CD	Est.AMCTMACT.1.5.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.
Crit.AMCTMACT.1.4. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.	CMCT-CD	Est.AMCTMACT.1.5.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.
Crit.AMCTMACT.1.5. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas		

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO – MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS Y TECNOLOGÍA (AMCTMACT)</b>		<b>Módulo: 3</b>
<b>BLOQUE 2: Números y álgebra</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCTMACT.2.1. Utilizar las propiedades de los números racionales para operar con ellos, utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas de la vida cotidiana, y presentando los resultados con la precisión requerida.	CMCT-CD	<p>Est.AMCTMACT.2.1.1. Reconoce los distintos tipos de números (naturales, enteros, racionales), indica el criterio utilizado para su distinción y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.</p> <p>Est.AMCTMACT.2.1.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos e infinitos periódicos, indicando en este caso, el grupo de decimales que se repiten o forman periodo y transforma la representación decimal de un número a su forma fraccionaria.</p> <p>Est.AMCTMACT.2.1.3. Emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso, así como redondeos de un número en problemas contextualizados, justificando sus procedimientos, con el número de cifras significativas según requiera la naturaleza de los datos.</p> <p>Est.AMCTMACT.2.1.4. Expresa números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora o medios tecnológicos, y los utiliza en problemas contextualizados.</p> <p>Est.AMCTMACT.2.1.5. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.</p> <p>Est.AMCTMACT.2.1.6. Resuelve problemas en los que intervienen números racionales y expresa el resultado utilizando la unidad de medida adecuada, en la representación fraccionaria o decimal, approximándolo si es necesario en este segundo caso según lo requiera la situación.</p> <p>Est.AMCTMACT.2.2.1. Obtiene una ley de formación o fórmula para el término general de una sucesión sencilla de números enteros o fraccionarios.</p> <p>Est.AMCTMACT.2.2.2. Expresa en lenguaje algebraico una situación y realiza operaciones y transformaciones sencillas con polinomios.</p> <p>Est.AMCTMACT.2.3.1. Formula una situación de la vida cotidiana mediante una ecuación lineal, la resuelve mediante técnicas de manipulación algebraicas, gráficas y recursos tecnológicos e interpreta críticamente el resultado obtenido.</p>
Crit.AMCTMACT.2.2. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado, extrayendo la información relevante y transformándola.	CMCT	
Crit.AMCTMACT.2.3. Resolver problemas cotidianos en que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de 1º grado, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos, valorando y contrastando los resultados obtenidos.	CMCT-CAA	

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO – MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS Y TECNOLOGÍA (AMCTMACT)</b>		<b>Módulo: 3</b>
<b>BLOQUE 3: Geometría</b>		<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCTMACT.3.1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.	CMCT-CD-CCEC	<p>Est:AMCTMACT.3.1.1. Conoce las propiedades de los puntos de la mediatrix de un segmento y de la bisectriz de un ángulo, utilizandolas para resolver problemas geométricos sencillos.</p> <p>Est:AMCTMACT.3.1.2. Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una secante y resuelve problemas geométricos sencillos.</p> <p>Est:AMCTMACT.3.1.3. Representa y estudia los cuerpos geométricos más relevantes (triángulos, rectángulos, círculos, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) con una aplicación informática de geometría y comprueba sus propiedades geométricas.</p>
Crit.AMCTMACT.3.2. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.	CMCT-CD	<p>Est:AMCTMACT.3.2.1. Calcula el perímetro y el área de polígonos y de figuras circulares en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.</p> <p>Est:AMCTMACT.3.2.2. Calcula áreas y perímetros de figuras planas y áreas y volúmenes de poliedros, cilindros, conos y esferas, y los aplica para resolver problemas contextualizados.</p> <p>Est:AMCTMACT.3.2.3. Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados y establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes.</p>
Crit.AMCTMACT.3.3. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.	CMCT-CSC	<p>Est:AMCTMACT.3.2.4. Reconoce triángulos semejantes y, en situaciones de semejanza, utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes en contextos diversos.</p> <p>Est:AMCTMACT.3.3.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes y de superficies en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc.</p>
Crit.AMCTMACT.3.4. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.	CMCT-CD-CCEC	<p>Est:AMCTMACT.3.4.1. Identifica los elementos más característicos de los movimientos en el plano presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte.</p> <p>Est:AMCTMACT.3.4.2. Genera creaciones propias mediante la composición de movimientos, empleando herramientas tecnológicas cuando sea necesario.</p>
		Est:AMCTMACT.3.4.3. Describe transformaciones en el plano sencillas mediante el uso de vectores y coordenadas.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO – MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS Y TECNOLOGÍA (AMCTMACT)</b>			<b>Módulo: 3</b>
<b>BLOQUE 3:</b> Geometría			
Crit:AMCTMACT.3.5. Utilizar las unidades angulares del sistema métrico sexagesimal y las relaciones y razones de la trigonometría elemental para resolver problemas trigonométricos en contextos reales.	CCL-CMCT-CD	Est:AMCTMACT.3.5.1. Utiliza conceptos y relaciones de la trigonometría básica para resolver problemas, empleando medios tecnológicos, si fuera preciso, para realizar los cálculos.  Est:AMCTMACT.3.5.2. Resuelve triángulos utilizando las razones trigonométricas y sus relaciones básicas.	
Crit:AMCTMACT.3.6. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.	CMCT-CSC	Est:AMCTMACT.3.6.1. Sitúa sobre el globo terráqueo ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud.	

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS Y TECNOLOGÍA (AMCTMACT)</b>		<b>Módulo: 3</b>
<b>BLOQUE 4:</b> Estadística y probabilidad		
<b>CONTENIDOS:</b>		
<b>CONTENIDOS:</b> Utilización del vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar y la estadística Experiencias aleatorias. Azar y probabilidad. Frecuencia de un suceso aleatorio. Sucesos y espacio muestral. Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace y otras técnicas de recuento. Introducción a la combinatoria (recuento sistemático, diagramas de árbol, permutaciones, variaciones, combinaciones, factorial de un número). Probabilidad simple y compuesta. Sucesos dependientes e independientes. Utilización de tablas de contingencia y diagramas de árbol para el estudio de estas situaciones y la asignación de probabilidades. Probabilidad condicionada. Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCTMACT.4.1. Estimar la probabilidad de que ocurra un suceso asociado a un experimento aleatorio sencillo, y calcularla a partir de la frecuencia relativa, la regla de Laplace, los diagramas de árbol y las tablas de contingencia, identificando los elementos asociados al experimento.	CCL-CMCT-CIEE	Est.AMCTMACT.4.1.1. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas. Est.AMCTMACT.4.1.2. Utiliza el vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar. Est.AMCTMACT.4.1.3. Asigna probabilidades a sucesos en experimentos aleatorios cuyos resultados son equiprobables, mediante la regla de Laplace, utilizando estrategias de recuento sistemático (tablas, árboles u otras estrategias) y técnicas combinatorias. Est.AMCTMACT.4.1.4. Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos en los que intervengan dos experiencias aleatorias simultáneas o consecutivas mediante el diagrama de árbol o tablas de contingencia y resuelve problemas sencillos de probabilidad condicionada. Est.AMCTMACT.4.1.5. Toma la decisión correcta teniendo en cuenta las probabilidades de las distintas opciones en situaciones de incertidumbre.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO – MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS Y TECNOLOGÍA (AMCTMACT)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 1:</b> Procesos, métodos y actitudes en matemáticas		
<b>CONTENIDOS:</b>		
Crit. AMCTMACT.1.1. Planificación del proceso de resolución de problemas.	CCL-CMCT	Est. AMCTMACT.1.1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.
Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc.	CCL-CMCT-CAA	Est. AMCTMACT.1.2.1. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.
Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.	CMCT-CAA	Est. AMCTMACT.1.3.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.
Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje.	CMCT-CAA	Est. AMCTMACT.1.4.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas clave, aprendiendo para situaciones futuras similares.
Crit. AMCTMACT.1.3. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	CMCT-CD	Est. AMCTMACT.1.5.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.
Crit. AMCTMACT.1.4. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.	CMCT-CD	Est. AMCTMACT.1.5.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.
Crit. AMCTMACT.1.5. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas		Est. AMCTMACT.1.5.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.
		Est. AMCTMACT.1.5.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS Y TECNOLOGÍA (AMCTMACT)</b>		Módulo: 4
BLOQUE 2: Números y álgebra		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CONTENIDOS:	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE
Reconocimiento de números que no pueden expresarse en forma de fracción. Números iracionales. Representación de números iracionales en la recta real. Intervalos: significado y diferentes tipos de expresión. Potencias de exponente entero o fraccionario y radicales sencillos. Ecuación lineal con dos incógnitas. Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Resolución algebraica de sistemas: métodos de sustitución, igualación y reducción. Tipos de sistemas según la solución. Resolución gráfica de sistemas. Ecuación de segundo grado con una incógnita. Ecuaciones de segundo grado incompletas. Resolución de ecuaciones de segundo grado. Número de soluciones de la ecuación de segundo grado según el discriminante. Resolución de problemas cotidianos y de otras áreas de conocimiento mediante ecuaciones y sistemas de ecuaciones.	CCL-CMCT-CAA	EstAMCTMACT.2.1.1. Reconoce los distintos tipos de números, indica el criterio seguido para su identificación, y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa. EstAMCTMACT.2.1.2. Compara, ordena, clasifica y representa los distintos tipos de números reales, intervalos y semirrectas, sobre la recta numérica. EstAMCTMACT.2.1.3. Establece relaciones entre radicales y potencias, opera aplicando las propiedades necesarias y resuelve problemas contextualizados.
CritAMCTMACT.2.1. Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico.	CCL-CMCT-CIEE	EstAMCTMACT.2.2.1. Resuelve sistemas de dos incógnitas mediante procedimientos algebraicos y gráficos. EstAMCTMACT.2.2.2. Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos y gráficos. EstAMCTMACT.2.2.3. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.

**ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS Y TECNOLOGÍA (AMCTMACT)**

Módulo: 4		
<b>BLOQUE 3: Funciones</b>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.AMCTMACT.3.1. Identificar relaciones cuantitativas en una situación y determinar el tipo de función que puede representarlas. Aproximar e interpretar la tasa de variación media a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica.	CCL-CMCT-CAA	<p>Est.AMCTMACT.3.1.1. Identifica y explica relaciones entre magnitudes que pueden ser descritas mediante una relación funcional (lineal, cuadrática, proporcionalidad inversa y exponencial), asociando las gráficas con sus correspondientes expresiones algebraicas.</p> <p>Est.AMCTMACT.3.1.2. Identifica, estima o calcula elementos característicos de estas funciones (cortes con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad, simetrías).</p> <p>Est.AMCTMACT.3.1.3. Expresa razonadamente conclusiones sobre un fenómeno, a partir de la gráfica que lo describe o de una tabla de valores.</p> <p>Est.AMCTMACT.3.1.4. Analiza el crecimiento o decrecimiento de una función mediante la tasa de variación media, calculada a partir de la expresión algebraica, una tabla de valores o de la propia gráfica.</p>
Crit.AMCTMACT.3.2. Analizar información proporcionada a partir de tablas y gráficas que representan relaciones funcionales asociadas a situaciones reales, obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales.	CMCT-CD-CSC	<p>Est.AMCTMACT.3.2.1. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales.</p> <p>Est.AMCTMACT.3.2.2. Representa datos mediante tablas y gráficos utilizando ejes y unidades adecuadas.</p> <p>Est.AMCTMACT.3.2.3. Describe las características más importantes que se extraen de una gráfica utilizando tanto lápiz y papel como medios informáticos.</p> <p>Est.AMCTMACT.3.2.4. Relaciona distintas tablas de valores y sus gráficas correspondientes en casos sencillos, justificando y argumentando la decisión.</p>
Crit.AMCTMACT.3.3. Utilizar aplicaciones informáticas para el análisis y la representación gráfica de funciones.	CMCT-CD-CAA	Est.AMCTMACT.3.3.1. Utiliza una aplicación informática para elaborar tablas y representar funciones.

**ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS Y TECNOLOGÍA (AMCTMACT)**

BLOQUE 4: Estadística	Módulo: 4	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>CONTENIDOS:</b> Utilización del vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con la estadística. Población, muestra. Métodos de selección y representatividad de una muestra estadística. Variables estadísticas: cualitativas, discretas y continuas. Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Agrupación de datos en intervalos. Gráficas estadísticas. Análisis crítico de tablas y gráficas estadísticas en los medios de comunicación. Medidas de centralización: media, moda, mediana. Medidas de dispersión: recorrido, desviación típica. Comparación de distribuciones mediante el uso conjunto de medidas de centralización y dispersión. Utilización de la hoja de cálculo para la realización de cálculos y gráficas estadísticas.	CCL-CGMIT	EstAMCTMACT.4.1.1. Utiliza el vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar y la estadística. EstAMCTMACT.4.1.2. Emplea el vocabulario adecuado para interpretar y comentar tablas de datos, gráficos estadísticos y parámetros estadísticos. EstAMCTMACT.4.2.1. Discrimina si los datos recogidos en un estudio estadístico corresponden a una variable discreta o continua. EstAMCTMACT.4.2.2. Elabora tablas de frecuencias a partir de los datos de un estudio estadístico, con variables discretas y continuas. EstAMCTMACT.4.2.3. Calcula los parámetros estadísticos (media aritmética, mediana, recorrido, desviación típica), en variables discretas y continuas, con la ayuda de la calculadora o de una hoja de cálculo, y es capaz de obtener conclusiones sencillas basándose en ellos. EstAMCTMACT.4.2.4. Representa gráficamente datos estadísticos recogidos en tablas de frecuencia, mediante diagramas de barras e histogramas. EstAMCTMACT.4.2.5. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos estadísticos.
CritAMCTMACT.4.1. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando e interpretando informaciones que aparecen en los medios de comunicación.	CCMT-CD-CSC	
CritAMCTMACT.4.2. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, en distribuciones unidimensionales, utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo) y valorando cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.		
CritAMCTMACT.4.3. Utilizar la hoja de cálculo como herramienta para la realización de cálculos, la elaboración de tablas y la representación gráfica.	CMCT-CD-CAA	EstAMCTMACT.4.3.1. Utiliza la hoja de cálculo para ordenar datos numéricos, realizar cálculos, elaborar tablas y representar gráficas estadísticas.



## ANEXO I

### Ámbito Científico-Tecnológico – Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas y tecnología

#### Introducción

Los diferentes intereses y capacidades de las personas adultas conllevan la necesidad de adaptar la oferta educativa en los módulos tercero y cuarto en dos subámbitos: Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas y Tecnología, y Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas y Tecnología.

En Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas y Tecnología se busca una visión práctica. Hay que relacionar los aspectos formales con diferentes aspectos de la vida cotidiana en diferentes ámbitos (social, económico, laboral, familiar, etc.). El contexto adquiere una vital importancia en el desarrollo y estructuración del subámbito. La educación se desarrolla en un entorno concreto y en un momento concreto. Es fundamental aprovechar los elementos matemáticos que proporciona el entorno para que la persona adulta posea una visión de la utilidad de los conocimientos y capacidades que adquiere.

#### Contribución a la adquisición de las competencias clave

Las matemáticas y la tecnología poseen, sin duda, tanto por el conjunto de objetivos y contenidos que abordan como por el método que siguen para adquirir el conocimiento sobre la realidad, potencialidades educativas singularmente adecuadas para la adquisición de las competencias clave:

##### *Competencia en comunicación lingüística (CCL)*

Al incorporar elementos matemáticos en la expresión de la persona adulta se favorece una comunicación más precisa y rigurosa. El lenguaje y el código matemático son rigurosos, concretos, concisos y exactos, esto contribuye a mejorar la comunicación oral y escrita y el entendimiento de textos científicos y técnicos. El planteamiento de problemas matemáticos ejercita la comprensión lectora y su resolución implica trabajar la expresión oral y escrita de los argumentos y razonamientos utilizados.

##### *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)*

La contribución a esta competencia se concreta en la utilización del pensamiento y razonamiento matemático para entender y analizar diversas situaciones. En este subámbito se trata de obtener las destrezas que permitan una mejor interacción de la persona adulta con un mundo cada vez más tecnificado, integrando el conocimiento matemático en la realidad cotidiana. Se trata de pensar, modelar y razonar de forma matemática: plantear y resolver problemas, representar entidades matemáticas, utilizar los símbolos matemáticos, comunicarse con las Matemáticas, y utilizar ayudas y herramientas tecnológicas.

##### *Competencia digital (CD)*

El uso de las tecnologías de la información y comunicación en el aula como recurso didáctico en el aprendizaje y en la resolución de problemas contribuye a la adquisición de esta competencia. En la actualidad la mayoría de las personas adultas tienen acceso a recursos tecnológicos como calculadoras, teléfonos móviles u ordenadores que facilitan tareas y cálculos complejos; el uso crítico de estos recursos en este subámbito contribuye a la adquisición de esta competencia.

##### *Competencia de aprender a aprender (CAA)*

La resolución de problemas ejerce el planteamiento de estrategias a la hora de resolver diversos problemas y situaciones. En matemáticas el razonamiento autónomo y personal implican un aprendizaje muy útil a la hora de enfrentarse a nuevos retos y al entorno actual, muy tecnificado y en continuo cambio. El carácter instrumental de las matemáticas implica que su estudio permita avanzar a la persona adulta en el aprendizaje autónomo del resto de ámbitos de conocimiento y desarrollar aprendizajes formales que conllevan la formulación de preguntas, la reflexión, el análisis y una mejor comprensión del contexto.



### *Competencias sociales y cívicas (CSC)*

En un mundo como el actual, para el entendimiento de las ciencias sociales son cada vez más necesarios conocimientos matemáticos y tecnológicos. Los contenidos matemáticos proporcionan herramientas para la comprensión de la economía, climatología, geografía, población, producción, etc. También contribuye a esta competencia el trabajo en equipo y la resolución de problemas fomentando el diálogo, el respeto a las opiniones ajenas y la toma de decisiones comunes.

### *Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)*

Las Matemáticas proporcionan un amplio abanico de herramientas y destrezas como son el rigor, la objetividad, la precisión, la cooperación... que contribuyen al desarrollo de esta competencia. El plantear retos y problema, la capacidad de esforzarse y superarlos y la toma de decisiones incide directamente en la autoestima y en favorecer la iniciativa personal.

### *Competencia de conciencia y expresiones culturales (CCEC)*

El conocimiento matemático y tecnológico ha contribuido al desarrollo de la humanidad y sirve para comprender y respetar la diversidad cultural. El conocimiento de la geometría es de gran ayuda para el análisis y reconocimiento de producciones culturales y artísticas y favorece la producción de nuevas obras. Además, la universalidad del lenguaje matemático (sobre todo el simbólico) facilita el intercambio de conocimientos.

### **Objetivos**

Obj.AMCTMAPT.1. Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo e incorporar al lenguaje y modos de argumentación las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto en los procesos matemáticos o científicos como en los distintos ámbitos de la actividad humana. Utilizar correctamente el lenguaje matemático con el fin de comunicarse de manera clara, concisa precisa y rigurosa.

Obj.AMCTMAPT.2. Reconocer, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana usando estrategias, procedimientos y recursos matemáticos. Analizar la adecuación de las soluciones obtenidas y valorar los procesos desarrollados.

Obj.AMCTMAPT.3. Cuantificar aquellos aspectos de la realidad que permitan interpretarla mejor utilizando procedimientos de medida, técnicas de recogida de la información, las distintas clases de números y la realización de cálculos adecuados.

Obj.AMCTMAPT.4. Aplicar los conocimientos geométricos para identificar, comprender y analizar formas espaciales; y para crear formas geométricas, siendo sensibles a la belleza que generan al tiempo que estimulan la creatividad y la imaginación.

Obj.AMCTMAPT.5. Utilizar los métodos y procedimientos estadísticos y probabilísticos para interpretar la realidad de manera crítica, representarla de forma gráfica y numérica, formarse un juicio sobre la misma y sostener conclusiones a partir de datos recogidos en el mundo de la información.

Obj.AMCTMAPT.6. Reconocer los elementos matemáticos presentes en todo tipo de información, analizar de forma crítica sus funciones y sus aportaciones y valorar y utilizar los conocimientos y herramientas matemáticas adquiridas para facilitar la comprensión de dichas informaciones.

Obj.AMCTMAPT.7. Utilizar con soltura y sentido crítico los distintos recursos tecnológicos (calculadoras, ordenadores, tabletas, móviles...y sus posibles aplicaciones) para apoyar el aprendizaje de las Matemáticas, para obtener, tratar y presentar información y como herramientas de las Matemáticas.

Obj.AMCTMAPT.8. Actuar ante los problemas que se plantean en la vida cotidiana y situaciones concretas con modos propios de la actividad matemática, tales como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista, la perseverancia en la búsqueda de soluciones, la precisión y el rigor en la presentación de los resultados, la comprobación de las soluciones, etc.

Obj.AMCTMAPT.9. Manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas y mostrar confianza en su capacidad. Desarrollar técnicas, hábitos de trabajo, curiosidad e interés para investigar y resolver problemas y con responsabilidad y colaboración en el trabajo en equipo. Adquirir un nivel de autoestima que le permita disfrutar de las Matemáticas.



Obj.AMCTMAPT.10. Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas materias de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica.

Obj.AMCTMAPT.11. Valorar las Matemáticas como parte integrante de nuestra cultura, tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual, y aplicar las competencias matemáticas adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la salud, el consumo, la igualdad entre hombre y mujer o la convivencia pacífica.

### Orientaciones metodológicas

El subámbito de Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas y Tecnología, en los módulos 3 y 4, está orientado a asentar y ampliar los conocimientos y las habilidades adquiridos en Matemáticas y Tecnología de los módulos 1 y 2, en lo que respecta al desarrollo de las capacidades de razonamiento y abstracción y especialmente a su aplicación funcional en la vida cotidiana. Este subámbito tiene un carácter eminentemente práctico, de forma que la adquisición de destrezas y conocimientos matemáticos y tecnológicos debe orientarse al máximo a su aplicación en la vida diaria y a la resolución de problemas que el alumnado adulto reconozca como cercanos y posibles dentro de su propia experiencia vital.

Los bloques de contenidos en que se agrupa el subámbito no son una sucesión lineal de unidades a impartir de forma consecutiva, sino que será el equipo de profesorado el que decida el momento más adecuado para introducir cada aprendizaje, procurando relacionar unos bloques con otros. La resolución gráfica de sistemas y ecuaciones de segundo grado en el bloque 2, por ejemplo, supone la introducción de conocimientos pertenecientes al bloque 3. O en el caso del manejo de la hoja de cálculo, ésta no tiene por qué restringirse al bloque 4, en el que aparece reflejada, sino que puede adelantarse para ser utilizada tanto en el bloque 2 como en el bloque 3.

El bloque 1 de contenidos tiene un carácter transversal y se trabajará a lo largo de todo el subámbito en relación con los aprendizajes de los otros tres bloques, sirviendo de guía metodológica para el manejo de la información, su recogida y análisis, el establecimiento de relaciones, la resolución de problemas y la reflexión sobre los resultados obtenidos, así como el empleo de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje.

En el bloque 2 se agrupan diversos aspectos de los números y el álgebra, entre ellos la resolución de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Se proponen técnicas de manipulación gráficas y/o algebraicas, siendo las primeras las más adecuadas a las características de unas matemáticas aplicadas y por lo tanto las que deberían de trabajarse de forma prioritaria, dado que permiten relacionar las expresiones lineales con las funciones del bloque 3. Ello no es óbice para que el alumnado pueda familiarizarse además con técnicas algebraicas, quedando este aspecto a criterio del profesorado.

Las tecnologías de la información y la comunicación deben ser un recurso habitual que fomente el aprendizaje autónomo del alumnado, tanto en lo que respecta a la obtención y el manejo de la información, como a la realización de cálculos y al intercambio y presentación de los resultados obtenidos.

El aprendizaje por competencias aconseja el trabajo por proyectos, al ofrecer un aprendizaje práctico que integra las distintas competencias, favorece la asunción de responsabilidades y exige la puesta en práctica de los distintos conocimientos y habilidades adquiridos, de forma que el alumnado se hace consciente de sus propios recursos y aprende a sacarles el máximo partido. Fomenta además el trabajo en grupo y la cooperación. En el caso concreto de Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas y Tecnología, trabajar por proyectos es la metodología que de forma natural imprime al subámbito su carácter aplicado, permitiendo al alumnado descubrir la utilidad directa que ambos campos de conocimiento pueden tener en la resolución de situaciones relacionadas con la vida diaria.

Para la resolución de problemas se deberá de tener en cuenta el distinto punto de partida del alumnado, que suele ser diverso en la enseñanza de personas adultas. Se deberá proponer una metodología general clara y ordenada, pero a la vez tener en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje mediante un avance progresivo que proponga diferentes estrategias de superación de las dificultades o bloqueos que vayan apareciendo. Estas estrategias pasan por la reformulación o la descomposición de los problemas en otros más simples, el fomento del trabajo en grupo, la cooperación en la búsqueda de ideas, etc. En este subámbito es fundamental que los problemas que se planteen tengan una relación clara y directa con la vida diaria.



Es fundamental, siempre pero especialmente en el caso de alumnado adulto, la empatía del profesorado, la comprensión de la situación personal, la aceptación de posibles miedos o bloqueos provenientes de experiencias previas con la Tecnología y las Matemáticas que no fueron satisfactorias o que dañaron su autoestima en un momento dado. El profesorado debe conocer y aceptar estas circunstancias para poder proponer al alumnado estrategias personalizadas de cara a superar esos bloqueos y mejorar la confianza en sí mismo. El objetivo último debería ser que el alumnado alcance una autonomía suficiente para encarar por sí mismo problemas que requieran de un razonamiento lógico y un cierto grado de abstracción, tanto en la vida diaria como en futuros aprendizajes. Y, finalmente, una mejora de la autoestima que siempre será el mejor poso que la formación académica puede dejar en una persona.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO – MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA (AMCTMAPT)</b>		<b>Módulo: 3</b>
<b>BLOQUE 1:</b> Procesos, métodos y actitudes en matemáticas		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
<b>CONTENIDOS:</b>		
Planificación del proceso de resolución de problemas.		Est. AMCTMAPT.1.1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.
Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc.		Est. AMCTMAPT.1.2.1. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.
Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.		Est. AMCTMAPT.1.3.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.
Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje.		Est. AMCTMAPT.1.4.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.
Crit. AMCTMAPT.1.1. Expressar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	CCL-CMCT	Est. AMCTMAPT.1.1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.
Crit. AMCTMAPT.1.2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	CCL-CMCT-CAA	Est. AMCTMAPT.1.2.1. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.
Crit. AMCTMAPT.1.3. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	CMCT-CAA	Est. AMCTMAPT.1.3.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.
Crit. AMCTMAPT.1.4. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.	CMCT-CAA	Est. AMCTMAPT.1.4.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.
Crit. AMCTMAPT.1.5. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas	CMCT-CD	<p>Est. AMCTMAPT.1.5.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de estos impide o no consigue hacerlos manualmente.</p> <p>Est. AMCTMAPT.1.5.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.</p> <p>Est. AMCTMAPT.1.5.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.</p> <p>Est. AMCTMAPT.1.5.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.</p>

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA (AMCTMAPT)</b>		<b>Módulo: 3</b>
<b>BLOQUE 2:</b> Aplicaciones de los números y álgebra		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
CritAMCTMAPT.2.1. Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas, y presentar los resultados con la precisión requerida.	CMCT-CD-CSC	<p>Est.AMCTMAPT.2.1.1. Reconoce los distintos tipos de números (naturales, enteros, racionales), indica el criterio utilizado para su distinción y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.</p> <p>Est.AMCTMAPT.2.1.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en este caso, el grupo de cifras que se repiten o forman período y transforma la representación decimal de un número a su forma fraccionaria.</p> <p>Est.AMCTMAPT.2.1.3. Emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso, así como redondeos de un número en problemas contextualizados, justificando sus procedimientos, con el número de cifras significativas según requiera la naturaleza de los datos.</p> <p>Est.AMCTMAPT.2.1.4. Expresa números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora o medios tecnológicos, y los utiliza en problemas contextualizados.</p> <p>Est.AMCTMAPT.2.1.5. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.</p>
CritAMCTMAPT.2.2. Utiliza medios tecnológicos, como la hoja de cálculo, para abordar problemas y situaciones de la vida cotidiana en que aparecen números racionales, con el grado de precisión adecuado.	CMCT-CD-CIEE	<p>Est.AMCTMAPT.2.2.1. Resuelve problemas en los que intervienen números racionales y fraccionarios mediante la unidad de medida adecuada, en la representación decimal o decimal, aproximándolo si es necesario en este segundo caso según lo requiera la situación.</p>

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO – MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA (AMCTMAPT)</b>		<b>Módulo: 3</b>
<b>BLOQUE 3: Expresión gráfica y geometría</b>		
<b>CONTENIDOS:</b>		
Mediatrix, bisectriz, ángulos y sus relaciones, perímetro y área. Propiedades. Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales. Aplicación a la resolución de problemas. Trasiciones, giros y simetrías en el plano. Uso de herramientas tecnológicas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
CritAMCTMAPT.3.1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.	CMCT-CAA	Est:AMCTMAPT.3.1.1. Conoce las propiedades de los puntos de la mediatrix de un segmento y de la bisectriz de un ángulo, utilizandolas para resolver problemas geométricos sencillos. Est:AMCTMAPT.3.1.2. Calcula el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, en problemas contextualizados aplicando las técnicas adecuadas. Est:AMCTMAPT.3.1.3. Calcula áreas y volúmenes de prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas para resolver problemas geométricos, empleando las unidades de medida adecuadas. Est:AMCTMAPT.3.2.1. Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados. Establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes. Est:AMCTMAPT.3.2.2. Aplica el teorema de Pitágoras para el cálculo indirecto de longitudes y reconoce triángulos semejantes, aplicando en situaciones de semejanza el teorema de Tales.
CritAMCTMAPT.3.2. Utilizar el teorema de Tales y de Pitágoras y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener medidas de longitudes, de ejemplos tomados en la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.	CMCT	
CritAMCTMAPT.3.3. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.	CMCT	Est:AMCTMAPT.3.3.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, maquetas, etc.
CritAMCTMAPT.3.4. Reconocer las transformaciones que llevan a una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.	CMCT-CCEC-CD	Est:AMCTMAPT.3.4.1. Identifica los elementos más característicos de los movimientos en el plano presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte. Est:AMCTMAPT.3.4.2. Genera creaciones propias mediante la composición de movimientos, empleando herramientas tecnológicas cuando sea necesario.
CritAMCTMAPT.3.5. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de los puntos.	CMCT-CSC	Est:AMCTMAPT.3.5.1. Sitúa sobre el globo terráqueo ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y su latitud, pudiendo emplear para ello herramientas tecnológicas.
CritAMCTMAPT.3.6. Utilizar diversos entornos tecnológicos, como software de geometría dinámica, para representar, conjutar y comprobar propiedades de figuras y cuerpos geométricos.	CMCT-CD	Est:AMCTMAPT.3.6.1. Representa y estudia los cuerpos geométricos más relevantes (triángulos, rectángulos, círculos, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas, así como composiciones de estos) en un entorno tecnológico de geometría y conjectura y comprueba sus propiedades.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO – MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA (AMCTMAPT)</b>		<b>Módulo: 3</b>
<b>BLOQUE 4: Estadística y probabilidad</b>		
<b>CONTENIDOS:</b>		
<p>Azar y probabilidad. Frecuencia de un suceso aleatorio.</p> <p>Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace.</p> <p>Probabilidad simple y compuesta. Sucesos dependientes e independientes. Diagramas de árbol y tablas de contingencia.</p> <p>Razonamiento probabilístico para tomar decisiones adecuadas en contextos de la vida cotidiana.</p>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCTMAPT.4.1. Calcular las probabilidades simples y compuestas para resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando la regla de Laplace en combinación con técnicas de recuento sistemático como los diagramas de árbol y las tablas.	CMCT-CL-CIEE-CSC	<p>Est.AMCTMAPT.4.1.1. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas.</p> <p>Est.AMCTMAPT.4.1.2. Utiliza el vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.</p> <p>Est.AMCTMAPT.4.1.3. Calcula la probabilidad de sucesos con la regla de Laplace y utiliza diagramas de árbol o tablas para el recuento sistemático de casos.</p> <p>Est.AMCTMAPT.4.1.4. Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos en los que intervengan dos experiencias aleatorias simultáneas o consecutivas, empleando el diagrama de árbol y tablas de contingencia.</p> <p>Est.AMCTMAPT.4.1.5. Empieza razonamientos probabilísticos apoyados en la información disponible para tomar decisiones adecuadas en contextos de la vida cotidiana.</p>

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA (AMCTMAPT)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 1:</b> Procesos, métodos y actitudes en matemáticas		
<b>CONTENIDOS:</b>		
Planificación del proceso de resolución de problemas. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc. Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCTMAPT.1.1. Expressar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	CCL-CMCT	Est.AMCTMAPT.1.1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.
Crit.AMCTMAPT.1.2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	CCL-CMCT-CAA	Est.AMCTMAPT.1.2.1. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.
Crit.AMCTMAPT.1.3. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	CMCT-CAA	Est.AMCTMAPT.1.3.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.
Crit.AMCTMAPT.1.4. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.	CMCT-CAA	Est.AMCTMAPT.1.4.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas clave, aprendiendo para situaciones futuras similares.
Crit.AMCTMAPT.1.5. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	CMCT-CD	Est.AMCTMAPT.1.5.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente. Est.AMCTMAPT.1.5.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas. Est.AMCTMAPT.1.5.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos. Est.AMCTMAPT.1.5.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA (AMCTMAPT)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 2:</b> Aplicaciones de los números y el álgebra		
<b>CONTENIDOS:</b>		
<b>Jerarquía de las operaciones.</b> Utilización de la calculadora para realizar operaciones con cualquier tipo de expresión numérica. Cálculos aproximados y redondeo. Proporcionalidad directa e inversa. Aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana. Los porcentajes en la economía. Aumentos y disminuciones porcentuales. El IVA. Porcentajes sucesivos. Interés simple y compuesto. Resolución de ecuaciones lineales. Ecuación lineal con dos incógnitas. Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Resolución de sistemas. Tipos de sistemas según la solución. Resolución de problemas cotidianos y de otras áreas de conocimiento mediante ecuaciones y sistemas de ecuaciones. Uso de la hoja de cálculo para resolver ejercicios prácticos de proporcionalidad, porcentajes y economía financiera, y para el planteamiento de problemas que se pueden abordar mediante relaciones lineales.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCTMAPT.2.1. Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico.	CMCT-CD-CAA	Est.AMCTMAPT.2.1.1. Realiza cálculos mentalmente, mediante lápiz y papel o calculadora, y utiliza la notación más adecuada para las operaciones de suma, resta, producto, división y potenciación. Est.AMCTMAPT.2.1.2. Resuelve problemas de la vida diaria en los que intervienen magnitudes directamente e inversamente proporcionales. Est.AMCTMAPT.2.1.3. Aplica porcentajes a la resolución de problemas cotidianos y financieros, utilizando medios tecnológicos cuando la complejidad de los datos lo requiera.
Crit.AMCTMAPT.2.2. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado o sistemas lineales de ecuaciones con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación bien gráficas, bien algebraicas, o recursos tecnológicos, y valorando y contrastando los resultados obtenidos.	CCL-CMCT-ClEE	Est.AMCTMAPT.2.2.1. Resuelve ecuaciones lineales y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas mediante procedimientos gráficos y/o algebraicos. Est.AMCTMAPT.2.2.2. Formula una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta críticamente e informa del resultado obtenido. Est.AMCTMAPT.2.2.3. Aborda situaciones que se pueden modelar mediante relaciones lineales con el uso de una hoja de cálculo.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA (AMCTMAPT)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 3:</b> Funciones		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
<b>CONTENIDOS:</b>  Interpretación de un fenómeno del entorno cotidiano y de otras materias descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados. Elementos característicos de una función: cortes con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad, simetrías. Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión analítica. La tasa de variación media como medida de la variación de una función en un intervalo. Estudio de las propiedades y de las gráficas de funciones sencillas. Uso de aplicaciones informáticas para el análisis y la representación gráfica de funciones.	CCL-CMCT-CAA	<p>Est. AMCTMAPT.3.1.1. Identifica y explica relaciones entre magnitudes que pueden ser descritas mediante una relación funcional, asociando las gráficas con sus correspondientes expresiones algebraicas.</p> <p>Est. AMCTMAPT.3.1.2. Identifica, estima o calcula elementos característicos de funciones sencillas (cortes con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad, simetrías).</p> <p>Est. AMCTMAPT.3.1.3. Expresa razonadamente conclusiones sobre un fenómeno, a partir de la gráfica que lo describe o de una tabla de valores.</p> <p>Est. AMCTMAPT.3.1.4. Analiza el crecimiento o decrecimiento de una función mediante la tasa de variación media, calculada a partir de la expresión analítica, de una tabla de valores o de la propia gráfica.</p> <p>Est. AMCTMAPT.3.1.5. Interpreta situaciones reales que responden a funciones sencillas.</p>
Crit. AMCTMAPT.3.1. Identificar relaciones cuantitativas en una situación, determinar el tipo de función que puede representarlas. Aproximar e interpretar la tasa de variación media a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión analítica.	CMCT-OSSC	<p>Est. AMCTMAPT.3.2.1. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales.</p> <p>Est. AMCTMAPT.3.2.2. Representa datos mediante tablas y gráficos utilizando ejes y unidades adecuadas.</p>
Crit. AMCTMAPT.3.2. Analizar información proporcionada a partir de tablas y gráficas que representan relaciones funcionales asociadas a situaciones reales, obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales.		<p>Est. AMCTMAPT.3.2.3. Describe las características más importantes que se extraen de una gráfica.</p> <p>Est. AMCTMAPT.3.2.4. Relaciona distintas tablas de valores y sus gráficas correspondientes en casos sencillos, justificando y argumentando la decisión.</p>
Crit. AMCTMAPT.3.3. Utilizar aplicaciones informáticas para el análisis y la representación gráfica de funciones.	CMCT-QD-CAA	Est. AMCTMAPT.3.3.1. Utiliza una aplicación informática para elaborar tablas y representar funciones.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA (AMCTMAPT)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 4:</b> Estadística		
<b>CONTENIDOS:</b>		
<p>Utilización del vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con la estadística.</p> <p>Población, muestra. Métodos de selección y representatividad de una muestra estadística. Variables estadísticas: cualitativas, discretas y continuas.</p> <p>Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Agrupación de datos en intervalos.</p> <p>Gráficas estadísticas. Análisis crítico de tablas y gráficas estadísticas en los medios de comunicación.</p> <p>Medidas de centralización: media, moda, mediana. Medidas de dispersión: recorrido, desviación típica.</p> <p>Comparación de distribuciones mediante el uso conjunto de medidas de centralización y dispersión.</p> <p>Utilización de la hoja de cálculo para la realización de cálculos y gráficas estadísticas.</p>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
CritAMCTMAPT.4.1. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando e interpretando informaciones que aparecen en los medios de comunicación.	CCL-CCMT	EstAMCTMAPT.4.1.1. Utiliza el vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar y la estadística.
CritAMCTMAPT.4.2. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, en distribuciones unidimensionales, valorando cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.	CCMT-CSC-CCEC	EstAMCTMAPT.4.1.2. Emplea el vocabulario adecuado para interpretar y comentar tablas de datos, gráficos estadísticos y parámetros estadísticos.
		EstAMCTMAPT.4.2.1. Discrimina si los datos recogidos en un estudio estadístico corresponden a una variable discreta o continua.
		EstAMCTMAPT.4.2.2. Elabora tablas de frecuencias a partir de los datos de un estudio estadístico, con variables discretas y continuas.
		EstAMCTMAPT.4.2.3. Calcula los parámetros estadísticos (media aritmética, mediana, recorrido, desviación típica), en variables discretas y continuas, y es capaz de obtener conclusiones sencillas basándose en ellos.
		EstAMCTMAPT.4.2.4. Representa gráficamente datos estadísticos recogidos en tablas de frecuencia, mediante diagramas de barras e histogramas.
		EstAMCTMAPT.4.2.5. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos estadísticos.
CritAMCTMAPT.4.3. Utilizar la hoja de cálculo como herramienta para la realización de cálculos, la elaboración de tablas y la representación gráfica.	CMCT-CD-CAA	EstAMCTMAPT.4.3.1. Utiliza la hoja de cálculo para ordenar datos numéricos, realizar cálculos, elaborar tablas y representar gráficas estadísticas.



## ANEXO I

### Ámbito Científico-Tecnológico – Optativa (Tecnologías de la Información y la Comunicación)

#### Introducción

Las personas adultas vivimos en un mundo en que las tecnologías de la información y comunicación, en adelante TIC, están presentes de forma casi constante. El teléfono móvil, internet y la informática se han convertido en parte de nuestra vida cotidiana, llegando a convertirse en el motor de una nueva revolución, la digital; es la llamada sociedad de la información. La adaptación a estas tecnologías, en constante avance y progreso, supone que las personas adultas necesiten nuevas capacidades y habilidades. El estudio en este subámbito debe orientarse a mejorar la adaptabilidad de las personas adultas para vivir y trabajar en esta sociedad en constante transformación.

Las TIC deben ser vistas como una herramienta en el resto de los subámbitos, pero también, por su importancia y utilidad, merecen tener un subámbito específico. El conocimiento de programas y herramientas informáticas y, sobre todo, aplicarlos en la ejecución de proyectos prácticos que resulten útiles y motivadores para la persona adulta, cobra especial relevancia para lo que debe ser la finalidad de este subámbito: dotar a la persona adulta de destrezas y habilidades que permitan su adaptación al cambio tecnológico y a las demandas que le puedan surgir a lo largo de la vida.

No es posible incluir en esta materia todas las tecnologías, herramientas ni aplicaciones existentes en la actualidad que, además, en pocos años quedarán obsoletas o serán transformadas. Facilitar y dotar de las herramientas y capacidades para un aprendizaje permanente en el campo de las tecnologías de la información y comunicación favorecerá la autonomía y la versatilidad de las personas adultas.

El uso de las TIC también conlleva el conocimiento de una serie de códigos y conductas en su uso cotidiano. Las personas necesitan conocer los límites éticos y legales en su relación con los demás a través de la red. Este subámbito debe concienciar de que la privacidad y la seguridad son dos conceptos muy importantes en el uso que hacemos de internet, así como inculcar el respeto y la valoración del trabajo publicado por los demás.

Las TIC han supuesto un nuevo entorno laboral en muchos sectores económicos. Esto supone una mayor exigencia de conocimiento de las mismas por parte de los trabajadores. La ESPA debe preparar a las personas adultas para continuar su formación académica pero no debe olvidarse que también tiene entre sus funciones el aumentar la empleabilidad de las personas adultas. El aumentar la capacidad de la persona adulta para vivir y trabajar en un entorno tecnológico es fundamental para ello. Este subámbito tiene especial importancia en este aspecto ya que el mundo laboral demanda cada vez más formación en las tecnologías de la información y comunicación.

#### Contribución a la adquisición de las competencias clave

El carácter integrador, la amplitud y diversidad de sus contenidos y entornos de trabajo hacen que el subámbito optativo de TIC contribuya al desarrollo y adquisición de las competencias clave:

##### *Competencia en comunicación lingüística (CCL)*

Las TIC, como su nombre indica, son tecnologías al servicio de la comunicación, esto implica el uso del lenguaje de forma permanente. La contribución de este subámbito a esta competencia se basa en la utilización de la expresión oral y escrita en diferentes contextos para la transmisión y recepción de información. Las TIC también fomentan la adquisición de un vocabulario específico y necesitan la lectura y el análisis de información extraída de múltiples fuentes. Por último, también contribuye a la adquisición de esta competencia la publicación y difusión de contenidos en internet.

##### *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)*



Este subámbito contribuye al desarrollo de esta competencia de forma directa ya que las TIC son una parte cada vez más importante de la tecnología. Todos los contenidos desarrollados se centran en mejorar el conocimiento tecnológico de las personas adultas. También se desarrolla la competencia matemática en el uso de las hojas de cálculo ya que la persona adulta trabajará con conceptos matemáticos como porcentajes, gráficos, funciones... Las TIC son una ciencia aplicada, por tanto, también contribuye al uso e interiorización de las fases del método científico como herramienta para avanzar y progresar en la resolución de situaciones.

#### *Competencia digital (CD)*

La contribución de esta materia a la competencia digital está presente en la totalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de la misma. Desde el conocimiento y utilización de aplicaciones y programas informáticos para gestionar, procesar y mostrar la información hasta el conocimiento del funcionamiento de los equipos informáticos todo el subámbito suma para la adquisición de esta competencia, el ordenador es el instrumento básico en todo del proceso de aprendizaje. También contribuye a tener una relación de respeto y seguridad en la comunicación digital con las demás personas.

#### *Competencia de aprender a aprender (CAA)*

Las TIC contribuyen a la adquisición de esta competencia fomentando el trabajo autónomo y desarrollando capacidades básicas para la ejecución de proyectos. Se fomenta la obtención de información, su análisis y su transformación en aprendizaje. En la realización de proyectos la elaboración de estrategias, la planificación, la distribución de tareas y la necesidad de publicación y comunicación de los resultados conllevan que las personas adultas sean las protagonistas de su proceso educativo.

#### *Competencias sociales y cívicas (CSC)*

Las TIC facilitan la comunicación entre personas, esto hace que sean una herramienta muy poderosa para la adquisición de esta competencia. Con este subámbito se promueve el trabajo colaborativo y se fomenta el respeto por la creación de los demás y el cumplimiento de la propiedad intelectual. Entre los aspectos que se tienen que tener en cuenta es que las TIC, como herramienta de comunicación que son, permiten trabajar e inculcar actitudes de igualdad, de no discriminación y de respeto a las diferencias.

#### *Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)*

La realización de actividades y proyectos de forma autónoma por parte de la persona adulta implica la necesidad de proponer hipótesis, discutirlas, experimentar y gestionar los recursos necesarios en su puesta en práctica. Todas estas acciones implican una toma de decisiones y la elaboración de un plan de trabajo que contribuyen a la adquisición de esta competencia. La búsqueda de información, contenidos y ejemplos prácticos como metodología de trabajo en el aula también es un elemento que implica una toma de decisiones y un análisis crítico de los resultados, esto fomenta la iniciativa de la persona adulta.

#### *Competencia de conciencia y expresiones culturales (CCEC)*

Desarrollar un proyecto desde el diseño inicial hasta el resultado final fomenta la imaginación y la creatividad. Implica, asimismo, valorar la importancia de la estética y del esfuerzo de crear, actitudes que contribuyen directamente a la adquisición de esta competencia. El trabajo creativo favorece el respeto y valoración del trabajo de los demás aportando una visión más completa y posibilitando una crítica más rigurosa. El trabajo y la investigación en el marco de este subámbito permiten el acceso a conocimientos de otras culturas y sociedades.

### **Objetivos**

Obj.AMCTIC.1. Hacer funcionales los aprendizajes adquiridos, desarrollando capacidades de tipo general (capacidad de trabajar en equipo, toma de decisiones, posturas de autocritica y valoración, asunción de responsabilidades, creatividad, autonomía, etc.) para adaptarse a situaciones cambiantes y continuar la formación con mayores posibilidades de éxito.



Obj.AMCTIC.2. Utilizar los servicios telemáticos adecuados para responder a necesidades relacionadas, entre otros aspectos, con la formación, el ocio, el mundo laboral, la administración, la salud o el comercio, haciéndolo de forma apropiada.

Obj.AMCTIC.3. Buscar, analizar y seleccionar recursos disponibles en la red para incorporarlos a sus propias producciones, valorando la importancia del respeto de la propiedad intelectual, y la conveniencia de recurrir a fuentes que autoricen expresamente su utilización.

Obj.AMCTIC.4. Conocer y utilizar las herramientas para integrarse en redes sociales adoptando actitudes de respeto y tolerancia, además de conocer la identidad digital y los riesgos derivados de la suplantación de identidad.

Obj.AMCTIC.5. Utilizar dispositivos para capturar y digitalizar imágenes, textos y sonidos y manejar las funcionalidades principales de los programas de tratamiento digital de la imagen fija, el sonido y la imagen en movimiento y su integración para crear producciones multimedia con finalidad expresiva, comunicativa o ilustrativa.

Obj.AMCTIC.6. Integrar la información textual, numérica y gráfica para construir y expresar unidades complejas de conocimiento en forma de presentaciones digitales para apoyar un discurso, como síntesis o guion que facilite la difusión de unidades de conocimiento elaboradas.

Obj.AMCTIC.7. Integrar la información textual, numérica y gráfica obtenida de cualquier fuente para elaborar contenidos propios y publicarlos en la web utilizando medios que posibiliten la interacción con el resto de las personas usuarias.

Obj.AMCTIC.8. Conocer y valorar el sentido y la repercusión social de las diversas alternativas existentes para compartir los contenidos publicados en la web y aplicarlos cuando se difundan las producciones propias, así como trabajar la accesibilidad de los mismos.

Obj.AMCTIC.9. Comprender la importancia de reforzar las conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los datos y del propio individuo en sus interacciones en Internet.

Obj.AMCTIC.10. Conocer las aplicaciones y los sistemas de almacenamiento en red y remotos que faciliten su movilidad y la independencia de un equipamiento localizado espacialmente. Acceder a ese almacenamiento desde diferentes dispositivos.

Obj.AMCTIC.11. Realizar producciones colectivas que impliquen la participación, esfuerzo y colaboración conjunta de varias personas.

### Orientaciones metodológicas

La metodología a la hora de impartir este subámbito debe estar enfocada a tres finalidades: promover el aprendizaje autónomo, adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizaje y favorecer la adquisición de las competencias clave. La búsqueda de información, su análisis y procesamiento y el resultado del uso que se haga de ella deben ser la base del proceso de aprendizaje.

El proceso de enseñanza en el caso de las personas adultas resulta más exitoso si conlleva la funcionalidad de los aprendizajes. La metodología basada en la realización de proyectos cumple este principio. Proponer un proyecto, orientar en la búsqueda de información, ayudar en caso de dificultades y evaluar el resultado son acciones que conllevan el desarrollo de las capacidades de autoformación de la persona adulta, ya que buscan la comprensión y la creatividad a través del descubrimiento y la experimentación. No se trata de transmitir un conocimiento exhaustivo de todos los contenidos, se trata de que la persona adulta adquiera herramientas para enfrentarse a nuevos retos con una metodológica basada en que el profesorado proponga una serie de proyectos que la persona adulta, individualmente o en grupo, tenga que llevar a cabo. Se pueden plantear proyectos más sencillos y rápidos, en los que se integren pocos contenidos, o proyectos más largos que integren bastantes contenidos.

En la puesta en práctica de este currículo se tendrá que en cuenta que la amplitud del mismo hace imposible llegar a presentar la totalidad de los programas y herramientas implicados, la primera decisión que tiene que tomar el equipo docente son los contenidos y herramientas que deberán utilizar las personas adultas y, a continuación, la profundidad de conocimientos sobre cada una de ellas que debe conocer. Sobre esta base la persona adulta tendrá que completar la información dada por los materiales didácticos, experimentar con los programas o aplicaciones informáticas y ser capaz de llevar a cabo un proyecto. La autonomía es un elemento imprescindible para obtener aprendizajes significativos.

Los materiales didácticos pueden y deben ser flexibles y accesibles y no un material único y rígido. Para cada situación y necesidad se tiene acceso a innumerables contenidos publicados en internet:



tutoriales, vídeos, cursos gratuitos, etc. La persona adulta, con la ayuda y guía del equipo docente debe discriminar los materiales según su interés y validez, esta labor le permitirá adquirir unas destrezas que le facilitarán el conocimiento y adaptación a nuevas herramientas y tecnologías.

A la hora de elegir los proyectos, el diálogo profesorado-alumnado facilitará una elección personalizada de los mismos. Es importante considerar los intereses, la motivación, las destrezas y las capacidades de cada persona adulta a la hora de asignarles las actividades a realizar. La persona adulta debe sentir que este subámbito es útil en su futuro personal y profesional, participando activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje para evitar situaciones de ansiedad y de resistencia al cambio.

En un aula de personas adultas existen muy diversas capacidades y experiencias, trabajar en equipo conlleva la transferencia de conocimiento entre ellas. No es difícil encontrar personas adultas que tengan elevados conocimientos de una o varias partes del currículo de este subámbito, el profesorado debe "aprovechar" este hecho para hacer avanzar más rápidamente al resto del grupo.

Para aplicar los conocimientos impartidos su implementación práctica es fundamental. Cada persona debe tener acceso a un equipo informático en todo el proceso de enseñanza. El espacio físico para impartir este subámbito debería ser un aula equipada con equipos informáticos suficientes, lo ideal es uno para cada persona. Los equipos incluirán conexión a internet y todo el software, preferentemente libre, necesario.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO – OPTATIVA, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (AMCTIC)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 1: Ética y estética en la interacción en red</b>		
<b>CONTENIDOS:</b>		
Interacción en la red. Riesgos asociados. Uso correcto de nombres de usuario, datos personales. Protección de la intimidad. Marca personal y reputación on-line. Tipos de contraseñas, contraseñas seguras. Intercambio y publicación de contenido legal. Materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución alojados en la web. Identidad digital. Suplantación de la identidad en la red, delitos y fraudes.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCTIC.1.1. Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red.	CD-CAA-CCEC	Est.AMCTIC.1.1.1. Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales y aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal.
Crit.AMCTIC.1.2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable.	CSC-CCEC	Est.AMCTIC.1.2.1. Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información.
Crit.AMCTIC.1.3. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web	CCL-CAA -CSC	Est.AMCTIC.1.3.1. Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web. Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO – OPTATIVA, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (AMCTIC)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 2:</b> Ordenadores, sistemas operativos y redes		
<b>CONTENIDOS:</b>		
Arquitectura de ordenadores. Componentes físicos de un ordenador, hardware. Funciones y conexiones. Sistemas operativos: Clasificación, funciones y componentes. Software libre y software propietario. Configuración y administración de distintos sistemas operativos. Organización y almacenamiento de la información. Herramientas de un sistema operativo. Redes de ordenadores: Definición y tipos. Tipos de conexiones: Alámbricas e inalámbricas. Configuración de redes: Dispositivos físicos, función e interconexión de equipos informáticos.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCTIC.2.1. Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto.	CMCT-CD	Est.AMCTIC.2.1.1. Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información. Est.AMCTIC.2.1.2. Configura elementos básicos del sistema operativo y accesibilidad del equipo informático.
Crit.AMCTIC.2.2. Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general.	CD-CAA-CIEE	Est.AMCTIC.2.2.1. Resuelve problemas vinculados a los sistemas operativos y los programas y aplicaciones vinculadas a los mismos.
Crit.AMCTIC.2.3. Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas.	CD-CAA	Est.AMCTIC.2.3.1. Administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de comunicación entre dispositivos.
Crit.AMCTIC.2.4. Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características.	CMCT-CD	Est.AMCTIC.2.4.1. Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado.
Crit.AMCTIC.2.5. Reconocer y analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica.	CMCT-CD	Est.AMCTIC.2.5.1. Describe las diferentes formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO – OPTATIVA, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (AMCTIC)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 3:</b> Organización, diseño y producción de información digital		
<b>CONTENIDOS:</b>		
Procesador de textos: utilidades y elementos de diseño y presentación de la información. Hojas de cálculo: conceptos básicos, cálculo y obtención de resultados textuales, numéricos y gráficos. Elaboración de presentaciones: utilidades y elementos de diseño y presentación de la información. Aplicaciones de edición de elementos multimedia: imagen, audio y vídeo. Tipos de formato y herramientas de conversión de los mismos. Uso de elementos multimedia en la elaboración de presentaciones y producciones. Interacción entre los diferentes programas del bloque.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCTIC.3.1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos.	CCL-CMCT-CD	Est.AMCTIC.3.1.1. Elabora y maqueta documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactividad con otras características del programa.  Est.AMCTIC.3.1.2. Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos.
Crit.AMCTIC.3.2. Elaborar contenidos de imagen, audio y vídeo y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones.	CD-CIEE-CCEC	Est.AMCTIC.3.2.1. Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones, adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público al que va dirigido.  Est.AMCTIC.3.2.2. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y video y mediante software específico edita la información y crea nuevos materiales en diversos formatos.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO – OPTATIVA, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (AMCTIC)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 4:</b> Seguridad informática		
<b>CONTENIDOS:</b>		
<p>Definición de seguridad informática activa y pasiva. Firma electrónica.</p> <p>Seguridad activa: Uso de contraseñas seguras, encriptación de datos y uso de software de seguridad.</p> <p>Seguridad pasiva: Dispositivos físicos de protección, elaboración de copias de seguridad y particiones del disco duro.</p> <p>Riesgos en el uso de equipos informáticos. Tipos de malware.</p> <p>Software de protección de equipos informáticos. Antimalware.</p> <p>Seguridad en internet. Amenazas y consecuencias en el equipo y los datos.</p> <p>Seguridad de las personas usuarias: Adquisición de hábitos orientados a la protección de la intimidad y la seguridad personal en la interacción en entornos virtuales</p> <p>Conexión de forma segura a redes wifi.</p>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCTIC.4.1. Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.	CD-CSC-CCEC	<p>Est.AMCTIC.4.1.1. Analiza y conoce diversos dispositivos físicos y las características técnicas, de conexiónado e intercambio de información entre ellos.</p> <p>Est.AMCTIC.4.1.2. Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados.</p> <p>Est.AMCTIC.4.1.3. Describe la importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad.</p>

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO – OPTATIVA, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (AMCTIC)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 5:</b> Publicación y difusión de contenidos		
<b>CONTENIDOS:</b>		
Recursos compartidos en redes locales y virtuales; dispositivos, programas y datos. Software para compartir información, plataformas de trabajo colaborativo y en la nube. Creación y edición de sitios web. Protocolos de publicación y estándares de accesibilidad en el diseño de sitios web y herramientas AMCTIC de carácter social.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit. AMCTIC.5.1. Utilizar diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos.	CMCT-CD-CSC	Est. AMCTIC.5.1.1. Realiza actividades que requieren compartir recursos en redes locales y virtuales.
Crit. AMCTIC.5.2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica.	CCL-CSC-CIEE	Est. AMCTIC.5.2.1. Integra y organiza elementos textuales y gráficos en estructuras hipertextuales. Est. AMCTIC.5.2.2. Diseña sitios web y conoce los protocolos de publicación, bajo estándares adecuados y con respeto a los derechos de propiedad.
Crit. AMCTIC.5.3. Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de sitios web y herramientas AMCTIC de carácter social.	CCL-CAA-CSC	Est. AMCTIC.5.3.1. Participa colaborativamente en diversas herramientas AMCTIC de carácter social y gestiona las propias.

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO – OPTATIVA, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (AMCTIC)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 6:</b> Internet, redes sociales, hiperconexión		
<b>CONTENIDOS:</b>		
Internet: definición, protocolos de comunicación, servicios de Internet. Acceso y participación en servicios web y plataformas desde diversos dispositivos electrónicos. Redes sociales: evolución, características y tipos. Canales de distribución de contenidos multimedia. Publicación y accesibilidad de los contenidos.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCTIC.6.1. Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles.	CD-CAA-CIEE	Est.AMCTIC.6.1.1. Elabora materiales para la web que permiten la accesibilidad a la información multiplataforma. Est.AMCTIC.6.1.2. Realiza intercambio de información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc. Est.AMCTIC.6.1.3. Sincroniza la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo.
Crit.AMCTIC.6.2. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas.	CCL-CSC-CCEC	Est.AMCTIC.6.2.1. Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad.
Crit.AMCTIC.6.3. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video.	CD-CAA-CIEE	Est.AMCTIC.6.3.1. Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones.



## ANEXO I

### Ámbito de la Comunicación – Lengua Castellana y Literatura

#### Introducción

El objetivo último del subámbito de Lengua Castellana y Literatura en Educación Secundaria para Personas Adultas es la mejora de la competencia comunicativa, entendida como el conjunto de conocimientos y capacidades que permiten comunicarse satisfactoriamente en distintos contextos. El desarrollo de esta competencia es fundamental para convivir en una sociedad democrática, abierta y plural. Asimismo, es un medio eficaz para resolver los conflictos entre las personas y ejercer una ciudadanía activa. Y por añadidura, la competencia comunicativa es clave para la adquisición de todas las demás.

Cada uno de los módulos del subámbito de Lengua Castellana y Literatura se estructura en cuatro bloques. Los dos primeros bloques buscan contribuir a la madurez y al dominio de las destrezas comunicativas (escuchar, hablar, leer, escribir e interaccionar), eje central de la educación lingüística y literaria. El tercer bloque se centra en promover el conocimiento y la reflexión sobre los elementos constitutivos de la lengua y los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación. El fin es que el alumnado adulto pueda hablar, leer y escribir correctamente en todos los ámbitos de la vida al asumir las reglas ortográficas y gramaticales. El cuarto bloque se dedica a la comprensión e interpretación de textos representativos de la literatura aragonesa, española y universal; además de a la creación de textos literarios. Es una prioridad impulsar el gusto por la lectura y la escritura. En particular, adquirir el hábito lector en el alumnado adulto será el camino para que desarrolle la creatividad y el espíritu crítico, a la vez que disfruta de la literatura.

La correcta utilización de las diferentes herramientas que se ponen a disposición del alumnado, desde los diccionarios en papel hasta los últimos avances de las tecnologías de la información y la comunicación, está presente a lo largo de todo el currículo.

También es objeto preferente de esta materia el aprendizaje de técnicas y destrezas propias del trabajo académico que faciliten el aprendizaje autónomo del alumnado adulto.

Se hace hincapié en perseguir la igualdad y evitar la discriminación, desecharndo usos del lenguaje que manifiesten prejuicios, especialmente sexistas, hacia las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social (género, origen, clase social, edad...). De este modo, se favorece desde esta materia la asimilación e interiorización de hábitos de respeto y tolerancia.

#### Contribución a la adquisición de las competencias clave

La Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo personal, académico, social y laboral de las personas adultas. Se trata de una materia que combina conocimientos referidos a conceptos, destrezas y actitudes que suponen el desarrollo de cada una de las competencias clave. Estas competencias, entendidas como un «saber hacer», serían las siguientes:

##### *Competencia en comunicación lingüística (CCL)*

El currículo de Lengua Castellana y Literatura contribuye de manera decisiva al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Combina el conocimiento de los diferentes componentes (lingüístico, pragmático-discursivo y socio-cultural) con el dominio de múltiples destrezas (expresión oral, expresión escrita, comprensión auditiva, comprensión lectora e interacción oral) desplegadas en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Por su naturaleza, la Lengua Castellana y Literatura tiene en la acción comunicativa su razón de ser y por ello es un instrumento indispensable para el acceso al conocimiento, para la socialización y para el ejercicio pleno de la ciudadanía.



#### *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)*

Dado su carácter instrumental, la Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de nuevos conocimientos en matemáticas, ciencia y tecnología. Al mismo tiempo, puede ayudar a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante esquemas, mapas conceptuales, etc. Por otro lado, el conocimiento del lenguaje científico-técnico y del contexto cultural y social en el que se producen los avances científicos y tecnológicos puede servir para la adquisición de las competencias clave en ciencia y tecnología.

#### *Competencia digital (CD)*

La Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia digital, puesto que hoy los textos –y el conocimiento que en ellos se encierra– llegan a través de múltiples canales, formatos y dispositivos. En la actual sociedad digital, son imprescindibles destrezas en relación con la búsqueda y selección de la información (archivos, bibliotecas, hemerotecas o la utilización de Internet). Y por descontado, se requieren también conocimientos referidos al tratamiento de la información (soportes electrónicos en la composición de textos). Desde la Lengua Castellana y Literatura, las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan contextos reales y funcionales de comunicación variados que multiplican las posibilidades para aprender.

#### *Competencia de aprender a aprender (CAA)*

La lengua, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante la lengua se relaciona directamente con la competencia clave de aprender a aprender. La comunicación, además de objeto de estudio, es el proceso por el cual adquirimos nuevos aprendizajes (formales, no formales e informales), en muchos casos de manera independiente y a lo largo de la vida. Los contenidos referidos a la reflexión sobre la lengua pueden servir para adquirir una conciencia lingüística que permita al alumnado adulto transferir esos conocimientos a la comprensión y producción de textos, y al aprendizaje de nuevas lenguas. Además, es objeto de práctica en Lengua Castellana y Literatura el aprendizaje de técnicas propias del trabajo intelectual (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales...), tan necesarias para posteriores aprendizajes autónomos. Por otro lado, el fomento del hábito lector puede convertirse en una pieza clave del aprendizaje permanente del alumnado adulto.

#### *Competencias sociales y cívicas (CSC)*

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. La lengua, principal herramienta de comunicación, nos permite acercarnos a otras personas y a otras realidades. Y es que es mediante la lengua como ponemos en práctica el diálogo, la empatía y el espíritu crítico. Desde este subámbito se analizan los modos mediante los que la lengua transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de usos discriminatorios (sexistas, racistas y clasistas). Es también un esfuerzo de esta materia valorar la diversidad lingüística y cultural, requisito indispensable de toda sociedad tolerante y justa. Por su parte, la literatura puede servirnos para entender nuestro papel como ciudadanos y ciudadanas, para acercarnos a los demás y para comprender y desmontar las relaciones de poder inherentes a las sociedades contemporáneas.

#### *Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)*

La adquisición de habilidades lingüísticas permite a las personas adultas actuar con iniciativa en diferentes ámbitos (personal, académico, social y laboral) al otorgarles confianza y autonomía, requisitos imprescindibles para el desempeño de una ciudadanía plena. Por otro lado, dado el carácter relacional de la lengua se desarrollan otras habilidades sociales que nos permiten vincularnos, cooperar y trabajar en equipo, tales como: ponerse en el lugar de otra persona, valorar las ideas de los demás, dialogar, negociar y trabajar de forma cooperativa y flexible. El espíritu emprendedor exige, entre otras cosas, el dominio de las



destrezas lingüísticas (expresión oral, expresión escrita, comprensión auditiva, comprensión lectora e interacción oral) y ciertas dosis de creatividad y espíritu crítico que pueden alcanzarse a través de la Lengua Castellana y Literatura.

#### *Competencia de conciencia y expresiones culturales (CCEC)*

La lectura, comprensión y valoración de textos literarios contribuyen de manera destacada al desarrollo de la competencia artística y cultural. A través de los textos literarios, podemos aproximarnos a un patrimonio y a unos temas y motivos recurrentes de alcance universal que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante si esas obras literarias además se conectan con otras manifestaciones artísticas (música, pintura, escultura, cine...). También se contribuye a esta competencia procurando que todo aquello que se encuentra más allá del texto (autores, críticos, bibliotecas, librerías, catálogos de editoriales literarias, suplementos culturales en la prensa escrita, blogs y webs de escritores y críticos...) tenga sentido para el alumnado. Por último, para la adquisición de esta competencia es necesario favorecer desde la Lengua Castellana y Literatura la creación de textos de intención literaria por parte del alumnado, como una forma de experimentar el arte en primera persona.

#### **Objetivos**

Obj.AMCLC.1. Comprender el sentido global de textos orales y escritos de diferente ámbito, modalidad discursiva y finalidad, identificando la información relevante, el tema y la intención comunicativa del hablante.

Obj.AMCLC.2. Expresarse oralmente y por escrito mediante textos de diferente ámbito, modalidad discursiva y finalidad con adecuación, coherencia y cohesión.

Obj.AMCLC.3. Interpretar críticamente textos orales y escritos de diferente ámbito, modalidad discursiva y finalidad, con especial atención a los mensajes procedentes de los medios de comunicación y a los difundidos a través de las redes sociales.

Obj.AMCLC.4. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para mejorar la comprensión y la producción de textos.

Obj.AMCLC.5. Aplicar algunas de las técnicas propias del trabajo académico relacionadas con la búsqueda, selección y procesamiento de la información; así como las referidas a la síntesis del contenido de diferentes textos y a la representación de la jerarquía de las ideas (esquemas, mapas conceptuales...).

Obj.AMCLC.6. Conocer los géneros literarios, movimientos y autores (de la literatura aragonesa, española y universal) a través del análisis de fragmentos u obras completas.

Obj.AMCLC.7. Fomentar el hábito lector y el gusto por la lectura como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes y como fuente de placer, enriquecimiento personal y conocimiento del mundo.

Obj.AMCLC.8. Conocer la realidad plurilingüe de España, con especial atención a las lenguas propias de Aragón, y valorar esta realidad como fuente de enriquecimiento personal y muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Obj.AMCLC.9. Detectar y evitar la utilización de estereotipos lingüísticos que supongan juicios de valor y prejuicios de todo tipo, especialmente: clasistas, racistas o sexistas.

Obj.AMCLC.10. Interpretar críticamente los mensajes procedentes de los medios de comunicación o difundidos a través de las redes sociales y usar las TIC responsablemente en la búsqueda, selección y tratamiento de la información.

#### **Orientaciones metodológicas**

El proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura para personas adultas se sostiene sobre los principios del aprendizaje significativo, funcional e interactivo. Así, este currículo persigue que los aprendizajes sean significativos, es decir, cercanos a las experiencias y conocimientos previos del alumnado adulto, para que de esta forma encuentre sentido o lógica a lo que aprende.



Además, este currículo garantiza la funcionalidad del aprendizaje. El alumnado adulto podrá utilizar lo aprendido en situaciones reales como, por ejemplo, elaborar un *curriculum vitae*, preparar una entrevista de trabajo, argumentar en un debate, redactar una instancia, levantar el acta de una reunión, escribir un correo electrónico o crear su propio blog. En definitiva, será capaz de adaptar las habilidades comunicativas a los diferentes propósitos y circunstancias para que le sirvan en su integración y promoción social.

La Lengua Castellana y Literatura, por su carácter funcional, requiere de planteamientos interactivos. En muchas ocasiones, el aprendizaje solo es posible creando (o recreando) situaciones comunicativas en las que el alumnado adulto pueda participar. Por otro lado, es la materia ideal para poner en práctica metodologías activas que conviertan a la persona adulta en protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, siempre de la manera más contextualizada posible. La elección de una técnica asociada a una metodología activa concreta se hará, obviamente, en función del perfil docente, de las peculiaridades del grupo y del entorno.

Las tecnologías de la información y la comunicación serán una herramienta cotidiana y estarán presentes, como fuente de información y consulta, para facilitar el aprendizaje. Se potenciará su aprovechamiento y su uso seguro, responsable, crítico y respetuoso.

Al mismo tiempo, se integrarán las técnicas y destrezas del trabajo académico de manera progresiva a lo largo de todo el currículo y siempre en relación con los contenidos y procedimientos propios de la materia.

Promover el hábito de la lectura es uno de los principios pedagógicos de la Educación Secundaria para Personas Adultas. La lectura es un pilar fundamental del currículo, ya que el aprendizaje del resto de los contenidos se va a sustentar sobre ella. Desde este subámbito se impulsará la práctica lectora porque proporciona disfrute, enriquecimiento personal y mejora de las habilidades sociales del alumnado adulto. En definitiva, se busca crear lectores que continúen formándose a lo largo de su trayectoria vital.

El proceso de enseñanza-aprendizaje partirá de textos cercanos a los intereses de las personas adultas. Servirán de instrumento para desarrollar los diferentes bloques en que se estructura el subámbito. Los textos utilizados servirán para fomentar el gusto por la lectura y para favorecer, a partir de la comprensión y de la imitación, la creación personal. En la selección de textos se hará una mención especial a algunas obras representativas de la literatura aragonesa.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)</b>		<b>Módulo: 1</b>
<b>BLOQUE 1:</b> Comunicación oral: escuchar y hablar		
<b>Contenidos</b>		
<b>Escuchar</b> Comprensión e interpretación de textos orales en relación con su ámbito (especialmente, personal y académico) y su modalidad discursiva y finalidad (especialmente, textos narrativos e instructivos). Valoración crítica del contenido de textos orales procedentes de los medios de comunicación y de las redes sociales, con especial atención a las noticias falsas (bulos). Respeto de las opiniones ajenas y de las normas básicas de interacción que regulan los intercambios orales; y valoración de los usos no discriminatorios de la lengua, especialmente los relacionados con el género. <b>Hablar</b> Producción y evaluación de textos orales en relación con su ámbito (especialmente, personal y académico) y su modalidad discursiva y finalidad (especialmente, textos narrativos e instructivos), teniendo en cuenta las propiedades del texto y los elementos prosódicos y no verbales. Conocimiento y uso de las principales estrategias y técnicas para hablar en público en situaciones informales, respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan las prácticas orales. Valoración de las producciones orales como medio para la expresión de la identidad personal, el acercamiento entre las personas –sin discriminaciones de ningún tipo– y el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCLC.1.1. Comprender e interpretar textos orales según su ámbito (especialmente, personal y académico) y su modalidad discursiva y finalidad (especialmente, textos narrativos e instructivos).	CCL-CAA	Est.AMCLC.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios de los diferentes ámbitos (especialmente, personal y académico) y de diferente modalidad discursiva y finalidad (especialmente, textos narrativos e instructivos), identificando la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante.
Crit.AMCLC.1.2. Valorar críticamente los mensajes orales procedentes de los medios de comunicación o difundidos a través de las redes sociales, con especial atención a las noticias falsas (bulos).	CCL-CD-CSC	Est.AMCLC.1.1.2. Identifica las ideas principales y las secundarias en un texto oral y lo resume de forma clara recogiendo el contenido fundamental.
Crit.AMCLC.1.3. Respetar las opiniones ajenas y las normas básicas de la interacción oral; y valorar los usos no discriminatorios de la lengua, especialmente los relacionados con el género.	CCL-CSC	Est.AMCLC.1.1.3. Extrae, retiene y usa información relevante de textos orales de diferente ámbito (especialmente, personal y académico) y modalidad discursiva y finalidad (especialmente, textos narrativos e instructivos).
		Est.AMCLC.1.2.1. Se interroga por la veracidad de los mensajes orales procedentes de los medios de comunicación o difundidos a través de las redes sociales, y aplica técnicas de contraste y verificación.
		Est.AMCLC.1.2.2. Expresa razonadamente y críticamente, acuerdo o desacuerdo con el contenido de textos orales procedentes de los medios de comunicación o difundidos a través de las redes sociales.
		Est.AMCLC.1.3.1. Muestra respeto hacia las opiniones de otras personas en un intercambio comunicativo oral.
		Est.AMCLC.1.3.2. Pone en práctica las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los intercambios comunicativos orales.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)</b>		<b>Módulo: 1</b>
<b>BLOQUE 1:</b> Comunicación oral: escuchar y hablar		
Crit.AMCLC.1.4. Producir y evaluar textos orales de diferente ámbito (especialmente, personal y académico) y modalidad discursiva y finalidad (especialmente, textos narrativos e instructivos) con adecuación, coherencia y cohesión; y teniendo en cuenta los aspectos prosódicos y no verbales.	CCL-CAA-CIEE	<p>Est.AMCLC.1.3.3. Valora los usos no discriminatorios de la lengua, especialmente los relacionados con el género.</p> <p>Est.AMCLC.1.4.1. Produce discursos orales adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>Est.AMCLC.1.4.2. Tiene en cuenta los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en el discurso oral.</p> <p>Est.AMCLC.1.4.3. Reconoce los errores de las producciones orales propias y ajena mediante la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorárlas.</p>
Crit.AMCLC.1.5. Intervenir oralmente en público en situaciones informales respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan las prácticas orales.	CCL-CSC	<p>Est.AMCLC.1.5.1. Participa oralmente en situaciones informales respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía.</p> <p>Est.AMCLC.1.5.2. Expresa sus opiniones en situaciones informales y respeta las de los demás.</p> <p>Est.AMCLC.1.5.3. Distingue los discursos formales de los espontáneos e interviene adecuadamente según la situación.</p>
Crit.AMCLC.1.6. Valorar la comunicación oral como medio para la expresión de la identidad personal, el acercamiento entre las personas –sin discriminaciones de ningún tipo– y el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable.	CAA-CSC-CIEE	<p>Est.AMCLC.1.6.1. Reconoce la importancia de la comunicación oral en todos los órdenes de la vida y muestra afán por mejorarla.</p>

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)</b>		<b>Modulo: 1</b>
<b>BLOQUE 2:</b> Comunicación escrita: leer y escribir		
<b>Contenidos</b>		
<p><b>Ler</b></p> <p>Conocimiento y uso de estrategias y técnicas para la comprensión de textos escritos.</p> <p>Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos en relación con su ámbito (especialmente, personal y académico) y con su modalidad discursiva y finalidad (especialmente, textos narrativos e instructivos).</p> <p>Valoración crítica del contenido de textos escritos procedentes de los medios de comunicación o difundidos a través de las redes sociales, con especial atención a las noticias falsas (bulos).</p> <p>Respeto de las opiniones ajenas y valoración de los usos no discriminatorios de la lengua, especialmente los relacionados con el género, en el caso de los textos escritos.</p> <p>Utilización de los diccionarios y bibliotecas (tradicionales o digitales) como fuente para obtener información.</p> <p>Valoración de la lectura como medio para adquirir conocimientos, comprender el mundo y a las personas, y disfrutar.</p> <p><b>Escribir.</b></p> <p>Conocimiento y uso de estrategias y técnicas para la producción de textos escritos; planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión de textos.</p> <p>Escritura de textos pertenecientes a los diferentes ámbitos (especialmente, personal y académico) y modalidad discursiva y finalidad (especialmente, textos narrativos e instructivos).</p> <p>Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales básicas.</p> <p>Uso de diccionarios y bibliotecas (tradicionales o digitales) como medio para mejorar las producciones escritas.</p> <p>Valoración de las producciones escritas como vía para la expresión de la identidad personal, el acercamiento entre las personas –sin discriminaciones de ningún tipo– y el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable.</p>		
<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	
Crit.AMCLC.2.1. Leer, comprender e interpretar textos escritos pertenecientes a diferentes ámbitos (especialmente, personal y académico) y modalidad discursiva y finalidad (especialmente, textos narrativos e instructivos), conociendo y aplicando diversas estrategias y técnicas de lectura comprensiva.	CCL-CAA	Est.AMCLC.2.1.1. Lee en voz alta con velocidad, fluidez y entonación adecuada.
Crit.AMCLC.2.2. Valorar críticamente los mensajes escritos procedentes de los medios de comunicación o difundidos a través de las redes sociales, con especial atención a las noticias falsas (bulos).	CCL-CD-CSC	Est.AMCLC.2.1.2. Comprende el sentido global de textos escritos gracias al uso de estrategias y técnicas de lectura comprensiva (identificación de la información relevante, tema, estructura e intención comunicativa del hablante).
Crit.AMCLC.2.3. Respetar las opiniones ajenas y valorar los usos no discriminatorios de la lengua, especialmente los relacionados con el género, en el caso de los textos escritos.	CCL-CSC	Est.AMCLC.2.1.3. Hace una lectura personal de las principales ideas contenidas en el texto.
		Est.AMCLC.2.2.1. Se interroga por la veracidad de los mensajes escritos procedentes de los medios de comunicación o difundidos a través de las redes sociales, y aplica técnicas de contraste y verificación.
		Est.AMCLC.2.2.2. Expresa razonada y críticamente acuerdo o desacuerdo con el contenido de textos escritos procedentes de los medios de comunicación o difundidos a través de las redes sociales.
		Est.AMCLC.2.3.1. Muestra respeto hacia las opiniones de otras personas contenidas en un texto escrito.
		Est.AMCLC.2.3.2. Valora los usos no discriminatorios de la lengua al leer un texto, especialmente los relacionados con el género.

**ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)**

		<b>Módulo: 1</b>
<b>BLOQUE 2:</b> Comunicación escrita: leer y escribir		
Crit.AMCLC.2.4. Usar diccionarios y bibliotecas (tradicionales o digitales) como fuente para obtener información.	CCL-CD-CAA	Est.AMCLC.2.4.1. Consulta diccionarios (tradicionales o digitales) como fuente para obtener información Est.AMCLC.2.4.2. Recurre a bibliotecas (tradicionales o digitales) como fuente para obtener información.
Crit.AMCLC.2.5. Reconocer el valor de la lectura como forma de adquirir conocimientos, comprender el mundo y a las personas, y disfrutar.	CCL-CAA-CSC	Est.AMCLC.2.5.1. Valora la lectura como herramienta para adquirir conocimientos. Est.AMCLC.2.5.2. Valora la lectura como instrumento para comprender el mundo y a las personas. Est.AMCLC.2.5.3. Valora la lectura como fuente de placer.
Crit.AMCLC.2.6. Conocer y aplicar estrategias y técnicas para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión de textos.	CCL-CAA-CIEE	Est.AMCLC.2.6.1. Planifica, busca información, organiza el contenido y redacta cuidadosamente, para así mejorar el resultado final de sus textos escritos. Est.AMCLC.2.6.2. Reconoce los errores en los textos escritos propios y ajenos mediante la evaluación y autoevaluación proponiendo soluciones para mejorarlo.
Crit.AMCLC.2.7. Producir y evaluar textos escritos de diferente ámbito (especialmente, personal y académico) y finalidad (especialmente, textos narrativos e instructivos) con adecuación, coherencia y cohesión; y siguiendo las normas ortográficas y gramaticales básicas.	CCL-CAA-CIEE	Est.AMCLC.2.7.1. Produce textos escritos de diferente ámbito (especialmente, personal y académico) y modalidad discursiva y finalidad (especialmente, textos narrativos e instructivos) con adecuación, coherencia y cohesión. Est.AMCLC.2.7.2. Produce textos escritos de diferente ámbito (especialmente, personal y académico) y modalidad discursiva y finalidad (especialmente, textos narrativos e instructivos) respetando las normas ortográficas y gramaticales básicas.
Crit.AMCLC.2.8. Usar diccionarios y bibliotecas (tradicionales o digitales) como medio para mejorar las producciones escritas.	CCL-CD-CAA	Est.AMCLC.2.8.1. Consulta diccionarios (tradicionales o digitales) como medio para mejorar las producciones escritas. Est.AMCLC.2.8.2. Recurre a bibliotecas (tradicionales o digitales) como medio para mejorar las producciones escritas.
Crit.AMCLC.2.9. Valorar la comunicación escrita como medio para la expresión de la identidad personal, el acercamiento entre las personas –sin discriminaciones de ningún tipo– y el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable.	CAA-CSC-CIEE	Est.AMCLC.2.9.1. Reconoce la importancia de la comunicación escrita en todos los órdenes de la vida y muestra afán por mejorarla.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)</b>		<b>Módulo: 1</b>
<b>BLOQUE 3:</b> Conocimiento de la lengua		
<b>Contenidos</b>		
<i>La palabra</i> Reconocimiento y uso de las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, advérbio, preposición, conjunción e interjección), de los elementos constitutivos de la palabra (lexema y morfema) y de los mecanismos de formación de palabras (composición, derivación, parásintesis, siglas y acrónimos). Conocimiento y uso de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Manejo de diccionarios y de otras fuentes de consulta (tradicionales o virtuales) para resolver dudas sobre el uso de la lengua.		
<i>El discurso</i> Reconocimiento de la expresión de la objetividad y la subjetividad y de las referencias internas al emisor y al receptor en los textos (desinencias verbales, pronomombres personales, modalidades oracionales...).		
Producción de textos adectuados (teniendo en cuenta la intención y la situación comunicativa), coherentes (teniendo en cuenta la organización de la información según una estructura determinada, la progresión temática y la ausencia de repeticiones y contradicciones) y cohesionados (teniendo en cuenta los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos).		
<i>Las variedades de la lengua</i> Conocimiento y valoración de la realidad plurilingüe de Aragón como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCLC.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua referidos a categorías gramaticales, elementos constitutivos y mecanismos de formación de palabras para mejorar la comprensión y producción de textos orales y escritos.	CCL-CAA	Est.AMCLC.3.1.1. Reconoce las diferentes categorías gramaticales y aplica ese conocimiento a la comprensión y producción de textos. Est.AMCLC.3.1.2. Reconoce los elementos constitutivos de las palabras y aplica ese conocimiento a la comprensión y producción de textos. Est.AMCLC.3.1.3. Reconoce los mecanismos de formación de palabras y aplica ese conocimiento a la comprensión y producción de textos.
Crit.AMCLC.3.2. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales para conseguir una comunicación eficaz.	CCL-CAA-CSC	Est.AMCLC.3.2.1. Conoce y utiliza las reglas ortográficas y gramaticales para corregir errores y mejorar sus propios textos. Est.AMCLC.3.2.2. Valora las reglas ortográficas y gramaticales como medio para conseguir una comunicación eficaz.
Crit.AMCLC.3.3. Usar diccionarios y otras fuentes de consulta (tradicionales o digitales) para resolver dudas sobre el uso de la lengua.	CCL-CD-CAA	Est.AMCLC.3.3.1. Utiliza diccionarios y otras fuentes de consulta (tradicionales o digitales) para resolver dudas sobre el uso de la lengua.
Crit.AMCLC.3.4. Reconocer la expresión de la objetividad y la subjetividad en un texto dado como medio para evitar manipulaciones.	CCL-CAA-CSC	Est.AMCLC.3.4.1. Diferencia la expresión de la objetividad y la subjetividad en un texto dado como medio para evitar manipulaciones. Est.AMCLC.3.4.2. Reconoce las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)</b>		<b>Módulo: 1</b>
<b>BLOQUE 3:</b> Conocimiento de la lengua		
Crit.AMCLC.3.5. Producir textos adecuados (teniendo en cuenta la intención y la situación comunicativa), coherentes (teniendo en cuenta la organización de la información según una estructura determinada, la progresión temática y la ausencia de repeticiones y contradicciones) y cohesionados (teniendo en cuenta los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos).	CCL—CAA-CIEE	Est.AMCLC.3.5.1. Produce textos en los que organiza la información de manera clara y coherente siguiendo una estructura determinada y haciéndola avanzar progresivamente.  Est.AMCLC.3.5.2. Produce textos en los que evita repeticiones innecesarias y contradicciones.  Est.AMCLC.3.5.3. Produce textos en los que usa los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
Crit.AMCLC.3.6. Conocer la realidad plurilingüe de Aragón y valorar esta realidad como fuente de enriquecimiento personal y muestra de la riqueza de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	CSC-CCEC	Est.AMCLC.3.6.1. Conoce la situación lingüística de Aragón.  Est.AMCLC.3.6.2. Valora la situación lingüística de Aragón como fuente de enriquecimiento personal y muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)</b>		<b>Módulo: 1</b>
<b>BLOQUE 4:</b> Educación literaria		
<b>Contenidos</b>		
<i>Plan lector</i> Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura, explicación y caracterización de diferentes obras o fragmentos de la literatura aragonesa, española y universal; con especial atención al género narrativo.		
Desarrollo del hábito lector y valoración de la literatura como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes y como fuente de placer, enriquecimiento personal y conocimiento del mundo.		
<i>Creación</i> Redacción de textos de intención literaria pertenecientes al género narrativo utilizando las convenciones formales del género y algunos recursos expresivos.		
Realización de trabajos sobre diferentes aspectos literarios o sobre las conexiones entre la literatura y el resto de las artes, a partir de fuentes de consulta (tradicionales y digitales) citadas adecuadamente.		
<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	
Crit.AMCLC.4.1. Leer, comprender y saber explicar las características de fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal, con especial atención al género narrativo.	CCL-OAA-CCEC	Est.AMCLC.4.1.1. Reconoce los diferentes géneros literarios a partir de la lectura de fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal. Est.AMCLC.4.1.2. Lee y comprende fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal, con especial atención al género narrativo.
		Est.AMCLC.4.1.3. Sabe explicar las características de fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal, con especial atención al género narrativo.
Crit.AMCLC.4.2. Leer regularmente y valorar la lectura como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes y como fuente personal y conocimiento del mundo.	CCL-OAA-CCEC	Est.AMCLC.4.2.1. Lee textos de diferente naturaleza con cierta regularidad. Est.AMCLC.4.2.2. Valora la lectura como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes y como fuente de placer, enriquecimiento personal y conocimiento del mundo.
Crit.AMCLC.4.3. Crear textos de intención literaria pertenecientes al género narrativo usando las convenciones formales del género y algunos recursos expresivos.	CCL-CCEC	Est.AMCLC.4.3.1. Crea textos de intención literaria pertenecientes al género narrativo atendiendo a las convenciones del género. Est.AMCLC.4.3.2. Crea textos de intención literaria pertenecientes al género narrativo usando algunos recursos expresivos.
Crit.AMCLC.4.4. Realizar trabajos sobre diferentes aspectos literarios o sobre las conexiones entre la literatura y el resto de las artes siguiendo un plan, consultando diferentes fuentes de información (tradicionales y digitales) y citando dichas fuentes adecuadamente.	CD-CAA-CCEC	Est.AMCLC.4.4.1. Muestra curiosidad por la literatura y por las conexiones entre ésta y el resto de las artes. Est.AMCLC.4.4.2. Realiza trabajos siguiendo un plan, seleccionando y organizando la información, redactando y revisando. Est.AMCLC.4.4.3. Recurre a fuentes variadas de información (tradicional y digital) para la realización de trabajos y las cita adecuadamente.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)</b>		<b>Módulo: 2</b>
<b>BLOQUE 1:</b> Comunicación oral: escuchar y hablar		
<b>Contenidos</b>		
<b>Escuchar</b> Comprensión e interpretación de textos orales en relación con su ámbito (especialmente, social y laboral) y su modalidad discursiva y finalidad (especialmente, textos descriptivos y dialogados). Valoración crítica del contenido de textos orales procedentes de los medios de comunicación y de las redes sociales, con especial atención a la publicidad engañosa. Respeto de las opiniones ajena y de las normas básicas de interacción que regulan los intercambios orales; y valoración de los usos no discriminatorios de la lengua, especialmente los relacionados con el género. <b>Hablar</b> Producción y evaluación de textos orales en relación con su ámbito (especialmente, social y laboral) y su modalidad discursiva y finalidad (especialmente, textos descriptivos y dialogados). Conocimiento y uso de las principales estrategias y técnicas para hablar en público (planificación, práctica y evaluación) en situaciones formales (debates, coloquios, exposiciones orales, entrevistas de trabajo, etc.) respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan las prácticas orales. Valoración de las producciones orales como medio para la expresión de la identidad personal, el acercamiento entre las personas –sin discriminaciones de ningún tipo– y el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCLC.1.1. Comprender e interpretar textos orales según su ámbito (especialmente, social y laboral) y su modalidad discursiva y finalidad (especialmente, textos descriptivos y dialogados).	CCL-CAA	Est.AMCLC.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios de los diferentes ámbitos (especialmente, social y laboral) y de diferente modalidad discursiva y finalidad (especialmente, textos descriptivos y dialogados), identificando la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante.  Est.AMCLC.1.1.2. Identifica las ideas principales y las secundarias en un texto oral y lo resume de forma clara recogiendo el contenido fundamental.  Est.AMCLC.1.1.3. Extrae, retiene y usa información relevante de textos orales de diferente ámbito (especialmente, social y laboral) y modalidad discursiva y finalidad (especialmente, textos descriptivos y dialogados).
Crit.AMCLC.1.2. Interpretar críticamente los mensajes orales procedentes de los medios de comunicación o difundidos a través de las redes sociales, con especial atención a la publicidad engañosa.	CCL-CD-CSC	Est.AMCLC.1.2.1. Se interroga por la fiabilidad de los mensajes orales, especialmente publicitarios, procedentes de los medios de comunicación o difundidos a través de las redes sociales, y aplica técnicas de contraste y verificación.  Est.AMCLC.1.2.2. Expresa razonadamente y críticamente acuerdo o desacuerdo con el contenido de textos orales, especialmente publicitarios, procedentes de los medios de comunicación o difundidos a través de las redes sociales.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)</b>		<b>Módulo: 2</b>
<b>BLOQUE 1:</b> Comunicación oral: escuchar y hablar		
Crit.AMCLC.1.3. Respetar las opiniones ajenas y las normas básicas de la interacción oral; y valorar los usos no discriminatorios de la lengua, especialmente los relacionados con el género.	CCL-CSC	<p>Est.AMCLC.1.3.1. Muestra respeto hacia las opiniones de otras personas en un intercambio comunicativo oral.</p> <p>Est.AMCLC.1.3.2. Pone en práctica las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los intercambios comunicativos orales.</p> <p>Est.AMCLC.1.3.3. Valora los usos no discriminatorios de la lengua, especialmente los relacionados con el género.</p>
Crit.AMCLC.1.4. Producir y evaluar textos orales de diferente ámbito (especialmente, social y laboral) y modalidad discursiva y finalidad (especialmente, textos descriptivos y dialogados) con adecuación, coherencia y cohesión; y teniendo en cuenta los aspectos prosódicos y no verbales.	CCL-CAA-CIEE	<p>Est.AMCLC.1.4.1. Produce discursos orales adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>Est.AMCLC.1.4.2. Tiene en cuenta los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en el discurso oral.</p> <p>Est.AMCLC.1.4.3. Reconoce los errores de las producciones orales propias y ajenas mediante la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorárlas.</p>
Crit.AMCLC.1.5. Intervenir oralmente en público en situaciones formales (debates, coloquios, exposiciones orales, entrevistas de trabajo, etc.) respectando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan las prácticas orales.	CCL-CSC-CIEE	<p>Est.AMCLC.1.5.1. Participa activamente en debates y coloquios respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan; y respetando las ideas ajenas.</p> <p>Est.AMCLC.1.5.2. Realiza presentaciones orales elaborando guiones, organizando el contenido (idea central, ideas secundarias y ejemplos) para su posterior desarrollo.</p> <p>Est.AMCLC.1.5.3. Conoce y pone en práctica las principales estrategias y técnicas para superar con éxito una entrevista de trabajo.</p>
Crit.AMCLC.1.6. Valorar la comunicación oral como medio para la expresión de la identidad personal, el acercamiento entre las personas –sin discriminaciones de ningún tipo– y el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable.	CAA-CS-CIEE	<p>Est.AMCLC.1.6.1. Reconoce la importancia de la comunicación oral en todos los órdenes de la vida y muestra afán por mejorarla.</p>

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)</b>		<b>Módulo: 2</b>
<b>BLOQUE 2:</b> Comunicación escrita: leer y escribir		
<b>Contenidos</b>		
<b>Ler</b>		
Conocimiento y uso de estrategias y técnicas para la comprensión de textos escritos.		
Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos en relación con su ámbito (especialmente, social y laboral) y con su modalidad discursiva y finalidad (especialmente, textos descriptivos y dialogados).		
Valoración crítica del contenido de textos escritos procedentes de los medios de comunicación o difundidos a través de las redes sociales, con especial atención a la publicidad engañosa.		
Respeto de las opiniones ajenas y valoración de los usos no discriminatorios de la lengua, especialmente los relacionados con el género, en el caso de los textos escritos.		
Utilización de los diccionarios y bibliotecas (tradicionales o digitales) como fuente para obtener información.		
Valoración de la lectura como medio para adquirir conocimientos, comprender el mundo y a las personas, y disfrutar.		
<b>Escribir</b>		
Conocimiento y uso de estrategias y técnicas para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión de textos.		
Escritura de textos relacionados con los diferentes ámbitos (especialmente, social y laboral) y modalidad discursiva y finalidad (especialmente, textos descriptivos y dialogados).		
Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales básicas.		
Uso de diccionarios y bibliotecas (tradicionales o digitales) como medio para mejorar las producciones escritas.		
Valoración de las producciones escritas como vía para la expresión de la identidad personal, el acercamiento entre las personas –sin discriminaciones de ningún tipo– y el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCLC.2.1. Leer, comprender e interpretar textos escritos pertenecientes a diferentes ámbitos (especialmente, social y laboral) y modalidad discursiva y finalidad (especialmente, textos descriptivos y dialogados), conociendo y aplicando diversas estrategias y técnicas de lectura comprensiva.	CCL-CAA	Est.AMCLC.2.1.1. Lee en voz alta con velocidad, fluidez y entonación adecuada. Est.AMCLC.2.1.2. Comprende el sentido global de textos escritos conociendo y aplicando estrategias y técnicas de lectura comprensiva (identificación de la información relevante, tema, estructura e intención comunicativa del hablante).
Crit.AMCLC.2.2. Interpretar críticamente los mensajes escritos procedentes de los medios de comunicación o difundidos a través de las redes sociales, con especial atención a la publicidad engañosa.	CCL-CD-CSC	Est.AMCLC.2.1.3. Hace una lectura personal de las principales ideas contenidas en el texto. Est.AMCLC.2.2.1. Se interroga por la fiabilidad de los mensajes escritos, especialmente publicitarios, procedentes de los medios de comunicación o difundidos a través de las redes sociales, y aplica técnicas de contraste y verificación. Est.AMCLC.2.2.2. Expresa razonada y críticamente acuerdo o desacuerdo con el contenido de textos escritos, especialmente publicitarios, procedentes de los medios de comunicación o difundidos a través de las redes sociales.
Crit.AMCLC.2.3. Respetar las opiniones ajenas y valorar los usos no discriminatorios de la lengua, especialmente los relacionados con el género, en el caso de los textos escritos.	CCL-CSC	Est.AMCLC.2.3.1. Muestra respeto hacia las opiniones de otras personas contenidas en un texto escrito. Est.AMCLC.2.3.2. Valora los usos no discriminatorios de la lengua al leer un texto, especialmente los relacionados con el género.

**ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)**

<b>BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir</b>		<b>Módulo: 2</b>
Crit.AMCLC.2.4. Usar diccionarios y bibliotecas (tradicionales o digitales) como fuente para obtener información.	CCL-CD-CAA	Est.AMCLC.2.4.1. Consulta diccionarios (tradicionales o digitales) como fuente para obtener información. Est.AMCLC.2.4.2. Recurre a bibliotecas (tradicionales o digitales) como fuente para obtener información.
Crit.AMCLC.2.5. Reconocer el valor de la lectura como forma de adquirir conocimientos, comprender el mundo y a las personas, y disfrutar.	CCL-CAA-CSC	Est.AMCLC.2.5.1. Valora la lectura como herramienta para adquirir conocimientos. Est.AMCLC.2.5.2. Valora la lectura como instrumento para comprender el mundo y a las personas. Est.AMCLC.2.5.3. Valora la lectura como fuente de placer.
Crit.AMCLC.2.6. Conocer y aplicar estrategias y técnicas para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión de textos.	CCL-CAA-CIEE	Est.AMCLC.2.6.1. Planifica, busca información, organiza el contenido y redacta cuidadosamente, para así mejorar e resultado final de sus textos escritos. Est.AMCLC.2.6.2. Reconoce los errores en los textos escritos propios y ajenos mediante la evaluación y autoevaluación proponiendo soluciones para mejorarlo.
Crit.AMCLC.2.7. Producir y evaluar textos escritos de diferente ámbito (especialmente, social y laboral) y modalidad discursiva y finalidad (especialmente, textos descriptivos y dialogados) con adecuación, coherencia y cohesión; y siguiendo las normas ortográficas y gramaticales básicas.	CCL-CAA-CIEE	Est.AMCLC.2.7.1. Produce textos escritos de diferente ámbito (especialmente, social y laboral) y modalidad discursiva y finalidad (especialmente, textos descriptivos y dialogados) con adecuación, coherencia y cohesión. Est.AMCLC.2.7.2. Produce textos escritos de diferente ámbito (especialmente, social y laboral) y modalidad discursiva y finalidad (especialmente, textos descriptivos y dialogados), respetando las normas ortográficas y gramaticales básicas.
Crit.AMCLC.2.8. Usar diccionarios y bibliotecas (tradicionales o digitales) como medio para mejorar las producciones escritas.	CCL-CD-CAA	Est.AMCLC.2.8.1. Consulta diccionarios (tradicionales o digitales) como medio para mejorar las producciones escritas. Est.AMCLC.2.8.2. Recurre a bibliotecas (tradicionales o digitales) como medio para mejorar las producciones escritas.
Crit.AMCLC.2.9. Valorar la comunicación escrita como medio para la expresión de la identidad personal, el acercamiento entre las personas –sin discriminaciones de ningún tipo– y el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable.	CAA-CSC-CIEE	Est.AMCLC.2.9.1. Reconoce la importancia de la comunicación escrita en todos los órdenes de la vida y muestra afán por mejoraría.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)</b>		<b>Módulo: 2</b>
<b>BLOQUE 3:</b> Conocimiento de la lengua		
<b>Contenidos</b>		
<b>La palabra</b> Reconocimiento y uso de los fenómenos léxicos: componentes del significado de las palabras (connotación y denotación), relaciones semánticas entre las palabras (polisemia, homonimia, sinonimia, antónima y campo semántico) y cambios que afectan al significado (metáfora, metonimia, tabú y eufemismo). Conocimiento y uso de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Manejo de diccionarios y de otras fuentes de consulta (tradicionales o digitales) como forma de aumentar el propio vocabulario.		
<b>Las relaciones gramaticales</b> Reconocimiento e identificación de los distintos sintagmas o grupos de palabras (grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial) y de los elementos que los conforman en el marco de la oración simple (sujeto y predicado, elementos del sujeto y elementos del predicado), distinguiendo entre oraciones predicativas y atributivas.		
<b>El discurso</b> Reconocimiento y uso de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (deixis personal, temporal y espacial) como léxicos (elipsis, hiperónimos, campos semánticos y familias léxicas). Producción de textos adecuados (teniendo en cuenta la intención y la situación comunicativa), coherentes (teniendo en cuenta la organización de la información según una estructura determinada, la progresión temática y la ausencia de repeticiones y contradicciones) y cohesionados (teniendo en cuenta los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos).		
<b>Las variedades de la lengua</b> Conocimiento y valoración de la realidad plurilingüe de España como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCLC.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua referidos a fenómenos léxicos (componentes del significado de las palabras, relaciones semánticas entre las palabras y cambios que afectan al significado de las mismas) para mejorar la comprensión y producción de textos orales y escritos.	CCL-CAA	Est.AMCLC.3.1.1. Reconoce los componentes del significado de las palabras (connotación y denotación) y aplica ese conocimiento a la comprensión y producción de textos. Est.AMCLC.3.1.2. Reconoce las relaciones semánticas entre las palabras y aplica ese conocimiento a la comprensión y producción de textos. Est.AMCLC.3.1.3. Reconoce los cambios que afectan al significado de las palabras y aplica ese conocimiento a la comprensión y producción de textos.
Crit.AMCLC.3.2. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales para conseguir una comunicación eficaz.	CCL-CAA-CSC	Est.AMCLC.3.2.1. Conoce y utiliza las reglas ortográficas y gramaticales para corregir errores y mejorar sus propios textos. Est.AMCLC.3.2.2. Valora las reglas ortográficas y gramaticales como medio para conseguir una comunicación eficaz.
Crit.AMCLC.3.3. Manejar diccionarios y otras fuentes de consulta (tradicionales o digitales) para aumentar el propio vocabulario.	CC1-CD-CAA	Est.AMCLC.3.3.1. Utiliza diccionarios y otras fuentes de consulta (tradicionales o digitales) para aumentar el propio vocabulario.

**ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)**

<b>BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua</b>	<b>Módulo: 2</b>
Crit.AMCLC.3.4. Aplicar los conocimientos sobre la lengua referidos a los distintos sintagmas o grupos de palabras y a los elementos que los conforman en el marco de la oración simple para mejorar la comprensión y producción de textos orales y escritos.	CCL-CAA  CCL—CAA-CIEE
Crit.AMCLC.3.5. Producir textos adecuados (teniendo en cuenta la intención y la situación comunicativa) coherentes (teniendo en cuenta la organización de la información según una estructura determinada, la progresión temática y la ausencia de repeticiones y contradicciones) y cohesionados (teniendo en cuenta los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos).	Est.AMCLC.3.4.1. Reconoce los distintos sintagmas o grupos de palabras y aplica ese conocimiento a la comprensión y producción de textos.  Est.AMCLC.3.4.2. Reconoce los elementos que conforman los distintos sintagmas o grupos de palabras en el marco de la oración simple y aplica ese conocimiento a la comprensión y producción de textos.
Crit.AMCLC.3.6. Conocer la realidad plurilingüe de España y valorar esta realidad como fuente de enriquecimiento personal y muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	Est.AMCLC.3.5.1. Produce textos y enunciados en los que organiza la información de manera clara y coherente siguiendo una estructura determinada y haciéndola avanzar progresivamente.  Est.AMCLC.3.5.2. Produce textos y enunciados en los que evita repeticiones innecesarias y contradicciones.  Est.AMCLC.3.5.3. Produce textos y enunciados en los que usa los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.  Est.AMCLC.3.6.1. Conoce la realidad plurilingüe de España.  Est.AMCLC.3.6.2. Valora la realidad plurilingüe de España como fuente de enriquecimiento personal y muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)</b>		<b>Módulo: 2</b>
<b>BLOQUE 4:</b> Educación literaria		
<b>Contenidos</b>		
<b>Plan lector</b>		
Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura, explicación y caracterización de diferentes obras o fragmentos de la literatura aragonesa, española y universal, con especial atención a los géneros lírico y dramático.		
Desarrollo del hábito lector y valoración de la literatura como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes y como fuente de placer, enriquecimiento personal y conocimiento del mundo.		
<b>Creación</b>		
Redacción de textos de intención literaria pertenecientes a los géneros lírico y dramático utilizando las convenciones formales del género y algunos recursos expresivos.		
Realización de trabajos sobre diferentes aspectos literarios o sobre las conexiones entre la literatura y el resto de las artes, a partir de fuentes de consulta (tradicionales y digitales) citadas adecuadamente.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCLC.4.1. Leer, comprender y saber explicar las características de fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal, con especial atención a los géneros lírico y dramático.	CCL-OAA-CCEC	Est.AMCLC.4.1.1. Reconoce los diferentes géneros literarios a partir de la lectura de fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal. Est.AMCLC.4.1.2. Lee y comprende fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal, con especial atención a los géneros lírico y dramático.
Crit.AMCLC.4.2. Leer regularmente y valorar la lectura como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes y como fuente de placer, enriquecimiento personal y conocimiento del mundo.	CCL-OAA-CCEC	Est.AMCLC.4.2.1. Lee textos de diferente naturaleza con cierta regularidad. Est.AMCLC.4.2.2. Valora la lectura como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes y como fuente de placer, enriquecimiento personal y conocimiento del mundo.
Crit.AMCLC.4.3. Crear textos de intención literaria pertenecientes a los géneros lírico y dramático atendiendo a las convenciones del género.	CCL-CCEC	Est.AMCLC.4.3.1. Crea textos de intención literaria pertenecientes a los géneros lírico y dramático usando algunos recursos expresivos.
Crit.AMCLC.4.4. Realizar trabajos sobre diferentes aspectos literarios o sobre las conexiones entre la literatura y el resto de las artes siguiendo un plan, consultando diferentes fuentes de información (tradicionales y digitales) y citando dichas fuentes adecuadamente.	CD-CAA- CCEC	Est.AMCLC.4.4.1. Muestra curiosidad por la literatura y por las conexiones entre esta y el resto de las artes. Est.AMCLC.4.4.2. Realiza trabajos siguiendo un plan, seleccionando y organizando la información, redactando y revisando. Est.AMCLC.4.4.3. Recurre a fuentes variadas de información (tradicional y digital) para la realización de trabajos y las cita adecuadamente.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)</b>		<b>Módulo: 3</b>
<b>BLOQUE 1:</b> Comunicación oral: escuchar y hablar		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCLC.1.1. Comprender e interpretar textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral.	CCL-CAA	Est.AMCLC.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
		Est.AMCLC.1.1.2. Resume textos de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
Crit.AMCLC.1.2. Comprender e interpretar textos orales según su modalidad discursiva y finalidad (textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos y argumentativos).	CCL-CAA	Est.AMCLC.1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
		Est.AMCLC.1.2.2. Resume de forma clara textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos y argumentativos, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
		Est.AMCLC.1.2.3. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos y argumentativos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con criterios personales para justificar su punto de vista particular.

**ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)**

<b>BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar</b>	<b>Módulo: 3</b>
Crit.AMCLC.1.3. Valorar de forma crítica el contenido de textos orales procedentes de los medios de comunicación y de las redes sociales, con especial atención a las noticias falsas (bulos) y a la publicidad engañosa.	CCL-CD-CSC  Est.AMCLC.1.3.1. Comprende y valora el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación tradicionales y digitales, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc.  Est.AMCLC.1.3.2. Interpreta y valora el contenido de textos orales procedentes de los medios de comunicación y de las redes sociales.  Est.AMCLC.1.3.3. Expresa razonadamente acuerdo y desacuerdo con el contenido de textos orales procedentes de los medios de comunicación o difundidos a través de las redes sociales.  Est.AMCLC.1.3.4. Detecta las noticias falsas (bulos) y la publicidad engañosa, en particular la que atenta contra la dignidad de las personas o vulnera sus derechos.  Est.AMCLC.1.4.1. Respeta las opiniones ajenas.
Crit.AMCLC.1.4. Respetar las opiniones ajenas y las normas básicas de interacción que regulan los intercambios orales, y valorar los usos no discriminatorios de la lengua, especialmente los relacionados con el género.	CCL-CSC  Est.AMCLC.1.4.2. Observa las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan los intercambios orales, en particular en los debates.  Est.AMCLC.1.4.3. Valora los usos no discriminatorios de la lengua, especialmente los relacionados con el género.
Crit.AMCLC.1.5. Reconocer y valorar la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	CCL-CIEE  Est.AMCLC.1.5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales y valora la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos.  Est.AMCLC.1.5.2. Valora la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
Crit.AMCLC.1.6. Producir textos orales en relación con su ámbito (personal, académico, social y laboral) y en relación con su modalidad discursiva y finalidad (textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos y argumentativos), usando las principales estrategias.	CCL-CAA-CIEE  Est.AMCLC.1.6.1. Produce textos orales en relación con su ámbito (personal, académico, social y laboral).  Est.AMCLC.1.6.2. Produce textos orales en relación con su modalidad discursiva y finalidad (textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos y argumentativos).  Est.AMCLC.1.6.3. Conoce las principales estrategias para la producción de textos orales.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)</b>			<b>Módulo: 3</b>
<b>BLOQUE 1:</b> Comunicación oral: escuchar y hablar			
Crit.AMCLC.1.7. Conocer y usar las estrategias y técnicas para hablar en público en situaciones formales e informales, respetando las normas básicas.	CCL-CAA-CIEE	<p>Est.AMCLC.1.7.1. Realiza presentaciones orales e intervenciones no planificadas, pronunciando con corrección y claridad y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>Est.AMCLC.1.7.2. Elabora guiones previos a la intervención oral formal, seleccionando la idea central y las secundarias, así como ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>Est.AMCLC.1.7.3. Incorpora en sus prácticas orales palabras propias del nivel formal de la lengua, utilizando los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados (busca en diccionarios o en Internet, recuerda el contexto en el que aparece...).</p>	
Crit.AMCLC.1.8. Comprender el sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas.	CCL-CSC	<p>Est.AMCLC.1.8.1. Comprende el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas y es capaz de identificar la información relevante, determinar el tema y reconocer la intención comunicativa y la postura de cada participante.</p> <p>Est.AMCLC.1.8.2. Distingue en cada participante de un debate el tono, el lenguaje, el contenido y el respeto hacia las opiniones de los demás.</p>	
Crit.AMCLC.1.9. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	CCL-CIEE-CSC	<p>Est.AMCLC.1.9.1. Participa activamente en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones, respetando las de los demás y rechazando los usos discriminatorios de la lengua, especialmente los relacionados con el género.</p> <p>Est.AMCLC.1.9.2. Se ciñe al tema y respeta la función del moderador en debates y coloquios.</p> <p>Est.AMCLC.1.9.3. Valora las intervenciones propias y ajenas en los debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	
Crit.AMCLC.1.10. Valorar las producciones orales como medio para la expresión de la identidad personal, el acercamiento entre las personas —sin discriminaciones de ningún tipo— y el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable.	CAA-CSC-CIEE	<p>Est.AMCLC.1.10.1. Reconoce la importancia de la comunicación oral y muestra afán por mejorarla, como clave para el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable.</p> <p>Est.AMCLC.1.10.2. Evita la discriminación en la producción de todo tipo los textos orales.</p>	
Crit.AMCLC.1.11. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo de las habilidades sociales y la expresión verbal y no verbal.	CAA-CIEE	<p>Est.AMCLC.1.11.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación (entrevistas de trabajo, reclamaciones por teléfono...).</p>	

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)</b>		<b>Módulo: 3</b>
<b>BLOQUE 2:</b> Comunicación escrita: leer y escribir		
<b>Contenidos:</b>		
<b>Leer</b> Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos en relación con los diferentes ámbitos (personal, académico, social y laboral) y en relación con su modalidad discursiva y finalidad (textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos y argumentativos) mediante el uso de estrategias y técnicas de comprensión lectora. Valoración crítica del contenido de textos escritos procedentes de los medios de comunicación o difundidos a través de las redes sociales, con especial atención a las noticias falsas (bulos) y a la publicidad engañosa.		
Valoración de la lectura como medio de adquirir conocimientos, de comprender el mundo y a las personas, y de disfrutar.		
Respeto de las opiniones ajenas y valoración de los usos no discriminatorios de la lengua.		
Utilización de los diccionarios y de las bibliotecas (tradicionales o digitales) como fuente de obtención de información.		
<b>Escribir</b> Escritura de textos relacionados con los diferentes ámbitos (personal, académico, social y laboral) y con su modalidad discursiva y finalidad (textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos y argumentativos), conociendo y usando estrategias y técnicas como: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.		
Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales en la producción de textos escritos.		
Valoración de la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como vía para la expresión de la identidad personal, el acercamiento entre las personas –sin ningún tipo de discriminación– y el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable.		
<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	
Crit.AMCLC.2.1. Leer, comprender e interpretar textos mediante el uso de estrategias y técnicas de comprensión lectora.	CCLCAA	Est.AMCLC.2.1.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico, laboral y social (medios de comunicación) identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.  Est.AMCLC.2.1.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos y argumentativos, identificando la tipología textual, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.  Est.AMCLC.2.1.3. Localiza informaciones explícitas e infiere otras implícitas en el texto.  Est.AMCLC.2.1.4. Reconoce la idea principal y las ideas secundarias.
		Est.AMCLC.2.1.5. Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua y las incorpora a su repertorio léxico.
		Est.AMCLC.2.1.6. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)</b>		<b>Módulo: 3</b>
<b>BLOQUE 2:</b> Comunicación escrita; leer y escribir		
Crit.AMCLC.2.2. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de textos escritos procedentes de los medios de comunicación o difundidos a través de las redes sociales mediante una lectura reflexiva que permita expresar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando las opiniones ajenas y valorando los usos no discriminatorios de la lengua.	CCL-CSC	<p>Est.AMCLC.2.2.1. Es capaz de expresar posturas de acuerdo o desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto escrito procedente de los medios de comunicación o difundido a través de las redes sociales.</p> <p>Est.AMCLC.2.2.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>Est.AMCLC.2.2.3. Respeta las opiniones ajenas y valora los usos no discriminatorios de la lengua.</p>
Crit.AMCLC.2.3. Saber buscar y saber discriminar información procedente de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información (en papel o digital), integrándola en un proceso de aprendizaje continuo.	CAA-CD-CIEE	<p>Est.AMCLC.2.3.1. Utiliza diversas fuentes de información (impresas en papel o digitales) integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>Est.AMCLC.2.3.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>Est.AMCLC.2.3.3. Conoce y utiliza las bibliotecas (incluidas las digitales).</p>
Crit.AMCLC.2.4. Escribir textos en relación con el ámbito de uso (personal, académico, social y laboral) y con su modalidad discursiva y finalidad (textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos y argumentativos), aplicando las normas ortográficas y gramaticales.	CCL-CAA	<p>Est.AMCLC.2.4.1. Escribe textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral, imitando textos modelo.</p> <p>Est.AMCLC.2.4.2. Escribe textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, aplicando las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>Est.AMCLC.2.4.3. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>Est.AMCLC.2.4.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>Est.AMCLC.2.4.5. Resume textos evitando parafrasear el texto resumido.</p>
Crit.AMCLC.2.5. Aplicar correctamente las normas ortográficas y gramaticales.	CCL-CSC	<p>Est.AMCLC.2.5.1. Observa las normas ortográficas y gramaticales en la producción de textos escritos propios.</p>
Crit.AMCLC.2.6. Valorar la importancia de la escritura como fuente de información y aprendizaje y como vía para la expresión de la identidad personal, el acercamiento entre las personas –sin ningún tipo de discriminación– y el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable.	CCL-CD-CSC	<p>Est.AMCLC.2.6.1. Reconoce la escritura como vía para el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable, rechazando cualquier tipo de discriminación en los textos escritos.</p> <p>Est.AMCLC.2.6.2. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (correos electrónicos, blogs, foros, mensajería instantánea...), participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos, o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)</b>		<b>Módulo: 3</b>
<b>BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua</b>		
<b>Contenidos:</b>		
<p><i>La palabra</i>            Reconocimiento, uso y explicación de las diferentes categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección), de los elementos constitutivos de la palabra (lexema y morfemas) y de los mecanismos de la formación de palabras (composición, derivación, paresis, sinónimia, siglas y acrónimos).</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los fenómenos léxicos: componentes del significado de las palabras (connotación y denotación), relaciones semánticas entre las palabras (polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia y campo semántico) y los cambios que afectan al significado de las palabras (metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos).</p> <p>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel o formato digital, sobre el uso de la lengua.</p> <p><i>Las relaciones gramaticales</i>            Reconocimiento e identificación de los distintos sintagmas o grupos de palabras (nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial) y de los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p> <p>Reconocimiento e identificación del sujeto, predicado y complementos en la oración simple. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas.</p> <p><i>El discurso</i>            Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función del emisor. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</p> <p>Reconocimiento y uso de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p>Producción de textos adecuados (teniendo en cuenta la intención y la situación comunicativa), coherentes (teniendo en cuenta la organización de la información según una estructura determinada, la progresión temática y la ausencia de repeticiones y contradicciones) y cohesionados (teniendo en cuenta los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos).</p> <p><i>Las variedades de la lengua</i>            Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la situación lingüística de Aragón, y valoración de los mismos como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>
Crit.AMCLC.3.1. Reconocer, usar y explicar las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, preposición, conjunción e interjección.	CCL-CAA	Est.AMCLC.3.1.1. Identifica las diferentes categorías gramaticales en enunciados y textos: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.  Est.AMCLC.3.1.2. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
Crit.AMCLC.3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	CCl	Est.AMCLC.3.2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: lexemas y morfemas, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.  Est.AMCLC.3.2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras y distingue las compuestas, las derivadas, las parásintéticas, las siglas y los acrónimos.

**ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)**

		<b>Módulo: 3</b>
<b>BLOQUE 3:</b> Conocimiento de la lengua		
Crit. AMCLC.3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	CCL	Est. AMCLC.3.3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto, sea oral o escrito.
Crit. AMCLC.3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	CCL	Est. AMCLC.3.4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra.
Crit. AMCLC.3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	CCL-CSC	Est. AMCLC.3.5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. Est. AMCLC.3.5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
Crit. AMCLC.3.6. Conocer y aplicar las normas ortográficas y gramaticales para resolver problemas de comprensión y para la composición y revisión de los textos propios y ajenos, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	CCL-CAA	Est. AMCLC.3.6.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. Est. AMCLC.3.6.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar sus producciones orales y escritas. Est. AMCLC.3.6.3. Reconoce el valor social de las normas ortográficas y gramaticales y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
Crit. AMCLC.3.7. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, en soporte tradicional o digital para resolver dudas sobre el uso de la lengua.	CCL-CD-CAA	Est. AMCLC.3.7.1. Utiliza los diccionarios en soporte tradicional o digital para resolver dudas sobre el uso de la lengua.
Crit. AMCLC.3.8. Reconocer e identificar los distintos sintagmas o grupos de palabras (nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial).	CCL-CAA	Est. AMCLC.3.8.1. Reconoce los diferentes tipos de sintagmas, sus elementos constituyentes y las funciones que desempeñan en la oración.
Crit. AMCLC.3.9. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	CCL-CMCT-CAA	Est. AMCLC.3.9.1. Reconoce el sujeto y el predicado en la oración simple, interpretando la presencia o ausencia del sujeto de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
Crit. AMCLC.3.10. Distinguir las oraciones impersonales, activas y pasivas.	CCL-CAA	Est. AMCLC.3.9.2. Identifica los complementos del predicado: complemento directo, complemento indirecto, complemento circunstancial, complemento predicativo y complemento de régimen. Est. AMCLC.3.10.1. Diferencia las oraciones impersonales e identifica de qué tipo son. Est. AMCLC.3.10.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, ...
Crit. AMCLC.3.11. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o que escribe.	CCL-CAA	Est. AMCLC.3.11.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades assertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. Est. AMCLC.3.11.2. Identifica y usa en los textos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona grammatical, los pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

**ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)**

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua	Módulo: 3
Crit AMCLC.3.12. Reconocer y usar los conectores textuales presentes en los textos y los principales mecanismos de referencia interna, identificando la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	CCL
Crit AMCLC.3.13. Producir textos adecuados (teniendo en cuenta la intención y la situación comunicativa), coherentes (teniendo en cuenta la organización de la información según una estructura determinada, la progresión temática y la ausencia de repeticiones y contradicciones) y cohesionados (teniendo en cuenta los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos).	CCL-CAA
Crit AMCLC.3.14. Conocer la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la situación lingüística en Aragón, valorando la variedad como riqueza y evitando juicios de valor; asimismo, explicar la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	CCL-CCEC
<b>Est.AMCLC.3.11.3. Explica la diferencia que implica el uso de los modos y tiempos verbales.</b> <b>Est.AMCLC.3.12.1. Reconoce y usa los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</b> <b>Est.AMCLC.3.13.1. Produce textos que se adaptan a la situación concreta comunicativa.</b> <b>Est.AMCLC.3.13.2. Produce textos en los que organiza la información de manera clara y coherente, siguiendo una estructura determinada y haciéndola avanzar progresivamente.</b> <b>Est.AMCLC.3.13.3. Produce textos en los que usa los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</b> <b>Est.AMCLC.3.14.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España, con especial atención a la situación lingüística en Aragón.</b> <b>Est.AMCLC.3.14.2. Permite algunos de los rasgos diferenciales de las distintas lenguas de España mediante la comparación de textos.</b> <b>Est.AMCLC.3.14.3. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</b> <b>Est.AMCLC.3.14.4. Considera la variedad lingüística como riqueza y evita juicios de valor.</b>	

**ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)****Módulo: 3****BLOQUE 4: Educación literaria****Contenidos:****Plan lector**

Lectura de obras o fragmentos de obras de la literatura aragonesa, española y universal.

Desarrollo del hábito lector y valoración de la literatura como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes y como fuente de placer, enriquecimiento personal y conocimiento del mundo.

**Introducción a la literatura a través de los textos**

Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media a los Siglos de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

**Creación**

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos, utilizando las convenciones formales del género y algunos recursos expresivos.

Realización de trabajos sobre diferentes aspectos literarios o sobre las conexiones entre la literatura y el resto de las artes a partir de fuentes y recursos variados de información, y cita adecuada de las mismas.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN****COMPETENCIAS CLAVE****ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

Crit.AMCLC.4.1. Leer obras o fragmentos de obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos.	CCL-CIEE--CCEC	Est.AMCLC.4.1.1. Lee y comprende obras o fragmentos de obras literarias. Est.AMCLC.4.1.2. Valora alguna de las obras o fragmentos de obras de lectura, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que le aporta la lectura como experiencia personal. Est.AMCLC.4.1.3. Desarrolla su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
Crit.AMCLC.4.2. Adquirir el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión.	CCL-CSCE	Est.AMCLC.4.2.1. Habla o escribe de los libros en el aula, en los foros de Internet o redes sociales y comparte sus impresiones. Est.AMCLC.4.2.2. Trabaja determinados aspectos de las lecturas propuestas investigando y experimentando por propia iniciativa. Est.AMCLC.4.2.3. Lee en voz alta modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
Crit.AMCLC.4.3. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media a los Siglos de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, observando la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	CCL-CIEE--CCEC	Est.AMCLC.4.3.1. Lee y comprende una selección de textos literarios (en versión original o adaptados) representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. Est.AMCLC.4.3.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
Crit.AMCLC.4.4. Redactar textos personales de intención literaria, siguiendo las convenciones del género y utilizando las principales figuras retóricas o recursos estilísticos.	CCL-CAA	Est.AMCLC.4.4.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y usando las principales figuras retóricas o recursos estilísticos. Est.AMCLC.4.4.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)</b>		<b>Módulo: 3</b>
<p><b>BLOQUE 4:</b> Educación literaria</p> <p>Crit AMCLC.4.5. Realizar trabajos sobre diferentes aspectos literarios o sobre las conexiones entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine...).</p> <p>Crit AMCLC.4.5. Realizar trabajos sobre diferentes aspectos literarios y el resto de las artes (música, pintura, cine...) a partir de fuentes y recursos variados de información, y cita adecuada de las mismas.</p> <p>CD-GAA-CIEE-CCEC</p> <p>Est AMCLC.4.5.1. Realiza trabajos sobre diferentes aspectos literarios o sobre las conexiones entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine...).</p> <p>Est AMCLC.4.5.2. Aporta en sus trabajos y localiza mediante recursos variados de las Tecnologías de la Información y Comunicación contenidos que enriquezcan sus trabajos académicos introduciendo las citas adecuadamente.</p> <p>Est AMCLC.4.5.3. Reconoce la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos períodos histórico-literarios hasta la actualidad.</p> <p>Est AMCLC.4.5.4. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que responden a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>Est AMCLC.4.5.5. Realiza correctamente referencias bibliográficas y citas en la elaboración de sus trabajos académicos, valorando la importancia de evitar el plagio y dar fiabilidad a su trabajo.</p>		

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 1:</b> Comunicación oral: escuchar y hablar		
<b>Contenidos:</b>		
<p><b>Escuchar</b>            Comprendión e interpretación de textos orales en relación con su ámbito (personal, académico, social y laboral) y en relación con su modalidad discursiva y finalidad (textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos y, especialmente, argumentativos).            Valoración crítica del contenido de textos orales procedentes de los medios de comunicación y de las redes sociales, con especial atención a las noticias falsas (bulos) y a la publicidad engañosa.            Respeto de las opiniones ajena y de las normas básicas de interacción que regulan los intercambios orales; y valoración de los usos no discriminatorios de la lengua, especialmente los relacionados con el género.</p> <p><b>Hablar</b>            Producción y evaluación de textos orales en relación con su ámbito (personal, académico, social y laboral) y en relación con su finalidad (textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos y, especialmente, argumentativos), mediante el uso de las principales estrategias.            Conocimiento y uso de las estrategias y técnicas para hablar en público en situaciones formales e informales, respetando las normas básicas.            Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que las regulan.            Valoración de las producciones orales como medio para la identidad personal, el acercamiento entre las personas —sin discriminaciones de ningún tipo— y el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable.</p>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCLC.1.1. Comprender e interpretar textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral.	CCL-CAA	Est.AMCLC.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.  Est.AMCLC.1.1.2. Resume textos de forma oral recogiendo las ideas principales e integrándolas en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
Crit.AMCLC.1.2. Comprender e interpretar textos orales según su modalidad discursiva y finalidad (textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos y, especialmente, argumentativos).	CCL-CAA	Est.AMCLC.1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y, especialmente, argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.  Est.AMCLC.1.2.2. Identifica en los textos argumentativos la tesis, los argumentos que apoyan o refutan la misma y los diferentes tipos de argumento (de autoridad, de mayoría, racionales, de ejemplificación...) así como su estructura (deductiva o analítica e induktiva o sintética).  Est.AMCLC.1.2.3. Resume de forma clara textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos y, especialmente, argumentativos, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
		Est.AMCLC.1.2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos y, especialmente, argumentativos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con criterios personales para justificar su punto de vista particular.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 1:</b> Comunicación oral: escuchar y hablar		
Crit.AMCLC.1.3. Valorar de forma crítica el contenido de textos orales procedentes de los medios de comunicación y de las redes sociales, con especial atención a las noticias falsas (bulos) y a la publicidad engañosa.	CCL-CD-CSC	<p>Est.AMCLC.1.3.1. Comprende y valora el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación tradicionales y digitales, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc.</p> <p>Est.AMCLC.1.3.2. Interpreta y valora el contenido de textos orales procedentes de los medios de comunicación y de las redes sociales.</p> <p>Est.AMCLC.1.3.3. Expresa razonadamente acuerdo y desacuerdo con el contenido de textos orales procedentes de los medios de comunicación o difundidos a través de las redes sociales.</p> <p>Est.AMCLC.1.3.4. Detecta las noticias falsas (bulos) y la publicidad engañosa, en particular la que atenta contra la dignidad de las personas o vulnera sus derechos.</p> <p>Est.AMCLC.1.4.1. Respecta las opiniones ajenas.</p> <p>Est.AMCLC.1.4.2. Observa las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan los intercambios orales, en particular los debates.</p> <p>Est.AMCLC.1.4.3. Valora los usos no discriminatorios de la lengua, especialmente los relacionados con el género.</p>
Crit.AMCLC.1.4. Respetar las opiniones ajenas y las normas básicas de interacción que regulan los intercambios orales, y valorar los usos no discriminatorios de la lengua, especialmente los relacionados con el género.	CCL-CSC	
Crit.AMCLC.1.5. Reconocer y valorar la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	CCL-CIEE	<p>Est.AMCLC.1.5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales y valora la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos.</p> <p>Est.AMCLC.1.5.2. Valora la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p>
Crit.AMCLC.1.6. Producir textos orales en relación con su ámbito (personal, académico, social y laboral) con su modalidad discursiva y su finalidad (textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos y, especialmente, argumentativos), usando las principales estrategias y técnicas.	CCL-CAA-CIEE	<p>Est.AMCLC.1.6.1. Produce textos orales en relación con su ámbito (personal, académico, social y laboral).</p> <p>Est.AMCLC.1.6.2. Produce textos orales en relación con su finalidad (textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos y, en particular argumentativos).</p> <p>Est.AMCLC.1.6.3. Conoce las principales estrategias y técnicas para la producción de textos orales.</p>

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 1:</b> Comunicación oral: escuchar y hablar		
Crit.AMCLC.1.7. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	CCL-CAA-CIEE	<p>Est.AMCLC.1.7.1. Realiza presentaciones orales e intervenciones no planificadas, pronunciando con corrección y claridad y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>Est.AMCLC.1.7.2. Elabora guiones previos a la intervención oral formal, seleccionando la idea central y las secundarias, así como ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>Est.AMCLC.1.7.3. Incorpora en sus prácticas orales palabras propias del nivel formal de la lengua, utilizando los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados (busca en diccionarios o en Internet, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>Est.AMCLC.1.7.4. Aplica los conocimientos gramaticales para reconocer en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.</p> <p>Est.AMCLC.1.7.5. Evalúa las producciones propias y ajenas para mejorar sus prácticas discursivas.</p>
Crit.AMCLC.1.8. Comprender el sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas.	CCL-CSC	<p>Est.AMCLC.1.8.1. Comprende el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas y es capaz de identificar la información relevante, determinar el tema y reconocer la intención comunicativa y la postura de cada participante.</p> <p>Est.AMCLC.1.8.2. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual, valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y de su contenido.</p> <p>Est.AMCLC.1.8.3. Distingue en cada participante de un debate el tono, el lenguaje, el contenido y el respeto hacia las opiniones de los demás.</p>
Crit.AMCLC.1.9. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	CCL-CSC	<p>Est.AMCLC.1.9.1. Participa activamente en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones, respetando las de los demás y rechazando los usos discriminatorios de la lengua, especialmente los relacionados con el género.</p> <p>Est.AMCLC.1.9.2. Se ciñe al tema y respeta la función del moderador en debates y coloquios.</p> <p>Est.AMCLC.1.9.3. Valora las intervenciones propias y ajenas en los debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>
Crit.AMCLC.1.10. Valorar las producciones orales como forma de expresión de la identidad personal, medio para el acercamiento entre las personas -sin discriminaciones de ningún tipo- y vía para una ciudadanía activa y responsable.	CAA-CSA-CIEE	<p>Est.AMCLC.1.10.1. Reconoce la importancia de la comunicación oral y muestra afán por mejorarla, como clave para el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable.</p> <p>Est.AMCLC.1.10.2. Evita la discriminación en la producción de todo tipo de textos orales.</p>
Crit.AMCLC.1.11. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal.	CAA-CIEE	Est.AMCLC.1.11.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación (entrevistas de trabajo, reclamaciones por teléfono...).

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)</b>		<b>Módulo: 4</b>						
<b>BLOQUE 2:</b> Comunicación escrita: leer y escribir								
<b>Contenidos:</b> <p><i>Ler</i></p> <p>Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos en relación con los diferentes ámbitos (personal, académico, social y laboral) y en relación con su modalidad discursiva y finalidad (textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos y, especialmente, argumentativos mediante el uso de estrategias y técnicas de comprensión lectora).</p> <p>Valoración crítica del contenido de textos escritos procedentes de los medios de comunicación o difundidos a través de las redes sociales, con especial atención a las noticias falsas (bulos) y a la publicidad engañosa.</p> <p>Valoración de la lectura como medio de adquirir conocimientos, de comprender el mundo y a las personas, y de disfrutar.</p> <p>Respeto de las opiniones ajenas y valoración de los usos no discriminatorios de la lengua.</p> <p>Utilización de los diccionarios y de las bibliotecas (tradicionales o digitales) como fuente de obtención de información.</p> <p><i>Escribir</i></p> <p>Escritura de textos relacionados con los diferentes ámbitos (personal, académico, social y laboral) y con su modalidad discursiva y finalidad (textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos y, especialmente, argumentativos), conociendo y usando estrategias y técnicas como: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.</p> <p>Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales en la producción de textos escritos.</p> <p>Valoración de la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como vía para la expresión de la identidad personal, el acercamiento entre las personas –sin ningún tipo de discriminación– y el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable.</p>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></th> <th><b>COMPETENCIAS CLAVE</b></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Crit AMCLC.2.1. Leer, comprender e interpretar textos mediante el uso de estrategias y técnicas de comprensión lectora.</td> <td>CCL-CAA</td> <td>           EstAMCLC.2.1.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, social y laboral, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.            EstAMCLC.2.1.2. Localiza informaciones explícitas e infiere otras implícitas en el texto.            EstAMCLC.2.1.3. Reconoce la idea principal y las ideas secundarias.            EstAMCLC.2.1.4. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.            EstAMCLC.2.1.5. Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua y las incorpora a su repertorio léxico.            EstAMCLC.2.1.6. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana.         </td> </tr> </tbody> </table>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>		Crit AMCLC.2.1. Leer, comprender e interpretar textos mediante el uso de estrategias y técnicas de comprensión lectora.	CCL-CAA	EstAMCLC.2.1.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, social y laboral, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. EstAMCLC.2.1.2. Localiza informaciones explícitas e infiere otras implícitas en el texto. EstAMCLC.2.1.3. Reconoce la idea principal y las ideas secundarias. EstAMCLC.2.1.4. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. EstAMCLC.2.1.5. Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua y las incorpora a su repertorio léxico. EstAMCLC.2.1.6. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana.	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>							
Crit AMCLC.2.1. Leer, comprender e interpretar textos mediante el uso de estrategias y técnicas de comprensión lectora.	CCL-CAA	EstAMCLC.2.1.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, social y laboral, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. EstAMCLC.2.1.2. Localiza informaciones explícitas e infiere otras implícitas en el texto. EstAMCLC.2.1.3. Reconoce la idea principal y las ideas secundarias. EstAMCLC.2.1.4. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. EstAMCLC.2.1.5. Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua y las incorpora a su repertorio léxico. EstAMCLC.2.1.6. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana.						

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 2:</b> Comunicación escrita: leer y escribir		
Crit.AMCLC.2.2. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de textos escritos procedentes de los medios de comunicación o difundidos a través de las redes sociales mediante una lectura reflexiva que permita expresar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando las opiniones de los demás.	CCL-CSC	<p>Est.AMCLC.2.2.1. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y críticas.</p> <p>Est.AMCLC.2.2.2. Es capaz de expresar posturas de acuerdo o desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto escrito procedente de los medios de comunicación o difundiido a través de las redes sociales.</p> <p>Est.AMCLC.2.2.3. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>Est.AMCLC.2.2.4. Respeta las opiniones de los demás.</p>
Crit.AMCLC.2.3. Saber buscar y saber discriminar información procedente de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información (en papel o digital), integrándola en un proceso de aprendizaje continuo.	CAA-CD-OIEE	<p>Est.AMCLC.2.3.1. Utiliza diversas fuentes de información (impresas en papel o digitales) integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos escritos.</p> <p>Est.AMCLC.2.3.2. Discrimina la información que obtiene de diversas fuentes bien porque no es útil, bien porque es falsa.</p>
Crit.AMCLC.2.4. Escribir textos en relación con el ámbito de uso (personal, académico, social y laboral) y con su modalidad discursiva y finalidad (textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos y, especialmente, argumentativos), aplicando las normas ortográficas y gramaticales.	CCL-CAA	<p>Est.AMCLC.2.4.1. Escribe con claridad y corrección textos propios del ámbito personal y familiar, académico, laboral y social imitando textos modelo.</p> <p>Est.AMCLC.2.4.2. Redacta textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos y, especialmente, argumentativos, aplicando las estrategias y técnicas necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>Est.AMCLC.2.4.3. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>Est.AMCLC.2.4.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>Est.AMCLC.2.4.5. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) y presentación.</p> <p>Est.AMCLC.2.4.6. Resume textos evitando parafrasear el texto resumido.</p>
Crit.AMCLC.2.5. Aplicar correctamente las normas ortográficas y gramaticales.	CCL-CSC-CIEE	<p>Est.AMCLC.2.5.1. Observa las normas ortográficas y gramaticales en la producción de textos escritos propios.</p> <p>Est.AMCLC.2.5.2. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con la puntuación, la ortografía y la gramática.</p>

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 2:</b> Comunicación escrita; leer y escribir  CritAMCLC.2.6. Valorar la importancia de la escritura como fuente de información y aprendizaje y como vía para la expresión de la identidad personal, el acercamiento entre las personas –sin ningún tipo de discriminación– y el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable.	CCL-CSC	EstAMCLC.2.6.1. Reconoce la escritura como vía para el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable, rechazando cualquier tipo de discriminación en los textos escritos.  EstAMCLC.2.6.2. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (correos electrónicos, blogs, foros, mensajería instantánea...) participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 3:</b> Conocimiento de la lengua		
<b>Contenidos.</b>		
<p><i>La palabra</i>            Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales (especialmente, adjetivo, verbo, determinantes y pronombres).            Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo los que tienen origen griego o latín y explicando el significado que aportan a la raíz léxica así como su capacidad para formar y crear nuevas palabras.            Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.            Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel o formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua.</p> <p><i>Las relaciones gramaticales</i>            Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.            Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</p> <p><i>El discurso.</i>            Observación, reflexión y explicación de los rasgos característicos de los diferentes géneros textuales, en particular, de los discursos expositivos y argumentativos.            Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales), como léxicos (épisis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p> <p>Producción de textos adecuados (teniendo en cuenta la intención y la situación comunicativa), coherentes (teniendo en cuenta la organización de la información según una estructura determinada, la progresión temática y la ausencia de repeticiones y contradicciones) y cohesionados (teniendo en cuenta los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos).</p> <p><i>Las variedades de la lengua</i>            Conocimiento de los diferentes registros en función de los ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según la situación comunicativa.</p>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
CritAMCLC.3.1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención al adjetivo, verbo, determinantes y pronombres.	CCL	Est.AMCLC.3.1.1. Explica los valores expresivos que adquieren distintas categorías gramaticales (adjetivo, verbo, determinantes y pronombres) en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
CritAMCLC.3.2. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y del griego.	CCL	Est.AMCLC.3.2.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos. Est.AMCLC.3.2.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales, utilizando distintos procedimientos lingüísticos. Est.AMCLC.3.2.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 3:</b> Conocimiento de la lengua		
CritAMCLC.3.3. Identificar los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	CCL	Est.AMCLC.3.3.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto en el que aparecen.  Est.AMCLC.3.3.2. Explica con claridad y precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada según el contexto en el que se encuentran.
CritAMCLC.3.4. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel o en formato digital, para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua.	CD-CAA	Est.AMCLC.3.4.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel y formato digital, resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua.
CritAMCLC.3.5. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	CCL-CMCT-CAA	Est.AMCLC.3.5.1. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.  Est.AMCLC.3.5.2. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolos como constituyentes de otra oración.  Est.AMCLC.3.5.3. Utiliza textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.
CritAMCLC.3.6. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para la resolución de problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión de los textos propios y ajenos.	CAA-CCEC	Est.AMCLC.3.6.1. Revisa discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales para obtener una comunicación eficiente.
CritAMCLC.3.7. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas, para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	CCL-CCEC	Est.AMCLC.3.7.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizando las propias producciones orales y escritas.  Est.AMCLC.3.7.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos: tema, propósito, destinatario, género textual, etc.  Est.AMCLC.3.7.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos, relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.  Est.AMCLC.3.7.4. Reconoce en un texto y utiliza en las producciones propias los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.
CritAMCLC.3.8. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	CCL	Est.AMCLC.3.8.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.  Est.AMCLC.3.8.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 3:</b> Conocimiento de la lengua	Crit.AMCLC.3.9. Reconocer los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales y valorar la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento, con especial atención a los localismos y a los aragonismos léxicos y gramaticales.	CCL-CSC  Est.AMCLC.3.9.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.  Est.AMCLC.3.9.2. Reconoce la importancia de adecuar su registro a cada situación comunicativa.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 4:</b> Educación literaria		
<b>Contenidos:</b>		
<i>Plan lector</i> Lectura de obras o fragmentos de obras de la literatura aragonesa, española y universal. Desarrollo del hábito lector y valoración de la literatura como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes y como fuente de placer, enriquecimiento personal y conocimiento del mundo.	CCL-CIEE –CCEC	Est.AMCLC.4.1.1. Lee y comprende obras o fragmentos de obras literarias.
<i>Introducción a la literatura a través de los textos</i> Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.		Est.AMCLC.4.1.2. Valora alguna de las obras o fragmentos de obras de lectura, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura le aporta como experiencia personal.
<i>Creación</i> Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos, utilizando las convenciones formales del género y algunos recursos expresivos. Realización de trabajos sobre diferentes aspectos literarios o sobre las conexiones entre la literatura y el resto de las artes a partir de fuentes de consulta (tradicionales y digitales), y cita adecuada de las mismas.		Est.AMCLC.4.1.3. Desarrolla su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
<i>Crit.AMCLC.4.1. Leer obras o fragmentos de obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos.</i>	CCL-CSCE	Est.AMCLC.4.2.1. Habla en el aula o escribe en los foros de Internet o redes sociales de los libros y comparte sus impresiones.
<i>Crit.AMCLC.4.2. Adquirir el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes, como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión.</i>		Est.AMCLC.4.2.2. Trabaja determinados aspectos de las lecturas propuestas investigando y experimentando por propia iniciativa.
<i>Crit.AMCLC.4.3. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días, con especial atención a los de autores aragoneses, reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece, relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.</i>	CCL-CIEE–CCEC	Est.AMCLC.4.2.3. Lee en voz alta modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
<i>Crit.AMCLC.4.4. Redactar textos personales de intención literaria utilizando las convenciones formales del género y algunos recursos expresivos.</i>	CCL-CAA	Est.AMCLC.4.3.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, con especial atención a los de autores aragoneses, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
		Est.AMCLC.4.3.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
		Est.AMCLC.4.4.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género.
		Est.AMCLC.4.4.2. Utiliza en sus producciones diferentes figuras retóricas.
		Est.AMCLC.4.4.3. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (AMCLC)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 4:</b> Educación literaria Crit AMCLC 4.5. Realizar trabajos sobre diferentes aspectos literarios o sobre las conexiones entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine...). Est AMCLC 4.5.1. Realiza trabajos sobre diferentes aspectos literarios o sobre las conexiones entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine...). Est AMCLC 4.5.2. Localiza fuentes adecuadas (por medios tradicionales o mediante las Tecnologías de la Información y Comunicación) y aporta contenidos que enriquezcan sus trabajos académicos. Est AMCLC 4.5.3. Realiza correctamente referencias bibliográficas y citas en la elaboración de sus trabajos académicos, valorando la importancia de evitar el plagio y dar fiabilidad a su trabajo.	CD-CAA-CIEE-CCEC	



## ANEXO I

### Ámbito de la Comunicación - Lengua Extranjera

#### Introducción

Uno de los objetivos de la Educación Secundaria para Personas Adultas es comprender y expresarse de manera apropiada en las lenguas extranjeras objeto de estudio.

El aprendizaje y la enseñanza de la competencia comunicativa en una lengua extranjera supone en sí misma un conjunto de sub-competencias, lingüísticas y sociolingüísticas, que necesita, según el Consejo de Europa, de un diseño curricular que integre todos los elementos que la componen: conceptos, destrezas y actitudes. Se distribuyen las destrezas comunicativas en cuatro bloques que se formulan de la siguiente manera: Bloque 1. Comprensión de textos orales; Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción; Bloque 3. Comprensión de textos escritos; y Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción. Sin embargo, los contenidos que comprende cada bloque deben tratarse conjuntamente.

El proceso de aprendizaje y enseñanza de la competencia comunicativa en una lengua extranjera se ha de estructurar en torno a actividades de lengua o tareas, a través de las cuales se desarrollen las actitudes y se adquieran los conocimientos necesarios para hacer avanzar las destrezas de comprensión, producción e interacción oral y escrita en la lengua extranjera. La programación didáctica, a su vez, ha de incorporar nuevas oportunidades de aprendizaje u oportunidades de reciclaje, puesto que el aprendizaje es un proceso no lineal que se desarrolla según el ritmo de cada aprendiz.

Este modelo de currículo integrado de competencias requiere también un nuevo enfoque para la evaluación de los aprendizajes. Este enfoque está basado en la especificación de los criterios de evaluación a través de estándares de aprendizaje observables, medibles, y evaluables, que permiten no solo determinar el rendimiento o logro alcanzado, sino también identificar los aspectos que necesitan de una intervención educativa individualizada. Los equipos docentes se encargarán de concretar estos estándares a través de unos indicadores de logro para todos los Bloques de contenido. Dichos indicadores de logro deben establecer rangos y niveles que permitan atender a la diversidad del alumnado.

#### Contribución a la adquisición de las competencias clave

El subámbito de Lengua Extranjera facilita una serie de estrategias cognitivas, conceptuales, de pensamiento y de aprendizaje que resultan decisivas en la realización de distintas tareas por lo que lleva implícito el desarrollo de cada una de las competencias clave.

##### *Competencia en comunicación lingüística (CCL)*

El subámbito de Lengua Extranjera contribuye de manera fundamental al desarrollo de la *competencia en comunicación lingüística* del alumnado de Educación Secundaria para Personas Adultas. Por un lado, el aprendizaje de una lengua extranjera requiere hacer un uso funcional y contextualizado de la misma, es decir, requiere utilizar la lengua extranjera de forma comparable a la lengua materna. Por otro, la reflexión consciente y el desarrollo sistemático de sub-competencias variadas que conlleva el aprendizaje de una lengua extranjera puede extenderse al aprendizaje de la lengua materna, lo que permite consolidar conocimientos, destrezas, y actitudes, y mejorar la capacidad en la primera lengua para comprender, expresarse e interactuar en distintos ámbitos: personales, públicos, académicos y profesionales.

##### *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)*

Al promover prácticas de resolución de problemas y la actitud de juicio y curiosidad críticos, el subámbito de Lengua Extranjera también contribuye al desarrollo de la *competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*. Pero, especialmente, y de la misma forma en que puede ser



clave para otras materias, el conocimiento de la lengua extranjera facilita el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación.

#### *Competencia digital (CD)*

Hoy en día la comunicación se realiza en gran parte a través de medios tecnológicos, que, por su carácter interactivo, son los que pueden proporcionar contextos reales y funcionales en los que se apoye el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera. Estos medios están recogidos en el currículo, como recursos a través de los cuales se puede obtener información y conocimiento o como soportes naturales de los textos orales o escritos que el alumnado habrá de producir, comprender y procesar, por lo que la *competencia digital* se entiende como parte sustancial de la competencia comunicativa, y, por ello, ambas contribuyen a su desarrollo mutuo.

#### *Competencia de aprender a aprender (CAA)*

En el proceso mismo de aprendizaje se desarrolla otra competencia clave, la *competencia de aprender a aprender*, por lo que el currículo de Lengua Extranjera incide en el carácter procedural de todos sus elementos y de sus relaciones. Este modelo de currículo ayuda al alumnado de Educación Secundaria para Personas Adultas a desarrollar la capacidad de aprender a aprender, comenzando por establecer de manera transparente y coherente los objetivos o resultados de aprendizaje pretendidos, es decir, haciéndole consciente de aquello que tiene que saber hacer como hablante de la lengua extranjera. El currículo, además, determina aquello que es necesario aprender para alcanzar estos objetivos y proporciona indicaciones sobre las estrategias que se pueden aplicar. Marcarse objetivos de diverso carácter y de forma individualizada para atender a las necesidades de construcción del perfil personal de competencias es, asimismo, el primer paso para un eficaz aprendizaje autónomo que tendrá continuidad a lo largo de toda la vida adulta.

#### *Competencias sociales y cívicas (CSC)*

Según el Consejo de Europa, la comunicación en lenguas extranjeras exige poseer capacidades como la mediación y la comprensión intercultural. El uso efectivo de una lengua extranjera supone necesariamente una visión abierta y positiva de las relaciones con los demás, basada en el diálogo y en la cooperación. Dicha visión se materializa tanto en actitudes de valoración y respeto hacia otras lenguas y culturas, y hacia otras personas cuyos valores y creencias difieren de los propios, como en la apreciación del carácter particular de costumbres, ideas, prácticas sociales o artísticas. Esta circunstancia debe entenderse como una oportunidad única de enriquecimiento, así como de resolución de posibles conflictos de manera satisfactoria para todas las partes. De esta forma, el subámbito de Lengua Extranjera contribuye a desarrollar *competencias sociales y cívicas*, es decir, la capacidad de desarrollar una visión abierta y positiva de las relaciones con los demás.

#### *Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)*

El enfoque orientado a la acción que sustenta este modelo educativo de desarrollo de competencias sitúa al alumnado en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, la competencia *sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* cobra especial importancia. La elección y aplicación consciente de las estrategias de comunicación, de organización del discurso, de control sobre su ejecución y de reparación del mismo, preparan al alumnado para asumir su responsabilidad, encontrar seguridad en sus propias capacidades, regular su comportamiento y reforzar su identidad como personas usuarias de pleno derecho de la lengua extranjera. Por otra parte, las lenguas extranjeras son, además, la puerta a un mundo de posibilidades en el terreno laboral y profesional, por lo que, desde el currículo de Lengua Extranjera se pretende fomentar la motivación intrínseca y la voluntad de emprender como actitudes ante la vida al promover el uso didáctico de tareas prácticas de resolución de problemas en las que el alumnado aprende a planificar, tomar decisiones, ser crítico y creativo.



### *Competencia de conciencia y expresiones culturales (CCEC)*

La competencia llamada *conciencia y expresiones culturales* desarrolla la capacidad de apreciar costumbres, ideas, prácticas sociales o artísticas diversas. Parte integral de la cultura de una sociedad es su lengua.

#### **Objetivos**

En Educación Secundaria para Personas Adultas, el subámbito de Lengua Extranjera contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

Obj.AMCLE.1. Comprender mensajes orales formales e informales, de forma global y atendiendo a los detalles, sobre temas conocidos o de su interés, emitidos en situaciones comunicativas variadas, cuando se escuchan con suficiente claridad.

Obj.AMCLE.2. Expresarse e interactuar oralmente de forma inteligible y producir textos orales sencillos, con cierto grado de fluidez y de corrección, teniendo en cuenta el contexto comunicativo específico.

Obj.AMCLE.3. Comprender textos escritos, de forma global y atendiendo a los detalles, con cierto nivel de autonomía, valorando con sentido crítico su uso como fuente de información y/o disfrute.

Obj.AMCLE.4. Expresarse por escrito y producir textos sencillos formales e informales, con cierto grado de corrección y una adecuada organización del discurso, teniendo en cuenta el propósito comunicativo.

Obj.AMCLE.5. Desarrollar la autonomía necesaria para abordar el aprendizaje de la lengua extranjera tanto dentro como fuera del aula, incluyendo: hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo; destrezas básicas para la utilización, con sentido crítico, de recursos y fuentes de información (especialmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación); y la capacidad para planificar y evaluar el propio proceso de aprendizaje.

Obj.AMCLE.6. Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información, al conocimiento y a la cultura, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento entre hablantes de una sociedad plural en un mundo globalizado y multicultural.

Obj.AMCLE.7. Desarrollar la autoconfianza y la iniciativa personal para utilizar la lengua extranjera, afianzándose como persona usuaria básica de la misma.

Obj.AMCLE.8. Valorar la contribución al crecimiento personal que supone el aprendizaje de la lengua extranjera desde el punto de vista cognitivo o intelectual, pero también en su dimensión socio afectiva.

#### **Orientaciones metodológicas**

El aprendizaje por competencias integradas en los elementos curriculares hace necesaria una renovación de la práctica docente y del proceso de enseñanza y aprendizaje. Han de adoptarse nuevos enfoques del aprendizaje que suponen un importante cambio tanto en las tareas que ha de resolver el alumnado como en los planteamientos metodológicos con los que estas se diseñan, implementan y evalúan.

El papel del equipo docente es fundamental en este tipo de currículo, pues debe ser capaz de diseñar, desarrollar y evaluar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos aprendidos a través de la participación activa del alumnado, siendo la metodología una herramienta clave para el desarrollo del currículo.

Por otra parte, el Consejo de Europa indica que el objetivo del aprendizaje de una lengua extranjera es que el alumnado alcance de forma progresiva distintos grados de competencia comunicativa, que se concibe como la integración de tres tipos de competencias: lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas, competencias que a su vez incluyen conocimientos, destrezas y actitudes.

Teniendo en cuenta que el objetivo principal es conseguir que el alumnado sea capaz de comprender mensajes y expresarse en la lengua extranjera oralmente y por escrito, las tareas de aprendizaje han de permitirle desarrollar de forma equilibrada tanto sus destrezas de comprensión, como



las de producción e interacción, para poder utilizar ambas destrezas de forma integrada o independiente según el contexto comunicativo. Las secuencias didácticas, en torno a las cuales se organizan las tareas, habrán de ser coherentes con el marco de la competencia comunicativa y variadas.

Se deberán planificar situaciones u oportunidades de aprendizaje y de reciclaje, que faciliten el uso comunicativo de la lengua, así como el desarrollo de destrezas y actitudes. Estas oportunidades de aprendizaje han de ser significativas, adecuadas al contexto y deben proporcionar exposición a un input variado, auténtico y con la complejidad suficiente como para permitir el desarrollo del interlenguaje de los aprendices.

La atención a la diversidad hace necesaria una cierta flexibilidad metodológica. El equipo docente es quien mejor conoce o debe conocer las características de su alumnado y quien puede establecer medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, así como mecanismos de refuerzo y ampliación para atender las distintas capacidades e inteligencias individuales. Esto hace necesaria la reflexión continuada, tanto antes y después de la práctica educativa, como durante la misma. El equipo docente, además, ha de asumir el papel de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial del alumnado, quien ha de ser siempre un elemento activo de su propio proceso de aprendizaje. En cualquier caso, la metodología debería contribuir a desarrollar el pensamiento creativo y crítico del alumnado, así como su capacidad para aprender de forma autónoma.

La metodología también debe contribuir a aumentar la motivación del alumnado, por ejemplo, mediante la inclusión de elementos socioculturales en la programación didáctica, el contacto con otros hablantes de la lengua extranjera, el fomento de la autoconfianza (por ejemplo, por las características del entorno de aprendizaje, o con tareas que le permitan experimentar el éxito) y mediante el diseño de tareas lo suficientemente relevantes (de ahí la participación del alumnado en la toma de ciertas decisiones).

La evaluación estará presente a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje y se aplicará sobre todos sus elementos. El diseño de las unidades de aprendizaje debe partir de un análisis inicial de tipo diagnóstico. El proceso de enseñanza-aprendizaje se evaluará de forma sistemática, formativa e integradora, utilizando los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje curriculares como referentes para la comprobación del grado de adquisición de la competencia específica de la disciplina, la competencia comunicativa, y del resto de las competencias curriculares. El equipo docente evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como todos los elementos de su programación y la metodología que la desarrolla. Es necesario incorporar herramientas que permitan la participación del alumnado en la evaluación, en forma de autoevaluación y/o de evaluación entre pares, de tal manera que la evaluación ayude a tomar conciencia del proceso de aprendizaje. Además de las pruebas objetivas orales y escritas que evalúan al alumnado, para todo lo anterior se utilizarán herramientas que permitan una visión crítica de los productos y procesos de aprendizaje y enseñanza, como las rúbricas de evaluación (que concretarán el grado de consecución de cada estándar), los diarios de observación y de aprendizaje, o los portfolios de actividades.

Finalmente, la clave para conjugar estas propuestas metodológicas y el contexto educativo concreto se encuentra en la reflexión y en la práctica, en su particularidad y en el pragmatismo que reclama.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA EXTRANJERA (AMCLE)</b>	<b>CONTENIDOS (comunes a los cuatro bloques salvo indicación)</b>	<b>Módulo: 1</b>
<p><b>Estructuras sintáctico-discursivas, Lengua Extranjera: INGLÉS</b></p> <p>Coordinación y subordinación. Conectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación: <i>and, or, but</i>.</li> <li>- Subordinación: tiempo, causa.</li> </ul> <p>Otros conectores: ejemplificar, secuenciar.</p> <p>Tipos de oraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interrogativas: Preguntas de Yes/No; Preguntas con <i>W/h</i>.</li> <li>- Formas de los verbos ingleses. Tiempo, voz y aspecto.</li> <li>- Tiempos verbales: presente (<i>present simple and continuous</i>); pasado (<i>past simple</i>).</li> <li>- Modalidad: capacidad / permiso (<i>can</i>); obligación (<i>must / have to</i>); prohibición (<i>mustn't</i>).</li> <li>- La frase nominal: nombres contables/incontables/colectivos; existencia con there (e. g.: <i>there is/are, there was/were</i>); nombres compuestos (e.g.: <i>swimming pool, blackboard</i>); pronombres sujeto y objeto; determinantes (e.g.: <i>a/an, the, this, that, these, those, my, your, his, her, its, etc.</i>); cantidad (e.g.: <i>a, an, some, any, much, many, lots of, a lot of</i>).</li> <li>- Frases adverbiales y preposicionales.</li> <li>- Lugar: posición (e.g.: <i>at, on, in, under, above, over, behind, beneath, beside, between, among, here, there</i>); origen (e.g.: <i>from</i>).</li> <li>- Tiempo: posición (e.g.: <i>at, on, in, then, today, before, after</i>); frecuencia (e.g.: <i>always, usually, rarely</i>).</li> </ul>	<p><b>Estructuras sintáctico-discursivas, Lengua Extranjera: FRANCÉS</b></p> <p>Relaciones lógicas: conjunción (et), disyunción (ou), oposición (mais), causa (parce que).</p> <p>La afirmación y la negación (ne pas / jamais, pronoms personnels).</p> <p>La oración interrogativa (interrogación total con est-ce que, interrogación parcial con qui? où?), con formas elípticas (moi, demain).</p> <p>Formas de los verbos franceses: tiempo, aspecto, modalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiempos verbales: presente (présent de l'indicatif, être en train de + infinitif), pasado (venir de + infinitif, passé composé); futuro (futur proche: aller + infinitif).</li> <li>- Aspecto: puntual (présent de l'indicatif), habitual (présent + adverbio), durativo (être en train de + infinitif).</li> <li>- Modalidad: verbos de modalidad (vouloir, pouvoir, devoir). Modo indicativo e imperativo.</li> <li>- La existencia (présentatifs, c'est, ce sont, il y a).</li> <li>- La cualidad (très + adjetivo).</li> <li>- La posesión (avoir, être à quelqu'un, adjectifs possessifs).</li> <li>- La cantidad (singulier/pluriel), cardinaux jusqu'à trois chiffres, ordinaux fréquents, articles partitifs).</li> <li>- El espacio (prépositions et adverbios de lieu, position, distance).</li> <li>- La temporalidad (l'heure, la duration, la séquence, la simultanéité, antériorité et posteriorité).</li> <li>- El modo (adverbes de manière).</li> </ul>	

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA EXTRANJERA (AMCLE)</b>		<b>Módulo: 1</b>
<b>CONTENIDOS (comunes a los cuatro bloques salvo indicación)</b>		
<b>Léxico común</b>	<b>Funciones comunicativas</b>	
Relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; aspecto y vestimenta; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la Información y la Comunicación.	<p>Establecimiento de relaciones personales.</p> <p>Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>Descripción de estados y situaciones presentes, narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales.</p> <p>Petición y ofrecimiento de información.</p> <p>Expresión de la voluntad.</p> <p>Expresión del interés.</p> <p>Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p>	<p><b>Estrategias de producción:</b> <b>planificación (bloques 2 y 4)</b></p> <p>Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.</p> <p>Adeuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</p> <p>Activar conocimientos previos con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).</p> <p>Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, recursos digitales, petición de ayuda, etc.).</p> <p><b>Estrategias de producción:</b> <b>ejecución (bloques 2 y 4)</b></p> <p>Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <p>Reajustar la tarea o el mensaje a sus posibilidades, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>Apoyarse en los conocimientos previos y sacar el máximo partido de ellos (utilizar fórmulas y expresiones lingüísticas ya aprendidas, etc.).</p> <p>Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lingüísticos: Utilizar palabras de significado parecido.</li> <li>- Definir o parafrasear un término o expresión.</li> <li>- Paralingüísticos y paratextuales (sólo bloque 4): Pedir ayuda.</li> <li>- Señalar objetos, usar delictivos o realizar acciones que aclaran el significado.</li> <li>- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).</li> <li>- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</li> </ul>

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA EXTRANJERA (AMCLE)</b>		<b>Módulo: 1</b>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
BLOQUE 1: Comprendión de textos orales	CCL-CAA-CSC-CD-OCEC	<p>EstAMCLE.1.1.1. Comprende la información general de textos orales breves, articulados de manera lenta y clara, identificando los aspectos socioculturales y sociolingüísticos, siendo las condiciones acústicas adecuadas, aplicando las estrategias pertinentes para distinguir las funciones comunicativas, mediante el reconocimiento de patrones sintácticos, discursivos y sonoros de uso frecuente, así como el léxico oral.</p> <p>EstAMCLE.1.1.2. Comprende la información específica de textos orales breves, articulados de manera lenta y clara, identificando los aspectos socioculturales y sociolingüísticos (e.g.: entorno, estructura social, relaciones entre hombres y mujeres), siendo las condiciones acústicas adecuadas, aplicando las estrategias pertinentes para distinguir las funciones comunicativas mediante el reconocimiento de patrones sintácticos, discursivos y sonoros de uso frecuente, así como el léxico oral.</p>

ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA EXTRANJERA (AMCLE)			Módulo: 1
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 2: Producción de textos orales: expresión e interacción	CritAMCLE.2.1. Producir textos orales breves e inteligibles, con un registro adecuado y lenguaje sencillo, sobre temas cotidianos, de interés personal o relevantes para los propios estudios, aplicando las estrategias necesarias para expresar las funciones comunicativas del texto, mediante el uso de un repertorio léxico oral y patrones sonoros, sintácticos y discursivos adecuados que permitan ordenar el texto de manera sencilla, dándole cohesión y coherencia.	CCl-CAA-CSC-CD-CCEC	<p>EstAMCLE.2.1.1. Produce textos orales breves e inteligibles, con una pronunciación y entonación adecuadas, sobre temas cotidianos o de interés personal, permitiéndose posibles interrupciones, pausas o reformulaciones y aplicando las estrategias necesarias, mediante el uso de léxico oral, patrones sonoros, sintácticos y discursivos para expresar las funciones comunicativas.</p> <p>EstAMCLE.2.1.2. Utiliza sus propias estrategias para elaborar textos orales con cierto grado de creatividad.</p>
BLOQUE 2: Producción de textos orales: expresión e interacción	CritAMCLE.2.2. Comprender la información general y específica de textos orales breves, sobre asuntos cotidianos, temas de interés personal o relevantes para los propios estudios, aplicando las estrategias más adecuadas para distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto, mediante el reconocimiento de patrones sintácticos, discursivos y sonoros de uso frecuente, así como del léxico oral, teniendo en cuenta los aspectos socioculturales y sociolingüísticos.	CCl-CAA-CSC-CD-CCEC	<p>EstAMCLE.2.2.1. Participa en conversaciones sencillas con uno o varios interlocutores, (respetando turnos de palabra, utiliza expresiones léxicas y sintácticas adecuadas, muestra iniciativa, etc.).</p> <p>EstAMCLE.2.2.2. Responde y formula preguntas breves y sencillas para mantener la interacción.</p>

ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA EXTRANJERA (AMCLE)			Módulo: 1
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 3: Comprendión de textos escritos	CritAMCLE.3.1. Comprender la información general y específica de textos escritos breves, sobre asuntos cotidianos, temas de interés personal o relevantes para los propios estudios, aplicando las estrategias más adecuadas para la comprensión, mediante el reconocimiento de patrones discursivos y sintácticos sencillos, léxico escrito de uso común y las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común para poder distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto.	CCl-CAA-CSC-CD-CCEC	<p>EstAMCLE.3.1.1. Comprende la información general de textos escritos breves, aplicando las estrategias adecuadas, mediante el reconocimiento de patrones discursivos y sintácticos, léxico escrito y las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, abreviaturas y símbolos de uso común, para distinguir las funciones comunicativas.</p> <p>EstAMCLE.3.1.2. Comprende la información específica de textos escritos breves, aplicando las estrategias adecuadas, mediante el reconocimiento de patrones discursivos y sintácticos, léxico escrito y las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, abreviaturas y símbolos de uso común, para distinguir las funciones comunicativas.</p>

ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA EXTRANJERA (AMCLE)			Módulo: 1
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción	CritAMCLE.4.1. Producir textos escritos breves y sencillos, sobre temas cotidianos, de interés personal o relevantes para los estudios, aplicando estrategias adecuadas para llevar a cabo las funciones comunicativas relevantes, mediante el uso de léxico, signos de puntuación, reglas y convenciones ortográficas, un repertorio limitado de estructuras sintácticas y patrones discursivos frecuentes, que permitan organizar el texto escrito con sencillez y coherencia.	CC1-CD-CSC-CAA- CCEC	<p>EstAMCLE.4.1.1. Produce textos escritos breves de estructura clara, en diferentes soportes (e.g.: cuestionario sencillo con información personal, correo electrónico), relativos a situaciones de la vida cotidiana, de interés personal o relevantes para los estudios, mediante el uso de unas estructuras sintácticas y convenciones ortográficas adecuadas y un léxico apropiado, utilizando patrones establecidos.</p> <p>EstAMCLE.4.1.2. Utiliza sus propias estrategias para elaborar textos escritos con cierto grado de creatividad.</p> <p>EstAMCLE.4.1.3. Utiliza mecanismos de cohesión para organizar el texto escrito de manera sencilla y expresar las funciones comunicativas requeridas para la producción del texto escrito (e.g.: repetición léxica, deixis personal, elipsis, marcadores discursivos).</p>

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA EXTRANJERA (AMCLE)</b>	<b>CONTENIDOS (comunes a los cuatro bloques salvo indicación)</b>	<b>Módulo: 2</b>
<p><b>Estructuras sintáctico-discurativas, Lengua Extranjera: INGLÉS</b></p> <p>Coordinación y subordinación. Conectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación: <i>and</i>, <i>or</i>, <i>but</i>.</li> <li>- Subordinación: tiempo (e.g.: <i>when</i>, <i>while</i>, <i>after</i>); lugar (e.g.: <i>where</i>); causa (<i>because</i>, <i>because of</i>); propósito (e.g.: <i>to</i>).</li> <li>- Otros conectores: exemplificar (e.g.: <i>for example</i>, <i>for instance</i>, <i>such as</i>); secuenciar (e.g.: <i>first</i>, <i>second</i>, <i>next</i>, <i>after that</i>, <i>then</i>, <i>finally</i>).</li> </ul> <p>Tipos de oraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interrogativas: Preguntas de Yes/No; Preguntas con <i>Wh.</i></li> <li>- Formas de los verbos ingleses. Tiempo, voz y aspecto.</li> <li>- Tiempos verbales: presente (<i>present simple and continuous</i>); pasado (<i>past simple and continuous</i>), futuro (<i>be going to</i>, <i>present simple and continuous</i>, <i>future simple</i>).</li> <li>- Modalidad: capacidad o potencialidad (e.g.: <i>can</i>, <i>could</i>); obligación (e.g.: <i>must</i> / <i>have to</i>); prohibición (e.g.: <i>mustn't</i>); recomendación afirmativa / consejo y recomendación (should); permiso (e.g.: <i>can</i> / <i>could</i> / <i>may</i>).</li> <li>- La frase nominal: nombres contables/incontables/colectivos; existencia con there (e. g.: <i>there is/are</i>, <i>there was/were</i>); nombres compuestos (e.g.: <i>swimming pool</i>, <i>blackboard</i>); pronombres sujeto y objeto.</li> <li>- Determinantes: (e.g.: <i>an</i>, <i>the</i>, <i>this</i>, <i>that</i>, <i>these</i>, <i>those</i>, <i>my</i>, <i>your</i>, <i>his</i>, <i>its</i>, etc.); cantidad (e.g.: <i>a</i>, <i>an</i>, <i>some</i>, <i>any</i>, <i>much</i>, <i>many</i>, <i>lots of</i>, <i>a lot of</i>; grado (e. g. <i>very</i>); adjetivos calificativos, comparativos y superlativos.</li> <li>- Frases adverbiales y preposicionales:</li> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lugar: posición (e.g.: <i>at</i>, <i>on</i>, <i>in</i>, <i>under</i>, <i>above</i>, <i>over</i>, <i>behind</i>, <i>beneath</i>, <i>beside</i>, <i>between</i>, <i>among</i>, <i>here</i>, <i>there</i>); movimiento (e.g.: <i>from</i>, <i>to</i>, <i>in</i>, <i>by</i>, <i>on</i>, <i>into</i>, <i>onto</i>, <i>off</i>, <i>out of</i>); dirección (e.g.: <i>at</i>, <i>on</i>, <i>to</i>, <i>into</i>, <i>towards</i>, <i>onto</i>, <i>into</i>, <i>along</i>); origen (e.g.: <i>from</i>).</li> <li>- Tiempo: posición (e.g.: <i>at</i>, <i>on</i>, <i>by</i>, <i>in</i>, <i>then</i>, <i>today</i>, <i>before</i>, <i>after</i>); frecuencia (e.g.: <i>always</i>, <i>usually</i>, <i>rarely</i>).</li> <li>- Modo (e.g.: <i>beautifully</i>, <i>well</i>, <i>fast</i>, <i>hard</i>, etc.).</li> </ul> </ul>	<p><b>Estructuras sintáctico-discurativas, Lengua Extranjera: FRANCÉS</b></p> <p>Relaciones lógicas: conjunción (<i>et</i>), disyunción (<i>ou</i>), oposición (<i>mais</i>), causa (<i>parce que</i>), comparación (<i>plus/moins/aussi ... que</i>), resultado (<i>dono</i>).</p> <p>La afirmación (<i>pronoms personnels</i>, <i>phrases affirmatives</i>, <i>questions de reprise</i>).</p> <p>La negación (<i>ne pas jamais</i>, <i>personne, rien, questions de reprise négatives</i>).</p> <p>La oración interrogativa (interrogación total con <i>est-ce que</i>, interrogación parcial con <i>qui? où? pourquoi?</i>, <i>quand?</i> combien (<i>de</i>)?, con formas elípticas (<i>moi, demain</i>)).</p> <p>Formas de los verbos franceses: tiempo, aspecto, modalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiempos verbales: presente (<i>présent de l'indicatif</i>, <i>être en train de + infinitif</i>), pasado (<i>venir de + infinitif</i>, <i>imparfait</i>, <i>passé composé</i>); futuro (<i>futur proche</i>; <i>aller + infinitif</i>).</li> <li>- Aspecto: puntual (<i>temps simples</i>), habitual (<i>présent/imparfait + adverbio</i>), durativo (<i>être en train de + infinitif</i>).</li> <li>- Modalidad: verbos de modalidad (<i>vouloir/pouvoir/doir</i>), modo indicativo e imperativo.</li> <li>- Necesidad (<i>il faut+infinitif</i>, <i>avoir besoin de</i>). Intención (<i>penser de</i>).</li> <li>- La existencia (<i>présentatifs</i>: <i>c'est</i>, <i>ce sont</i>, <i>il y a</i>).</li> <li>- La cualidad (<i>très + adjetif</i>).</li> <li>- La posesión (<i>avoir</i>, <i>être à quelqu'un</i>, <i>adjectifs possessifs</i>).</li> <li>- La cantidad (<i>singulier/pluriel</i>, <i>cardinaux et ordinaux</i>, <i>partitifs</i>).</li> <li>- El espacio (<i>prépositions et adverbes de lieu</i>, <i>position, distance</i>).</li> <li>- El espacio (<i>temporalidad (l'heure, la durée, la séquence, la simultanéité, antériorité et posteriorité)</i>, <i>modo (adverbios de maniेre)</i>, <i>pronombres OIDIOL</i>, <i>pronombres relativos</i>, <i>adjetivos y pronombres indefinidos</i>, <i>pronombres adverbiales</i>).</li> </ul>	

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA EXTRANJERA (AMCLE)</b>		<b>Módulo: 2</b>
<b>CONTENIDOS (comunes a los cuatro bloques salvo indicación)</b>		
<b>Léxico común</b>		<b>Funciones comunicativas</b>
Relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; aspecto y vestimenta; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.	<p>Relaciones personales y sociales.</p> <p>Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>Descripción de estados y situaciones presentes, narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, y expresión de sucesos futuros.</p> <p>Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, consejos.</p> <p>Expresión de la voluntad, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>Expresión del interés.</p> <p>Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Reconocimiento y uso básico de patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación en palabras y expresiones habituales (bloques 1 y 2).</p>	<p><b>Estrategias de producción:</b>  <b>ejecución (bloques 2 y 4)</b></p> <p>Concebir el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <p>Reajustar la tarea o el mensaje a sus posibilidades, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>Apoyarse en los conocimientos previos y sacar el máximo partido de ellos (utilizar fórmulas y expresiones lingüísticas ya aprendidas, etc.).</p> <p>Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lingüísticos:</li> <li>- Utilizar palabras de significado parecido.</li> <li>- Definir o parafasear un término o expresión.</li> </ul> <p>Paralingüísticos y paratextuales: (sólo bloque 4)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pedir ayuda.</li> <li>- Señalar objetos, usar defectivos o realizar acciones que aclaran el significado.</li> <li>- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).</li> <li>- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</li> </ul>
<b>Estrategias de comprensión</b> <b>(bloques 1 y 3)</b>		<b>planiificación (bloques 2 y 4)</b>
Activación de conocimientos previos dependiendo del tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (información general y específica). Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.	<p>Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.</p> <p>Adeuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</p>	<p>Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <p>Reajustar la tarea o el mensaje a sus posibilidades, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>Apoyarse en los conocimientos previos y sacar el máximo partido de ellos (utilizar fórmulas y expresiones lingüísticas ya aprendidas, etc.).</p> <p>Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lingüísticos:</li> <li>- Utilizar palabras de significado parecido.</li> <li>- Definir o parafasear un término o expresión.</li> </ul> <p>Paralingüísticos y paratextuales: (sólo bloque 4)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pedir ayuda.</li> <li>- Señalar objetos, usar defectivos o realizar acciones que aclaran el significado.</li> <li>- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).</li> <li>- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</li> </ul>

ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA EXTRANJERA (AMCLE)			Módulo: 2
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 1: Comprensión de textos orales	CritAMCLE.1.1. Comprender la información general y específica de textos orales breves, sobre asuntos cotidianos, temas de interés personal o relevantes para los propios estudios, aplicando las estrategias más adecuadas para distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto, mediante el reconocimiento de patrones sintácticos, discursivos y sonoros de uso frecuente, así como del léxico oral.	CC1-CD-CSC-CAA-CCEC	<p>EstAMCLE.1.1.1. Comprende la información general de textos orales breves, articulados de manera lenta y clara, siendo las condiciones acústicas adecuadas, aplicando las estrategias pertinentes para distinguir las funciones comunicativas, mediante el reconocimiento de patrones sintácticos, discursivos y sonoros de uso frecuente, así como el léxico oral.</p> <p>EstAMCLE.1.1.2. Comprende la información específica de textos orales breves, articulados de manera lenta y clara, siendo las condiciones acústicas adecuadas, aplicando las estrategias pertinentes para distinguir las funciones comunicativas mediante el reconocimiento de patrones sintácticos, discursivos y sonoros de uso frecuente, así como el léxico oral.</p>

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA EXTRANJERA (AMCLE)</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
<b>BLOQUE 2:</b> Producción de textos orales: expresión e interacción		
CritAMCLE.2.1. Producir textos orales breves e inteligibles, con un registro adecuado y lenguaje sencillo, sobre temas cotidianos, de interés personal o relevantes para los propios estudios, incorporando los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, aplicando las estrategias necesarias para expresar las funciones comunicativas del texto, mediante el uso de un repertorio léxico oral y patrones sonoros, sintácticos y discursivos adecuados que permitan ordenar el texto de manera sencilla, dándole cohesión y coherencia.	CC1-CD-CSC-CAA-CCEC	<p>EstAMCLE.2.1.1. Produce textos orales breves e inteligibles, con una pronunciación y entonación adecuadas, sobre temas cotidianos o de interés personal, permitiéndose posibles interrupciones, pausas o reformulaciones y aplicando las estrategias necesarias, mediante el uso de léxico oral, patrones sonoros, sintácticos y discursivos para expresar las funciones comunicativas.</p> <p>EstAMCLE.2.1.2. Utiliza sus propias estrategias para elaborar textos orales con cierto grado de creatividad.</p>
CritAMCLE.2.2. Interactuar de manera sencilla utilizando un registro adecuado y un lenguaje sencillo, sobre temas cotidianos o de interés personal, permitiéndose interrupciones para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, incorporando los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, aplicando las estrategias más adecuadas para expresar las funciones comunicativas del texto, mediante el uso de un repertorio léxico oral y patrones sintácticos y discursivos adecuados que permitan ordenar el texto de manera sencilla, dándole cohesión y coherencia.	CC1-CD-CSC-CAA-CCEC	<p>EstAMCLE.2.2.1. Participa en conversaciones sencillas con uno o varios interlocutores, (respetando turnos de palabra, utiliza expresiones léxicas y sintácticas adecuadas, muestra iniciativa, etc.)</p> <p>EstAMCLE.2.2.2. Responde y formula preguntas breves y sencillas.</p>

ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA EXTRANJERA (AMCLE)			Módulo: 2
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 3: Comprensión de textos escritos	CritAMCLE.3.1. Comprender la información general y específica de textos escritos breves, sobre asuntos cotidianos, temas de interés personal o relevantes para los propios estudios, identificando aspectos socioculturales y sociolingüísticos, aplicando las estrategias más adecuadas para la comprensión, mediante el reconocimiento de patrones discursivos y sintácticos sencillos, léxico escrito de uso común y las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común para poder distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto.	CC1-CD-CSC-CAA-CCEC	<p>EstAMCLE.3.1.1. Comprende la información general de textos escritos breves, aplicando las estrategias adecuadas, mediante el reconocimiento de patrones discursivos y sintácticos, léxico escrito y las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, abreviaturas y símbolos de uso común, para distinguir las funciones comunicativas.</p> <p>EstAMCLE.3.1.2. Comprende la información específica de textos escritos breves, aplicando las estrategias adecuadas, mediante el reconocimiento de patrones discursivos y sintácticos, léxico escrito y las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, abreviaturas y símbolos de uso común, para distinguir las funciones comunicativas.</p>

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA EXTRANJERA (AMCLE)</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
<b>BLOQUE 4:</b> Producción de textos escritos: expresión e interacción	CCL-CD-CSC-CAA	<p>CritAMCLE.4.1. Producir textos escritos breves y sencillos, sobre temas cotidianos, de interés personal o relevantes para los estudios, incorporando los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, aplicando estrategias adecuadas para llevar a cabo las funciones comunicativas relevantes, mediante el uso de léxico, signos de puntuación, reglas y convenciones ortográficas, un repertorio limitado de estructuras sintácticas y patrones discursivos frecuentes, que permitan organizar el texto escrito con sencillez y coherencia.</p> <p>EstAMCLE.4.1.1. Produce textos escritos breves de estructura clara, en diferentes soportes (e.g.: cuestionario sencillo con información personal, correo electrónico), relativos a situaciones de la vida cotidiana, de interés personal o relevantes para los estudios, mediante el uso de unas estructuras sintácticas y convenciones ortográficas adecuadas y un léxico apropiado, utilizando patrones establecidos.</p> <p>EstAMCLE.4.1.2. Utiliza sus propias estrategias para elaborar textos escritos con cierto grado de creatividad.</p> <p>EstAMCLE.4.1.3. Utiliza mecanismos de cohesión para organizar el texto escrito de manera sencilla y expresar las funciones comunicativas requeridas para la producción del texto escrito (e.g.: repetición léxica, deixis personal, ellipsis, marcadores discursivos).</p>

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA EXTRANJERA (AMCLE)</b>	<b>CONTENIDOS (comunes a los cuatro bloques salvo indicación)</b>	<b>Módulo: 3</b>
<p><b>Estructuras sintáctico-discurativas, Lengua Extranjera: INGLÉS</b></p> <p>Coordinación y subordinación. Conectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación: and, or, but.</li> <li>- Subordinación: tiempo (e.g.: when, as, while, until/until, after); lugar (e.g.: where); comparación (e.g.: like, as/not so + adjective + as); causa (e.g.: because, because of), propósito (e.g.: to); otros conectores: contrastivos (e.g.: however); resultativos (e.g.: as a result); exemplificación (e.g.: for example, for instance, such as); adición (e.g.: in addition, besides); secuencia (e.g.: first, firstly/first of all, second, next, after that, then, finally, by the time, in conclusion).</li> <li>- Interrogativas: Preguntas de Yes/No: Preguntas con <i>Wh</i>; preguntas objetos/objeto; alternativas (e.g.: would you like to go for a walk or stay at home?).</li> </ul> <p>Formas de los verbos ingleses. Tiempo, voz y aspecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiempos verbales: presente (<i>present simple and continuous, present perfect simple for unfinished actions</i>); pasado (<i>past simple and continuous, present perfect simple to express past actions</i>); futuro (<i>be going to, present simple and continuous, future simple</i>).</li> <li>- Modalidad: capacidad/potencialidad (can, could); posibilidad y especulación (could, may, might); obligación (must / have to); prohibición (mustn't, can't); recomendación afirmativa / obligación moderada (should, ought to); consejo y recomendación (should); permiso / solicitud (can / could / may).</li> </ul> <p>La frase nominal: nombres contables/incontables/colectivos; existencia con <i>there</i> (e.g.: there is/are, there was/were); nombres compuestos (e.g.: swimming pool, blackboard); pronombres sujeto/objeto.</p> <p>Determinantes: (e.g.: a/an, the, this, that, these, those, my, your, his, her, its, etc.); cantidad (e.g.: a, an, some, any, much, many, lots of, a lot of), grado (e. g. very); adjetivos calificativos: <i>order of the adjectives</i>.</p> <p>Frases adverbiales y preposicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lugar: posición (e.g.: at, on, in, under, above, over, behind, beneath, below, beside, between, among, here, there); movimiento (e.g.: from, to, in, by, on, into, onto, off, out, off); dirección (e.g.: at, on, to, into, towards, onto, into, along); origen (e.g.: from).</li> <li>- Tiempo: posición (e.g.: at, on, by, in, then, today, already, (not) yet, before, later (on), after); duración/periodo (e.g.: for, since, during, to, till/until, soon); frecuencia (e.g.: always, usually, rarely).</li> <li>- Modo (e.g.: beautifully, badly, well, fast, hard, etc.).</li> </ul>	<p><b>Estructuras sintáctico-discurativas, Lengua Extranjera: FRANCÉS</b></p> <p>Relaciones lógicas: conjunción (et), disyunción (ou), oposición (mais), causa (parce que), comparación (plus/moins/aussi ... que), resultado (donc), finalidad (de façon à, pour).</p> <p>La afirmación (pronoms personnels, phrases affirmatives, questions de reprise).</p> <p>La negación (ne pas, jamais, pas + adjetif, personne, rien, questions de reprise négatives).</p> <p>La oración exclamativa (quelle/quel + adjetif + nom, comme + adjetif).</p> <p>La oración interrogativa (interrogación total o en est-ce que, interrogación parcial con qui? où? pourquoi?, quand? combien (de)?), con formas elípticas (moi, demain), a quoi ça sert?).</p> <p>Formas de los verbos franceses: tiempo, aspecto, modalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiempos verbales: presente (présent de l'indicatif, être en train de + infinitif); pasado (venir de + infinitif, imparfait, passé composé); futuro (futur simple: aller + infinitif, futur simple).</li> <li>- Aspecto: puntual (temps simples), habitual (présent/imparfait + adverbio), durativo (être en train de + infinitif, passé composé).</li> <li>- Modalidad: verbos de modalidad (vouloir, pouvoir, devoir). Modo indicativo e imperativo. Necesidad (il faut+infinitif, avoir besoin de), Intención (penser de, avoir l'intention de).</li> <li>- Posibilidad y probabilidad (peut-être + futur). Prohibición (il est interdit de + infinitif).</li> <li>- La existencia (présentatifs: c'est, ce sont, il y a).</li> <li>- La cualidad (très + adjetivo).</li> <li>- La posesión (avoir, être à quelqu'un, adjetivos posesivos).</li> <li>- La cantidad (singulier/pluriel, cardinaux et ordinaux, partitifs, noms comptables et non-comptables).</li> <li>- El espacio (prépositions et adverbios de lieu, position, distance).</li> <li>- La temporalidad (l'heure, la durée, la séquence, la fréquence, la simultanéité, antériorité, posteriorité).</li> <li>- El modo (adverbios de maniéra).</li> <li>- La condición (conditionnel présent, hypothèses).</li> </ul> <p>Pronombres OD/OI.</p> <p>Adjetivos y pronombres indefinidos.</p> <p>Pronombres adverbiales.</p>	

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA EXTRANJERA (AMCLE)</b>		<b>Módulo: 3</b>
<b>CONTENIDOS (comunes a los cuatro bloques salvo indicación)</b>		
<b>Léxico común</b>		<b>Funciones comunicativas</b>
Relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; aspecto y vestimenta; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.	Relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. PeticIÓN y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la duda y la conjectura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios. Formulación de sugerencias y deseos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Reconocimiento y uso básico de patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación en palabras y expresiones habituales (bloques 1 y 2).	Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios. Formulación de sugerencias y deseos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Reconocimiento y uso básico de patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación en palabras y expresiones habituales (bloques 1 y 2).
<b>Estrategias de comprensión (bloques 1 y 3)</b>	<b>Estrategias de producción: planificación (bloques 2 y 4)</b>	<b>Estrategias de producción: ejecución (bloques 2 y 4)</b>
Activación de conocimientos previos dependiendo del tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (información general y específica). Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Activar conocimientos previos con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, recursos digitales, petición de ayuda, etc.).	Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea o el mensaje a sus posibilidades, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en los conocimientos previos y sacar el máximo partido de ellos (utilizar fórmulas y expresiones lingüísticas ya aprendidas, etc.). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:  Lingüísticos: Utilizar palabras de significado parecido. Definir o parafasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales: (solo bloque 4) Pedir ayuda. Señalar objetos, usar déicticos o realizar acciones que aciaran el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). Usar sonidos extraíngüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA EXTRANJERA (AMCLE)			Módulo: 3
BLOQUE 1: Comprendión de textos orales	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
CritAMCLE 1.1. Comprender la información general y específica de textos orales breves, sobre asuntos cotidianos, temas de interés personal o relevantes para los propios estudios, aplicando las estrategias más adecuadas para distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto, mediante el reconocimiento de patrones sintácticos, discursivos y sonoros de uso frecuente, así como del léxico oral.	CCl-CAA-CSC-CD-CCEC	<p>EstAMCLE.1.1.1. Comprende la información general de textos orales breves, articulados de manera lenta y clara, siendo las condiciones acústicas adecuadas y aplicando las estrategias pertinentes para distinguir las funciones comunicativas, mediante el reconocimiento de patrones sintácticos, discursivos y sonoros de uso frecuente, así como el léxico oral.</p> <p>EstAMCLE.1.1.2. Comprende la información específica de textos orales breves, articulados de manera lenta y clara (e.g.: estructura social, relaciones entre hombres y mujeres), siendo las condiciones acústicas adecuadas, aplicando las estrategias pertinentes para distinguir las funciones comunicativas mediante el reconocimiento de patrones sintácticos, discursivos y sonoros de uso frecuente, así como el léxico oral.</p> <p>EstAMCLE.1.1.3. Comprende en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos cotidianos y sobre temas de su interés personal o relevantes para sus propios estudios, siendo las condiciones acústicas adecuadas, aplicando las estrategias pertinentes para distinguir las funciones comunicativas, mediante el reconocimiento de patrones sintácticos, discursivos y sonoros de uso frecuente, así como el léxico oral.</p>	

ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA EXTRANJERA (AMCLE)			Módulo: 3
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
BLOQUE 2: Producción de textos orales: expresión e interacción			
CritAMCLE.2.1. Producir textos orales breves e inteligibles, con un registro adecuado y lenguaje sencillo, sobre temas cotidianos, de interés personal o relevantes para los propios estudios, aplicando las estrategias necesarias para expresar las funciones comunicativas del texto, mediante el uso de un repertorio léxico oral y patrones sonoros, sintácticos y discursivos adecuados que permitan ordenar el texto de manera sencilla, dándole cohesión y coherencia.	CCl-CAA-CSC-CD-CCEC	<p>EstAMCLE.2.1.1. Produce textos orales breves e inteligibles, con una pronunciación y entonación adecuadas, sobre temas cotidianos o de interés personal, permitiéndose posibles interrupciones, vacilaciones, pausas o reformulaciones y aplicando las estrategias necesarias, mediante el uso de léxico oral, patrones sonoros, sintácticos y discursivos para expresar las funciones comunicativas.</p> <p>EstAMCLE.2.1.2. Utiliza sus propias estrategias para elaborar textos orales con cierto grado de creatividad.</p>	
CritAMCLE.2.2. Interactuar de manera sencilla utilizando un registro adecuado y un lenguaje sencillo, sobre temas cotidianos o de interés personal, permitiéndose interrupciones para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aplicando las estrategias más adecuadas para expresar las funciones comunicativas del texto, mediante el uso de un repertorio léxico oral y patrones sintácticos y discursivos adecuados que permitan ordenar el texto de manera sencilla, dándole cohesión y coherencia.	CCl-CAA-CSC-CD-CCEC	<p>EstAMCLE.2.2.1. Participa en conversaciones sencillas con uno o varios interlocutores, mostrando naturalidad y espontaneidad en la interacción (respeto turnos de palabra, utiliza expresiones léxicas y sintácticas adecuadas, muestra iniciativa, etc.).</p> <p>EstAMCLE.2.2.2. Responde y formula preguntas breves y sencillas que surjan de manera espontánea en la conversación, para mantener la interacción.</p>	

ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA EXTRANJERA (AMCLE)			Módulo: 3
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 3: Comprendión de textos escritos	CritAMCLE.3.1. Comprender la información general y específica de textos escritos breves, sobre asuntos cotidianos, y temas de interés personal o relevantes para los propios estudios, aplicando las estrategias más adecuadas para la comprensión, mediante el reconocimiento de patrones discursivos y sintácticos sencillos, léxico escrito de uso común y las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común para poder distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto.	CCl-CAA-CSC-CD-CCEC	<p>EstAMCLE.3.1.1. Comprende la información general de textos escritos breves, aplicando las estrategias adecuadas, mediante el reconocimiento de patrones discursivos y sintácticos, léxico escrito y las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, abreviaturas y símbolos de uso común, para distinguir las funciones comunicativas.</p> <p>EstAMCLE.3.1.2. Comprende la información específica de textos escritos breves, aplicando las estrategias adecuadas, mediante el reconocimiento de patrones discursivos y sintácticos, léxico escrito y las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, abreviaturas y símbolos de uso común, para distinguir las funciones comunicativas.</p> <p>EstAMCLE.3.1.3. Comprende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre asuntos cotidianos, temas de interés personal o relevantes para los propios estudios.</p>

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA EXTRANJERA (AMCLE)</b>			<b>Módulo: 3</b>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
<b>BLOQUE 4:</b> Producción de textos escritos: expresión e interacción	CritAMCLE.4.1. Producir textos escritos breves y sencillos, sobre temas cotidianos, de interés personal o relevantes para los estudios, aplicando estrategias adecuadas para llevar a cabo las funciones comunicativas relevantes, mediante el uso de léxico, signos de puntuación, reglas y convenciones ortográficas, un repertorio limitado de estructuras sintácticas y patrones discursivos frecuentes, que permitan organizar el texto escrito con sencillez y coherencia.	CCl-CAA-CSC-CD-CCEC	<p>EstAMCLE.4.1.1. Produce textos escritos breves de estructura clara, en diferentes soportes (e.g.: cuestionario sencillo con información personal, correo electrónico), relativos a situaciones de la vida cotidiana, de interés personal o relevantes para los estudios, mediante el uso de unas estructuras sintácticas y convenciones ortográficas adecuadas y un léxico apropiado, utilizando patrones establecidos.</p> <p>EstAMCLE.4.1.2. Utiliza sus propias estrategias para elaborar textos escritos con cierto grado de creatividad.</p> <p>EstAMCLE.4.1.3. Utiliza mecanismos de cohesión para organizar el texto escrito de manera sencilla y expresar las funciones comunicativas requeridas para la producción del texto escrito (e.g.: repetición léxica, deixis personal, ellipsis, marcadores discursivos).</p>

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA EXTRANJERA (AMCLE)</b>	<b>CONTENIDOS (comunes a los cuatro bloques salvo Indicación)</b>	<b>Módulo: 4</b>
<p><b>Estructuras sintáctico-discursivas, Lengua Extranjera: INGLÉS</b></p> <p>Coordinación y subordinación. Conectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación: and, or, but, so.</li> <li>- Subordinación: tiempo (e.g.: when, as, while, until/until, after, since); lugar (e.g.: where); comparación (e.g.: like, as if, as though, as/not so + adjective + as); causa (e.g.: because, as, since, because of); propósito (e.g.: to); condición (e.g.: if).</li> <li>- Otros conectores: contrastivos (e.g.: however); resultativos (e.g.: as a result); ejemplificación (e.g.: for example, for instance, such as); adición (e.g.: in addition, besides); secuencia (e.g.: first, firstly, first of all, second, secondly, next, after that, then, finally, in conclusion).</li> </ul> <p>Tipos de oraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interrogativas: Preguntas de Yes/No: Preguntas con Wh; preguntas objetos/objeto; alternativas (e.g.: would you like to go for a walk or stay at home?).</li> <li>Formas de los verbos ingleses. Tiempo, voz y aspecto:</li> <li>- Tiempos verbales: presente (present simple and continuous), present perfect simple and continuous for unfinished actions; pasado (past simple and continuous, present perfect going to, present simple and continuous, future simple), condicional (would).</li> <li>- Voz: la voz pasiva; oraciones simples, tiempos perfectos.</li> <li>- Modalidad: capacidad o potencialidad (can, could, be able to); posibilidad y especulación (could, may, might); predicción (shall, will); deducción afirmativa (must); deducción negativa (can't); obligación (must / have to); prohibición (mustn't, can't); recomendación afirmativa / obligación moderada (should, ought to); consejo y recomendación (should); permiso / solicitud (can / could / may)</li> </ul> <p>La frase nominal: nombres contables/incontables/colectivos; existencia con there (e. g.: there is/are, there was/were); nombres compuestos (e.g.: swimming pool, blackboard); pronombres sujeto, objeto, relativos, reflexivos.</p> <p>Determinantes: (e.g.: a/an, the, this, that, these, those, my, your, his, etc.); cantidad (e.g.: a, an, some, any, much, many, lots of, a lot of, (a) few, (a) little); grado (e. g. very); adjetivos: orden. Frases adverbiales y preposicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lugar: posición (e.g.: at, on, in, under, above, over, behind, beneath, beside, between, among, here, there); movimiento (e.g.: from, to, in, by, on, into, onto, off, out, out of); dirección (e.g.: at, on, to, into, towards, onto, into, along); origen (e.g.: from).</li> <li>- Tiempo: posición (e.g.: at, on, by, in, then, today, already, (not) yet, before, later (on), after); duración/periodo (e.g.: for, since, during, to, till/until, soon); frecuencia (e.g.: always, usually, rarely).</li> <li>- Modo (e.g.: beautifully, badly, well, fast, hard, etc.).</li> </ul>	<p><b>Estructuras sintáctico-discursivas, Lengua Extranjera: FRANCÉS</b></p> <p>Relaciones lógicas: conjunción (et, aussi); disyunción (ou, cependant, tandis que, au lieu de + infinitif), oposición (mais, par contre), causal (parce que, à force que, de façon à, le mieux, le pire), resultado (cest pourquoi, donc), finalidad (de façon à, pour), condición (si).</p> <p>La afirmación (pronoms personnels, phrases affirmatives, questions de reprise, moi aussi).</p> <p>La negación (ne pas, jamais, pas + adjetif, personne, rien, questions de reprise négatives).</p> <p>La oración exclamativa (quelle/quel + adjetif + nom, comme + adjetif, que + être + adj).</p> <p>La oración interrogativa (interrogación total con est-ce que, interrogación parcial con qui? où? pourquoi?, quand? combien (de)? comment?), con formas elípticas (moi, demain), à quoi ça sert?).</p> <p>Formas de los verbos franceses: tiempo, aspecto, modalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiempos verbales: presente (présent de l'indicatif, être en train de + infinitif); pasado (venir de + infinitif, imparfait, passé composé); futuro (futur proche: aller + infinitif, futur simple, présent + adverbio).</li> <li>- Aspecto: puntual (temps simples), habitual (présent/imparfait + adverbio), durativo (être en train de + infinitif, passé composé, passé simple).</li> <li>- Modalidad: verbos de modalidad (vouloir, pouvoir, devoir). Modo indicativo, imperativo y subjuntivo (presente). Necesidad (il faut+infinitif, avoir besoin de). Intención (penser de, avoir l'intention de, avoir envie de). Posibilidad y probabilidad (peut-être + futur, il est / c'est certain que). Prohibición (il est interdit de + infinitif). Capacidad (savoir, être capable, réussir à).</li> <li>- Cortesía (conditionnel de polisese: je voudrais + infinitif).</li> <li>- La existencia (présentatifs: c'est, ce sont, il y a).</li> <li>- La cualidad (très + adjetif).</li> <li>- La posesión (avoir, être à quelqu'un, adjectifs possessifs).</li> <li>- La cantidad (singulier/pluriel, cardinaux et ordinaires, partitifs, noms comptables et non-comptables, collectifs, la gradation: absolument, un (petit) peu).</li> <li>- El espacio (prépositions et adverbios de lieu, position, distance).</li> <li>- La temporalidad (l'heure, la durée, la séquence, la fréquence, la simultanéité, antériorité et posteriorité).</li> <li>- El modo (adverbios de manière).</li> </ul> <p>La condición (conditionnel présent/pasé, hypothèses).</p> <p>Pronombres ODOI.</p> <p>Pronombres relativos simples y compuestos.</p> <p>Adjetivos y pronombres indefinidos.</p> <p>Pronombres adverbiales.</p>	

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA EXTRANJERA (AMCLE)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>CONTENIDOS (comunes a los cuatro bloques salvo indicación)</b>		
<b>Léxico común</b>		<p><b>Funciones comunicativas</b></p> <p>Relaciones personales y sociales.</p> <p>Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</p> <p>Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>Expresión del conocimiento, la duda y la conjectura.</p> <p>Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, autorización y prohibición.</p> <p>Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios.</p> <p>Expresión de los sentimientos, el aburrimiento, el entusiasmo, la diversión, enfado y preocupación.</p> <p>Formulación de sugerencias y deseos.</p> <p>Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Reconocimiento y uso básico de patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación en palabras y expresiones habituales (bloques 1 y 2).</p>
<b>Estrategias de comprensión (bloques 1 y 3)</b>	<b>Estrategias de producción: planificación (bloques 2 y 4)</b>	<p><b>Estrategias de producción:</b> <b>ejecución (bloques 2 y 4)</b></p> <p>Concebir el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <p>Reajustar la tarea o el mensaje a sus posibilidades, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>Apoyarse en los conocimientos previos y sacar el máximo partido de ellos (utilizar fórmulas y expresiones lingüísticas ya aprendidas, etc.).</p> <p>Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales.</p> <p>Lingüísticos: Utilizar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales: (sólo bloque 4) Pedir ayuda. Señalar objetos usar defectivos o realizar acciones que aclaran el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones, posturas, contacto visual/corporal, proxémica). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p>

ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA EXTRANJERA (AMCLE)			Módulo: 4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 1: Comprendión de textos orales	CritAMCLE 1.1. Comprender la información general y específica de textos orales breves, sobre asuntos cotidianos, temas de interés personal o relevantes para los propios estudios, aplicando las estrategias más adecuadas para distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto, mediante el reconocimiento de patrones sintácticos, discursivos y sonoros de uso frecuente, así como del léxico oral.	CCl-CAA-CSC-CD-CCEC	<p>EstAMCLE.1.1.1. Comprende la información general de textos orales breves, articulados de manera lenta y clara, siendo las condiciones acústicas adecuadas y aplicando las estrategias pertinentes para distinguir las funciones comunicativas, mediante el reconocimiento de patrones sintácticos, discursivos y sonoros de uso frecuente, así como el léxico oral.</p> <p>EstAMCLE.1.1.2. Comprende la información específica de textos orales breves, articulados de manera lenta y clara (e.g.: estructura social, relaciones entre hombres y mujeres), siendo las condiciones acústicas adecuadas, aplicando las estrategias pertinentes para distinguir las funciones comunicativas mediante el reconocimiento de patrones sintácticos, discursivos y sonoros de uso frecuente, así como el léxico oral.</p> <p>EstAMCLE.1.1.3. Comprende en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre asuntos cotidianos y, temáticas de interés personal o relevantes para los propios estudios; en diversos ámbitos (incluido el laboral), así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, a literatura o temas de actualidad.</p>

ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA EXTRANJERA (AMCLE)			Módulo: 4
BLOQUE 2: Producción de textos orales: expresión e interacción			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
CritAMCLE.2.1. Producir textos orales de longitud media, inteligibles, con una pronunciación y otros menos habituales, de interés personal o relevantes para propios estudios o el mundo laboral; aplicando las estrategias necesarias para expresar las funciones comunicativas del texto, mediante el uso de un repertorio léxico oral y patrones sonoros, así como expresiones y modismos de uso frecuente, así como expresiones y discursivos adecuados que permitan ordenar el texto de manera sencilla, dándole cohesión y coherencia.	CCL-CAA-CSC-CD-CCEC	EstAMCLE.2.1.1. Produce textos orales de longitud media, inteligibles, con una pronunciación y entonación adecuadas, sobre temas cotidianos, menos habituales, o de interés personal, relevantes para sus estudios (o mundo laboral), permitiéndose posibles interrupciones, vacilaciones, pausas o reformulaciones, aplicando las estrategias necesarias, mediante el uso de un repertorio léxico oral, patrones sonoros sintácticos y discursivos adecuados, expresiones y modismos de uso frecuente, para expresar las funciones comunicativas del texto.	EstAMCLE.2.1.2. Utiliza sus propias estrategias para elaborar textos orales con cierto grado de creatividad.
CritAMCLE.2.2. Interactuar de manera sencilla utilizando un registro adecuado y un lenguaje sencillo, sobre temas cotidianos, y otros, menos habituales, de interés personal, permitiéndose interrupciones para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aplicando las estrategias más adecuadas para expresar las funciones comunicativas del texto, mediante el uso de un repertorio léxico oral y patrones sintácticos y discursivos adecuados que permitan ordenar el texto de manera sencilla, dándole cohesión y coherencia.	CCL-CAA-CSC-CD-CCEC	EstAMCLE.2.2.1. Participa en conversaciones sencillas con uno o varios interlocutores, mostrando naturalidad y espontaneidad en la interacción (respeto turnos de palabra, utiliza expresiones léxicas y sintácticas adecuadas, muestra iniciativa, etc.).  EstAMCLE.2.2.2. Responde y formula preguntas breves y sencillas que surjan de manera espontánea en la conversación para mantener la interacción.	

ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA EXTRANJERA (AMCLE)			Módulo: 4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 3: Comprendimiento de textos escritos	CritAMCLE.3.1. Comprender la información general y específica de textos escritos de longitud media, sobre asuntos cotidianos, temas de interés personal o relevantes para los propios estudios o trabajo, identificando aspectos socioculturales y sociolingüísticos, aplicando las estrategias más adecuadas para la comprensión, mediante el reconocimiento de patrones discursivos y sintácticos sencillos, léxico escrito de uso común (general o específico), y las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común, para poder distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto.	CCl-CAA-CSC-CD-CCEC	<p>EstAMCLE.3.1.1. Comprende la información general de textos escritos de longitud media, aplicando las estrategias adecuadas, mediante el reconocimiento de patrones discursivos y sintácticos, léxico escrito y las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, abreviaturas y símbolos de uso común, para distinguir las funciones comunicativas.</p> <p>EstAMCLE.3.1.2. Comprende la información específica de textos escritos de longitud media, aplicando las estrategias adecuadas, mediante el reconocimiento de patrones discursivos y sintácticos, léxico escrito y las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, abreviaturas y símbolos de uso común, para distinguir las funciones comunicativas.</p> <p>EstAMCLE.3.1.3. Comprende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta, (dicionarios, encyclopedias o monografías, etc.) claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas o profesionales.</p>

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA EXTRANJERA (AMCLE)</b>			<b>Módulo: 4</b>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
<b>BLOQUE 4:</b> Producción de textos escritos: expresión e interacción	CritAMCLE 4.1. Producir textos escritos sencillos, de longitud media, sobre temas cotidianos o menos habituales, de interés personal o relevantes para los estudios o el mundo laboral, aplicando estrategias adecuadas para llevar a cabo las funciones comunicativas relevantes, mediante el uso de léxico, expresiones y modismos de uso frecuente, signos de puntuación, reglas y convenciones ortográficas, un repertorio limitado de estructuras sintácticas y patrones discursivos frecuentes, que permitan organizar el texto escrito con sencillez y coherencia.	CC1-CD-CSC-CAA-CCEC	<p>EstAMCLE 4.1.1. Produce textos escritos de longitud media y estructura clara, en diferentes soportes (e.g.: cuestionario sencillo con información personal, correo electrónico), relativos a situaciones de la vida cotidiana o menos habituales, de interés personal, o relevantes para los estudios o el mundo laboral, mediante el uso de unas estructuras sintácticas y convenciones ortográficas adecuadas y un léxico apropiado, utilizando patrones establecidos.</p> <p>EstAMCLE 4.1.2. Utiliza sus propias estrategias para elaborar textos escritos con cierto grado de creatividad.</p> <p>EstAMCLE 4.1.3. Utiliza mecanismos de cohesión para organizar el texto escrito de manera sencilla y expresar las funciones comunicativas requeridas para la producción del texto escrito (e.g.: repetición léxica, deixis personal, ellipsis, marcadores discursivos).</p>



## ANEXO I

### Ámbito de la Comunicación – Lenguas propias de Aragón (Lengua aragonesa)

#### Introducción

La enseñanza de la Lengua Aragonesa en Educación Secundaria para Personas Adultas tiene como objetivo garantizar al alumnado la formación necesaria para desenvolverse en su lengua materna y ser hablante plenamente competente, tal como reconoce la Ley 3/2013 de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas de Aragón. La Lengua Aragonesa, en marcada situación de diglosia en los territorios de la Comunidad Autónoma donde es lengua propia e histórica, requiere una actuación decidida por parte de las instituciones educativas encaminada a su preservación y fomento en tanto que forma parte del Patrimonio Cultural de Aragón.

La enseñanza de la Lengua Aragonesa se tiene que adaptar en la medida de lo posible a la realidad lingüística del alumnado y, en su caso, a los conocimientos que se hayan podido adquirir en las etapas de Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. Se realizará desde un enfoque comunicativo de la lengua, es decir, teniendo en cuenta su uso funcional en diversos ámbitos sociales privados y públicos (en el familiar y de las relaciones personales, en el académico, en el profesional, en el de los medios de comunicación, etc.), y su aprendizaje requerirá, por tanto, tanto el conocimiento de los elementos formales de la lengua como el de los aspectos sociolingüísticos y pragmáticos que presiden los intercambios comunicativos. El currículo de Lengua Aragonesa propone el empleo de la lengua en contextos y situaciones de comunicación real y para llevar a cabo o acompañar acciones con diferentes finalidades.

El objetivo último del aprendizaje de Lengua Aragonesa es, pues, la mejora de la competencia comunicativa, entendida como el conjunto de conocimientos y capacidades que permiten comunicarse satisfactoriamente en distintos contextos. El desarrollo de esta competencia es fundamental para convivir en una sociedad democrática, abierta y plural. Asimismo, es un medio eficaz para resolver conflictos entre las personas y ejercer una ciudadanía activa. Y por añadidura, la competencia comunicativa es clave para la adquisición de todas las demás.

Desde esta perspectiva, la enseñanza de Lengua Aragonesa en la Educación Secundaria para Personas Adultas desarrollará las destrezas comunicativas básicas (escuchar, hablar, leer y escribir) y describe lo que el alumnado deberá ser capaz de hacer, utilizando dicha lengua, en diversas situaciones comunicativas reales en las que, dada su edad y el contexto sociolingüístico, tendrá oportunidad de actuar. Por ello, tanto en la interacción comunicativa como en la comprensión y producción de textos, será esencial remitirse a contextos conocidos y cercanos al alumnado adulto, de forma que puedan aprovecharse los conocimientos previamente adquiridos y las capacidades y experiencias que posee.

#### Contribución a la adquisición de las competencias clave

El aprendizaje de la Lengua Aragonesa en Educación Secundaria para Personas Adultas contribuye al desarrollo de las siguientes competencias clave:

##### *Competencia en comunicación lingüística (CCL)*

El aprendizaje y uso de la Lengua Aragonesa, que, en algunos casos, es la lengua materna o primera del alumnado, como medio de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización del pensamiento, las emociones y la conducta, permite el desarrollo de todos los aspectos que constituyen la competencia en comunicación lingüística. Cabe destacar, además, que las estrategias que constituyen esta competencia comunicativa se pueden adquirir desde cualquier lengua y, por tanto, también desde la Lengua Aragonesa, pero no se refieren solo a saber emplear esa lengua, sino al uso del lenguaje en general, por lo que el aprendizaje de dicha lengua redonda en el conocimiento de otras. Es decir, su adquisición progresiva



contribuye al aprendizaje y consolidación de la lengua extranjera y de la lengua castellana en un currículo integrado.

#### *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)*

El uso funcional e instrumental de la Lengua Aragonesa permite utilizarla en situaciones comunicativas que contribuyen a consolidar la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología de forma natural, a través del trabajo con números, textos discontinuos o discursos orales y escritos de carácter científico y tecnológico.

#### *Competencia digital (CD)*

El aprendizaje de la Lengua Aragonesa proporciona destrezas y experiencia en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda, selección y tratamiento de la información, la elaboración y presentación de la producción oral y escrita, y la socialización con otras personas que conozcan esta lengua. Todos estos aspectos contribuyen al desarrollo de esta competencia.

#### *Competencia de aprender a aprender (CAA)*

El aprendizaje de una lengua, en especial una lengua materna, es la base de la interacción comunicativa en la que se fundamenta cualquier aprendizaje. El currículo incorpora estrategias que permiten al alumnado mejorar y consolidar el aprendizaje autónomo fuera del aula y despertar el interés por la búsqueda de información. Además, el conocimiento de la Lengua Aragonesa facilita la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje, identificando estrategias y recursos que lo posibilitan, como la memoria, la atención, la motivación, la comprensión y la concentración.

#### *Competencias sociales y cívicas (CSC)*

El conocimiento de la Lengua Aragonesa, lengua presente en el entorno familiar y social del alumnado, favorece la integración en la vida comunitaria, implica el conocimiento y valoración de diversos fenómenos de naturaleza cultural, social e histórica en que convergen lengua y sociedad, impulsa el respeto hacia las señas de identidad propias, y potencia el respeto a la diversidad cultural y la lucha contra la discriminación.

#### *Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)*

El conocimiento de la Lengua Aragonesa afecta a esta competencia en la medida en la que dicha lengua se utiliza en todos los procedimientos que favorecen el desarrollo de iniciativas y la toma de decisiones para planificar y gestionar el estudio y el trabajo. Además, la estrecha relación de la Lengua Aragonesa y sus modalidades dialectales con los espacios comunitarios más próximos al alumnado favorece que su aprendizaje sea un incentivo para emprender acciones autónomas que redunden en un provecho para el colectivo.

#### *Competencia de conciencia y expresiones culturales (CCEC)*

La enseñanza de la Lengua Aragonesa contribuye a potenciar la competencia de conciencia y expresiones culturales, puesto que incluye el conocimiento, comprensión, aprecio y valoración de manifestaciones artísticas y culturales en Lengua Aragonesa, así como el desarrollo de proyectos en dicha lengua que favorecen la creatividad, y la expresión a través de códigos culturales y artísticos.

### **Objetivos**

Obj.AMCLA.1. Comprender y expresarse oralmente y por escrito en Lengua Aragonesa con corrección, cohesión, coherencia y adecuación en diferentes contextos comunicativos.

Obj.AMCLA.2. Utilizar la Lengua Aragonesa para interactuar en ámbitos sociales privados y públicos, con una actitud respetuosa, tomando conciencia de ideas y sentimientos propios o ajenos y controlando la propia conducta.



Obj.AMCLA.3. Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar, tratar, interpretar y valorar de forma crítica la información, para la elaboración y presentación de la producción oral y escrita, y para la socialización con otras personas que conozcan la Lengua Aragonesa.

Obj.AMCLA.4. Utilizar la Lengua Aragonesa eficazmente en la actividad académica, social y profesional, incorporando estrategias que permitan el aprendizaje autónomo fuera del aula y el interés por la búsqueda de información.

Obj.AMCLA.5. Conocer, comprender y valorar manifestaciones artísticas y culturales en Lengua Aragonesa, así como desarrollar proyectos en dicha lengua que favorezcan la imaginación y la creatividad, y la expresión a través de códigos culturales y artísticos.

Obj.AMCLA.6. Conocer y valorar la realidad multilingüe de la Comunidad Autónoma de Aragón, en general, y la situación de la Lengua Aragonesa, en particular, como una riqueza cultural personal y social.

### Orientaciones metodológicas

Como se ha señalado, la enseñanza de esta materia se realizará desde un enfoque comunicativo de la Lengua Aragonesa, es decir, teniendo en cuenta su uso funcional en diversos ámbitos sociales privados y públicos y su aprendizaje requerirá, por tanto, el desarrollo de una competencia comunicativa que integre el dominio de los aspectos lingüísticos, sociolingüísticos y pragmáticos de dicha lengua. En este sentido, se incorpora el enfoque expuesto en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

La enseñanza de la Lengua Aragonesa ha de mantener relación con la enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura y la Lengua Extranjera, ya que ello será un gran apoyo para el profesorado de las diversas lenguas, repercutirá favorablemente en el conocimiento de estas y facilitará, en definitiva, la adquisición de la competencia en comunicación lingüística por parte del alumnado dentro de todo el ámbito.

Suele ser un sentimiento identitario el que motiva a aprender la Lengua Aragonesa, ya que el alumnado y sus familias consideran que forma parte de su patrimonio lingüístico y cultural. Sin embargo, la falta de motivación instrumental, que es la que impulsa a conocer las lenguas oficiales de cada territorio y las de uso mayoritario internacionalmente, es un obstáculo para alcanzar una adecuada competencia comunicativa en Lengua Aragonesa.

Por ello, si la metodología que se utiliza en el aula resulta fundamental para una fijación duradera de conocimientos, estrategias, procedimientos, actitudes y valores, lo es más en el caso de la enseñanza de la Lengua Aragonesa, donde es preciso compensar la falta de motivación instrumental con una serie de estrategias didácticas y metodológicas.

A este respecto, en el estudio de la Lengua Aragonesa una posibilidad interesante es el uso de metodologías activas, como el aprendizaje basado en proyectos, tareas o centros de interés, que promueven un aprendizaje significativo, propician una mayor motivación, participación e implicación del alumnado, fomentan el trabajo cooperativo y permiten el desarrollo de las competencias básicas y de las inteligencias múltiples. De esta manera, el alumnado aprenderá a participar y desenvolverse eficientemente en esta lengua, desarrollando los aspectos comunicativos y culturales que le son intrínsecos. Ello requiere tener en cuenta los distintos niveles de conocimiento de la Lengua Aragonesa que emane del Organismo académico competente y atender, de este modo, la diversidad del alumnado y adecuar la planificación educativa posterior.

Es igualmente esencial la inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como aprendizaje en sí mismo y como recurso didáctico. Su adecuada utilización permitirá la visibilización de la Lengua Aragonesa y de los proyectos de trabajo realizados en ella por el alumnado, hecho que favorecerá el aprecio de los hablantes y de la comunidad educativa por esta lengua.

También contribuirá a esta valoración positiva de la Lengua Aragonesa, en marcada situación de diglosia, vincular su estudio al entorno natural, sociocultural y familiar del alumnado. En este sentido, el uso de materiales auténticos no solo aproxima el aula a dicho entorno y a situaciones reales, sino que, en el caso de la Lengua Aragonesa, la significa. Todo ello favorecerá, además, un aprendizaje autónomo de esta lengua.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA ARAGONESA (AMCLA)</b>		<b>Módulo: 1</b>
<b>BLOQUE 1:</b> Comunicación oral: escuchar y hablar		
<b>Contenidos</b>		
<b>Escuchar y comprender:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales narrativos y descriptivos, relacionados con los ámbitos de uso personal, aplicando técnicas y estrategias para organizar la información.</li> <li>- Comprensión, interpretación y valoración del sentido global de textos dialogados, observando la intención comunicativa y las normas básicas que los regulan.</li> </ul> <b>Hablar y conversar:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Producción y valoración de textos orales narrativos y descriptivos.</li> <li>- Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos orales: planificación, evaluación de producciones orales propias y ajenas.</li> <li>- Participación en conversaciones espontáneas, en ámbito de uso familiar, y observando y respetando las normas básicas que las regulan.</li> <li>- Utilización de las TIC como medio de mejora de la expresión oral.</li> <li>- Conocimiento y valoración de manifestaciones artísticas orales en Lengua Aragonesa: la literatura oral.</li> <li>- Valoración de la expresión oral como forma de comunicar conocimiento y experiencias, y como medio de enriquecimiento personal.</li> </ul>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCLA.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales narrativos y descriptivos.	CCL	Est.AMCLA.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, académico y social, reconociendo la intención comunicativa del Hablante
Crit.AMCLA.1.2. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla.	CCL-CSC-CIEE	Est.AMCLA.1.2.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales, con especial atención a las conversaciones, exposiciones y debates.
Crit.AMCLA.1.3. Aprender a hablar en público mediante la participación en conversaciones formales e informales.	CCL-CSC-CIEE	Est.AMCLA.1.3.1. Realiza exposiciones orales elaborando guiones previos, seleccionando la idea central y estructurando el discurso para conseguir la necesaria coherencia. Est.AMCLA.1.3.2. Realiza intervenciones orales planificadas respetando las reglas que regulan el intercambio comunicativo y reconociendo las diferencias entre el discurso formal e informal.
Crit.AMCLA.1.4. Reconocer y utilizar un repertorio léxico oral preciso para situaciones comunicativas, relacionadas con los ámbitos personal, académico y social.	CCL-CAA	Est.AMCLA.1.4.1. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel informal de la Lengua Aragonesa en sus prácticas orales, en comunicaciones cotidianas e informales.
Crit.AMCLA.1.5. Conocer y utilizar los elementos sociolíngüísticos y socioculturales del medio social de la Lengua Aragonesa en las interacciones orales, en especial, la literatura oral.	CCL-CSC-CCEC	Est.AMCLA.1.5.1. Conoce el medio social y cultural propio de la Lengua Aragonesa. Est.AMCLA.1.5.2. Conoce manifestaciones literarias en Lengua Aragonesa, y es capaz de comprenderlas y valorar su importancia.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA ARAGONESA (AMCLA)</b>		<b>Módulo: 1</b>
<b>BLOQUE 2:</b> Comunicación escrita: leer y escribir		
<b>Contenidos</b>		
<b>Ler:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita: comprensión global del texto, reconocimiento de las ideas principales, del tema y de la intención comunicativa, relación del texto con el contexto.</li> <li>- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos narrativos y descriptivos, relacionados con el ámbito personal.</li> <li>- Actitud progresivamente reflexiva ante la lectura.</li> <li>- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las TIC como fuentes de obtención de información.</li> <li>- Conocimiento de obras literarias escritas en Lengua Aragonesa: el género narrativo.</li> </ul> <b>Escribir:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento y uso progresivo de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción, revisión y reescritura.</li> <li>- Escritura de textos narrativos y descriptivos propios del ámbito personal.</li> <li>- Interés por la escritura como forma de aprendizaje y de comunicación de conocimiento, experiencias y sentimientos</li> </ul>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCLA.2.1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos narrativos y descriptivos, aplicando estrategias de lectura comprensiva.	CCL-CAA	<p>Est.AMCLA.2.1.1. Pone en práctica estrategias de lectura comprensiva y autoevaluación de su comprensión en textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos.</p> <p>Est.AMCLA.2.1.2. Comprende el significado global de los textos, deduciendo la información relevante, el tema y las ideas principales, reconociendo la intención comunicativa del autor.</p>
Crit.AMCLA.2.2. Expressar opiniones acerca de los textos leídos a través de una lectura reflexiva.	CCL-CSC	Est.AMCLA.2.2.1. Redacta textos escritos sencillos, utilizando oraciones simples de forma coherente.
Crit.AMCLA.2.3. Localizar, seleccionar y utilizar los conocimientos procedentes de fuentes de información impresa o digital, integrándolos en el proceso de aprendizaje.	CCL-CAA	Est.AMCLA.2.3.1. Localiza y utiliza, de forma autónoma o con ayuda, información escrita procedente de fuentes diversas (biblioteca, red, prensa...), integrándola en sus producciones orales y escritas.
Crit.AMCLA.2.4. Leer textos literarios en Lengua Aragonesa, en especial, pertenecientes al género narrativo, como fuente de conocimiento, disfrute y desarrollo personal.	CCL-CCEC	<p>Est.AMCLA.2.4.1. Lee textos literarios sencillos en Lengua Aragonesa, en especial, pertenecientes al género dramático, próximos a sus intereses y seleccionados por sí mismo.</p> <p>Est.AMCLA.2.4.2. Redacta textos breves de intención literaria a partir de modelos dados, en especial, pertenecientes al género dramático, desarrollando el gusto por la escritura como instrumento de comunicación, de adquisición de conocimiento y de enriquecimiento personal.</p>
Crit.AMCLA.2.5. Escribir en diferentes soportes textos narrativos y descriptivos, relacionados con los ámbitos de	CCL-CCA-CD	Est.AMCLA.2.5.1. Aplica, con ayuda, estrategias de planificación en la producción de textos escritos: esquemas, mapas conceptuales, borradores...

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA ARAGONESA (AMCLA)</b>		<b>Módulo: 1</b>
<b>BLOQUE 2:</b> Comunicación escrita: leer y escribir		
<b>uso personal, académico y social, y aplicar estrategias que permitan una mejora progresiva en la escritura.</b>	Est.AMCLA.2.5.2. Escribe breves textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos, propios del ámbito personal, con adecuación, coherencia, cohesión y corrección. Est.AMCLA.2.5.3. Resume por escrito textos cortos, reflejando sus ideas principales.	Est.AMCLA.2.6.1. Reconoce en la escritura una herramienta capaz de organizar su pensamiento. Est.AMCLA.2.6.2. Valora la escritura como herramienta de comunicación.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA ARAGONESA (AMCLA)</b>		<b>Módulo: 1</b>
<b>BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua</b>		
<b>Contenidos</b>		
<b>La palabra:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales (verbo, sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre y adverbio), para mejorar la comprensión y la producción de textos orales y escritos.</li> <li>- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en el texto, con especial atención a los tiempos en la narración y en la descripción.</li> <li>- Reconocimiento, uso y explicación de los principales procedimientos para formar nuevas palabras, valorando su capacidad expresiva. La derivación.</li> <li>- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes valores semánticos y expresivos de las palabras dependiendo del contexto y de la intención comunicativa.</li> <li>- Manejo de diccionarios y repertorios léxicos, y prevención ante usos incorrectos de los significados de las palabras.</li> </ul>		
<b>Las relaciones gramaticales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple, sujeto y predicado.</li> <li>- Valoración de la importancia social de la corrección lingüística para obtener una comunicación eficiente.</li> </ul>		
<b>El discurso:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento, uso y explicación de los principales recursos para la expresión de la existencia (entidad -artículos-, demostrativos, pronombres sujetos, pronombres clíticos- y posesión), la temporalidad (sustantivos y adjetivos de tiempo, nexos), el espacio (preposiciones, sustantivos y adverbios locativos, deixis espacial, nexos), el modo (adverbios de modo, nexos), la cantidad (el número, cuantificadores, adverbios de cantidad) y la modalidad (interrogativos y exclamativos, introductor de interrogación, interjecciones-, afirmación y negación-adverbios-), factualidad, capacidad, posibilidad, necesidad, obligación e intención (perifrasis verbales), en relación con la comprensión y producción de textos orales y escritos narrativos y descriptivos.</li> <li>- Reconocimiento, uso y explicación de los principales mecanismos de cohesión textual. Recurrencia léxica, semántica y sintáctica.</li> <li>- Conocimiento de los diferentes registros del lenguaje y de los factores sociales que influyen en los usos lingüísticos.</li> <li>- Valoración de la importancia social de la adecuación, coherencia y cohesión para obtener una comunicación eficiente.</li> <li>- Conocimiento y valoración de la situación actual y diversidad dialectal de la Lengua Aragonesa.</li> </ul>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCLA.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para mejorar la comprensión y producción de textos orales y escritos, conociendo la terminología básica para la explicación de los diversos usos de la lengua.	CCL-CAA	<p>Est.AMCLA.3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales (especialmente del sustantivo, del verbo y del adjetivo calificativo y determinativo) en los textos, utilizando este conocimiento para mejorar las propias producciones.</p> <p>Est.AMCLA.3.1.2. Reconoce y explica las principales relaciones sintácticas dentro de la oración simple.</p> <p>Est.AMCLA.3.1.3. Utiliza progresivamente los tiempos verbales adecuados en sus producciones orales y escritas.</p> <p>Est.AMCLA.3.1.4. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales propios para mejorar sus producciones escritas y orales.</p>
Crit.AMCLA.3.2. Reconocer y aplicar la formación de nuevas palabras a través de la derivación.	CCL	Est.AMCLA.3.2.1. Reconoce el procedimiento de derivación y lo utiliza para formar derivados.
Crit.AMCLA.3.3. Disponer de un repertorio léxico activo adecuado para las situaciones comunicativas habituales, y	CCL-CAA	Est.AMCLA.3.3.1. Explica y usa progresivamente con más precisión el significado de palabras en la acepción adecuada en relación al contexto donde aparecen.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA ARAGONESA (AMCLA)</b>		<b>Módulo: 1</b>
<b>BLOQUE 3:</b> Conocimiento de la lengua ampliando progresivamente de forma autónoma		
Crit.AMCLA.3.4. Conocer, usar y valorar la adecuación, coherencia, cohesión y corrección para conseguir una comunicación eficaz.	CCL-CAA	Est.AMCLA.3.3.2. Utiliza progresivamente en sus escritos y en sus producciones orales palabras propias del nivel informal y cotidiano de la Lengua Aragonesa, incorporándolas a su repertorio léxico. Est.AMCLA.3.3.3. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en un texto sencillo oral o escrito. Est.AMCLA.3.3.4. Reconoce la importancia de aumentar el propio vocabulario. Est.AMCLA.3.3.5. Usa correctamente diccionarios, repertorios léxicos u otras fuentes de información en cualquier formato para resolver dudas de uso y para progresar en el aprendizaje autónomo.
Crit.AMCLA.3.5. Reconocer en textos de diversa índole y utilizar en las producciones propias escritas y orales recurrencias léxicas, semánticas y sintácticas.	CCL	Est.AMCLA.3.4.1. Revisa sus textos orales y escritos teniendo hacia la adecuación a la situación comunicativa, la coherencia, la cohesión y la corrección, y reconoce su valor para lograr una comunicación eficiente.
Crit.AMCLA.3.6. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	CCL-CSC-CCEC	Est.AMCLA.3.6.1. Reconoce en un texto, y usa en los propios, distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.
Crit.AMCLA.3.7. Reconocer y utilizar diferentes registros lingüísticos en función de la situación comunicativa, valorando la importancia de usar el registro adecuado a cada situación comunicativa y valorando el registro informal en sus producciones.	CCL-CSC	Est.AMCLA.3.7.1. Reconoce los diferentes tipos de registros lingüísticos en función de la situación y de la intención comunicativa, valorando la importancia de usar el registro adecuado a cada situación comunicativa y utilizando el registro informal en sus producciones.
Crit.AMCLA.3.8. Conocer y comprender la situación actual de la Lengua Aragonesa y su diversidad dialectal, incluyendo el respeto hacia la pluralidad lingüística y cultural.	CCL-CSC-CCEC	Est.AMCLA.3.8.1. Conoce la existencia de diferentes variedades dialectales de la Lengua Aragonesa, valorando su diversidad como una riqueza.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA ARAGONESA (AMCLA)</b>		<b>Módulo: 2</b>
<b>BLOQUE 1:</b> Comunicación oral: escuchar y hablar		
<b>Contenidos</b>		
<p>Escuchar y comprender:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales narrativos, descriptivos e instructivos, relacionados con los ámbitos de uso personal, académico y social, aplicando técnicas y estrategias para organizar la información.</li> <li>- Comprensión, interpretación y valoración del sentido global de textos dialogados espontáneos y debates, observando la intención comunicativa y las normas básicas que los regulan.</li> </ul> <p>Hablar y conversar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Producción y valoración de textos orales narrativos, descriptivos e instructivos.</li> <li>- Conocimiento y uso progresivo y autónomo de técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos orales: planificación, adecuación del registro, evaluación de producciones orales propias y ajenas.</li> <li>- Participación en conversaciones espontáneas y debates, en distintos ámbitos de uso y observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que las regulan.</li> <li>- Utilización autónoma de las TIC como medio de mejora de la expresión oral.</li> <li>- Conocimiento y valoración de manifestaciones artísticas orales en Lengua Aragonesa: la música.</li> <li>- Valoración de la expresión oral como forma de comunicar conocimiento y experiencias, como medio de enriquecimiento personal y como vehículo de transmisión de la Lengua Aragonesa.</li> </ul>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCLA.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales narrativos, descriptivos e instructivos.	CCL	<p>Est.AMCLA.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, académico y social, reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>Est.AMCLA.1.1.2. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos.</p> <p>Est.AMCLA.1.1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales de manera coherente.</p>
Crit.AMCLA.1.2. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla, y como medio de dignificación y conservación de la lengua aragonesa.	CCL-CIEE-CAA	<p>Est.AMCLA.1.2.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales sencillos.</p> <p>Est.AMCLA.1.2.2. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena como medio de mejora de su competencia lingüística.</p>
Crit.AMCLA.1.3. Aprender a hablar en público mediante la participación en debates y en conversaciones formales e informales.	CCL-CSC-CIEE	<p>Est.AMCLA.1.3.1. Realiza exposiciones orales elaborando guiones previos, seleccionando la idea central y estructurando el discurso para conseguir la necesaria coherencia.</p> <p>Est.AMCLA.1.3.2. Realiza intervenciones orales planificadas respetando las reglas del intercambio comunicativo.</p> <p>Est.AMCLA.1.3.3. Participa y opina activamente en conversaciones, respetando las reglas de intervención y cortesía y las opiniones ajenas.</p> <p>Est.AMCLA.1.3.4. Escucha y explica el sentido global de debates y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante y reconociendo la intención comunicativa de cada participante.</p> <p>Est.AMCLA.1.3.5. Utiliza diversos recursos de las TIC para preparar y presentar sus producciones orales.</p>

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA ARAGONESA (AMCLA)</b>		<b>Módulo: 2</b>
<b>BLOQUE 1:</b> Comunicación oral: escuchar y hablar		
Crit. AMCLA.1.4. Reconocer y utilizar un repertorio léxico oral preciso para situaciones comunicativas formales e informales.	CCL-CAA	<p>Est. AMCLA.1.3.6. Utiliza y valora la lengua como medio de adquirir y transmitir conocimientos y experiencias.</p> <p>Est. AMCLA.1.4.1. Reconoce progresivamente palabras propias del nivel formal y culto de la Lengua Aragonesa, además de utilizar palabras del nivel informal en comunicaciones cotidianas e informales.</p> <p>Est. AMCLA.1.4.2. Utiliza instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o expresiones desconocidas.</p>
Crit. AMCLA.1.5. Conocer y utilizar los elementos sociolíngüísticos y socioculturales del medio social de la Lengua Aragonesa en las interacciones orales, en especial, la música.	CCL-CCEC-OSC	<p>Est. AMCLA.1.5.1. Conoce el medio social y cultural propio de la Lengua Aragonesa.</p> <p>Est. AMCLA.1.5.2. Conoce manifestaciones musicales en Lengua Aragonesa, y es capaz de valorar su importancia.</p> <p>Est. AMCLA.1.5.3. Utiliza los conocimientos adquiridos sobre el medio social y cultural de la Lengua Aragonesa en su discurso oral.</p>

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA ARAGONESA (AMCLA)</b>		<b>Módulo: 2</b>
<b>BLOQUE 2:</b> Comunicación escrita: leer y escribir		
<b>Contenidos</b>		
<b>Ler:</b> - Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita: comprensión global del texto, reconocimiento de las ideas principales, del tema y de la intención comunicativa, relación del texto con el contexto. - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos narrativos, descriptivos e instructivos, relacionados con el ámbito personal, académico y social. - Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. - Utilización progresivamente autónoma y habitual de los diccionarios, de las bibliotecas y de las TIC como fuentes de obtención de información. <b>Escribir:</b> - Conocimiento y uso progresivo de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción, revisión y reescritura. - Escritura de textos narrativos, descriptivos e instructivos propios de los ámbitos personal, académico y social. - Interés por la escritura como forma de aprendizaje y de comunicar conocimientos, experiencias y sentimientos, y como instrumento de enriquecimiento personal.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCLA.2.1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos narrativos, descriptivos e instructivos, aplicando estrategias de lectura comprensiva.	CCL-CAA	Est.AMCLA.2.1.1. Pone en práctica estrategias de lectura comprensiva y autoevaluación de su comprensión en textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos. Est.AMCLA.2.1.2. Comprende el significado global de los textos, deduciendo la información relevante, el tema, las ideas principales y secundarias (y las relaciones lógicas que se establecen entre ambas), y reconociendo la intención comunicativa del autor. Est.AMCLA.2.1.3. Entiende instrucciones escritas de complejidad media que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. Est.AMCLA.2.1.4. Redacta resúmenes de textos escritos, secuenciando las ideas principales en oraciones ordenadas de una manera coherente y cohesionada. Est.AMCLA.2.1.5. Utiliza el diccionario u otros repertorios léxicos para ampliar su vocabulario, a partir de la lectura de textos sencillos con un progresivo grado de complejidad. Est.AMCLA.2.1.6. Comprende e interpreta la relación entre el contenido y las ilustraciones (gráficos, fotografías, esquemas...) en los textos.
Crit.AMCLA.2.2. Expresar opiniones acerca de los textos leídos a través de una lectura crítica y reflexiva.	CCL-CSC	Est.AMCLA.2.2.1. Identifica y expresa razonadamente las opiniones de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de textos.
Crit.AMCLA.2.3. Localizar, seleccionar y utilizar los conocimientos procedentes de fuentes de información impresa o digital, integrándolos en el proceso de	CCL-CAA-CD	Est.AMCLA.2.2.2. Respeta las opiniones de los demás. Est.AMCLA.2.3.1. Localiza y utiliza información escrita procedente de fuentes diversas (biblioteca, red, prensa...), integrándola en sus producciones orales y escritas.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA ARAGONESA (AMCLA)</b>		<b>Módulo: 2</b>
<b>BLOQUE 2:</b> Comunicación escrita: leer y escribir aprendizaje.		<p>Est.AMCLA.2.3.2. Conoce el funcionamiento de las bibliotecas (de centro, locales, digitales...) y las maneja al preparar sus producciones orales y escritas.</p> <p>Est.AMCLA.2.3.3. Conoce los recursos en Lengua Aragonesa disponibles en Internet.</p>
Crit.AMCLA.2.4. Leer y valorar la lectura de textos literarios en Lengua Aragonesa, en especial, pertenecientes al género lírico, como fuente de conocimiento, disfrute y desarrollo personal.	CCL-CCEC	<p>Est.AMCLA.2.4.1. Lee con autonomía textos literarios en Lengua Aragonesa, en especial, pertenecientes al género lírico, próximos a sus intereses y seleccionados por él mismo.</p> <p>Est.AMCLA.2.4.2. Redacta textos de intención literaria a partir de modelos dados, en especial, pertenecientes al género lírico, desarrollando el gusto por la escritura como instrumento de comunicación, de adquisición de conocimiento y de enriquecimiento personal.</p>
Crit.AMCLA.2.5. Escribir textos narrativos, descriptivos e instruccivos, relacionados con los ámbitos de uso personal, académico y social, y aplicar estrategias que permitan una mejora progresiva en la escritura.	CCL-CAA-CD	<p>Est.AMCLA.2.5.1. Aplica sistemáticamente estrategias de planificación en la producción de textos escritos: tormentas de ideas, esquemas, mapas conceptuales de todo el contenido, borradores...</p> <p>Est.AMCLA.2.5.2. Escribe textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos, propios del ámbito personal, con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.</p> <p>Est.AMCLA.2.5.3. Revisa el texto en varias fases para comprobar la idoneidad del contenido (adecuación, coherencia) o forma (cohesión, corrección) y lo reescribe de acuerdo con la revisión.</p> <p>Est.AMCLA.2.5.4. Evalúa las producciones escritas propias o ajenas y hace propuestas de mejora.</p> <p>Est.AMCLA.2.5.5. Resume por escrito textos, integrándolos en oraciones coherentes y cohesionadas.</p> <p>Est.AMCLA.2.5.6. Reconoce y utiliza diversos conectores textuales.</p> <p>Est.AMCLA.2.5.7. Utiliza diferentes recursos de las TIC para elaborar y presentar sus producciones escritas.</p>
Crit.AMCLA.2.6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de desarrollo personal.	CCL-CCEC-CD	<p>Est.AMCLA.2.6.1. Reconoce en la escritura una herramienta capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>Est.AMCLA.2.6.2. Valora la escritura creativa, introduciendo la creatividad en sus producciones.</p> <p>Est.AMCLA.2.6.3. Conoce y utiliza herramientas de las TIC para conocer, comentar y valorar escritos ajenos y dar a conocer los propios.</p>

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA ARAGONESA (AMCLA)</b>		<b>Módulo: 2</b>					
<b>BLOQUE 3:</b> Conocimiento de la lengua							
<b>Contenidos</b> <p>La palabra:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención a los adjetivos calificativos y determinativos, a los pronombres y a los adverbios.</li> <li>- Observación, reflexión y explicación del uso de las formas verbales y sus alomorfos más importantes. Principales irregularidades verbales.</li> <li>- Reconocimiento, uso y explicación de los principales procedimientos para formar nuevas palabras, valorando su capacidad expresiva. La composición.</li> <li>- Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.</li> <li>- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital.</li> </ul> <p>Las relaciones gramaticales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.</li> <li>- Observación, reflexión y explicación de la oración compuesta: coordinación y yuxtaposición.</li> <li>- Conocimiento, uso y valoración de la corrección lingüística para obtener una comunicación eficiente.</li> </ul> <p>El discurso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los textos narrativos, descriptivos e instrutivos.</li> <li>- Observación, reflexión, explicación y uso de los principales mecanismos de cohesión textual. Sustitución (pronombres, deixis, proformas léxicas) y elipsis.</li> </ul> <p>- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa.</p> <p>- Valoración social de la adecuación, coherencia y cohesión para obtener una comunicación eficiente.</p> <p>- Conocimiento de la diversidad dialectal de la Lengua Aragonesa y de las principales características de las variedades referenciales occidentales y meridionales.</p>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></th> <th><b>COMPETENCIAS CLAVE</b></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Crit.AMCLA.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para mejorar la comprensión y producción de textos orales y escritos, conociendo la terminología básica para la explicación de los diversos usos de la lengua.</td> <td>CCL-CAA</td> <td>           Est.AMCLA.3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales (especialmente del sustantivo, del verbo, del adjetivo calificativo y determinativo y del pronombre) en los textos, utilizando este conocimiento para mejorar las propias producciones.            Est.AMCLA.3.1.2. Reconoce las principales relaciones sintácticas dentro de la oración simple, así como los procedimientos para la creación de oraciones complejas.            Est.AMCLA.3.1.3. Utiliza progresivamente los tiempos verbales adecuados en sus producciones orales y escritas.            Est.AMCLA.3.1.4. Utiliza progresivamente las perifrasis verbales adecuadas en sus producciones orales y escritas.            Est.AMCLA.3.1.5. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales propios y ajenos para mejorar sus producciones escritas y orales.         </td> </tr> </tbody> </table>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>		Crit.AMCLA.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para mejorar la comprensión y producción de textos orales y escritos, conociendo la terminología básica para la explicación de los diversos usos de la lengua.	CCL-CAA	Est.AMCLA.3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales (especialmente del sustantivo, del verbo, del adjetivo calificativo y determinativo y del pronombre) en los textos, utilizando este conocimiento para mejorar las propias producciones. Est.AMCLA.3.1.2. Reconoce las principales relaciones sintácticas dentro de la oración simple, así como los procedimientos para la creación de oraciones complejas. Est.AMCLA.3.1.3. Utiliza progresivamente los tiempos verbales adecuados en sus producciones orales y escritas. Est.AMCLA.3.1.4. Utiliza progresivamente las perifrasis verbales adecuadas en sus producciones orales y escritas. Est.AMCLA.3.1.5. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales propios y ajenos para mejorar sus producciones escritas y orales.
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>						
Crit.AMCLA.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para mejorar la comprensión y producción de textos orales y escritos, conociendo la terminología básica para la explicación de los diversos usos de la lengua.	CCL-CAA	Est.AMCLA.3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales (especialmente del sustantivo, del verbo, del adjetivo calificativo y determinativo y del pronombre) en los textos, utilizando este conocimiento para mejorar las propias producciones. Est.AMCLA.3.1.2. Reconoce las principales relaciones sintácticas dentro de la oración simple, así como los procedimientos para la creación de oraciones complejas. Est.AMCLA.3.1.3. Utiliza progresivamente los tiempos verbales adecuados en sus producciones orales y escritas. Est.AMCLA.3.1.4. Utiliza progresivamente las perifrasis verbales adecuadas en sus producciones orales y escritas. Est.AMCLA.3.1.5. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales propios y ajenos para mejorar sus producciones escritas y orales.					

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA ARAGONESA (AMCLA)</b>		<b>Módulo: 2</b>
<b>BLOQUE 3:</b> Conocimiento de la lengua		
Crit.AMCLA.3.2. Reconocer y aplicar la formación de nuevas palabras a través de la composición.	CCL	Est.AMCLA.3.2.1. Reconoce el procedimiento de formación de palabras mediante la composición.  Est.AMCLA.3.2.2. Utiliza el mecanismo de composición para formar nuevas palabras.
Crit.AMCLA.3.3. Disponer de un repertorio léxico activo adecuado para las situaciones comunicativas habituales, formales e informales, y ampliarlo progresivamente de forma autónoma.	CCL-CAA	Est.AMCLA.3.3.1. Explica y usa con precisión el significado de palabras en la acepción adecuada en relación al contexto donde aparecen.  Est.AMCLA.3.3.2. Reconoce progresivamente en sus escritos y en sus producciones orales palabras propias del nivel formal y culto de la Lengua Aragonesa, además de reconocer y utilizar las producciones orales del nivel informal en comunicaciones cotidianas.
Crit.AMCLA.3.4. Conocer, usar y valorar la adecuación, coherencia, cohesión y corrección para conseguir una comunicación eficaz.	CCL-CAA	Est.AMCLA.3.3.3. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en un texto oral o escrito, así como las relaciones entre las palabras (hiponimia e hiperonimia, polisemia, homonimia, etc.).  Est.AMCLA.3.3.4. Reconoce la importancia de aumentar el propio vocabulario.
Crit.AMCLA.3.5. Reconocer en textos de diversa índole y utilizar en las producciones propias escritas y orales mecanismos de sustitución y ellipsis.	CCL	Est.AMCLA.3.3.5. Usa correctamente diccionarios, repertorios léxicos u otras fuentes de información en cualquier formato para resolver dudas de uso y para progresar en el aprendizaje autónomo.
Crit.AMCLA.3.6. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	CCL-CSC-CCEC	Est.AMCLA.3.4.1. Revisa sus textos orales y escritos para conseguir la mayor adecuación formal, y reconoce su valor para lograr una comunicación eficiente.  Est.AMCLA.3.5.1. Reconoce y utiliza mecanismos de sustitución y ellipsis en los textos.
Crit.AMCLA.3.7. Reconocer y utilizar diferentes registros lingüísticos en función de la situación comunicativa, valorando la importancia de usar el registro adecuado.	CCL-CSC	Est.AMCLA.3.6.1. Reconoce en un texto, y usa en los propios, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.  Est.AMCLA.3.6.2. Reconoce los valores expresivos de determinadas construcciones y clases de palabras en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
Crit.AMCLA.3.8. Conocer y comprender la situación actual de la Lengua Aragonesa y su diversidad dialecial, inculcando el respeto hacia la pluralidad lingüística y cultural.	CCL-CSC-CCEC	Est.AMCLA.3.7.1. Reconoce y usa los diferentes tipos de registros lingüísticos en función de la situación y de la intención comunicativa, valorando la importancia de usar el registro adecuado a cada situación comunicativa.  Est.AMCLA.3.7.2. Comprende la relación entre la variedad dialectal propia y el resto de dialectos, valorando la diversidad de la Lengua Aragonesa como una riqueza.  Est.AMCLA.3.8.1. Conoce y valora la diversidad dialectal de la Lengua Aragonesa, conociendo sus variedades referenciales centrales y algunas características de estas.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA ARAGONESA (AMCLA)</b>		<b>Módulo: 3</b>
<b>BLOQUE 1:</b> Comunicación oral: escuchar y hablar		
<b>Contenidos</b>		
<p>Escuchar y comprender:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos, relacionados con los ámbitos de uso personal, académico y social, aplicando técnicas y estrategias para organizar la información.</li> <li>- Comprensión, interpretación y valoración del sentido global de textos dialogados espontáneos, debates y exposiciones, observando las intenciones comunicativas de los interlocutores y las normas básicas que los regulan.</li> </ul> <p>Hablar y conversar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Producción y valoración de textos orales narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos.</li> <li>- Conocimiento y uso progresivo y autónomo de técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos orales: planificación, adecuación del registro, evaluación de producciones orales propias y ajenas.</li> <li>- Participación en conversaciones espontáneas, debates y exposiciones, en distintos ámbitos de uso y observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que las regulan.</li> <li>- Utilización autónoma de las TIC como medio de mejora de la expresión oral.</li> <li>- Conocimiento y valoración de manifestaciones artísticas orales en Lengua Aragonesa: el teatro.</li> <li>- Valoración de la expresión oral como forma de comunicar conocimiento y experiencias, como medio de enriquecimiento personal y cómo vehículo de transmisión de la Lengua Aragonesa.</li> </ul>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCLA.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos.	CCL	<p>Est.AMCLA.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, académico y social, reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>Est.AMCLA.1.1.2. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos, con especial atención a los procedentes de medios de comunicación, emitiendo juicios razonados.</p> <p>Est.AMCLA.1.1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales de manera coherente y coherente.</p>
Crit.AMCLA.1.2. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla y como medio de dignificación y conservación de la lengua.	CCL-CIEE-CAA-CCEC	<p>Est.AMCLA.1.2.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales, con especial atención a las conversaciones, exposiciones y debates.</p> <p>Est.AMCLA.1.2.2. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena como medio de mejora de su competencia lingüística.</p>
Crit.AMCLA.1.3. Aprender a hablar en público mediante la participación en conversaciones formales e informales, exposiciones y debates, prestando atención tanto a los aspectos verbales como a los no verbales.	CCL-CIEE-CD-CSC	<p>Est.AMCLA.1.3.1. Realiza exposiciones orales elaborando guiones previos, seleccionando la idea central y estructurando el discurso para conseguir la necesaria coherencia.</p> <p>Est.AMCLA.1.3.2. Realiza intervenciones orales no planificadas respetando las reglas que regulan el intercambio comunicativo y reconociendo las diferencias entre el discurso formal e informal.</p> <p>Est.AMCLA.1.3.3. Participa activamente en debates y conversaciones, y respeta las reglas de intervención y cortesía, así como las instrucciones del moderador, opinando y respetando las opiniones ajenas.</p>

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA ARAGONESA (AMCLA)</b>		<b>Módulo: 3</b>
<b>BLOQUE 1:</b> Comunicación oral: escuchar y hablar		
		<p>Est.AMCLA.1.3.4. Escucha y explica el sentido global de debates y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante y reconociendo la intención comunicativa de cada participante, para lo que tiene en cuenta el tono empleado y el lenguaje utilizado verbal y no verbal.</p> <p>Est.AMCLA.1.3.5. Utiliza diversos recursos de las TIC para preparar y presentar sus producciones orales (recursos en red, presentaciones, ilustraciones...).</p> <p>Est.AMCLA.1.3.6. Utiliza y valora la lengua como medio de adquirir y transmitir conocimientos y experiencias.</p>
Crit.AMCLA.1.4. Reconocer y utilizar un repertorio léxico oral preciso para situaciones comunicativas formales e informales.	CCL-CAA	<p>Est.AMCLA.1.4.1. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal y culto de la Lengua Aragonesa en sus prácticas orales, además de las utilizadas en comunicaciones cotidianas e informales.</p> <p>Est.AMCLA.1.4.2. Utiliza instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o expresiones desconocidas.</p> <p>Est.AMCLA.1.5.1. Conoce el medio social y cultural propio de la Lengua Aragonesa.</p> <p>Est.AMCLA.1.5.2. Conoce manifestaciones teatrales en Lengua Aragonesa, y es capaz de comprenderlas y valorar su importancia.</p> <p>Est.AMCLA.1.5.3. Utiliza los conocimientos adquiridos sobre el medio social y cultural de la Lengua Aragonesa en su discurso oral.</p>
Crit.AMCLA.1.5. Conocer y utilizar los elementos sociolíngüísticos y socioculturales del medio social de la Lengua Aragonesa en las interacciones orales, en especial, el teatro.	CCL-CCEC-CSC	

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA ARAGONESA (AMCLA)</b>		<b>Módulo: 3</b>
<b>BLOQUE 2:</b> Comunicación escrita: leer y escribir		
<b>Contenidos</b>		
<b>Ler:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento y uso de técnicas y estrategias de comprensión escrita: comprensión global del texto, reconocimiento de las ideas principales, del tema y de la intención comunicativa, relación del texto con el contexto.</li> <li>- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos, relacionados con los ámbitos personal, académico y social.</li> <li>- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.</li> <li>- Utilización autónoma y habitual de los diccionarios, de las bibliotecas y de las TIC como fuentes de obtención de información.</li> <li>- Conocimiento y valoración de obras literarias escritas en Lengua Aragonesa: el género dramático.</li> </ul> <b>Escribir:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción, revisión y reescritura.</li> <li>- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos propios de los ámbitos personal, académico y social.</li> <li>- Interés por la escritura como forma de aprendizaje y de comunicar conocimientos, experiencias y sentimientos, como instrumento de enriquecimiento personal y como herramienta para estructurar el pensamiento.</li> </ul>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCLA.2.1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos, aplicando estrategias de lectura comprensiva.	CCL-CAA	<p>Est.AMCLA.2.1.1. Pone en práctica estrategias de lectura comprensiva y autoevaluación de su comprensión en textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos.</p> <p>Est.AMCLA.2.1.2. Comprende el significado global de los textos, deduciendo la información relevante, el tema, las ideas principales y secundarias (y las relaciones lógicas que se establecen entre ambas), y reconociendo la intención comunicativa del autor.</p> <p>Est.AMCLA.2.1.3. Entiende instrucciones escritas de una cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>Est.AMCLA.2.1.4. Redacta resúmenes de textos escritos, secuenciando las ideas principales en oraciones ordenadas de una manera coherente y cohesionada.</p> <p>Est.AMCLA.2.1.5. Reconoce los significados de palabras formales o especializadas, expresiones, frases o pequeños fragmentos, con la ayuda del contexto o de diccionarios y repertorios léxicos, y los incorpora a su repertorio.</p> <p>Est.AMCLA.2.1.6. Comprende e interpreta la relación entre el contenido y las ilustraciones (gráficos, fotografías, esquemas...) en los textos discontinuos.</p>
Crit.AMCLA.2.2. Manifestar una actitud crítica acerca de los textos leídos a través de una lectura reflexiva.	CCL-CSC	Est.AMCLA.2.2.1. Identifica y expresa razonadamente las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de textos.
Crit.AMCLA.2.3. Localizar, seleccionar y utilizar los conocimientos procedentes de fuentes de información	CCL-CAA-CD	<p>Est.AMCLA.2.2.2. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>Est.AMCLA.2.3.1. Localiza y utiliza, de forma autónoma, información escrita procedente de fuentes diversas (biblioteca, red, prensa...), integrándola en sus producciones orales y escritas.</p>

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA ARAGONESA (AMCLA)</b>		<b>Módulo: 3</b>
<b>BLOQUE 2:</b> Comunicación escrita: leer y escribir		
impresa o digital, integrándolos en el proceso de aprendizaje		<p>Est.AMCLA.2.3.2. Conoce el funcionamiento de las bibliotecas (de centro, locales, digitales...), es capaz de localizar y solicitar sus ejemplares con autonomía y las maneja al preparar sus producciones orales y escritas.</p> <p>Est.AMCLA.2.3.3. Conoce los recursos en Lengua Aragonesa disponibles en Internet.</p>
Crit.AMCLA.2.4. Leer y valorar la lectura de textos literarios en Lengua Aragonesa, en especial, pertenecientes al género dramático, próximos a sus intereses y seleccionados por él mismo.	CCL-CCEC	<p>Est.AMCLA.2.4.1. Lee con autonomía textos literarios en Lengua Aragonesa, en especial, pertenecientes al género dramático, próximos a sus intereses y seleccionados por él mismo.</p> <p>Est.AMCLA.2.4.2. Redacta textos de intención literaria a partir de modelos dados, en especial, pertenecientes al género dramático, desarrollando el gusto por la escritura como instrumento de comunicación, de adquisición de conocimiento y de enriquecimiento personal.</p>
Crit.AMCLA.2.5. Escribir textos narrativos, descriptivos, instrutivos y expositivos, relacionados con los ámbitos de uso personal, académico y social, y aplicar estrategias que permitan una mejora progresiva.	CCl-CAA-CD	<p>Est.AMCLA.2.5.1. Aplica sistemáticamente estrategias de planificación en la producción de textos escritos: tormentas de ideas, esquemas, mapas conceptuales de todo el contenido, borradores...</p> <p>Est.AMCLA.2.5.2. Escribe textos narrativos, descriptivos, instrutivos y expositivos, propios de los ámbitos personal, académico y social, con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.</p> <p>Est.AMCLA.2.5.3. Revisa el texto en varias fases para comprobar la idoneidad del contenido (adecuación, coherencia) o forma (cohesión, corrección) y lo reescribe de acuerdo con la revisión.</p> <p>Est.AMCLA.2.5.4. Evalúa las producciones escritas propias o ajenas y hace propuestas concretas de mejora.</p> <p>Est.AMCLA.2.5.5. Resume por escrito textos, globalizando la información, integrándola en oraciones coherentes y cohesionadas, y evitando parafasearlos.</p> <p>Est.AMCLA.2.5.6. Reconoce y utiliza diversos conectores textuales.</p> <p>Est.AMCLA.2.5.7. Utiliza diferentes recursos de las TIC para elaborar y presentar sus producciones escritas (procesador de texto, corrector, traductor, dispositivo digital...).</p>
Crit.AMCLA.2.6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de desarrollo personal.	CCL-CAA- CCEC-CD	<p>Est.AMCLA.2.6.1. Reconoce en la escritura una herramienta capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>Est.AMCLA.2.6.2. Valora y practica progresivamente una escritura creativa.</p> <p>Est.AMCLA.2.6.3. Conoce y utiliza herramientas de las TIC para conocer, comentar y valorar escritos ajenos y dar a conocer los propios.</p>

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA ARAGONESA (AMCLA)</b>		<b>Módulo: 3</b>
<b>BLOQUE 3:</b> Conocimiento de la lengua		
<b>Contenidos</b> La palabra: - Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención a los adjetivos calificativos y determinativos, a los pronombres, a los adverbios y a las preposiciones. - Observación, reflexión y explicación del uso de las formas verbales y sus alomorfos más importantes. Las perifrasis verbales y sus clases. - Reconocimiento, uso y explicación de los principales procedimientos para formar nuevas palabras, valorando su capacidad expresiva. - Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. - Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital. Las relaciones gramaticales: - Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. - Observación, reflexión y explicación de la oración compuesta: subordinación sustantiva y adjetiva. - Conocimiento, uso y valoración de la corrección lingüística, para obtener una comunicación eficiente. El discurso: - Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos. - Observación, reflexión, explicación y uso de los principales mecanismos de cohesión textual. Los conectores textuales. - Valoración de la importancia social de la adecuación, coherencia y cohesión para obtener una comunicación eficiente. - Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa. - Conocimiento de la diversidad dialectal de la Lengua Aragonesa y de las principales características de las variedades referenciales centrales.	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b> Est. AMCLA. 3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales (especialmente del sustantivo, del verbo, del adjetivo calificativo y determinativo, del pronombre, del adverbio y de la preposición) en los textos, utilizando este conocimiento para mejorar las propias producciones. Est. AMCLA. 3.1.2. Reconoce y explica las principales relaciones sintácticas dentro de la oración simple, así como los procedimientos para la creación de oraciones complejas por medio de la coordinación, la yuxtaposición y la subordinación sustantiva y adjetiva. Est. AMCLA. 3.1.3. Utiliza progresivamente los tiempos verbales adecuados en sus producciones orales y escritas. Est. AMCLA. 3.1.4. Utiliza progresivamente las perifrasis verbales adecuadas en sus producciones orales y escritas.	

			Est. AMCLA. 3.1.5. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales propios y ajenos para mejorar sus producciones escritas y orales.
Crit. AMCLA.3.2. Reconocer y aplicar los principales procedimientos de creación de nuevas palabras.	CCL	CCL-CAA	Est. AMCLA. 3.2.1. Reconoce los distintos procedimientos de formación de palabras, los utiliza para formar derivados y diferencia, según los formantes, entre cultismos, semicitismos y voces populares.  Est. AMCLA. 3.2.2. Reconoce los distintos procedimientos de formación de palabras y los utiliza formando nuevas palabras.
Crit. AMCLA.3.3. Disponer de un repertorio léxico activo adecuado para las situaciones comunicativas habituales, formales e informales, y ampliarlo progresivamente de forma autónoma.			Est. AMCLA. 3.3.1. Explica y usa con precisión el significado de palabras en la acepción adecuada en relación al contexto donde aparecen, distinguiendo entre significado denotativo y connotativo en un contexto determinado.  Est. AMCLA. 3.3.2. Utiliza progresivamente en sus escritos y en sus producciones orales palabras propias del nivel formal y culto de la Lengua Aragonesa, además de las utilizadas en comunicaciones cotidianas e informales, incorporándolas a su repertorio léxico.  Est. AMCLA. 3.3.3. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en un texto oral o escrito, así como las relaciones entre las palabras (hiponimia e hiperonimia, polisemia, homonimia, etc.) y el concepto de campo semántico.  Est. AMCLA. 3.3.4. Reconoce la importancia de aumentar el propio vocabulario.  Est. AMCLA. 3.3.5. Usa correctamente diccionarios, repertorios léxicos u otras fuentes de información en cualquier formato para resolver dudas de uso y para progresar en el aprendizaje autónomo.
Crit. AMCLA.3.4. Conocer, usar y valorar la adecuación, coherencia, cohesión y corrección para conseguir una comunicación eficaz.		CCL-CAA	Est. AMCLA. 3.4.1. Revisa sus textos orales y escritos teniendo en cuenta la adecuación a la situación comunicativa, la coherencia, la cohesión y la corrección, y reconoce su valor para lograr una comunicación eficiente.
Crit. AMCLA.3.5. Reconocer en textos de diversa índole y utilizar en las producciones propias escritas y orales conectores textuales.	CCL	CCL	Est. AMCLA. 3.5.1. Reconoce y utiliza diferentes conectores textuales para lograr la cohesión de un texto.
Crit. AMCLA.3.6. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.		CCL-OSC-CCEC	Est. AMCLA. 3.6.1. Reconoce en un texto, y usa en los propios, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.  Est. AMCLA. 3.6.2. Reconoce y explica los valores expresivos de determinadas construcciones y clases de palabras en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
Crit. AMCLA.3.7. Reconocer y utilizar diferentes registros lingüísticos en función de la situación comunicativa, valorando la importancia de usar el registro adecuado.		CCL-CSCE	Est. AMCLA. 3.7.1. Reconoce y usa los diferentes tipos de registros lingüísticos en función de la situación y de la intención comunicativa, valorando la importancia de usar el registro adecuado a cada situación comunicativa.  Est. AMCLA. 3.7.2. Comprende la relación entre la variedad dialectal propia, el resto de dialectos y la referencia supradialectal, valorando la diversidad de la Lengua Aragonesa como una riqueza.
Crit. AMCLA.3.8. Conocer y comprender la situación actual de la Lengua Aragonesa y su diversidad dialectal, inculcando respeto hacia la pluralidad lingüística y cultural.		CCL-CSCE-CCEC	Est. AMCLA. 3.8.1. Conoce y valora la diversidad dialectal de la Lengua Aragonesa, conociendo sus variedades referenciales centrales y algunas características de estas.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA ARAGONESA (AMCLA)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 1:</b> Comunicación oral: escuchar y hablar		
<b>Contenidos</b>		
<b>Contenidos</b> Escuchar y comprender: - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, relacionados con los ámbitos de uso personal, académico y social, aplicando técnicas y estrategias para organizar la información. - Comprensión, interpretación y valoración del sentido global de textos dialogados espontáneos, debates y exposiciones, observando las intenciones comunicativas de los interlocutores y las normas básicas que los regulan. Hablar y conversar: - Producción y valoración de textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. - Conocimiento y uso autónomo y eficaz de técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos orales: planificación, adecuación del registro, evaluación de producciones orales propias y ajena. - Participación en conversaciones espontáneas, debates y exposiciones, en distintos ámbitos de uso y observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que las regulan. - Utilización autónoma de las TIC como medio de mejora de la expresión oral. - Conocimiento y valoración de manifestaciones artísticas orales en Lengua Aragonesa: las producciones audiovisuales. - Valoración de la expresión oral como forma de comunicar conocimiento y experiencias, y de convencer, como medio de enriquecimiento personal y como vehículo de transmisión de la Lengua Aragonesa.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCLA.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.	CCL	Est.AMCLA.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, académico y social, reconociendo la información relevante y la intención comunicativa del hablante. Est.AMCLA.1.1.2. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, con especial atención a los procedentes de medios de comunicación, emitiendo juicios razonados. Est.AMCLA.1.1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales de manera cohesiona y coherente. Est.AMCLA.1.1.4. Distingue entre información y opinión, y entre información y persuasión, especialmente en textos procedentes de los medios de comunicación.
Crit.AMCLA.1.2. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla, y como medio de dignificación y conservación de la lengua.	CCL-CIEE-CAA- CCEC	Est.AMCLA.1.2.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales, con especial atención a las conversaciones, exposiciones y debates. Est.AMCLA.1.2.2. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena como medio de mejora de su competencia lingüística.
Crit.AMCLA.1.3. Aprender a hablar en público mediante la participación en conversaciones formales e informales, exposiciones y debates, prestando atención tanto a los aspectos verbales como a los no verbales.	CCL-CIEE-CD-CSC	Est.AMCLA.1.3.1. Realiza exposiciones orales elaborando guiones previos, seleccionando la idea central, estructurando el discurso para conseguir la necesaria coherencia y teniendo en cuenta los elementos paralingüísticos y no verbales. Est.AMCLA.1.3.2. Realiza intervenciones orales no planificadas con claridad expositiva, respetando las reglas que regulan el intercambio comunicativo y reconociendo las diferencias entre el discurso formal e informal.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA ARAGONESA (AMCLA)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 1:</b> Comunicación oral: escuchar y hablar		
Crit.AMCLA.1.4. Reconocer y utilizar un repertorio léxico oral preciso para situaciones comunicativas formales e informales.	CCL-CAA	<p>Est.AMCLA.1.3.3. Participa activamente en debates y conversaciones, y respeta las reglas de intervención y cortesía, así como las instrucciones del moderador, opinando y respetando las opiniones ajenaas.</p> <p>Est.AMCLA.1.3.4. Escucha y explica el sentido global de debates y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante y reconociendo la intención comunicativa de cada participante, para lo que tiene en cuenta el tono empleado y el lenguaje utilizado verbal y no verbal.</p> <p>Est.AMCLA.1.3.5. Utiliza diversos recursos de las TIC para preparar y presentar sus producciones orales (recursos en red, presentaciones, ilustraciones...).</p> <p>Est.AMCLA.1.3.6. Utiliza y valora la lengua como medio de adquirir y transmitir conocimientos y experiencias.</p> <p>Est.AMCLA.1.4.1. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal y culto de la lengua aragonesa en sus prácticas orales, además de las utilizadas en comunicaciones cotidianas e informales.</p> <p>Est.AMCLA.1.4.2. Utiliza instrumentos adecuados con eficacia para localizar el significado de palabras o expresiones desconocidas.</p> <p>Est.AMCLA.1.5.1. Conoce el medio social y cultural propio de la Lengua Aragonesa.</p> <p>Est.AMCLA.1.5.2. Conoce manifestaciones audiovisuales en Lengua Aragonesa, y es capaz de comprenderlas y valorar su importancia para el aprendizaje y dignificación de la lengua.</p> <p>Est.AMCLA.1.5.3. Utiliza los conocimientos adquiridos sobre el medio social y cultural de la Lengua Aragonesa en su discurso oral.</p>
Crit.AMCLA.1.5. Conocer y utilizar los elementos sociolingüísticos y socioculturales del medio social de la Lengua Aragonesa en las interacciones orales, en especial, las producciones audiovisuales.	CCL-CCEC-CSC	

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA ARAGONESA (AMCLA)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 2:</b> Comunicación escrita: leer y escribir		
<b>Contenidos</b>		
<b>Ler:</b>		
- Conocimiento y aplicación sistemática de técnicas y estrategias de comprensión escrita: comprensión global del texto, reconocimiento de las ideas principales, del tema y de la intención comunicativa, relación del texto con el contexto		Est.AMCLA 2.1.1. Pone en práctica estrategias de lectura comprensiva y autoevaluación de su comprensión en textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, relacionados con los ámbitos personal, académico y social.		Est.AMCLA 2.1.2. Comprende con detalle el significado de los textos, deduciendo la información relevante, el tema, las ideas principales y secundarias (y las relaciones lógicas que se establecen entre ambas), y reconociendo la intención comunicativa del autor.
- Actitud crítica y reflexiva ante la lectura.		Est.AMCLA 2.1.3. Entiende instrucciones escritas de una cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje con plena autonomía.
- Utilización autónoma, habitual y eficiente de los diccionarios, de las bibliotecas y de las TIC como fuentes de obtención de información.		Est.AMCLA 2.1.4. Redacta resúmenes de textos escritos, secuenciando las ideas principales con claridad, en oraciones complejas y organizadas de una manera coherente y cohesionada.
- Conocimiento y valoración de obras literarias escritas en Lengua Aragonesa: el ensayo.		Est.AMCLA 2.1.5. Reconoce los significados de palabras formales o especializadas, expresiones, frases o pequeños fragmentos, con la ayuda del contexto o de diccionarios y repertorios léxicos, y los incorpora a su repertorio, reconociendo la importancia de enriquecer el vocabulario para lograr una comunicación eficaz.
- Escribir:		Est.AMCLA 2.1.6. Comprende e interpreta la relación entre el contenido y las ilustraciones (gráficos, fotografías, esquemas...) en los textos discontinuos.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos propios de los ámbitos personal, académico y social.		Est.AMCLA 2.2.1. Identifica, expresa y argumenta razonadamente las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de textos, mostrando una actitud crítica ante las lecturas.
- Interés por la escritura como forma de aprendizaje y de comunicar conocimientos, experiencias y sentimientos, como instrumento de enriquecimiento personal y como herramienta para estructurar el pensamiento.		Est.AMCLA 2.2.2. Respeta las opiniones de los demás, adecuándose a las normas de cortesía al expresar la discrepancia.
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCLA 2.1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, aplicando estrategias de lectura comprensiva.	CCL-CAA	Est.AMCLA 2.1.1. Pone en práctica estrategias de lectura comprensiva y autoevaluación de su comprensión en textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.
Crit.AMCLA 2.2. Manifestar una actitud crítica acerca de los textos leídos a través de una lectura reflexiva.	CCL-CSC	Est.AMCLA 2.2.1. Identifica, expresa y argumenta razonadamente las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de textos, mostrando una actitud crítica ante las lecturas.
		Est.AMCLA 2.2.2. Respeta las opiniones de los demás, adecuándose a las normas de cortesía al expresar la discrepancia.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA ARAGONESA (AMCLA)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 2:</b> Comunicación escrita: leer y escribir		
Crit.AMCLA.2.3. Localizar, seleccionar y utilizar críticamente los conocimientos procedentes de fuentes de información impresa o digital, integrándolos en el proceso de aprendizaje.	CCL-CAA-CD	Est.AMCLA.2.3.1. Localiza y utiliza, de forma autónoma, información escrita procedente de fuentes diversas (biblioteca, red, prensa...), integrándola en sus producciones orales o escritas y adoptando una actitud crítica ante ellas.  Est.AMCLA.2.3.2. Conoce el funcionamiento de las bibliotecas (de centro, locales, digitales...), es capaz de localizar y solicitar sus ejemplares con autonomía y las maneja al preparar sus producciones orales y escritas.
Crit.AMCLA.2.4. Leer y valorar la lectura de textos literarios en Lengua Aragonesa, en especial, pertenecientes al género ensayístico, próximos a sus intereses y seleccionados por él mismo, y expresa la valoración de la lectura de forma oral o escrita.	CCL-CCEC	Est.AMCLA.2.4.1. Lee con autonomía textos literarios en Lengua Aragonesa, en especial, pertenecientes al género ensayístico, próximos a sus intereses y seleccionados por él mismo, y expresa la valoración de la lectura de forma oral o escrita.  Est.AMCLA.2.4.2. Redacta textos de intención literaria a partir de modelos dados, en especial, pertenecientes al género ensayístico, desarrollando el gusto por la escritura como instrumento de comunicación, de adquisición de conocimiento y de enriquecimiento personal.
Crit.AMCLA.2.5. Escribir textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, relacionados con los ámbitos personal, académico y social, y aplicar estrategias que permitan una mejora progresiva.	CCL-CAA-CD	Est.AMCLA.2.5.1. Aplica sistemáticamente estrategias de planificación en la producción de textos escritos: tormentas de ideas, esquemas, mapas conceptuales de todo el contenido, borradores...  Est.AMCLA.2.5.2. Escribe textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, propios de los ámbitos personal, académico y social, con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.  Est.AMCLA.2.5.3. Revisa el texto en varias fases para comprobar la idoneidad del contenido (adecuación, coherencia) o forma (cohesión, corrección) y lo reescribe de acuerdo con la revisión.  Est.AMCLA.2.5.4. Evalúa las producciones escritas propias o ajenas y hace propuestas concretas y generales de mejora.  Est.AMCLA.2.5.5. Resume por escrito textos, globalizando la información, integrándola en oraciones coherentes y cohesionadas, evitando parafasearlos y utilizando un estilo propio y diferente del texto resumido.
Crit.AMCLA.2.6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de desarrollo personal.	CCL-CAA-CCEC-CD	Est.AMCLA.2.5.6. Reconoce y utiliza diversos marcadores discursivos.  Est.AMCLA.2.5.7. Utiliza diversos recursos de las TIC para elaborar y presentar sus producciones escritas (procesador de texto, corrector, traductor, dispositivo digital...).
		Est.AMCLA.2.6.1. Reconoce en la escritura una herramienta capaz de organizar su pensamiento.  Est.AMCLA.2.6.2. Valora y practica progresivamente una escritura creativa.  Est.AMCLA.2.6.3. Conoce y utiliza herramientas de las TIC para conocer, comentar y valorar escritos ajenos y dar a conocer los propios.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA ARAGONESA (AMCLA)</b>		<b>Módulo: 4</b>					
<b>BLOQUE 3:</b> Conocimiento de la lengua							
<b>Contenidos</b> <p>La palabra:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención a los adjetivos calificativos y determinativos, a los pronombres, a los adverbios, a las preposiciones y a las conjunciones.</li> <li>- Observación, reflexión y explicación del uso de las formas verbales y sus alomorfos más importantes. La voz pasiva y la impersonalidad.</li> <li>- Reconocimiento, uso y explicación de los principales procedimientos para formar nuevas palabras, valorando su capacidad expresiva.</li> <li>- Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.</li> <li>- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital.</li> </ul> <p>Las relaciones gramaticales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.</li> <li>- Observación, reflexión y explicación de la oración compuesta: subordinación adverbial.</li> <li>- Conocimiento, uso y valoración de la corrección lingüística, para obtener una comunicación eficiente.</li> </ul> <p>El discurso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.</li> <li>- Observación, reflexión, explicación y uso de los principales mecanismos de cohesión textual. Los marcadores discursivos.</li> <li>- Valoración de la importancia social de la adecuación, coherencia y cohesión para obtener una comunicación eficiente.</li> <li>- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa.</li> <li>- Conocimiento de la diversidad dialectal de la Lengua Aragonesa y de las principales características de las variedades referenciales orientales.</li> </ul>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></th> <th><b>COMPETENCIAS CLAVE</b></th> <th><b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Crit.AMCLA 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para mejorar la comprensión y producción de textos orales y escritos, conociendo la terminología básica para la explicación de los diversos usos de la lengua.</td> <td>CCL-CAA</td> <td>           Est.AMCLA 3.1.1. Reconoce y explica el uso de todas las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para mejorar los textos propios.            Est.AMCLA 3.1.2. Reconoce y explica las principales relaciones sintácticas dentro de la oración simple, así como los procedimientos para la creación de oraciones complejas por medio de la coordinación, la yuxtaposición y la subordinación.            Est.AMCLA 3.1.3. Utiliza progresivamente los tiempos verbales adecuados en sus producciones orales y escritas.            Est.AMCLA 3.1.4. Utiliza progresivamente la voz pasiva y la impersonalidad en sus producciones orales y escritas.            Est.AMCLA 3.1.5. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales propios y ajenos para mejorar sus producciones escritas y orales.         </td> </tr> </tbody> </table>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>	Crit.AMCLA 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para mejorar la comprensión y producción de textos orales y escritos, conociendo la terminología básica para la explicación de los diversos usos de la lengua.	CCL-CAA	Est.AMCLA 3.1.1. Reconoce y explica el uso de todas las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para mejorar los textos propios. Est.AMCLA 3.1.2. Reconoce y explica las principales relaciones sintácticas dentro de la oración simple, así como los procedimientos para la creación de oraciones complejas por medio de la coordinación, la yuxtaposición y la subordinación. Est.AMCLA 3.1.3. Utiliza progresivamente los tiempos verbales adecuados en sus producciones orales y escritas. Est.AMCLA 3.1.4. Utiliza progresivamente la voz pasiva y la impersonalidad en sus producciones orales y escritas. Est.AMCLA 3.1.5. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales propios y ajenos para mejorar sus producciones escritas y orales.
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>					
Crit.AMCLA 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para mejorar la comprensión y producción de textos orales y escritos, conociendo la terminología básica para la explicación de los diversos usos de la lengua.	CCL-CAA	Est.AMCLA 3.1.1. Reconoce y explica el uso de todas las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para mejorar los textos propios. Est.AMCLA 3.1.2. Reconoce y explica las principales relaciones sintácticas dentro de la oración simple, así como los procedimientos para la creación de oraciones complejas por medio de la coordinación, la yuxtaposición y la subordinación. Est.AMCLA 3.1.3. Utiliza progresivamente los tiempos verbales adecuados en sus producciones orales y escritas. Est.AMCLA 3.1.4. Utiliza progresivamente la voz pasiva y la impersonalidad en sus producciones orales y escritas. Est.AMCLA 3.1.5. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales propios y ajenos para mejorar sus producciones escritas y orales.					

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA ARAGONESA (AMCLA)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 3:</b> Conocimiento de la lengua		
Crit.AMCLA.3.2. Reconocer y aplicar los principales procedimientos de creación de nuevas palabras.	CCL	Est.AMCLA.3.2.1. Diferencia, según los formantes entre cultismos, semicultismos y voces populares y conoce el significado de los principales prefijos y sufijos grecolatinos para deducir el significado de palabras desconocidas. Est.AMCLA.3.2.2. Reconoce los distintos procedimientos de formación de palabras y los utiliza formando nuevas palabras.
Crit.AMCLA.3.3. Disponer de un repertorio léxico activo adecuado para las situaciones comunicativas habituales, formales e informales, y ampliarlo progresivamente de forma autónoma.	CCL-CAA	Est.AMCLA.3.3.1. Explica y usa con precisión el significado de palabras en la acepción adecuada en relación al contexto donde aparecen, distinguiendo entre significado denotativo y connotativo en un contexto determinado. Est.AMCLA.3.3.2. Utiliza progresivamente en sus escritos y en sus producciones orales palabras propias del nivel formal y culto de la Lengua Aragonesa, además de las utilizadas en comunicaciones cotidianas e informales, incorporándolas a su repertorio léxico. Est.AMCLA.3.3.3. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en un texto oral o escrito, así como las relaciones entre las palabras (hiponimia e hiperonimia, polisemía, homonimia, etc.), el concepto de campo semántico y las relaciones metafóricas y metonímicas. Est.AMCLA.3.3.4. Reconoce la importancia de aumentar el propio vocabulario.
Crit.AMCLA.3.4. Conocer, usar y valorar la adecuación, coherencia, cohesión y corrección para conseguir una comunicación eficaz.	CCL-CAA	Est.AMCLA.3.3.5. Usa correctamente diccionarios, repertorios léxicos u otras fuentes de información en cualquier formato para resolver dudas de uso y para progresar en el aprendizaje autónomo.
Crit.AMCLA.3.5. Reconocer en textos de diversa índole y utilizar en las producciones propias escritas y orales marcadores discursivos.	CCL	Est.AMCLA.3.4.1. Revisa sus textos orales y escritos teniendo en cuenta la adecuación a la situación comunicativa, la coherencia, la cohesión y la corrección, y reconoce su valor para lograr una comunicación eficiente.
Crit.AMCLA.3.6. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	CCL-CSC-COEC	Est.AMCLA.3.5.1. Reconoce y utiliza marcadores discursivos como procedimiento de cohesión textual.
Crit.AMCLA.3.7. Reconocer y utilizar diferentes registros lingüísticos en función de la situación comunicativa, valorando la importancia de usar el registro adecuado.	CCL-CSC	Est.AMCLA.3.6.1. Reconoce en un texto, y usa en los propios, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad. Est.AMCLA.3.6.2. Reconoce y explica los valores expresivos de determinadas construcciones y clases de palabras en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
Crit.AMCLA.3.8. Conocer y comprender la situación actual de la Lengua Aragonesa y su diversidad dialectal, inculcando el respeto hacia la pluralidad lingüística y cultural.	CCL-CSC-CCEC	Est.AMCLA.3.7.1. Reconoce y usa los diferentes tipos de registros lingüísticos en función de la situación y de la intención comunicativa, valorando la importancia de usar el registro adecuado a cada situación comunicativa. Est.AMCLA.3.7.2. Comprende la relación entre la variedad dialectal propia, el resto de dialectos y la referencia supradialectal, valorando la diversidad de la Lengua Aragonesa como una riqueza.
		Est.AMCLA.3.8.1. Conoce y valora la diversidad dialectal de la Lengua Aragonesa, conociendo sus variedades referenciables orientales y algunas características de estas.



## ANEXO I

### Ámbito de la Comunicación – Lenguas propias de Aragón (Lengua catalana)

#### Introducción

La enseñanza de la Lengua Catalana en Educación Secundaria para Personas Adultas tiene como objetivo garantizar al alumnado la formación necesaria para desenvolverse en su lengua materna y ser hablante plenamente competente, tal como reconoce la Ley 3/2013 de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas de Aragón.

El aprendizaje de la Lengua Catalana debe tener como finalidad potenciar la competencia comunicativa. Dicha competencia tiene que ser entendida como la capacidad de adquirir los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social, académica y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

La organización de los contenidos en la Educación Secundaria para Personas Adultas responde a las destrezas básicas con las que el alumnado debe operar para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, teniendo en cuenta los saberes y habilidades adquiridos en la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria. Se trata, por tanto, de que el profesorado adapte el orden de los contenidos a la realidad del aula, teniendo en cuenta la diversidad y las necesidades de los discentes y el contexto en el que se desarrolla.

#### Contribución a la adquisición de las competencias clave

El estudio de cualquier lengua supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y de aprendizaje para la realización de distintas tareas, por tanto, el aprendizaje de la Lengua Catalana en Educación Secundaria para Personas Adultas lleva implícito el desarrollo de cada una de las siguientes competencias clave:

##### *Competencia en comunicación lingüística (CCL)*

Se articula en seis procedimientos: hablar y escuchar, leer y escribir, comprender y opinar. Está orientada a la adquisición de aquellas habilidades que la configuran: comprensión de textos orales y escritos y elaboración de escritos (con adecuación al contexto) con corrección gramatical, ortográfica y precisión léxica. Asimismo, se estructura en cinco dimensiones: la comprensión oral, ligada exclusivamente a dos ámbitos de uso de la lengua, el de las relaciones interpersonales y el de los medios de comunicación; en segundo lugar, la comprensión escrita, que se basa en las destrezas básicas para el tratamiento y la selección de la información, primordiales en la sociedad del conocimiento; la tercera y la cuarta, la expresión oral y la expresión escrita, se basan en las habilidades inherentes a la producción de discursos orales y escritos diversos, cohesionados, coherentes y adecuados a las diferentes situaciones comunicativas; la última, la interacción oral, tiene en cuenta el respeto de las normas reguladoras de los intercambios comunicativos.

##### *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)*

El aprendizaje de la Lengua Catalana contribuye a la adquisición de la competencia matemática, puesto que desarrolla la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, esquemas, etc. Por otro lado, las competencias básicas en ciencia y tecnología son adquiridas a través del conocimiento y dominio del lenguaje científico y la relación de los avances científicos y tecnológicos, sin perder de vista el contexto en el que se producen.



#### *Competencia digital (CD)*

La competencia digital aúna el conjunto de conocimientos, capacidades, destrezas y habilidades, además de valores y actitudes, para la utilización estratégica de la información y la comunicación en contextos y con herramientas propias de las tecnologías digitales. Se convierten en un nuevo campo para la comunicación imprescindible en las sociedades avanzadas. Así, saber leer y escribir (competencia lingüística), no se puede separar de saber indagar, seleccionar e interpretar las informaciones que se presentan mediante soportes digitales. Pero también la competencia digital supone la utilización de aplicaciones informáticas por parte del profesorado y del alumnado.

Bien aplicada, la competencia digital favorece la cooperación, pero también el autoaprendizaje, y debe entenderse como la conciencia de las propias capacidades y de la gestión de las mismas para el desarrollo de aprendizajes de forma autónoma. Supone partir de los conocimientos previos y, con la utilización de los recursos y medios al alcance del individuo, así como el desarrollo de nuevos aprendizajes y conocimientos lingüísticos que permitan dar respuesta a las necesidades que se le presenten.

#### *Competencia de aprender a aprender (CAA)*

El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Igualmente, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos, que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

#### *Competencias sociales y cívicas (CSC)*

El conocimiento de la Lengua Catalana, lengua presente en el entorno familiar y social del alumnado, favorece la integración en la vida comunitaria, implica el conocimiento y valoración de diversos fenómenos de naturaleza cultural, social e histórica en que convergen lengua y sociedad, impulsa el respeto hacia las señas de identidad propias, y potencia el respeto a la diversidad cultural y la lucha contra la discriminación.

#### *Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)*

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y a resolver problemas, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad, pero también nuestra interrelación con los demás, por lo que se ponen en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar y, además, trabajar de forma cooperativa y flexible. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

#### *Competencia de conciencia y expresiones culturales (CCEC)*

La enseñanza de la Lengua Catalana contribuye a potenciar la competencia de conciencia y expresiones culturales, puesto que incluye el conocimiento, comprensión, aprecio y valoración de manifestaciones artísticas y culturales en Lengua Catalana, así como el desarrollo de proyectos en dicha lengua que favorecen la creatividad, y la expresión a través de códigos culturales y artísticos.



## Objetivos

Obj.AMCLCAT.1. Comprender y expresarse oralmente y por escrito en Lengua Catalana con corrección, cohesión, coherencia y adecuación en diferentes contextos comunicativos.

Obj.AMCLCAT.2. Utilizar la Lengua Catalana para interactuar en ámbitos sociales privados y públicos, con una actitud respetuosa, tomando conciencia de ideas y sentimientos propios o ajenos y controlando la propia conducta.

Obj.AMCLCAT.3. Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar, tratar, interpretar y valorar de forma crítica la información, para la elaboración y presentación de la producción oral y escrita, y para la socialización con otras personas que conozcan la Lengua Catalana.

Obj.AMCLCAT.4. Utilizar la Lengua Catalana eficazmente en la actividad académica, social y profesional, incorporando estrategias que permitan el aprendizaje autónomo fuera del aula y el interés por la búsqueda de información.

Obj.AMCLCAT.5. Conocer, comprender y valorar manifestaciones artísticas y culturales en Lengua Catalana, así como desarrollar proyectos en dicha lengua que favorezcan la imaginación y la creatividad, y la expresión a través de códigos culturales y artísticos.

Obj.AMCLCAT.6. Conocer y valorar la realidad multilingüe de la Comunidad Autónoma de Aragón, en general, y la situación de la Lengua Catalana, en particular, como una riqueza cultural personal y social.

## Orientaciones metodológicas

La lectura será un instrumento importante sobre el que se sustente el resto de los aprendizajes, así como el uso adecuado, responsable y crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La enseñanza debe basarse en la funcionalidad de los aprendizajes, ya que las TIC deben estar presentes como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos, como herramienta de investigación, como instrumento para la comunicación oral y escrita, etcétera. Por todo ello, el profesorado debe hacer uso de los recursos de la biblioteca y de los medios informáticos y multimedia que se encuentren a su alcance.

En la Educación Secundaria para Personas Adultas, más incluso que en otros niveles, se requiere una metodología activa, motivadora y cercana a la realidad de los discentes donde ellos sean los protagonistas principales de su propio aprendizaje. Con esta finalidad se recomiendan los trabajos en equipo y por proyectos, grupos colaborativos, etc., sin olvidar el ejercicio individual.

Suele ser un sentimiento identitario el que motiva a aprender la Lengua Catalana, ya que el alumnado y sus familias consideran que forma parte de su patrimonio lingüístico y cultural. Así, contribuirá a la valoración positiva de la Lengua Catalana vincular su estudio al entorno natural, sociocultural y familiar del alumnado. En este sentido, el uso de materiales auténticos no solo aproxima el aula a dicho entorno y a situaciones reales, sino que favorecerá, además, un aprendizaje autónomo de esta lengua.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CATALANA (AMCLCAT)</b>		<b>Módulo: 1</b>
<b>BLOQUE 1:</b> Comunicación oral: escuchar y hablar		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCLCAT.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales narrativos y descriptivos.	CCL	Est.AMCLCAT.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, académico y social, reconociendo la intención comunicativa del hablante
Crit.AMCLCAT.1.2. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla.	CCL-CSC-CIEE	Est.AMCLCAT.1.2.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales, con especial atención a las conversaciones, exposiciones y debates.
Crit.AMCLCAT.1.3. Aprender a hablar en público mediante la participación en conversaciones formales e informales.	CCL-CSC-CIEE	Est.AMCLCAT.1.3.1. Realiza exposiciones orales elaborando guiones previos, seleccionando la idea central y estructurando el discurso para conseguir la necesaria coherencia.
Crit.AMCLCAT.1.4. Reconocer y utilizar un repertorio léxico oral preciso para situaciones comunicativas, relacionadas con los ámbitos personal, académico y social.	CCL-CAA	Est.AMCLCAT.1.3.2. Realiza intervenciones orales planificadas respetando las reglas que regulan el intercambio comunicativo y reconociendo las diferencias entre el discurso formal e informal.
Crit.AMCLCAT.1.5. Conocer y utilizar los elementos sociolingüísticos y socioculturales del medio social de la Lengua Catalana en las interacciones orales, en especial, la literatura oral.	CCL-CSC-CCEC	Est.AMCLCAT.1.4.1. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel informal de la Lengua Catalana en sus prácticas orales, en comunicaciones cotidianas e informales.
		Est.AMCLCAT.1.5.1. Conoce el medio social y cultural propio de la Lengua Catalana en Aragón.
		Est.AMCLCAT.1.5.2. Conoce manifestaciones literarias en Lengua Catalana, y es capaz de comprenderlas y valorar su importancia.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CATALANA (AMCLCAT)</b>		<b>Módulo: 1</b>
<b>BLOQUE 2:</b> Comunicación escrita: leer y escribir		
<b>Contenidos</b>		
<b>Ler:</b>		
- Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita: comprensión global del texto, reconocimiento de las ideas principales, del tema y de la intención comunicativa, relación del texto con el contexto.	CCL-CAA	Est.AMCLCAT.2.1.1. Pone en práctica estrategias de lectura comprensiva y autoevaluación de su comprensión en textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos narrativos y descriptivos, relacionados con el ámbito personal.		Est.AMCLCAT.2.1.2. Comprende el significado global de los textos, deduciendo la información relevante, el tema y las ideas principales, reconociendo la intención comunicativa del autor.
- Actitud progresivamente reflexiva ante la lectura.		Est.AMCLCAT.2.1.3. Redacta textos escritos sencillos, utilizando oraciones simples de forma coherente.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las TIC como fuentes de obtención de información.		
- Conocimiento de obras literarias escritas en Lengua Catalana: el género narrativo.		
<b>Escribir:</b>		
- Conocimiento y uso progresivo de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción, revisión y reescritura.		
- Escritura de textos narrativos y descriptivos propios del ámbito personal.		
- Interés por la escritura como forma de aprendizaje y de comunicación de conocimiento, experiencias y sentimientos		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCLCAT.2.1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos narrativos y descriptivos, aplicando estrategias de lectura comprensiva.	CCL-CAA	Est.AMCLCAT.2.1.1. Pone en práctica estrategias de lectura comprensiva y autoevaluación de su comprensión en textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos.
		Est.AMCLCAT.2.1.2. Comprende el significado global de los textos, deduciendo la información relevante, el tema y las ideas principales, reconociendo la intención comunicativa del autor.
		Est.AMCLCAT.2.1.3. Redacta textos escritos sencillos, utilizando oraciones simples de forma coherente.
Crit.AMCLCAT.2.2. Expressar opiniones acerca de los textos leídos a través de una lectura reflexiva.	CCL-CSC	Est.AMCLCAT.2.2.1. Identifica las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos globales de textos.
Crit.AMCLCAT.2.3. Localizar, seleccionar y utilizar los conocimientos procedentes de fuentes de información impresa o digital, integrándolos en el proceso de aprendizaje.	CCL-CAA	Est.AMCLCAT.2.3.1. Localiza y utiliza, de forma autónoma o con ayuda, información escrita procedente de fuentes diversas (biblioteca, red, prensa...), integrándola en sus producciones orales y escritas.
Crit.AMCLCAT.2.4. Leer textos literarios en Lengua Catalana, en especial pertenecientes al género narrativo y de autores aragoneses, como fuente de conocimiento, disfrute y desarrollo personal.	CCL-CCEC	Est.AMCLCAT.2.4.1. Lee textos literarios sencillos en Lengua Catalana, en especial, pertenecientes al género dramático y de autores aragoneses, próximos a sus intereses y seleccionados por sí mismo. Est.AMCLCAT.2.4.2. Redacta textos breves de intención literaria a partir de modelos dados, en especial, pertenecientes al género dramático y de autores aragoneses, desarrollando el gusto por la escritura como instrumento de comunicación, de adquisición de conocimiento y de enriquecimiento personal.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CATALANA (AMCLCAT)</b>			<b>Módulo: 1</b>
<b>BLOQUE 2:</b> Comunicación escrita: leer y escribir			
Cit. AMCLCAT 2.5. Escribir en diferentes soportes textos narrativos y descriptivos, relacionados con los ámbitos de uso personal, académico y social, y aplicar estrategias que permitan una mejora progresiva en la escritura.	COL-OCA-CD	Est. AMCLCAT 2.5.1. Aplica, con ayuda, estrategias de planificación en la producción de textos escritos: esquemas, mapas conceptuales, borradores... Est. AMCLCAT 2.5.2. Escribe breves textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos, propios del ámbito personal, con adecuación, coherencia, cohesión y corrección. Est. AMCLCAT 2.5.3. Resume por escrito textos cortos, reflejando sus ideas principales.	
Crit. AMCLCAT 2.6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de comunicación con otras personas con inquietudes similares.	COL-CSC-CD	Est. AMCLCAT 2.6.1. Reconoce en la escritura una herramienta capaz de organizar su pensamiento. Est. AMCLCAT 2.6.2. Valora la escritura como herramienta de comunicación.	

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CATALANA (AMCLCAT)</b>		<b>Módulo: 1</b>
<b>BLOQUE 3:</b> Conocimiento de la lengua		
<b>Contenidos</b>		
La palabra:		
- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales (verbo, sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre y adverbio), para mejorar la comprensión y la producción de textos orales y escritos.		
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en el texto, con especial atención a los tiempos en la narración y en la descripción.		
- Reconocimiento, uso y explicación de los principales procedimientos para formar nuevas palabras, valorando su capacidad expresiva. La derivación.		
- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes valores semánticos y expresivos de las palabras dependiendo del contexto y de la intención comunicativa.		
- Manejo de diccionarios y repertorios léxicos, y prevención ante usos incorrectos de los significados de las palabras.		
Las relaciones gramaticales:		
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple, sujeto y predicado.		
- Valoración de la importancia social de la corrección lingüística para obtener una comunicación eficiente.		
El discurso:		
- Reconocimiento, uso y explicación de los principales recursos para la expresión de la existencia (entidad -artículos-, demostrativos, pronombres sujetos, pronombres posesivos- y posesión), la temporalidad (sustantivos y adjetivos de tiempo, nexos), el espacio (preposiciones, sustantivos y adverbios locativos, deixis espacial, nexos), el modo (adverbios de modo, nexos), la cantidad (el número, cuantificadores, adverbios de cantidad) y la modalidad (interrogativos y exclamativos, introductor de interrogación, interjecciones-, afirmación y negación-adverbios-), factualidad, capacidad, posibilidad, necesidad, obligación e intención (perifrasis verbales), en relación con la comprensión y producción de textos orales y escritos y descriptivos.		
- Reconocimiento, uso y explicación de los principales mecanismos de cohesión textual. Recurrencia léxica, semántica y sintáctica.		
- Conocimiento de los diferentes registros del lenguaje y de los factores sociales que influyen en los usos lingüísticos.		
- Valoración de la importancia social de la adecuación, coherencia y cohesión para obtener una comunicación eficiente.		
- Conocimiento y valoración de la situación actual de la Lengua Catalana en Aragón.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCLCAT.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para mejorar la comprensión y producción de textos orales y escritos, conociendo la terminología básica para la explicación de los diversos usos de la lengua.	CCL-CAA	Est.AMCLCAT.3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales (especialmente del sustantivo, del verbo y del adjetivo calificativo y determinativo) en los textos, utilizando este conocimiento para mejorar las propias producciones.
		Est.AMCLCAT.3.1.2. Reconoce y explica las principales relaciones sintácticas dentro de la oración simple.
		Est.AMCLCAT.3.1.3. Utiliza progresivamente los tiempos verbales adecuados en sus producciones orales y escritas.
		Est.AMCLCAT.3.1.4. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramáticos propios para mejorar sus producciones escritas y orales.
Crit.AMCLCAT.3.2. Reconocer y aplicar la formación de nuevas palabras a través de la derivación.	CCL	Est.AMCLCAT.3.2.1. Reconoce el procedimiento de derivación y lo utiliza para formar derivados.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CATALANA (AMCLCAT)</b>		<b>Módulo: 1</b>
<b>BLOQUE 3:</b> Conocimiento de la lengua		
Crit.AMCLCAT.3.3. Disponer de un repertorio léxico activo adecuado para las situaciones comunicativas habituales, y ampliarlo progresivamente de forma autónoma.	CCL-CAA	<p>Est.AMCLCAT.3.3.1. Explica y usa progresivamente con más precisión el significado de palabras en la acepción adecuada en relación al contexto donde aparecen.</p> <p>Est.AMCLCAT.3.3.2. Utiliza progresivamente en sus escritos y en sus producciones orales palabras propias del nivel informal y cotidiano de la Lengua Catalana, incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>Est.AMCLCAT.3.3.3. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en un texto sencillo oral o escrito.</p> <p>Est.AMCLCAT.3.3.4. Reconoce la importancia de aumentar el propio vocabulario.</p>
Crit.AMCLCAT.3.4. Conocer, usar y valorar la adecuación, coherencia, cohesión y corrección para conseguir una comunicación eficaz.	CCL-CAA	<p>Est.AMCLCAT.3.3.5. Usa correctamente diccionarios, repertorios léxicos u otras fuentes de información en cualquier formato para resolver dudas de uso y para progresar en el aprendizaje autónomo.</p>
Crit.AMCLCAT.3.5. Reconocer en textos de diversa índole y utilizar en las producciones propias escritas y orales recurrencias léxicas, semánticas y sintácticas.	CCL	<p>Est.AMCLCAT.3.5.1. Reconoce y utiliza recurrencias léxicas, semánticas y sintácticas del texto.</p>
Crit.AMCLCAT.3.6. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	CCL-CSC-CCEC	<p>Est.AMCLCAT.3.6.1. Reconoce en un texto, y usa en los propios, distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.</p>
Crit.AMCLCAT.3.7. Reconocer y utilizar diferentes registros lingüísticos en función de la situación comunicativa, valorando la importancia de usar el registro adecuado	CCL-CSC	<p>Est.AMCLCAT.3.7.1. Reconoce los diferentes tipos de registros lingüísticos en función de la situación y de la intención comunicativa, valorando la importancia de usar el registro adecuado a cada situación comunicativa y utilizando el registro informal en sus producciones.</p>
Crit.AMCLCAT.3.8. Conocer y comprender la situación actual de la Lengua Catalana en Aragón, inculcando el respeto hacia la pluralidad lingüística y cultural	CCL-CSC-CCEC	<p>Est.AMCLCAT.3.8.1. Conoce la existencia de diferentes variedades dialectales de la Lengua Catalana, fuera y dentro de Aragón, valorando su diversidad como una riqueza.</p>

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CATALANA (AMCLCAT)</b>		<b>Módulo: 2</b>
<b>BLOQUE 1:</b> Comunicación oral: escuchar y hablar		
<b>Contenidos</b>		
Escuchar y comprender:		
- Comprendión, interpretación y valoración de textos orales narrativos, descriptivos e instructivos, relacionados con los ámbitos de uso personal, académico y social, aplicando técnicas y estrategias para organizar la información.		
- Comprendión, interpretación y valoración del sentido global de textos dialogados espontáneos y debates, observando la intención comunicativa y las normas básicas que los regulan.		
Hablar y conversar:		
- Producción y valoración de textos orales narrativos, descriptivos e instructivos.		
- Conocimiento y uso progresivo y autónomo de técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos orales: planificación, adecuación del registro, evaluación de producciones orales propias y ajenas.		
- Participación en conversaciones espontáneas y debates, en distintos ámbitos de uso y observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que las regulan.		
- Utilización autónoma de las TIC como medio de mejora de la expresión oral.		
- Conocimiento y valoración de manifestaciones artísticas orales en Lengua Catalana: la música.		
- Valoración de la expresión oral como forma de comunicar conocimiento y experiencias, como medio de enriquecimiento personal y como vehículo de transmisión de la Lengua Catalana.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCLCAT.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales narrativos, descriptivos e instructivos.	CCL	Est.AMCLCAT.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, académico y social, reconociendo la intención comunicativa del hablante.  Est.AMCLCAT.1.1.2. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos.  Est.AMCLCAT.1.1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales de manera coherente y coherente.
Crit.AMCLCAT.1.2. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla, y como medio de dignificación y conservación de la lengua catalana.	CCL-CIEE-CAA	Est.AMCLCAT.1.2.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales sencillos.  Est.AMCLCAT.1.2.2. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena como medio de mejora de su competencia lingüística.
Crit.AMCLCAT.1.3. Aprender a hablar en público mediante la participación en debates y en conversaciones formales e informales.	CCL-CSC-CIEE	Est.AMCLCAT.1.3.1. Realiza exposiciones orales elaborando guiones previos, seleccionando la idea central y estructurando el discurso para conseguir la necesaria coherencia.  Est.AMCLCAT.1.3.2. Realiza intervenciones orales planificadas respetando las reglas del intercambio comunicativo.  Est.AMCLCAT.1.3.3. Participa y opina activamente en conversaciones, respetando las reglas de intervención y cortesía y las opiniones ajenas.  Est.AMCLCAT.1.3.4. Escucha y explica el sentido global de debates y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante y reconociendo la intención comunicativa de cada participante.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CATALANA (AMCLCAT)</b>		<b>Módulo: 2</b>
<b>BLOQUE 1:</b> Comunicación oral: escuchar y hablar		
Crit.AMCLCAT.1.4. Reconocer y utilizar un repertorio léxico oral preciso para situaciones comunicativas formales e informales.	CCL-CAA	<p>Est.AMCLCAT.1.3.5. Utiliza diversos recursos de las TIC para preparar y presentar sus producciones orales.</p> <p>Est.AMCLCAT.1.3.6. Utiliza y valora la lengua como medio de adquirir y transmitir conocimientos y experiencias.</p> <p>Est.AMCLCAT.1.4.1. Reconoce progresivamente palabras propias del nivel formal y culto de la Lengua Catalana, además de utilizar palabras del nivel informal en comunicaciones cotidianas e informales.</p> <p>Est.AMCLCAT.1.4.2. Utiliza instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o expresiones desconocidas.</p>
Crit.AMCLCAT.1.5. Conocer y utilizar los elementos sociolingüísticos y socioculturales del medio social de la Lengua Catalana en las interacciones orales, en especial, la música.	CCL-CCEC-CSC	<p>Est.AMCLCAT.1.5.1. Conoce el medio social y cultural propio de la Lengua Catalana en Aragón.</p> <p>Est.AMCLCAT.1.5.2. Conoce manifestaciones musicales en Lengua Catalana, y es capaz de valorar su importancia.</p> <p>Est.AMCLCAT.1.5.3. Utiliza los conocimientos adquiridos sobre el medio social y cultural de la Lengua Catalana en su discurso oral.</p>

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CATALANA (AMCLCAT)</b>		<b>Módulo: 2</b>
<b>BLOQUE 2:</b> Comunicación escrita: leer y escribir		
<b>Contenidos</b>		
<b>Ler:</b>		
- Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita: comprensión global del texto, reconocimiento de las ideas principales, del tema y de la intención comunicativa, relación del texto con el contexto.	CCL-CAA	Est.AMCLCAT.2.1.1. Pone en práctica estrategias de lectura comprensiva y autoevaluación de su comprensión en textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos narrativos, descriptivos e instructivos, relacionados con el ámbito personal, académico y social.		Est.AMCLCAT.2.1.2. Comprende el significado global de los textos, deduciendo la información relevante, el tema, las ideas principales y secundarias (y las relaciones lógicas que se establecen entre ambas), y reconociendo la intención comunicativa del autor.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.		Est.AMCLCAT.2.1.3. Entiende instrucciones escritas de complejidad media que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
- Utilización progresivamente autónoma y habitual de los diccionarios, de las bibliotecas y de las TIC como fuentes de obtención de información.		Est.AMCLCAT.2.1.4. Redacta resúmenes de textos escritos, secuenciando las ideas principales en oraciones ordenadas de una manera coherente y cohesionada.
- Conocimiento y valoración de obras literarias escritas en Lengua Catalana: el género lírico.		Est.AMCLCAT.2.1.5. Utiliza el diccionario u otros repertorios léxicos para ampliar su vocabulario, a partir de la lectura de textos sencillos con un progresivo grado de complejidad.
<b>Escribir:</b>		
- Conocimiento y uso progresivo de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción, revisión y reescritura.		Est.AMCLCAT.2.1.6. Comprende e interpreta la relación entre el contenido y las ilustraciones (gráficos, fotografías, esquemas,...) en los textos.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos e instructivos propios de los ámbitos personal, académico y social.		
- Interés por la escritura como forma de aprendizaje y de comunicar conocimientos, experiencias y sentimientos, y como instrumento de enriquecimiento personal.		Est.AMCLCAT.2.2.1. Identifica y expresa razonadamente las opiniones de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de textos.
		Est.AMCLCAT.2.2.2. Respeta las opiniones de los demás.
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCLCAT.2.1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos narrativos, descriptivos e instructivos, aplicando estrategias de lectura comprensiva.		
Crit.AMCLCAT.2.2. Expresar opiniones acerca de los textos leídos a través de una lectura crítica y reflexiva.	CCL-OSC	

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CATALANA (AMCLCAT)</b>		<b>Módulo: 2</b>
<b>BLOQUE 2:</b> Comunicación escrita: leer y escribir		
Crit.AMCLCAT.2.3. Localizar, seleccionar y utilizar los conocimientos procedentes de fuentes de información impresa o digital, integrándolos en el proceso de aprendizaje.	COL-OAA-CD	Est.AMCLCAT.2.3.1. Localiza y utiliza información escrita procedente de fuentes diversas (biblioteca, red, prensa...), integrándola en sus producciones orales y escritas.  Est.AMCLCAT.2.3.2. Conoce el funcionamiento de las bibliotecas (de centro, locales, digitales...) y las maneja al preparar sus producciones orales y escritas.  Est.AMCLCAT.2.3.3. Conoce y maneja los recursos en Lengua Catalana disponibles en Internet.
Crit.AMCLCAT.2.4. Leer y valorar la lectura de textos literarios en Lengua Catalana, en especial, pertenecientes al género lírico y de autores aragoneses, como fuente de conocimiento, disfrute y desarrollo personal.	CCL-CCEC	Est.AMCLCAT.2.4.1. Lee con autonomía textos literarios en Lengua Catalana, en especial, pertenecientes al género lírico y de autores aragoneses, próximos a sus intereses y seleccionados por él mismo.  Est.AMCLCAT.2.4.2. Redacta textos de intención literaria a partir de modelos dados, en especial, pertenecientes al género lírico y de autores aragoneses, desarrollando el gusto por la escritura como instrumento de comunicación, de adquisición de conocimiento y de enriquecimiento personal.
Crit.AMCLCAT.2.5. Escribir textos narrativos, descriptivos e instrutivos, relacionados con los ámbitos de uso personal, académico y social, y aplicar estrategias que permitan una mejora progresiva en la escritura.	CCL-CAA-CD	Est.AMCLCAT.2.5.1. Aplica sistemáticamente estrategias de planificación en la producción de textos escritos: tormentas de ideas, esquemas, mapas conceptuales de todo el contenido, borradores...  Est.AMCLCAT.2.5.2. Escribe textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos, propios del ámbito personal, con adecuación, coherencia, cohesion y corrección.  Est.AMCLCAT.2.5.3. Revisa el texto en varias fases para comprobar la idoneidad del contenido (adecuación, coherencia) o forma (cohesión, corrección) y lo reescribe de acuerdo con la revisión.
Crit.AMCLCAT.2.6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de desarrollo personal.	CCL-CCEC-CD	Est.AMCLCAT.2.5.4. Evalúa las producciones escritas propias o ajenas y hace propuestas de mejora.  Est.AMCLCAT.2.5.5. Resume por escrito textos, integrándolos en oraciones coherentes y cohesionadas.  Est.AMCLCAT.2.5.6. Reconoce y utiliza diversos conectores textuales.  Est.AMCLCAT.2.5.7. Utiliza diferentes recursos de las TIC para elaborar y presentar sus producciones escritas.  Est.AMCLCAT.2.6.1. Reconoce en la escritura una herramienta capaz de organizar su pensamiento.  Est.AMCLCAT.2.6.2. Valora la escritura creativa, introduciendo la creatividad en sus producciones.  Est.AMCLCAT.2.6.3. Conoce y utiliza herramientas de las TIC para conocer, comentar y valorar escritos ajenos y dar a conocer los propios.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CATALANA (AMCLCAT)</b>		<b>Módulo: 2</b>					
<b>BLOQUE 3:</b> Conocimiento de la lengua							
<b>Contenidos</b> <p>La palabra:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención a los adjetivos calificativos y determinativos, a los pronombres y a los adverbios.</li> <li>- Observación, reflexión y explicación del uso de las formas verbales y sus alomorfos más importantes. Principales irregularidades verbales.</li> <li>- Reconocimiento, uso y explicación de los principales procedimientos para formar nuevas palabras, valorando su capacidad expresiva. La composición.</li> <li>- Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.</li> <li>- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital.</li> </ul> <p>Las relaciones gramaticales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.</li> <li>- Observación, reflexión y explicación de la oración compuesta: coordinación y yuxtaposición.</li> <li>- Conocimiento, uso y valoración de la corrección lingüística para obtener una comunicación eficiente.</li> </ul> <p>El discurso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los textos narrativos, descriptivos e instructivos.</li> <li>- Observación, reflexión, explicación y uso de los principales mecanismos de cohesión textual. Sustitución (pronombres, deixis, proformas léxicas) y elipsis.</li> </ul> <p>- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa.</p> <p>- Valoración social de la adecuación, coherencia y cohesión para obtener una comunicación eficiente.</p> <p>- Conocimiento de la diversidad dialectal de la Lengua Catalana y de las principales características de las variedades aragonesas.</p>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></th> <th><b>COMPETENCIAS CLAVE</b></th> <th><b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Crit.AMCLCAT.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para mejorar la comprensión y producción de textos orales y escritos, conociendo la terminología básica para la explicación de los diversos usos de la lengua.</td> <td>CCL-CAA</td> <td>           Est.AMCLCAT.3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales (especialmente del sustantivo, del verbo, del adjetivo calificativo y determinativo y del pronombre) en los textos, utilizando este conocimiento para mejorar las propias producciones.            Est.AMCLCAT.3.1.2. Reconoce las principales relaciones sintácticas dentro de la oración simple, así como los procedimientos para la creación de oraciones complejas.            Est.AMCLCAT.3.1.3. Utiliza progresivamente los tiempos verbales adecuados en sus producciones orales y escritas.            Est.AMCLCAT.3.1.4. Utiliza progresivamente las perifrasis verbales adecuadas en sus producciones orales y escritas.            Est.AMCLCAT.3.1.5. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales propios y ajenos para mejorar sus producciones escritas y orales.         </td> </tr> </tbody> </table>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>	Crit.AMCLCAT.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para mejorar la comprensión y producción de textos orales y escritos, conociendo la terminología básica para la explicación de los diversos usos de la lengua.	CCL-CAA	Est.AMCLCAT.3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales (especialmente del sustantivo, del verbo, del adjetivo calificativo y determinativo y del pronombre) en los textos, utilizando este conocimiento para mejorar las propias producciones. Est.AMCLCAT.3.1.2. Reconoce las principales relaciones sintácticas dentro de la oración simple, así como los procedimientos para la creación de oraciones complejas. Est.AMCLCAT.3.1.3. Utiliza progresivamente los tiempos verbales adecuados en sus producciones orales y escritas. Est.AMCLCAT.3.1.4. Utiliza progresivamente las perifrasis verbales adecuadas en sus producciones orales y escritas. Est.AMCLCAT.3.1.5. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales propios y ajenos para mejorar sus producciones escritas y orales.
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>					
Crit.AMCLCAT.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para mejorar la comprensión y producción de textos orales y escritos, conociendo la terminología básica para la explicación de los diversos usos de la lengua.	CCL-CAA	Est.AMCLCAT.3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales (especialmente del sustantivo, del verbo, del adjetivo calificativo y determinativo y del pronombre) en los textos, utilizando este conocimiento para mejorar las propias producciones. Est.AMCLCAT.3.1.2. Reconoce las principales relaciones sintácticas dentro de la oración simple, así como los procedimientos para la creación de oraciones complejas. Est.AMCLCAT.3.1.3. Utiliza progresivamente los tiempos verbales adecuados en sus producciones orales y escritas. Est.AMCLCAT.3.1.4. Utiliza progresivamente las perifrasis verbales adecuadas en sus producciones orales y escritas. Est.AMCLCAT.3.1.5. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales propios y ajenos para mejorar sus producciones escritas y orales.					

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CATALANA (AMCLCAT)</b>		<b>Módulo: 2</b>
<b>BLOQUE 3:</b> Conocimiento de la lengua		
Crit. AMCLCAT.3.2. Reconocer y aplicar la formación de nuevas palabras a través de la composición.	CCL	Est. AMCLCAT.3.2.1. Reconoce el procedimiento de formación de palabras mediante la composición.  Est. AMCLCAT.3.2.2. Utiliza el mecanismo de composición para formar nuevas palabras.
Crit. AMCLCAT.3.3. Disponer de un repertorio léxico activo adecuado para las situaciones comunicativas habituales, formales e informales, y ampliarlo progresivamente de forma autónoma.	CCL-CAA	Est. AMCLCAT.3.3.1. Explica y usa con precisión el significado de palabras en la acepción adecuada en relación al contexto donde aparecen.  Est. AMCLCAT.3.3.2. Reconoce progresivamente en sus escritos y en sus producciones orales palabras propias del nivel formal y culto de la Lengua Catalana, además de reconocer y utilizar las producciones orales del nivel informal en comunicaciones cotidianas.
Crit. AMCLCAT.3.4. Conocer, usar y valorar la adecuación, coherencia, cohesión y corrección para conseguir una comunicación eficaz.	CCL-CAA	Est. AMCLCAT.3.4.3. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en un texto oral o escrito, así como las relaciones entre las palabras (hiponimia e hiperonimia, polisemia, homonimia, etc.).  Est. AMCLCAT.3.4.4. Reconoce la importancia de aumentar el propio vocabulario.
Crit. AMCLCAT.3.5. Reconocer en textos de diversa índole y utilizar en las producciones propias escritas y orales mecanismos de sustitución y ellipsis.	CCL	Est. AMCLCAT.3.5.1. Usa correctamente diccionarios, repertorios léxicos u otras fuentes de información en cualquier formato para resolver dudas de uso y para progresar en el aprendizaje autónomo.
Crit. AMCLCAT.3.6. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	CCL-CSC-CCEC	Est. AMCLCAT.3.6.1. Reconoce y utiliza mecanismos de sustitución y ellipsis en los textos.  Est. AMCLCAT.3.6.2. Reconoce los valores expresivos de determinadas construcciones y clases de palabras en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
Crit. AMCLCAT.3.7. Reconocer y utilizar diferentes registros lingüísticos en función de la situación comunicativa, valorando la importancia de usar el registro adecuado.	CCL-CSC	Est. AMCLCAT.3.7.1. Reconoce y usa los diferentes tipos de registros lingüísticos en función de la situación y de la intención comunicativa, valorando la importancia de usar el registro adecuado a cada situación comunicativa.  Est. AMCLCAT.3.7.2. Comprende la relación entre la variedad dialectal propia y el resto de dialectos, valorando la diversidad de la Lengua Catalana como una riqueza.
Crit. AMCLCAT.3.8. Conocer y comprender la situación actual de la Lengua Catalana y su diversidad dialectal, inculcando el respeto hacia la pluralidad lingüística y cultural.	CCL-CSC-CCEC	Est. AMCLCAT.3.8.1. Conoce y valora la diversidad dialectal de la Lengua Catalana, conociendo sus variedades aragonesas y algunas características de estas.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CATALANA (AMCLCAT)</b>		<b>Módulo: 3</b>
<b>BLOQUE 1:</b> Comunicación oral: escuchar y hablar		
<b>Contenidos</b>		
<p>Escuchar y comprender:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos, relacionados con los ámbitos de uso personal, académico y social, aplicando técnicas y estrategias para organizar la información.</li> <li>- Comprensión, interpretación y valoración del sentido global de textos dialogados espontáneos, debates y exposiciones, observando las intenciones comunicativas de los interlocutores y las normas básicas que los regulan.</li> </ul> <p>Hablar y conversar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Producción y valoración de textos orales narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos.</li> <li>- Conocimiento y uso progresivo y autónomo de técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos orales: planificación, adecuación del registro, evaluación de producciones orales propias y ajenas.</li> <li>- Participación en conversaciones espontáneas, debates y exposiciones, en distintos ámbitos de uso y observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que las regulan.</li> <li>- Utilización autónoma de las TIC como medio de mejora de la expresión oral.</li> <li>- Conocimiento y valoración de manifestaciones artísticas orales en Lengua Catalana: el teatro.</li> <li>- Valoración de la expresión oral como forma de comunicar conocimiento y experiencias, como medio de enriquecimiento personal y como vehículo de transmisión de la Lengua Catalana.</li> </ul>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCLCAT.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos.	CCL	<p>Est.AMCLCAT.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, académico y social, reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>Est.AMCLCAT.1.1.2. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos, con especial atención a los procedentes de medios de comunicación, emitiendo juicios razonados.</p> <p>Est.AMCLCAT.1.1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales de manera coherente.</p>
Crit.AMCLCAT.1.2. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla y como medio de dignificación y conservación de la lengua.	CCL-CIEE-CAA-CCEC	<p>Est.AMCLCAT.1.2.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales, con especial atención a las conversaciones, exposiciones y debates.</p> <p>Est.AMCLCAT.1.2.2. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena como medio de mejora de su competencia lingüística.</p>
Crit.AMCLCAT.1.3. Aprender a hablar en público mediante la participación en conversaciones formales e informales, exposiciones y debates, prestando atención tanto a los aspectos verbales como a los no verbales.	CCL-CIEE-CD-CSC	<p>Est.AMCLCAT.1.3.1. Realiza exposiciones orales elaborando guiones previos, seleccionando la idea central y estructurando el discurso para conseguir la necesaria coherencia.</p> <p>Est.AMCLCAT.1.3.2. Realiza intervenciones orales no planificadas respetando las reglas que regulan el intercambio comunicativo y reconociendo las diferencias entre el discurso formal e informal.</p> <p>Est.AMCLCAT.1.3.3. Participa activamente en debates y conversaciones, y respeta las reglas de intervención y cortesía, así como las instrucciones del moderador, opinando y respetando las opiniones ajenas.</p>

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CATALANA (AMCLCAT)</b>		<b>Módulo: 3</b>
<b>BLOQUE 1:</b> Comunicación oral: escuchar y hablar		
Crit.AMCLCAT.1.4. Reconocer y utilizar un repertorio léxico oral preciso para situaciones comunicativas formales e informales.	CCL-CAA	<p>Est.AMCLCAT.1.3.4. Escucha y explica el sentido global de debates y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante y reconociendo la intención comunicativa de cada participante, para lo que tiene en cuenta el tono empleado y el lenguaje utilizado verbal y no verbal.</p> <p>Est.AMCLCAT.1.3.5. Utiliza diversos recursos de las TIC para preparar y presentar sus producciones orales (recursos en red, presentaciones, ilustraciones...).</p> <p>Est.AMCLCAT.1.3.6. Utiliza y valora la lengua como medio de adquirir y transmitir conocimientos y experiencias.</p> <p>Est.AMCLCAT.1.4.1. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal y culto de la Lengua Catalana en sus prácticas orales, además de las utilizadas en comunicaciones cotidianas e informales.</p> <p>Est.AMCLCAT.1.4.2. Utiliza instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o expresiones desconocidas.</p> <p>Est.AMCLCAT.1.5.1. Conoce el medio social y cultural propio de la Lengua Catalana en Aragón.</p> <p>Est.AMCLCAT.1.5.2. Conoce manifestaciones teatrales en Lengua Catalana, y es capaz de comprenderlas y valorar su importancia.</p> <p>Est.AMCLCAT.1.5.3. Utiliza los conocimientos adquiridos sobre el medio social y cultural de la Lengua Catalana en su discurso oral.</p>
Crit.AMCLCAT.1.5. Conocer y utilizar los elementos sociolíngüísticos y socioculturales del medio social de la Lengua Catalana en las interacciones orales, en especial, el teatro.	CCL-CCEC-CSC	

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CATALANA (AMCLCAT)</b>		<b>Módulo: 3</b>
<b>BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir</b>		
<b>Contenidos</b>		
<b>Ler:</b>		
- Conocimiento y uso de técnicas y estrategias de comprensión escrita: comprensión global del texto, reconocimiento de las ideas principales, del tema y de la intención comunicativa, relación del texto con el contexto.		Est.AMCLCAT 2.1.1. Pone en práctica estrategias de lectura comprensiva y autoevaluación de su comprensión en textos narrativos, descriptivos, instructivos y positivos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos narrativos, descriptivos, instructivos y positivos, relacionados con los ámbitos personal, académico y social.		Est.AMCLCAT 2.1.2. Comprende el significado global de los textos, deduciendo la información relevante, el tema, las ideas principales y secundarias (y las relaciones lógicas que se establecen entre ambas), y reconociendo la intención comunicativa del autor.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.		Est.AMCLCAT 2.1.3. Entiende instrucciones escritas de una cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
- Utilización autónoma y habitual de los diccionarios, de las bibliotecas y de las TIC como fuentes de obtención de información.		Est.AMCLCAT 2.1.4. Redacta resúmenes de textos escritos, secuenciando las ideas principales en oraciones ordenadas de una manera coherente y cohesionada.
- Conocimiento y valoración de obras literarias escritas en Lengua Catalana: el género dramático.		Est.AMCLCAT 2.1.5. Reconoce los significados de palabras formales o especializadas, expresiones, frases o pequeños fragmentos, con la ayuda del contexto o de diccionarios y repertorios léxicos, y los incorpora a su repertorio.
<b>Escribir:</b>		Est.AMCLCAT 2.1.6. Comprende e interpreta la relación entre el contenido y las ilustraciones (gráficos, fotografías, esquemas,...) en los textos discontinuos.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción, revisión y reescritura.		Est.AMCLCAT 2.2.1. Identifica y expresa razonadamente las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de textos.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos y positivos propios de los ámbitos personal, académico y social.		Est.AMCLCAT 2.2.2. Respeta las opiniones de los demás.
- Interés por la escritura como forma de aprendizaje y de comunicar conocimientos, experiencias y sentimientos, como instrumento de enriquecimiento personal y como herramienta para estructurar el pensamiento.		

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CATALANA (AMCLCAT)</b>		<b>Módulo: 3</b>
<b>BLOQUE 2:</b> Comunicación escrita: leer y escribir		
Crit.AMCLCAT 2.3. Localizar, seleccionar y utilizar los conocimientos procedentes de fuentes de información impresa o digital, integrándolos en el proceso de aprendizaje	CCL-CAA-CD	Est.AMCLCAT 2.3.1. Localiza y utiliza, de forma autónoma, información escrita procedente de fuentes diversas (biblioteca, red, prensa...), integrándola en sus producciones orales y escritas. Est.AMCLCAT 2.3.2. Conoce el funcionamiento de las bibliotecas (de centro, locales, digitales...), es capaz de localizar y solicitar sus ejemplares con autonomía y las maneja al preparar sus producciones orales y escritas. Est.AMCLCAT 2.3.3. Conoce y maneja los recursos en Lengua Catalana disponibles en Internet.
Crit.AMCLCAT 2.4. Leer y valorar la lectura de textos literarios en Lengua Catalana, en especial, pertenecientes al género dramático y de autores aragoneses, como fuente de conocimiento, disfrute y desarrollo personal	CCL-CCEC	Est.AMCLCAT 2.4.1. Lee con autonomía textos literarios en Lengua Catalana, en especial, pertenecientes al género dramático y de autores aragoneses, próximos a sus intereses y seleccionados por él mismo. Est.AMCLCAT 2.4.2. Redacta textos de intención literaria a partir de modelos dados, en especial, pertenecientes al género dramático y de autores aragoneses, desarrollando el gusto por la escritura como instrumento de comunicación, de adquisición de conocimiento y de enriquecimiento personal.
Crit.AMCLCAT 2.5. Escribir textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos, relacionados con los ámbitos de uso personal, académico y social, y aplicar estrategias que permitan una mejora progresiva.	CCL-CAA-CD	Est.AMCLCAT 2.5.1. Aplica sistemáticamente estrategias de planificación en la producción de textos escritos: tormentas de ideas, esquemas, mapas conceptuales de todo el contenido, borradores... Est.AMCLCAT 2.5.2. Escribe textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos, propios de los ámbitos personal, académico y social, con adecuación, coherencia, cohesión y corrección. Est.AMCLCAT 2.5.3. Revisa el texto en varias fases para comprobar la idoneidad del contenido (adecuación, coherencia) o forma (cohesión, corrección) y lo reescribe de acuerdo con la revisión. Est.AMCLCAT 2.5.4. Evalúa las producciones escritas propias o ajenas y hace propuestas concretas de mejora. Est.AMCLCAT 2.5.5. Resume por escrito textos, globalizando la información, integrándola en oraciones coherentes y cohesionadas, y evitando parafasearlos. Est.AMCLCAT 2.5.6. Reconoce y utiliza diversos conectores textuales. Est.AMCLCAT 2.5.7. Utiliza diferentes recursos de las TIC para elaborar y presentar sus producciones escritas (procesador de texto, corrector, traductor, dispositivoas digitales...).
Crit.AMCLCAT 2.6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de desarrollo personal.	CCL-CAA- CCEC-CD	Est.AMCLCAT 2.6.1. Reconoce en la escritura una herramienta capaz de organizar su pensamiento. Est.AMCLCAT 2.6.2. Valora y practica progresivamente una escritura creativa. Est.AMCLCAT 2.6.3. Conoce y utiliza herramientas de las TIC para conocer, comentar y valorar escritos ajenos y dar a conocer los propios.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CATALANA (AMCLCAT)</b>		<b>Módulo: 3</b>
<b>BLOQUE 3:</b> Conocimiento de la lengua	<b>Contenidos</b>	
<p>La palabra:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención a los adjetivos calificativos y determinativos, a los pronombres, a los adverbios y a las preposiciones.</li> <li>- Observación, reflexión y explicación del uso de las formas verbales y sus alomorfos más importantes. Las perifrasis verbales y sus clases.</li> <li>- Reconocimiento, uso y explicación de los principales procedimientos para formar nuevas palabras, valorando su capacidad expresiva.</li> <li>- Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.</li> <li>- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital.</li> </ul> <p>Las relaciones gramaticales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.</li> <li>- Observación, reflexión y explicación de la oración compuesta: subordinación sustantiva y adjetiva.</li> <li>- Conocimiento, uso y valoración de la corrección lingüística, para obtener una comunicación eficiente.</li> </ul> <p>El discurso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos.</li> <li>- Observación, reflexión, explicación y uso de los principales mecanismos de cohesión textual. Los conectores textuales.</li> </ul> <p>Valoración de la importancia social de la adecuación, coherencia y cohesión para obtener una comunicación eficiente.</p> <p>- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa.</p> <p>- Conocimiento de la diversidad dialectal de la Lengua Catalana y de las principales características de las variedades habladas en Aragón.</p>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>	

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CATALANA (AMCLCAT)</b>		<b>Módulo: 3</b>
<b>BLOQUE 3:</b> Conocimiento de la lengua		
Crit.AMCLCAT.3.2. Reconocer y aplicar los principales procedimientos de creación de nuevas palabras.	CCL	Est.AMCLCAT.3.2.1. Reconoce los distintos procedimientos de formación de palabras, los utiliza para formar derivados y diferencia, según los formantes, entre eufonías, semieufonías y voces populares. Est.AMCLCAT.3.2.2. Reconoce los distintos procedimientos de formación de palabras y los utiliza formando nuevas palabras.
Crit.AMCLCAT.3.3. Disponer de un repertorio léxico activo adecuado para las situaciones comunicativas habituales, formales e informales, y ampliarlo progresivamente de forma autónoma.	CCL-CAA	Est.AMCLCAT.3.3.1. Explica y usa con precisión el significado de palabras en la acepción adecuada en relación al contexto donde aparecen, distinguiendo entre significado denotativo y connotativo en un contexto determinado. Est.AMCLCAT.3.3.2. Utiliza progresivamente en sus escritos y en sus producciones orales palabras propias del nivel formal y culto de la Lengua Catalana, además de las utilizadas en comunicaciones cotidianas e informales, incorporándolas a su repertorio léxico.
Crit.AMCLCAT.3.4. Conocer, usar y valorar la adecuación, coherencia, cohesión y corrección para conseguir una comunicación eficaz.	CCL-CAA	Est.AMCLCAT.3.3.3. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en un texto oral o escrito, así como las relaciones entre las palabras (hiponimia e hipérionima, polisemía, homonimia, etc.) y el concepto de campo semántico. Est.AMCLCAT.3.3.4. Reconoce la importancia de aumentar el propio vocabulario.
Crit.AMCLCAT.3.5. Reconocer en textos de diversa índole y utilizar en las producciones propias escritas y orales conectores textuales.	CCL	Est.AMCLCAT.3.3.5. Usa correctamente diccionarios, repertorios léxicos u otras fuentes de información en cualquier formato para resolver dudas de uso y para progresar en el aprendizaje autónomo. Est.AMCLCAT.3.4.1. Revisa sus textos orales y escritos teniendo en cuenta la adecuación a la situación comunicativa, la coherencia, la cohesión y la corrección, y reconoce su valor para lograr una comunicación eficiente. Est.AMCLCAT.3.5.1. Reconoce y utiliza diferentes conectores textuales para lograr la cohesión de un texto.
Crit.AMCLCAT.3.6. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	CCL-CSC-CCEC	Est.AMCLCAT.3.6.1. Reconoce en un texto, y usa en los propios, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad. Est.AMCLCAT.3.6.2. Reconoce y explica los valores expresivos de determinadas construcciones y clases de palabras en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
Crit.AMCLCAT.3.7. Reconocer y utilizar diferentes registros lingüísticos en función de la situación comunicativa, valorando la importancia de usar el registro adecuado.	CCL-CSC	Est.AMCLCAT.3.7.1. Reconoce y usa los diferentes tipos de registros lingüísticos en función de la situación y de la intención comunicativa, valorando la importancia de usar el registro adecuado a cada situación comunicativa. Est.AMCLCAT.3.7.2. Comprende la relación entre la variedad dialectal propia, el resto de dialectos y la referencia normativizada, valorando la diversidad de la Lengua Catalana como una riqueza.
Crit.AMCLCAT.3.8. Conocer y comprender la situación actual de la Lengua Catalana y su diversidad dialectal, incluyendo respeto hacia la pluralidad lingüística y cultural.	CCL-CSC-CCEC	Est.AMCLCAT.3.8.1. Conoce y valora la diversidad dialectal de la Lengua Catalana, en especial las variedades habladas en Aragón y algunas características de estas.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CATALANA (AMCLCAT)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 1:</b> Comunicación oral: escuchar y hablar		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCLCAT.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.	CCL	<p>Est.AMCLCAT.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, académico y social, reconociendo la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>Est.AMCLCAT.1.1.2. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, con especial atención a los procedentes de medios de comunicación, emitiendo juicios razonados.</p> <p>Est.AMCLCAT.1.1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales de manera coherente y coherente.</p> <p>Est.AMCLCAT.1.1.4. Distingue entre información y opinión, y entre información y persuasión, especialmente en textos procedentes de los medios de comunicación.</p>
Crit.AMCLCAT.1.2. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla, y como medio de dignificación y conservación de la lengua.	CCL-CIEE-CAA- CCEC	<p>Est.AMCLCAT.1.2.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales, con especial atención a las conversaciones, exposiciones y debates.</p> <p>Est.AMCLCAT.1.2.2. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena como medio de mejora de su competencia lingüística.</p>
Crit.AMCLCAT.1.3. Aprender a hablar en público mediante la participación en conversaciones formales e informales, exposiciones y debates, prestando atención tanto a los aspectos verbales como a los no verbales.	CCL-CIEE-CD-CSC	<p>Est.AMCLCAT.1.3.1. Realiza exposiciones orales elaborando guiones previos, seleccionando la idea central, estructurando el discurso para conseguir la necesaria coherencia y teniendo en cuenta los elementos paralingüísticos y no verbales.</p> <p>Est.AMCLCAT.1.3.2. Realiza intervenciones orales no planificadas con claridad expositiva, respetando las reglas que regulan el intercambio comunicativo y reconociendo las diferencias entre el discurso formal e</p>

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CATALANA (AMCLCAT)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 1:</b> Comunicación oral: escuchar y hablar		
	Est.AMCLCAT.1.3. Participa activamente en debates y conversaciones, y respeta las reglas de intervención y cortesía, así como las instrucciones del moderador, opinando y respetando las opiniones ajenas.	
	Est.AMCLCAT.1.3.4. Escucha y explica el sentido global de debates y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante y reconociendo la intención comunicativa de cada participante, para lo que tiene en cuenta el tono empleado y el lenguaje utilizado verbal y no verbal.	
	Est.AMCLCAT.1.3.5. Utiliza diversos recursos de las TIC para preparar y presentar sus producciones orales (recursos en red, presentaciones, ilustraciones...).	
	Est.AMCLCAT.1.3.6. Utiliza y valora la lengua como medio de adquirir y transmitir conocimientos y experiencias.	
Crit.AMCLCAT.1.4. Reconocer y utilizar un repertorio léxico oral preciso para situaciones comunicativas formales e informales.	CCL-CAA	Est.AMCLCAT.1.4.1. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal y culto de la lengua catalana en sus prácticas orales, además de las utilizadas en comunicaciones cotidianas e informales.
		Est.AMCLCAT.1.4.2. Utiliza instrumentos adecuados con eficacia para localizar el significado de palabras o expresiones desconocidas.
Crit.AMCLCAT.1.5. Conocer y utilizar los elementos sociolingüísticos y socioculturales del medio social de la Lengua Catalana en las interacciones orales, en especial, las producciones audiovisuales.	CCL-CCEC-CSC	Est.AMCLCAT.1.5.1. Conoce el medio social y cultural propio de la Lengua Catalana en Aragón.
		Est.AMCLCAT.1.5.2. Conoce manifestaciones audiovisuales en Lengua Catalana, y es capaz de comprenderlas y valorar su importancia para el aprendizaje y dignificación de la lengua.
		Est.AMCLCAT.1.5.3. Utiliza los conocimientos adquiridos sobre el medio social y cultural de la Lengua Catalana en su discurso oral.

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CATALANA (AMCLCAT)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 2:</b> Comunicación escrita: leer y escribir		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCLCAT.2.1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, aplicando estrategias de lectura comprensiva.	CCL-CAA	<p>Est.AMCLCAT 2.1.1. Pone en práctica estrategias de lectura comprensiva y autoevaluación de su comprensión en textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>Est.AMCLCAT 2.1.2. Comprende con detalle el significado de los textos, deduciendo la información relevante, el tema, las ideas principales y secundarias (y las relaciones lógicas que se establecen entre ambas), y reconociendo la intención comunicativa del autor.</p> <p>Est.AMCLCAT 2.1.3. Entiende instrucciones escritas de una cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje con plena autonomía.</p> <p>Est.AMCLCAT 2.1.4. Redacta resúmenes de textos escritos, secuenciando las ideas principales con claridad, en oraciones complejas y organizadas de una manera coherente y cohesionada.</p> <p>Est.AMCLCAT 2.1.5. Reconoce los significados de palabras formales o especializadas, expresiones, frases o pequeños fragmentos, con la ayuda del contexto o de diccionarios y repertorios léxicos, y los incorpora a su repertorio, reconociendo la importancia de enriquecer el vocabulario para lograr una comunicación eficaz.</p> <p>Est.AMCLCAT 2.1.6. Comprende e interpreta la relación entre el contenido y las ilustraciones (gráficos, fotografías, esquemas,...) en los textos discontinuos.</p>
Crit.AMCLCAT.2.2. Manifestar una actitud crítica acerca de los textos leídos a través de una lectura reflexiva.	CCL-CSC	<p>Est.AMCLCAT 2.2.1. Identifica, expresa y argumenta razonadamente las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de textos, mostrando una actitud crítica ante las lecturas.</p> <p>Est.AMCLCAT 2.2.2. Respeta las opiniones de los demás, adecuándose a las normas de cortesía al expresar la discrepancia.</p>

ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CATALANA (AMCLCAT)			Módulo: 4
<b>BLOQUE 2:</b> Comunicación escrita: leer y escribir			
Crit.AMCLCAT.2.3. Localizar, seleccionar y utilizar críticamente los conocimientos procedentes de fuentes de información impresa o digital, integrándolos en el proceso de aprendizaje.	CCL-CAA-CD	Est.AMCLCAT.2.3.1. Localiza y utiliza, de forma autónoma, información escrita procedente de fuentes diversas (biblioteca, red, prensa...), integrándola en sus producciones orales o escritas y adoptando una actitud crítica ante ellas.  Est.AMCLCAT.2.3.2. Conoce el funcionamiento de las bibliotecas (de centro, locales, digitales...) es capaz de localizar y solicitar sus ejemplares con autonomía y las maneja al preparar sus producciones orales y escritas.	
Crit.AMCLCAT.2.4. Leer y valorar la lectura de textos literarios en Lengua Catalana, en especial, pertenecientes al género ensayístico y de autores aragoneses, próximas a sus intereses y seleccionados por él mismo, y expresa la valoración de la lectura de forma oral o escrita.	CCL-CCEC	Est.AMCLCAT.2.4.1. Lee con autonomía textos literarios en Lengua Catalana, en especial, pertenecientes al género ensayístico y de autores aragoneses, próximas a sus intereses y seleccionados por él mismo, y expresa la valoración de la lectura de forma oral o escrita.  Est.AMCLCAT.2.4.2. Redacta textos de intención literaria a partir de modelos dados, en especial, pertenecientes al género ensayístico y de autores aragoneses, desarrollando el gusto por la escritura como instrumento de comunicación, de adquisición de conocimiento y de enriquecimiento personal.	
Crit.AMCLCAT.2.5. Escribir textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, relacionados con los ámbitos personal, académico y social, y aplicar estrategias que permitan una mejora progresiva.	CCL-CAA-CD	Est.AMCLCAT.2.5.1. Aplica sistemáticamente estrategias de planificación en la producción de textos escritos: tormentas de ideas, esquemas, mapas conceptuales de todo el contenido, borradores...  Est.AMCLCAT.2.5.2. Escribe textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, propios de los ámbitos personal, académico y social, con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.  Est.AMCLCAT.2.5.3. Revisa el texto en varias fases para comprobar la idoneidad del contenido (adecuación, coherencia) o forma (cohesión, corrección) y lo reescribe de acuerdo con la revisión.  Est.AMCLCAT.2.5.4. Evalúa las producciones escritas propias o ajenas y hace propuestas concretas y generales de mejora.  Est.AMCLCAT.2.5.5. Resume por escrito textos, globalizando la información, integrándola en oraciones coherentes y cohesionadas, evitando parafasearlos y utilizando un estilo propio y diferente del texto resumido.  Est.AMCLCAT.2.5.6. Reconoce y utiliza diversos marcadores discursivos.	
Crit.AMCLCAT.2.6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de desarrollo personal.	CCL-CAA-CCEC-CD	Est.AMCLCAT.2.5.7. Utiliza diversos recursos de las TIC para elaborar y presentar sus producciones escritas (procesador de texto, corrector, traductor, diapositivas digitales...)  Est.AMCLCAT.2.6.1. Reconoce en la escritura una herramienta capaz de organizar su pensamiento.  Est.AMCLCAT.2.6.2. Valora y practica progresivamente una escritura creativa.  Est.AMCLCAT.2.6.3. Conoce y utiliza herramientas de las TIC para conocer, comentar y valorar escritos ajenos y dar a conocer los propios.	

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CATALANA (AMCLCAT)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua</b>		
<b>Contenidos</b>		
<p>La palabra:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención a los adjetivos calificativos y determinativos, a los pronombres, a los adverbios, a las preposiciones y a las conjunciones.</li> <li>- Observación, reflexión y explicación del uso de las formas verbales y sus alomorfos más importantes. La voz pasiva y la impersonalidad.</li> <li>- Reconocimiento, uso y explicación de los principales procedimientos para formar nuevas palabras, valorando su capacidad expresiva.</li> <li>- Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.</li> <li>- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital.</li> </ul> <p>Las relaciones gramaticales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.</li> <li>- Observación, reflexión y explicación de la oración compuesta: subordinación adverbial.</li> <li>- Conocimiento, uso y valoración de la corrección lingüística, para obtener una comunicación eficiente.</li> </ul> <p>El discurso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.</li> <li>- Observación, reflexión, explicación y uso de los principales mecanismos de cohesión textual. Los marcadores discursivos.</li> </ul> <p>- Valoración de la importancia social de la adecuación, coherencia y cohesión para obtener una comunicación eficiente.</p> <p>- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa.</p> <p>- Conocimiento de la diversidad dialectal de la Lengua Catalana y de las principales características de las variedades aragonesas.</p>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMCLCAT.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para mejorar la comprensión y producción de textos orales y escritos, conociendo la terminología básica para la explicación de los diversos usos de la lengua.	CCL-CAA	<p>Est.AMCLCAT.3.1.1. Reconoce y explica el uso de todas las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para mejorar los textos propios.</p> <p>Est.AMCLCAT.3.1.2. Reconoce y explica las principales relaciones sintácticas dentro de la oración simple, así como los procedimientos para la creación de oraciones complejas por medio de la coordinación, la yuxtaposición y la subordinación.</p> <p>Est.AMCLCAT.3.1.3. Utiliza progresivamente los tiempos verbales adecuados en sus producciones orales y escritas.</p> <p>Est.AMCLCAT.3.1.4. Utiliza progresivamente la voz pasiva y la impersonalidad en sus producciones orales y escritas.</p> <p>Est.AMCLCAT.3.1.5. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales propios y ajenos para mejorar sus producciones escritas y orales.</p>

<b>ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN - LENGUA CATALANA (AMCLCAT)</b>			<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 3:</b> Conocimiento de la lengua			
Crit.AMCLCAT.3.2. Reconocer y aplicar los principales procedimientos de creación de nuevas palabras.	CCL	Est.AMCLCAT.3.2.1. Diferienda, según los formantes entre cultismos, semicultismos y voces populares y conoce el significado de los principales prefijos y sufijos grecorlatinos para deducir el significado de palabras desconocidas.  Est.AMCLCAT.3.2.2. Reconoce los distintos procedimientos de formación de palabras y los utiliza formando nuevas palabras.	
Crit.AMCLCAT.3.3. Disponer de un repertorio léxico activo adecuado para las situaciones comunicativas habituales, formales e informales, y ampliarlo progresivamente de forma autónoma.	CCL-CAA	Est.AMCLCAT.3.3.1. Explica y usa con precisión el significado de palabras en la acepción correcta en relación al contexto donde aparecen, distinguiendo entre significado denotativo y connotativo en un contexto determinado.  Est.AMCLCAT.3.3.2. Utiliza progresivamente en sus escritos y en sus producciones orales palabras propias del nivel formal y culto de la Lengua Catalana, además de las utilizadas en comunicaciones cotidianas e informales, incorporándolas a su repertorio léxico.	
Crit.AMCLCAT.3.4. Conocer, usar y valorar la adecuación, coherencia, cohesión y corrección para conseguir una comunicación eficaz.	CCL-OAA	Est.AMCLCAT.3.3.3. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en un texto oral o escrito, así como las relaciones entre las palabras (hiponimia e hipernimia, polisemía, homonimia, etc.), el concepto de campo semántico y las relaciones metafóricas y metonímicas.	
Crit.AMCLCAT.3.5. Reconocer en textos de diversa índole y utilizar en las producciones propias escritas y orales marcadores discursivos.	CCL	Est.AMCLCAT.3.3.4. Reconoce la importancia de aumentar el propio vocabulario.  Est.AMCLCAT.3.3.5. Usa correctamente diccionarios, repertorios léxicos u otras fuentes de información en cualquier formato para resolver dudas de uso y para progresar en el aprendizaje autónomo.	
Crit.AMCLCAT.3.6. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	CCL-CSC-OCEC	Est.AMCLCAT.3.4.1. Revisa sus textos orales y escritos teniendo en cuenta la adecuación a la situación comunicativa, la coherencia, la cohesión y la corrección, y reconoce su valor para lograr una comunicación eficiente.	
Crit.AMCLCAT.3.7. Reconocer y utilizar diferentes registros lingüísticos en función de la situación comunicativa, valorando la importancia de usar el registro adecuado.	CCL-CSC	Est.AMCLCAT.3.5.1. Reconoce y utiliza marcadores discursivos como procedimiento de cohesión textual.  Est.AMCLCAT.3.6.1. Reconoce en un texto, y usa en los propios, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.  Est.AMCLCAT.3.6.2. Reconoce y explica los valores expresivos de determinadas construcciones y clases de palabras en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	
Crit.AMCLCAT.3.8. Conocer y comprender la situación actual de la Lengua Catalana y su diversidad dialectal, incluyendo respeto hacia la pluralidad lingüística y cultural.	CCL-CSC-CCEC	Est.AMCLCAT.3.7.1. Reconoce y usa los diferentes tipos de registros lingüísticos en función de la situación y de la intención comunicativa, valorando la importancia de usar el registro adecuado a cada situación comunicativa.  Est.AMCLCAT.3.7.2. Comprende la relación entre la variedad dialectal propia, el resto de dialectos y la referencia supradialectal, valorando la diversidad de la Lengua Catalana como una riqueza.	



## ANEXO I

### Ámbito Social – Geografía e Historia

#### Introducción

El conocimiento de la sociedad, su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo es esencial para poder entender el mundo actual. Conocer y saber interpretar el espacio donde se desarrolla la vida humana, las interrelaciones que se dan entre las sociedades y el territorio en el que habitan y los cambios y conflictos que han dado lugar a las diferentes sociedades, hace competente a la ciudadanía para dar respuestas adecuadas, democráticas y eficientes a los problemas y preguntas que les plantea su entorno social y espacial.

Las disciplinas de la Geografía y la Historia son dos importantes ejes vertebradores para el conocimiento de las sociedades, ya que contemplan la realidad humana y social desde una perspectiva global e integran los análisis y enfoques de otras disciplinas, permitiendo una graduación de los contenidos y las tareas acorde al desarrollo madurativo del alumnado. Además, estas disciplinas favorecen una aprehensión del contexto social y de sus problemas, aspectos básicos para comprender el mundo en el que se vive, para sopesar adecuada y positivamente los valores y los comportamientos democráticos y para entender que la diversidad es enriquecedora.

A lo largo de los cuatro módulos en los que se desarrolla van a estar presentes las Ciencias Sociales, Geografía e Historia, la Educación para la ciudadanía, y los aspectos de percepción correspondientes a la Educación plástica y visual y la Música.

El carácter multidisciplinar del ámbito social supone un alto valor formativo para el alumnado de estas enseñanzas, proporcionándole los instrumentos que le permitan conocer y comprender los mecanismos y el funcionamiento de las sociedades humanas, para poder ejercer una ciudadanía activa y responsable.

La geografía y la historia establecen las coordenadas de espacio y tiempo en las que se inserta el hecho social. A través de ellas las personas adultas van a percibir y contextualizar adecuadamente su interacción con el medio, a localizar la distribución de los diferentes territorios, a conocer y valorar los recursos naturales y las problemáticas ambientales. Comprenderán los factores multicausales que explican la evolución histórica, las nociones de cambio y permanencia, las transformaciones sociales, así como reconocerán el patrimonio artístico y cultural más relevante.

Las Ciencias Sociales -Economía, Sociología, Antropología, Ecología...- confluyen en el ámbito social para ofrecer una visión real del momento presente y facilitar una mejor comprensión de los hechos pasados.

La Educación para la ciudadanía aporta en el desarrollo curricular de este ámbito, los principios de participación y democracia, el fomento de hábitos solidarios y de actitudes para una buena convivencia, las relaciones de igualdad entre hombre y mujer, el rechazo ante cualquier tipo de discriminación y el conocimiento de las instituciones políticas y ciudadanas en sus distintas escalas: autonómica, nacional e internacional.

Los aspectos básicos del currículo de Música incluidos en el ámbito social tienen que ver con los contenidos que hacen referencia a las manifestaciones musicales de las distintas culturas y épocas, relacionándolas con el contexto socio-cultural y artístico correspondiente.

Por lo que respecta a la materia de Educación plástica y visual, se han tenido en cuenta en el diseño del currículo los aspectos que hacen referencia a la percepción visual, a la observación directa y al análisis de una determinada realidad, forma u objeto y su relación directa con el arte en sus distintas manifestaciones, favoreciendo la comprensión de los diferentes contextos históricos, así como su evolución.

La secuenciación de los contenidos, en lo que al ámbito social se refiere, se ha estructurado en cuatro módulos, con diferentes bloques en cada uno de ellos.

En el primer módulo se tratan en primer lugar aspectos geográficos relacionados con el planeta Tierra, sus movimientos, coordenadas y la interpretación cartográfica correspondiente. Se estudian los componentes básicos del medio natural ( relieve, clima, aguas, vegetación) y la diversidad biogeográfica



existente, localizando los aspectos más relevantes en el mundo, en España y en Aragón. También se abordan las repercusiones y consecuencias que propicia la interacción entre la naturaleza y las sociedades humanas, así como el papel que representa la ciudadanía global en cuanto a la concienciación ecológica y la cooperación internacional.

Los contenidos relacionados con la Historia abarcan desde el proceso de hominización hasta la Edad Antigua, se hace referencia a las primeras civilizaciones urbanas y al mundo clásico, complementado con las manifestaciones históricas y artísticas más relevantes que se dieron en el territorio hispano en estas etapas.

En lo que respecta al módulo dos, los contenidos abordan aspectos históricos que hacen referencia al mundo medieval y al desarrollo del Estado moderno. Se pormenoriza el estudio de los acontecimientos más relevantes que se dieron en la Península Ibérica durante la Edad Media y la evolución histórica de Aragón en ese periodo. La riqueza artística y cultural de la época medieval también es objeto de estudio en este módulo, tomando como referencia más directa el variado patrimonio existente en España y en Aragón. La implantación del Estado Moderno, la expansión europea en los siglos XV y XVI, la unión de las coronas de Aragón y Castilla, la monarquía hispánica con su hegemonía y decadencia, el cambio dinástico y las grandes transformaciones del arte y la cultura en la Edad Moderna, vienen a señalar una evolución muy clarificadora en el devenir histórico de la sociedad occidental, que sin duda van a dar al alumnado criterios y argumentos que le ayuden a entender mejor las estructuras y funcionamiento de las sociedades actuales.

En el módulo tres se va a comenzar analizando cuestiones relacionadas con la población y el poblamiento para pasar luego a temas que tienen relación directa con los procesos económicos que se están produciendo en el mundo actual y con las características y diversidad de las actividades económicas que se dan en los diferentes sectores productivos, haciendo especial referencia al territorio español y europeo. En la segunda parte de este módulo se abordan las cuestiones más relevantes que tienen que ver con la organización política y territorial de las sociedades humanas. Se trata de manera específica la España autonómica y las instituciones aragonesas, haciendo hincapié en los componentes democráticos de dichas instituciones.

La Unión Europea, los grandes ámbitos geopolíticos, las organizaciones supranacionales, los conflictos en el mundo actual, el desigual reparto de la riqueza, ligado al concepto de globalización, junto con las acciones a favor de la paz y contra la discriminación son propuestas de trabajo que también se tratan en este módulo.

Las sociedades actuales y los procesos de cambio que las han configurado son el objeto de estudio del módulo cuatro. Se parte de la crisis del Antiguo Régimen en el siglo XVIII para explicar las transformaciones económicas y sociales que tuvieron lugar en el siglo XIX, en el marco de las revoluciones liberales e industriales. También se hace referencia al expansionismo colonial europeo, a la crisis económica y a las tensiones políticas de la primera mitad del siglo XX que fueron germen de las dos guerras mundiales, así como al fenómeno de la bipolarización mundial a partir de los años cincuenta. Asimismo, dentro de varios bloques, se analiza la evolución de la sociedad española y la configuración del estado democrático y, por último, se aborda el arte y la cultura durante la época contemporánea.

Los contenidos de Educación para la ciudadanía y Ciencias Sociales se tratan a lo largo de los cuatro módulos. Por lo que respecta a la materia de Educación plástica y visual, los contenidos están asociados a los módulos donde se tratan los temas relacionados con la historia del arte, es decir, en los módulos uno, dos y cuatro. Igualmente ocurre con la materia de Música, dado que sus contenidos se articulan dentro del contexto sociocultural de las distintas épocas históricas.

Los criterios de evaluación del ámbito social se adecuarán a las características del alumnado, teniendo en cuenta su diversidad y heterogeneidad y será el profesorado el que valore el nivel de profundización y el enfoque que se haya de dar a los contenidos, tanto a los comunes como los correspondientes a cada módulo en función del alumnado.

#### **Contribución a la adquisición de las competencias clave**

El carácter multidisciplinar del Ámbito Social y su pluralidad de enfoques contribuyen a la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado a través del conocimiento de la realidad y sus relaciones con el medio y de la interpretación de su organización y evolución en el tiempo y en el espacio:



#### *Competencia en comunicación lingüística (CCL)*

Las Ciencias Sociales requieren la utilización de un vocabulario específico que debe incluirse en el acervo cultural del alumnado. Por tanto, la comunicación lingüística, oral y escrita, se verá favorecida con una utilización correcta y rigurosa de dichos aspectos, a través de la comprensión e interpretación de diferentes tipos de lenguaje y procedentes de diversas fuentes de tipo verbal, estadístico, audiovisual y cartográfico. Por otra parte, los aprendizajes resultantes de la materia ayudan a asentar en el alumnado el componente sociocultural del lenguaje para reforzar su conocimiento del mundo y su dimensión intercultural al tiempo que refuerzan su capacidad y fluidez verbal con la utilización del diálogo, el debate y la argumentación razonada para analizar hechos históricos y socioculturales.

#### *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)*

En la materia son fundamentales los aprendizajes relacionados con el uso de razonamientos lógico-matemáticos. Resulta esencial, por tanto, el conocimiento del espacio geográfico, la identificación de sus componentes y la utilización de las herramientas científicas para la obtención de información geográfica mediante procedimientos de orientación, localización, realización de cálculos y mediciones a través de la observación e interpretación de los datos obtenidos. Al mismo tiempo, la comprensión del tiempo histórico lleva implícito el aprendizaje de conceptos como multicausalidad y cambio que forman parte de las competencias necesarias para una interpretación científica de la realidad social mediante la utilización y el análisis de diversos tipos de documentos, datos y estadísticas. Se trata, por tanto, de desarrollar funcionalmente dichas competencias mediante la utilización de valores cuantitativos, tablas de datos, escalas, ejes cronológicos y otros que permiten detallar, representar e interpretar la realidad geográfica, histórica y social.

#### *Competencia digital (CD)*

En esta materia, lo digital es herramienta y contenido pues es, por un lado, instrumento de información, conocimiento y análisis y por otro representa la infraestructura sobre la que se construye el espacio global y las relaciones sociales que se establecen entre los seres humanos. El ámbito social ejerce el tratamiento de la información y la competencia digital al desarrollar destrezas para buscar, seleccionar, obtener, tratar y comunicar información de tipo geográfico, económico, histórico, social y cultural, ya sea mediante los instrumentos y soportes tradicionales como de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Dichas tecnologías acarrean su propio bagaje de conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para desenvolverse con solvencia, seguridad y espíritu crítico en el mundo digital. Resulta imprescindible, en consecuencia, trabajar sobre estrategias de aprendizaje en las que son esenciales las formas en que se construye el conocimiento entre las que, en la actualidad, son especialmente importantes las que tienen que ver con Internet. Además, las nuevas tecnologías constituyen una herramienta básica en la educación para personas adultas a distancia.

#### *Competencia de aprender a aprender (CAA)*

Esta competencia está ligada al ámbito social en virtud de la metodología que se debe aplicar al proceso de enseñanza-aprendizaje que debe ser, en la medida de lo posible, activo, funcional y cooperativo. La materia requiere autonomía personal para identificar, comprender, analizar y extraer conclusiones. Esta forma de aprender supone la adquisición de un cierto grado de competencia en la utilización de destrezas que permitan la construcción autónoma del conocimiento y la interpretación de las relaciones sociales y espaciales. La valoración del esfuerzo para alcanzar metas posibles en las tareas académicas, el desarrollo de la capacidad crítica y la aplicación del razonamiento lógico, la habilidad para construir y transmitir conocimientos, la práctica de la planificación y ejecución de iniciativas, ayudan a potenciar esas competencias que, en el caso de personas adultas, deben desarrollarse y potenciarse.

#### *Competencias sociales y cívicas (CSC)*

Las competencias sociales y cívicas son inherentes a la Geografía y la Historia pues implican la habilidad y capacidad para interpretar las relaciones sociales y las que la propia sociedad tiene con el espacio. A lo largo de los módulos del ámbito social el alumnado avanzará en el conocimiento básico del



planeta, de los medios naturales, de la interacción entre el hombre y el medio físico, de su adaptación y el aprovechamiento del mismo, de los riesgos que eso implica, de la evolución poblacional, de la distinción entre los ámbitos rurales y urbanos, de la caracterización de los sectores económicos. Por tanto, desarrollarán su conocimiento y su comprensión del espacio físico en el que se desarrolla la vida y la actividad humana y de la intervención del ser humano en el medio físico para comprender cabalmente la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural y contribuir a su mejora. El conocimiento del pasado y del presente debe permitir igualmente favorecer la dimensión ética y los valores de las sociedades plurales y democráticas.

#### *Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)*

Esta competencia supone el conocimiento del funcionamiento de nuestra sociedad y de su sistema económico y legal. A través de ella se fomenta la capacidad para detectar problemas y oportunidades, la responsabilidad para tomar decisiones tanto en el ámbito personal como en el social y profesional, así como la aplicación del conocimiento sobre el funcionamiento del sistema económico y de las relaciones sociales para valorar e intervenir en el mundo laboral y de la sociedad actual.

#### *Competencia de conciencia y expresiones culturales (CCEC)*

El conocimiento del pasado y el presente de las sociedades humanas no está completo si no se incluyen los aspectos culturales que a ellas se vinculan. El patrimonio natural y cultural contribuye a proporcionar información y concienciación de la diversidad cultural y de sus variadas disciplinas artísticas. La contemplación de toda obra de arte permite el disfrute estético y desarrolla la imaginación, proporcionando experiencias de enriquecimiento personal a través de la cultura y sus distintas expresiones.

#### **Objetivos**

La enseñanza del ámbito social en la enseñanza de personas adultas tendrá como objetivo el desarrollo de estas capacidades:

Obj.AMS.1. Conocer los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales, y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.

Obj.AMS.2. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el espacio, a fin de comprender las interacciones que se dan entre sus elementos naturales y las que las sociedades establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, así como valorar las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental derivadas de dichas interacciones.

Obj.AMS.3. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.

Obj.AMS.4. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa, España y Aragón.

Obj.AMS.5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa, de España y de Aragón para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad, y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece, reconociendo aspectos comunes y respetando los de carácter diverso.

Obj.AMS.6. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.

Obj.AMS.7. Valorar y respetar el patrimonio natural y cultural, este último tanto material como inmaterial, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación conocimiento y conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.



Obj.AMS.8. Adquirir y emplear el vocabulario específico y las nociones de causalidad, cambio y permanencia que aportan la Geografía y la Historia para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.

Obj.AMS.9. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluidas las históricas y las que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, interpretar esa información críticamente, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.

Obj.AMS.10. Realizar tareas sobre la realidad social actual con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo, la negociación y la toma de decisiones como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.

Obj.AMS.11. Adquirir una memoria democrática del pasado y conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, la responsabilidad en el ejercicio del deber y los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones violentas, discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

Obj.AMS.12. Adquirir una conciencia histórica y ambiental que permita al alumnado elaborar su interpretación personal del mundo. Tener inquietud por saber, informarse, dudar, afrontar la realidad con capacidad de juicio y con deseo de mejorarla, dignificando el valor del esfuerzo y del compromiso.

Obj.AMS.13. Conocer las principales instituciones europeas, así como la organización política y administrativa de España y Aragón, como marco de relación y de participación de toda la ciudadanía.

### Orientaciones metodológicas

En primer lugar, tenemos que tener en cuenta, como consideración metodológica previa, que el alumnado adulto que asiste a nuestras clases posee y aporta una experiencia vital que va a condicionar y mediatizar su aprendizaje. Se trata, por tanto, de que esos conocimientos previos sean aprovechados para favorecer su formación. Resulta esencial, desde un punto de vista metodológico, conectar los contenidos con las necesidades y el contexto social del alumnado para que éstos sean relevantes, motivadores y útiles en su vida cotidiana y en su proyección académica y, en su caso, laboral y profesional. En esta etapa de la vida se aprende más por comprensión que por memorización y en consecuencia ello debe llevarnos a utilizar una metodología en que se favorezca más el análisis, el contraste y la interpretación de los hechos y fenómenos sociales que la simple exposición de contenidos. Por tanto, resultará pertinente que las actividades de enseñanza-aprendizaje se diseñen en torno a problemas que resulten próximos al alumnado a través de ejemplos actuales cuyas causas y consecuencias puedan rastrearse en hechos pasados o acontecimientos presentes en los medios de comunicación.

La utilización de metodologías activas genera aprendizajes significativos y favorecen la motivación del alumnado, su participación activa y su aprendizaje funcional. Es necesario, por ello, que se considere al alumnado como un agente autónomo, consciente y responsable de su aprendizaje. La consolidación de hábitos de trabajo individual mediante la lectura comprensiva, el análisis y valoración de fuentes primarias y secundarias, la realización de esquemas y mapas conceptuales y la redacción de trabajos de síntesis empleando un vocabulario adecuado y específico deben ser prácticas habituales.

Conviene, por otra parte, que en el proceso de enseñanza-aprendizaje se opte por estrategias interactivas que dinamicen las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de las ideas. Con el trabajo en equipo, además, se fomenta el aprendizaje cooperativo de forma que los miembros del grupo sean capaces de beneficiarse de las experiencias y conocimientos de sus compañeros. Se impulsan así actitudes de colaboración, se pueden contrastar ideas y opiniones, se asumen responsabilidades y se desarrollan actitudes constructivas, solidarias y tolerantes.

Finalmente, y a modo de resumen, se enuncian a continuación los principios psicopedagógicos básicos, susceptibles de ser tenidos en cuenta a la hora de planificar nuestras estrategias metodológicas:

Individualización: cada persona tiene sus propias características y circunstancias; conviene proponer distintos niveles de dificultad con actividades de refuerzo y ampliación para atender a la diversidad en clase.



Socialización: programando actividades que favorezcan los procesos de comunicación y colaboración con los compañeros. Autonomía: procurando estimular al alumnado a realizar por sí mismos aprendizajes significativos, a reflexionar, a analizar, a criticar y a tomar postura personal intentando, en fin, que el alumnado sea protagonista de su propio aprendizaje. Funcionalidad: seleccionando contenidos y actividades didácticas que favorezcan la conexión con la realidad. Progresividad: avanzando poco a poco, de forma continua para que el alumnado perciba su propio proceso de aprendizaje y sus avances y pueda ser evaluado de la misma forma (evaluación continua). Motivación: todo aprendizaje debe estar precedido de una labor motivadora para facilitarlo y estimularlo. Priorización: el profesorado debe exponer claramente las previsiones de trabajo periódico en términos de objetivos, criterios, contenidos, metodología, recursos, etc. pues, por una parte, la ausencia de objetivos claros de aprendizaje puede generar desorientación en el alumnado y, por otra, conviene que éste sepa qué se persigue y qué debe hacer para alcanzar las metas.

<b>ÁMBITO SOCIAL – GEOGRAFÍA E HISTORIA (AMS)</b>		<b>Módulo: 1</b>
<b>BLOQUE 1:</b> Geografía. Medio físico		
<b>Contenidos</b>		
<p>La tierra: sistema de representación y orientación espacial. Dimensiones y puntos cardinales.</p> <p>Los movimientos de traslación y rotación: sus consecuencias.</p> <p>Las coordenadas geográficas: latitud y longitud. Paralelos y meridianos. Husos horarios.</p> <p>Lectura e interpretación de escalas, mapas, planos y símbolos cartográficos: planisferio. Europa, España y Aragón. Distribución de continentes, mares y océanos.</p> <p>Los componentes básicos de los medios naturales: relieve, aguas, clima y vegetación. La diversidad biogeográfica del planeta.</p> <p>Localización de los dominios climáticos y de los principales medios naturales, unidades de relieve y ríos del mundo, con especial atención a Europa, España, Aragón y a sus regiones biogeográficas.</p> <p>La interacción entre el medio natural y las sociedades humanas. Desarrollo sostenible. Problemas medioambientales provocados por la acción humana. Contaminación y cambio climático.</p>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMS.1.1. Reconocer e identificar las formas de representación de nuestro planeta y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa, utilizando datos de escalas y coordenadas geográficas.	CMCT-CCL	<p>Est.AMS.1.1.1. Clasifica y distingue los distintos tipos de mapas y proyecciones.</p> <p>Est.AMS.1.1.2. Distingue los conceptos de rotación y traslación y sus consecuencias.</p> <p>Est.AMS.1.1.3. Analiza un mapa de husos horarios y diferencia zonas horarias del planeta.</p> <p>Est.AMS.1.1.4. Diferencia longitud y latitud y localiza puntos y espacios geográficos en un planisferio utilizando datos de coordenadas geográficas.</p> <p>Est.AMS.1.1.5. Resuelve problemas de escalas.</p>
Crit.AMS.1.2. Situar en los mapas de España y Aragón las principales unidades y elementos del relieve e hidrografía.	CMCT-CCL	<p>Est.AMS.1.2.1. Describe y clasifica las diferentes unidades de relieve con ayuda del mapa físico de España.</p> <p>Est.AMS.1.2.2. Localiza elementos del relieve e hidrográficos de España y Aragón.</p>
Crit.AMS.1.3. Situar y localizar en el mapa de Europa las principales unidades y elementos del relieve e hidrográficos del continente.	CMCT-CCL	<p>Est.AMS.1.3.1. Identifica y localiza en un mapa de Europa los principales elementos de hidrografía y relieve continentales.</p>

<b>ÁMBITO SOCIAL – GEOGRAFÍA E HISTORIA (AMS)</b>		<b>Módulo: 1</b>
<b>BLOQUE 1:</b> Geografía. Medio físico	CMCT-CCL	Est.AMS.1.4.1. Identifica y localiza en un mapamundi los principales elementos de hidrografía y relieve.
Crit.AMS.1.4. Identificar y localizar en un mapamundi físico las principales unidades del relieve y los grandes ríos y mares del planeta.	CMCT-CAA	Est.AMS.1.5.1. Identifica las características de los distintos conjuntos bioclimáticos.
Crit.AMS.1.5. Conocer los factores y elementos básicos que componen el clima, diferenciando los distintos conjuntos bioclimáticos mundiales, europeos, españoles y aragoneses.	CMCT-CAA	Est.AMS.1.5.2. Localiza en un mapa los distintos conjuntos bioclimáticos mundiales, europeos y de España con sus referentes aragoneses.
Crit.AMS.1.6. Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial y de sus características generales, estableciendo relaciones entre relieve, aguas, climas, vegetación y paisajes.	CMCT-CAA	Est.AMS.1.6.1. Relaciona los elementos que componen el medio físico y ejemplifica la interdependencia entre dichos elementos. Est.AMS.1.6.2. Utiliza adecuadamente el vocabulario geográfico para interpretar y elaborar síntesis y resúmenes sobre diversos aspectos del medio natural.
Crit.AMS.1.7. Conocer los elementos básicos de cada dominio de vegetación, identificando los factores que intervienen en su conformación. Ejemplificar con casos aragoneses.	CMCT-CAA	Est.AMS.1.7.1. Describe y clasifica los diferentes paisajes vegetales de Europa, España y Aragón.
Crit.AMS.1.8. Conocer y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias.	CD-CIEE	Est.AMS.1.8.1. Explica los aspectos básicos de los problemas medioambientales en relación con la escasez de agua, pérdida de bosques y biodiversidad y cambio climático. Est.AMS.1.8.2. Ejemplifica algún problema medioambiental relevante por su impacto mediático.

<b>ÁMBITO SOCIAL – GEOGRAFÍA E HISTORIA (AMS)</b>		<b>Módulo: 1</b>																	
<b>BLOQUE 2: Historia: La Prehistoria y la Historia Antigua</b>																			
<b>Contenidos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>La Historia: introducción, concepto y periodización.</li> <li>La Prehistoria</li> <li>·La evolución de las especies y la hominización.</li> <li>·La periodización en la Prehistoria.</li> <li>·Paleolítico: etapas: características de las formas de vida: los cazadores recolectores.</li> <li>·Neolítico: la revolución agrícola y la expansión de las sociedades humanas; sedentarismo; artesanía y comercio; organización social; organización social; restos materiales y artísticos; pintura y escultura.</li> <li>La Historia Antigua</li> <li>·Las primeras civilizaciones. Culturas urbanas. Mesopotamia y Egipto. Sociedad, economía y cultura.</li> <li>·El Mundo clásico. Grecia: las "polis" griegas, su expansión comercial y política. El imperio de Alejandro Magno y sus sucesores: el helenismo. El arte, la ciencia, el teatro y la filosofía.</li> <li>·El Mundo clásico. Roma: origen y etapas de la historia de Roma; la república y el imperio: organización política y expansión colonial por el mediterráneo; el cristianismo. La cultura romana.</li> <li>·La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura.</li> </ul>																			
<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></th><th><b>COMPETENCIAS CLAVE</b></th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Crit.AMS.2.1. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas.</td><td>CCL - CSC</td></tr> <tr> <td></td><td>Est.AMS.2.1.1. Identifica y diferencia fuentes históricas e historiográficas. Est.AMS.2.1.2. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.</td></tr> <tr> <td>Crit.AMS.2.2. Familiarizarse con el concepto de tiempo histórico a partir de la elaboración de ejes cronológicos. Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en los procesos históricos.</td><td>CD-CSD</td></tr> <tr> <td></td><td>Est.AMS.2.2.1. Ordena temporalmente hechos históricos relevantes, destacando los cambios sociales, económicos y culturales de los procesos históricos.</td></tr> <tr> <td>Crit.AMS.2.3. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua, para adquirir una perspectiva global de su evolución. Distinguir la diferente escala temporal de las principales etapas históricas, como la Prehistoria y la Historia Antigua.</td><td>CMCT-CAA-CD-CSD</td></tr> <tr> <td></td><td>Est.AMS.2.3.1. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos de la Prehistoria y la Edad Antigua. Est.AMS.2.3.2. Identifica en un mapa la localización geográfica de los principales acontecimientos de la Prehistoria y la Edad Antigua.</td></tr> <tr> <td>Crit.AMS.2.4. Entender el proceso de hominización, identificando sus hitos más importantes.</td><td>CCL - CSC</td></tr> <tr> <td></td><td>Est.AMS.2.4.1. Reconoce los cambios evolutivos de las diferentes especies de homínidos hasta llegar a la especie humana.</td></tr> </tbody> </table>		<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	Crit.AMS.2.1. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas.	CCL - CSC		Est.AMS.2.1.1. Identifica y diferencia fuentes históricas e historiográficas. Est.AMS.2.1.2. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.	Crit.AMS.2.2. Familiarizarse con el concepto de tiempo histórico a partir de la elaboración de ejes cronológicos. Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en los procesos históricos.	CD-CSD		Est.AMS.2.2.1. Ordena temporalmente hechos históricos relevantes, destacando los cambios sociales, económicos y culturales de los procesos históricos.	Crit.AMS.2.3. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua, para adquirir una perspectiva global de su evolución. Distinguir la diferente escala temporal de las principales etapas históricas, como la Prehistoria y la Historia Antigua.	CMCT-CAA-CD-CSD		Est.AMS.2.3.1. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos de la Prehistoria y la Edad Antigua. Est.AMS.2.3.2. Identifica en un mapa la localización geográfica de los principales acontecimientos de la Prehistoria y la Edad Antigua.	Crit.AMS.2.4. Entender el proceso de hominización, identificando sus hitos más importantes.	CCL - CSC		Est.AMS.2.4.1. Reconoce los cambios evolutivos de las diferentes especies de homínidos hasta llegar a la especie humana.
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>																		
Crit.AMS.2.1. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas.	CCL - CSC																		
	Est.AMS.2.1.1. Identifica y diferencia fuentes históricas e historiográficas. Est.AMS.2.1.2. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.																		
Crit.AMS.2.2. Familiarizarse con el concepto de tiempo histórico a partir de la elaboración de ejes cronológicos. Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en los procesos históricos.	CD-CSD																		
	Est.AMS.2.2.1. Ordena temporalmente hechos históricos relevantes, destacando los cambios sociales, económicos y culturales de los procesos históricos.																		
Crit.AMS.2.3. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua, para adquirir una perspectiva global de su evolución. Distinguir la diferente escala temporal de las principales etapas históricas, como la Prehistoria y la Historia Antigua.	CMCT-CAA-CD-CSD																		
	Est.AMS.2.3.1. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos de la Prehistoria y la Edad Antigua. Est.AMS.2.3.2. Identifica en un mapa la localización geográfica de los principales acontecimientos de la Prehistoria y la Edad Antigua.																		
Crit.AMS.2.4. Entender el proceso de hominización, identificando sus hitos más importantes.	CCL - CSC																		
	Est.AMS.2.4.1. Reconoce los cambios evolutivos de las diferentes especies de homínidos hasta llegar a la especie humana.																		

<b>ÁMBITO SOCIAL – GEOGRAFÍA E HISTORIA (AMS)</b>			<b>Módulo: 1</b>
<b>BLOQUE 2: Historia: La Prehistoria y la Historia Antigua</b>	CCEC	Est.AMS.25.1. Usando la terminología histórica precisa, explica la diferencia de los períodos en los que se divide la Prehistoria y describe las características básicas de la vida en cada uno de los períodos.	
Crit.AMS.2.5. Conocer las características de la vida humana correspondientes a los períodos en los que se divide la Prehistoria: Paleolítico, Neolítico y Edad de los Metales, identificando sus características diferenciadoras.	CMCT-CSC	Est.AMS.26.1. Reconoce, identifica, diferencia las funciones y asocia con su etapa las manifestaciones artísticas de la Prehistoria.	
Crit.AMS.2.6. Conocer, a partir del análisis de imágenes y otros medios multimedia, las primeras manifestaciones artísticas humanas e identificar las funciones de las mismas.	CMCT-CSC-CCEC	<p>Est.AMS.27.1. Explica los factores que propiciaron el nacimiento de las primeras civilizaciones urbanas, situadas sobre un mapa y menciona algunos de los avances técnicos y científicos que debemos a las civilizaciones mesopotámica y egípcia.</p> <p>Est.AMS.27.2. Describe las formas de organización socio-económica y política de las primeras ciudades – estado Y de los imperios de Mesopotamia y de Egipto.</p> <p>Est.AMS.27.3. Reconoce los rasgos básicos del arte de Egipto y Mesopotamia.</p>	
Crit.AMS.2.7. Identificar las principales características económicas, sociales, políticas y culturales de las civilizaciones egipcia y/o mesopotámica, diferenciando las etapas más importantes de su evolución, e identificando a partir del análisis de imágenes y otros medios multimedia, los rasgos básicos de sus manifestaciones artísticas.	CCL-CSC	<p>Est.AMS.28.1. Diferencia entre las fuentes prehistóricas (restos materiales) y las fuentes históricas (textos) y comenta el contenido de algunos de los más antiguos textos escritos, como el Código de Hammurabi.</p> <p>Est.AMS.29.1. Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas en época arcaica y clásica, estableciendo semejanzas y diferencias con las culturas cretense y micénica.</p> <p>Est.AMS.29.2. Describe algunas diferencias entre la democracia griega y las democracias actuales.</p> <p>Est.AMS.29.3. Localiza en un mapa histórico las colonias griegas del mediterráneo y el imperio de A. Magno.</p>	
Crit.AMS.2.8. Reconocer la importancia del descubrimiento de la escritura.	CCL-CSC-CMCT	Est.AMS.29.10.1. Reconoce ejemplos representativos de las distintas áreas de la cultura griega (religión, filosofía, ciencia, literatura...) y analiza por qué se considera que la cultura europea parte de la Grecia clásica.	
Crit.AMS.2.9. Utilizando ejes cronológicos y otras fuentes de información, identificar las principales fases de la civilización griega, diferenciando los rasgos económicos, sociales y políticos básicos que las diferencian.	CCEC-CAA-CCL-CD	Est.AMS.2.11.1. Identifica semelanzas y diferencias entre las formas de vida republicanas y las del imperio en la antigua Roma.	
Crit.AMS.2.10. Reconocer, a partir del análisis de imágenes y otros medios, los rasgos básicos de las manifestaciones artísticas y culturales griegas, comprendiendo los cambios más relevantes ocurridos a lo largo del tiempo. Comprender la importancia de su influencia en arte y cultura posteriores.	CMCT-OAA-CSC-CL	<p>Est.AMS.2.11.2. Confeciona e interpreta un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma.</p> <p>Est.AMS.2.11.3. Reconoce las manifestaciones culturales y artísticas de la antigua Roma y su trascendencia e influencia en la historia europea.</p>	
Crit.AMS.2.11. Identificar los rasgos principales de la sociedad, economía, formas de estado y cultura romanas, diferenciando los cambios fundamentales ocurridos a lo largo del tiempo, así como la trascendencia de su legado a lo largo del tiempo.	CMCT-CSC-CL	Est.AMS.2.12.1. Explica los rasgos más importantes de la civilización hispanorromana, así como sus aportaciones más significativas a la diversidad y riqueza de nuestro patrimonio histórico, artístico cultural y lingüístico.	
Crit.AMS.2.12. Distinguir y valorar el legado social, económico cultural y artístico que dejó el proceso de romanización en Hispania.			

<b>ÁMBITO SOCIAL – GEOGRAFÍA E HISTORIA (AMS)</b>		<b>Módulo: 2</b>
<b>BLOQUE 1:</b> La Historia: La Edad Media		
<b>Contenidos</b>		
Concepto de 'Edad Media' y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media. La caída del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos. El imperio Carolíngio. El feudalismo. El Imperio Bizantino (Oriente). El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al Ándalus) y los reinos cristianos. La Plena Edad Media en Europa (siglos XI, XII y XIII). Del feudalismo al renacer de la ciudad medieval. La evolución de los reinos cristianos y musulmanes: Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. El arte románico, gótico e islámico. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la 'Peste Negra' y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMS.1.1. Identificar, clasificar y valorar las fuentes históricas para reconstruir el pasado.	CCL-CSC	Est.AMS.1.1.1. Nombra e identifica los tipos de fuentes históricas. Est.AMS.1.1.2. Comprende que la Historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean materiales o textuales
Crit.AMS.1.2. Reconocer y explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación.	CMI-CAA	Est.AMS.1.2.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.
Crit.AMS.1.3. Entender que hechos y procesos se producen a lo largo y a la vez en el tiempo (diacronía y sincronía) a través de mapas medievales.	CAA -CSC	Est.AMS.1.3.1. Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves geográficos.
Crit.AMS.1.4. Describir las características básicas de los reinos germánicos.	CCL-CSC	Est.AMS.1.4.1. Explica las consecuencias sociales, culturales y económicas de la progresiva ruralización de Occidente.
Crit.AMS.1.5. Caracterizar las principales civilizaciones de la Alta Edad Media en Europa y en el ámbito del Mediterráneo, y comentar textos adaptados reconociendo la dificultad de la escasa cantidad de fuentes históricas de este periodo.	CCL-CSC	Est.AMS.1.5.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende la dificultad de la labor del historiador. Est.AMS.1.5.2. Comenta de forma diligida textos sobre la organización política y las instituciones de la España Visigoda y del Imperio Carolíngio. Est.AMS.1.5.3. Establece relaciones mediante un cuadro sinóptico sobre los rasgos políticos, sociales, económicos y culturales del mundo cristiano y musulmán en la Alta Edad Media.

<b>ÁMBITO SOCIAL – GEOGRAFÍA E HISTORIA (AMS)</b>		<b>Módulo: 2</b>
<b>BLOQUE 1:</b> La Historia: La Edad Media	CCL-CSC	Est.AMS.1.6.1. Explica las causas de la apariación del feudalismo.
Crit.AMS.1.6. Explicar la organización social y económica feudal, sus causas y sus consecuencias a partir de recreaciones y textos.		Est.AMS.1.6.2. Caracteriza, mediante gráficos y textos, la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.
		Est.AMS.1.6.3. Realiza un mapa conceptual de las características económicas del mundo feudal.
Crit.AMS.1.7. Comprender y analizar la evolución de Al-Andalus y de los reinos cristianos, en sus aspectos socio-económicos, políticos, ideológicos y culturales.	CSC -CD	Est.AMS.1.7.1. Comprende el origen y expansión del Islam, así sus principios doctrinales y los principales rasgos de la sociedad y economía musulmana.
		Est.AMS.1.7.2. Identifica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media a nivel cultural y artístico, principalmente en la Península Ibérica.
		Est.AMS.1.7.3. Esquematiza el proceso de formación y evolución de los distintos reinos cristianos en la Península Ibérica.
Crit.AMS.1.8. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y explicar elementos culturales propios como el Camino de Santiago o los intercambios entre los reinos cristianos y Al-Ándalus.	CSC - CCEC	Est.AMS.1.8.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristiana en la Península Ibérica.
		Est.AMS.1.8.2. Sitúa en el tiempo las etapas de la España musulmana y los principales acontecimientos del avance de los reinos cristianos.
		Est.AMS.1.8.3. Explica la importancia del Camino de Santiago a nivel cultural y artístico, con especial referencia al patrimonio aragonés.
Crit.AMS.1.9. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media y caracterizar de forma básica el arte islámico, el románico, el gótico y el mudéjar.	CCL - CSC	Est.AMS.1.9.1. Describe características del arte románico y gótico y commenta obras representativas mediante un guion dado. Relaciona ambos estilos con la mentalidad y la sociedad feudal. Señala las diferencias entre ambos estilos.
		Est.AMS.1.9.2. Analiza los rasgos principales del arte hispanomusulmán, reconociendo algunas de sus obras más significativas.
		Est.AMS.1.9.3. Relaciona el arte mudéjar con su contexto histórico – artístico. Reconoce su importancia en el territorio aragonés.
Crit.AMS.1.10. Explicar los cambios económicos, sociales, políticos y culturales que supone el renacer urbano a partir del S.XI y S.XII. Comprender los factores y características de la expansión mediterránea de la Corona de Aragón durante la Edad Media. Entender el concepto de crisis balonmedieval, sus causas y sus consecuencias económicas y sociales.	CCL - CSC	Est.AMS.1.10.1. Esquematiza y explica los cambios que genera el renacer de las ciudades a partir del S.XII.
		Est.AMS.1.10.2. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.
		Est.AMS.1.10.3. Analizar los motivos y características de la expansión por el Mediterráneo de la Corona de Aragón.

<b>ÁMBITO SOCIAL – GEOGRAFÍA E HISTORIA (AMS)</b>		<b>Módulo: 2</b>
<b>BLOQUE 2:</b> Historia: La Edad Moderna		
<b>Contenidos</b>		
El Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte renacentista. Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón.		
Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las "guerras de religión", las reformas protestantes y la contrarreforma católica. El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutistas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II.		
El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit AMS 2.1. Comprender y valorar los elementos de continuidad y cambio en la Edad Moderna respecto a la Edad Media. Identificar la significación histórica y los rasgos propios del Humanismo en las letras y del renacimiento artístico y científico.	CCEC - CAA	Est.AMS.2.1.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época. Est.AMS.2.1.2. Comenta, mediante un guion dado, obras relevantes de la arquitectura, la escultura y la pintura de los siglos XV y XVI. Est.AMS.2.1.3. Relaciona las ideas humanistas con la Reforma protestante de Lutero y analiza el movimiento de renovación de la iglesia católica que supuso la Contrarreforma.
Crit AMS 2.2. Identificar la aparición del estado moderno y analizar los rasgos en el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.	CCL - CSC	Est.AMS.2.2.1. Define el concepto de monarquía autoritaria y relacionalo con la apariición de la idea de estado – nación. Est.AMS.2.2.2. Explica el proceso de unificación dinástica, territorial y religiosa en la España de los RRCC.
Crit AMS 2.3. Entender explicar y analizar los procesos de conquista y colonización de América: sus caudás y sus consecuencias políticas, económicas, sociales y culturales.	CCL - CSC	Est.AMS.2.3.1. Explica las diferentes causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización. Relaciona dichas causas con los cambios económicos y mentales de la época renacentista. Est.AMS.2.3.2. Reconoce las distintas interpretaciones sobre la conquista y colonización de América a través de textos.
Crit.AMS.2.4. Comprender y diferenciar los regímenes monárquicos medievales y las monarquías modernas autoritarias, parlamentarias y absolutas.	CCL – CSC	Est.AMS.2.4.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos. Conoce algún monarca que ejemplifique cada una de esos regímenes.
Crit.AMS.2.5. Conocer los rasgos de las políticas internas de las monarquías europeas (en particular, de la monarquía hispánica de los Habsburgo) Y políticas exteriores de los estados europeos de los siglos XVI y XVII.	CCL - CSC	Est.AMS.2.5.1. Esquematiza los conflictos internos y exteriores a los que hicieron frente los monarcas de la casa de Austria del S.XVI ( Carlos I y Felipe II ) y del S.XVII ( Felipe III, Felipe IV y Carlos II ). Est.AMS.2.5.2. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a conflictos armados, muchos de ellos vinculados a los vividos entre protestantes y católicos. Explica como éstas contribuyeron a la pérdida de la hegemonía del imperio español en los siglos XVI y XVII.

<b>ÁMBITO SOCIAL – GEOGRAFÍA E HISTORIA (AMS)</b>		<b>Módulo: 2</b>
<b>BLOQUE 2:</b> Historia: La Edad Moderna		
Crit. AMS.2.6. Conocer la importancia de algunos autores y obras de los siglos XVI y XVII.  Crit. AMS.2.7. Comentar la importancia del arte Barroco en Europa y conocer autores y obras representativas del arte y del resto de manifestaciones artísticas. Utilizar el vocabulario histórico – artístico con precisión, insertandolo en el contexto adecuado.	CCED - CAA  CCEC - CSC	Est. AMS.2.6.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto y las relaciona con la mentalidad y la sociedad barroca.  Est. AMS.2.7.1. Identifica obras significativas del arte barroco y las comenta siguiendo un guion previo, aplicando las características generales de este estilo.

<b>ÁMBITO SOCIAL – GEOGRAFÍA E HISTORIA (AMS)</b>		<b>Módulo: 3</b>
<b>BLOQUE 1:</b> El espacio humano: Población y urbanismo		
<b>Contenidos</b>		
<b>Población y problemamiento</b>		
La población.		
Conceptos demográficos básicos.		
Distribución de la población		
Movimientos naturales y migratorios. Modelos demográficos.		
Poblamiento urbano. La ciudad. Rasgos y características del espacio urbano		
Proceso de urbanización. Funciones, formas y estructuras urbanas		
Poblamiento rural. Los retos del medio rural.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMS.1.1. Describir la evolución, estructura y distribución de la población mundial y europea, migraciones y políticas de población.	CSC-CCEC-CCL	Est.AMS.1.1.1. Explica la evolución y distribución de la población mundial y europea. Est.AMS.1.1.2. Identifica las consecuencias de los procesos migratorios para los países emisores y receptores, en particular el impacto social, económico y cultural de la inmigración en Europa y España.
Crit.AMS.1.2. Analizar y describir las características de la población española y aragonesa, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.	CSC-CD-CCL	Est.AMS.1.2.1. Distingue factores y causas que intervienen en los comportamientos demográficos, en su evolución y en la distribución de la población. Est.AMS.1.2.2. Elabora y explica las principales características de las pirámides de población de España y Aragón y las compara con las de otros países.
Crit.AMS.1.3. Con la ayuda de mapas temáticos, gráficos y tablas de datos, comentar y analizar la información sobre evolución, estructura y distribución de la población.	CSC-CD-CCL	Est.AMS.1.3.1. Localiza las áreas más y menos densamente pobladas en mapas del mundo, España y Aragón e interpreta gráficos sobre evolución y estructura de la población.
Crit.AMS.1.4. Diferenciar el medio urbano del rural, señalando sus elementos y criterios de caracterización.	CCL-CSC	Est.AMS.1.4.1. Resume los elementos que diferencian el hábitat rural del hábitat urbano.
Crit.AMS.1.5. Reconocer la evolución, estructura, funciones y formas de las ciudades europeas, españolas y aragonesas.	CSC-CCL	Est.AMS.1.5.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en España y Aragón atendiendo a su estructura y jerarquía urbana. Compara estos elementos con el sistema urbano europeo. Est.AMS.1.5.2. Explica el proceso de urbanización y la evolución de algunas de las principales ciudades españolas y aragonesas.
Crit.AMS.1.6. Identificar las características del espacio rural y su problemática actual con especial referencia a España y Aragón.	CD-CSC-CCEC	Est.AMS.1.6.1. Describe con la ayuda de un mapa los problemas de despoblación del territorio aragonés y de algunas zonas del español, en relación con la desigual distribución de la población urbana y rural.

<b>ÁMBITO SOCIAL – GEOGRAFÍA E HISTORIA (AMS)</b>		<b>Módulo: 3</b>
<b>BLOQUE 2: El espacio humano: Organización territorial</b>		
<b>Contenidos</b>		
<p><i>La organización territorial</i>        La organización política internacional: tipo de estados, regímenes políticos y organizaciones supranacionales.        La Unión Europea.        La organización territorial española: La Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón.</p>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMS.2.1. Identificar los principales países y áreas geopolíticas, geo económicas y geoculturales del mundo.	CCL-CSC-CD	<p>Est.AMS.2.1.1. Localiza en un mapa las más importantes zonas geopolíticas, económicas y culturales del mundo en relación con las organizaciones supranacionales más influyentes.</p> <p>Est.AMS.2.1.2. Reconoce los principios e instituciones de los regímenes democráticos y sus diferentes formas de gobierno</p>
Crit.AMS.2.2. Conocer la organización política y administrativa de Europa y la Unión Europea, sus instituciones y funcionamiento.	CD-CSC	<p>Est.AMS.2.2.1. Localiza en un mapa los distintos estados europeos, los que forman parte de la Unión Europea y el proceso de adhesión de los mismos.</p> <p>Est.AMS.2.2.2. Reconoce las principales instituciones de gobierno de la Unión Europea.</p> <p>Est.AMS.2.2.3. Identifica la importancia de los logros alcanzados por la UE y sus consecuencias en la vida de la ciudadanía de la Unión.</p>
Crit.AMS.2.3. Conocer la organización territorial y política de España y Aragón	CSC-CD	Est.AMS.2.3.1. Distingue en un mapa político la organización territorial de España: comunidades autónomas, provincias y municipios, identificando las capitales provinciales y autonómicas. Conoce la división provincial y comarcal de Aragón.
Crit.AMS.2.4. Reconocer los principios democráticos que inspira la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Aragón.	CCL-CSC-CCEC	Est.AMS.2.4.1. Señala y comenta la importancia de los derechos fundamentales y libertades públicas establecidos en la Constitución española.
Crit.AMS.2.5. Conocer las instituciones fundamentales que establecen la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Aragón así como sus rasgos más destacables.	CCL-CSC-CCEC	<p>Est.AMS.2.5.1. Reconoce la división de poderes que establece la Constitución y las instituciones y órganos derivados de ella.</p> <p>Est.AMS.2.5.2. Conoce los aspectos básicos del Estatuto de Autonomía de Aragón y sus principales instituciones.</p>

<b>ÁMBITO SOCIAL – GEOGRAFÍA E HISTORIA (AMS)</b>		<b>Módulo: 3</b>
<b>BLOQUE 3:</b> El espacio humano: Actividades económicas		
<b>Contenidos</b>		
La actividad económica: conceptos básicos y sistemas económicos	CCL-CSC	Est.AMS.3.1.1. Reconoce conceptos básicos de economía.
Materias primas y fuentes de energía. Áreas productoras del mundo y de España		Est.AMS.3.1.2. Identifica los principales agentes que intervienen en la economía de mercado y las características del sistema capitalista en el mundo actual.
Sectores económicos. Agricultura, ganadería, pesca y explotación forestal. Industria. Servicios		Est.AMS.3.2.1. Reconoce los rasgos diferenciadores de los principales sistemas económicos y su interrelación.
Espacios geográficos según la actividad económica. Desarrollo y subdesarrollo		Est.AMS.3.2.2. Lee e interpreta noticias de los medios de comunicación referidas a asuntos económicos.
La economía española y aragonesa.		Est.AMS.3.2.3. Reconoce las nuevas formas de desarrollo económico, fundamentalmente las relacionadas con la revolución tecnológica y la globalización, analizando sus consecuencias
Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Impacto medioambiental y desarrollo sostenible		Est.AMS.3.3.1. Describe, con la ayuda de un mapa, las principales zonas agrarias, según sus cultivos dominantes o la importancia territorial de sus bosques, relacionándolas con un mapa de dominios climáticos.
Globalización.		Est.AMS.3.3.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de materias primas y las zonas productoras y consumidoras de energía más importante en el mundo.
Crit.AMS.3.1. Conocer el funcionamiento de la actividad económica, sus mecanismos básicos y sus agentes.	CCL-CSC	Est.AMS.3.3.3. Identifica y nombra algunas energías alternativas o renovables, y valora sus ventajas e inconvenientes.
Crit.AMS.3.2. Identificar las características de diversos tipos de sistemas económicos.	CCL-CAA	Est.AMS.3.4.1. Diferencia las características de los principales sistemas agrarios, los centros productores de materias primas y fuentes de energía, los tipos de industria y la diversidad del sector terciario.
Crit.AMS.3.3. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial y en el de España, relacionando su ubicación con las diversas zonas climáticas.	CMCT-CSC-CAA	Est.AMS.3.4.2. Localiza en un mapa los países más industrializados del mundo y la posición de España entre ellos.
Crit.AMS.3.4. Caracterizar los principales elementos que definen los espacios agrarios, industriales y de servicios.	CCL-CSC	Est.AMS.3.4.3. Compara, mediante gráficos y mapas la población activa de cada sector económico en diversos países con diferentes grados de desarrollo, y analizándolos, identifica en qué grado se encuentran.
Crit.AMS.3.5. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.	CSC-CAA	Est.AMS.3.5.1. Diferencia los diversos sectores económicos y la importancia de cada uno de ellos en el modelo económico europeo con sus correspondientes referencias a España y Aragón.

<b>ÁMBITO SOCIAL – GEOGRAFÍA E HISTORIA (AMS)</b>			<b>Módulo: 3</b>
<b>BLOQUE 3: El espacio humano: Actividades económicas</b>			
Crit.AMS.3.6. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones.	CCL-CSC	Est.AMS. 3.6.1. Define “desarrollo sostenible” y, a partir de una búsqueda guiada de información de interés para el alumnado, describe los conceptos clave relacionados con él, tanto desde el punto de vista medioambiental como social.	
Crit.AMS.3.7. Definir la globalización e identificar algunos de sus factores y consecuencias.	CCL-CSC	Est.AMS. 3.7.1. Define proceso de globalización y busca en la prensa noticias de algún sector económico con relaciones globalizadas, identifica cómo son estas (ampliación de mercados, deslocalización industrial, mercado financiero mundial, etc.) y elabora argumentos a favor y en contra a partir de la evaluación del progreso o las designaciones a las que puede dar lugar.	Est.AMS. 3.7.2. Conoce la implantación mundial del proceso globalizador, reconociendo sus principales etapas e identificándolo en un mapa, e identifica las instituciones a las que ha dado lugar y sus funciones.

<b>ÁMBITO SOCIAL – GEOGRAFÍA E HISTORIA (AMS)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 1: El siglo XVIII en Europa hasta 1789</b>		
<b>Contenidos</b>		
El siglo XVIII en Europa: del feudalismo al absolutismo y el parlamentarismo de las minorías. Francia, Inglaterra, España. El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMS.1.1. Explicar las características del "Antiguo Régimen" en sus sentidos político, social y económico.	CCL-CSC	Est.AMS.1.1.1. Caracteriza y distingue conceptos históricos como "Antiguo Régimen" e "Ilustración" en diversos textos.
Crit.AMS.1.2. Conocer los avances de la "revolución científica" desde el siglo XVII y XVIII.	CCEC-CSC-CCCL	Est.AMS.1.2.1. Reconoce los avances científicos y la adopción del método científico y la experimentación, en su aplicación a la vida diaria.
Crit.AMS.1.3. Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América.	CCL-CSC-CAA	Est.AMS.1.3.1. Identifica en un texto y describe las características del pensamiento ilustrado, conociendo las implicaciones que tuvo en algunas monarquías, ejemplificado en las políticas reformistas de Carlos III de España. Est.AMS.1.3.2. Establece las diferencias entre el Absolutismo y el Parlamentarismo a través del análisis guiado de textos.

<b>ÁMBITO SOCIAL – GEOGRAFÍA E HISTORIA (AMS)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 2:</b> La era de las revoluciones liberales		
<b>Contenidos</b>		
Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII. La revolución francesa. Las revoluciones liberales y la Restauración en el siglo XIX en Europa, con especial referencia a España, y América: procesos unificadores e independentistas. Los nacionalismos.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMS.2.1. Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos, Francia y España e Iberoamérica.	CCL-CSC	Est.AMS.2.1.1. Redacta los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, acudiendo a las explicaciones causales de esos movimientos revolucionarios, y evaluando las consecuencias que tuvieron para la población.  Est.AMS.2.1.2. Analiza las características de la crisis del Antiguo Régimen en España: el final del reformismo borbónico, la guerra de la Independencia y la obra de las Cortes de Cádiz.
Crit.AMS.2.2. Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII.	CCL-CSC	Est.AMS.2.2.1. Valora la importancia de la libertad y censura sus diferentes formas de represión para la consecución de los valores democráticos.
Crit.AMS.2.3. Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y América.	CCL-CSC	Est.AMS.2.3.1. Identifica los movimientos revolucionarios más importantes del siglo XIX, tanto de las revoluciones liberales como de las nacionalistas-liberales, y configura un esquema con los principales hechos de alguna de ellas, acudiendo a las explicaciones causales de esos movimientos revolucionarios y evaluando sus consecuencias.  Est.AMS.2.3.2. Explica las reacciones contrarrevolucionarias y las consecuencias del Congreso de Viena.  Est.AMS.2.3.3. Analiza el proceso de la formación del estado liberal en España a lo largo del siglo XIX.
Crit.AMS.2.4. Valorar objetivamente el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX.	CCL-CAA-CSC	Est.AMS.2.4.1. Identifica los factores que originaron los movimientos revolucionarios, y sopresa los resultados obtenidos.  Est.AMS.2.4.2. Reconoce, el valor de las revoluciones liberales en la consecución de estados democráticos y la conformación del mundo contemporáneo.  Est.AMS.2.4.3. Comenta los puntos fundamentales de la Declaración de Derechos de Virginia y la Declaración de Derechos del hombre y del Ciudadano.

ÁMBITO SOCIAL – GEOGRAFÍA E HISTORIA (AMS)			Módulo: 4
BLOQUE 3: La revolución industrial			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
Crit.AMS.3.1. Describir los hechos relevantes de la revolución industrial y su encadenamiento causal.	CCL-CSC -CAA	<p>Est.AMS.3.1.1. Identifica y compara las características más importantes de la industrialización de diferentes países de Europa (principalmente Inglaterra), América y Asia, en el siglo XIX, diferenciando sus escalas temporales.</p> <p>Est.AMS.3.1.2. Señala las principales diferencias entre la 1<sup>a</sup> y la 2<sup>a</sup> Revolución Industrial.</p>	
Crit.AMS.3.2. Entender el concepto de "progreso" asociado a la Revolución Industrial y los costes sociales que conlleva. Analizar las ventajas e inconvenientes de ser un país pionero en los cambios.	CCL-CSC	<p>Est.AMS.3.2.1. A partir de la lectura de textos, analiza los pros y los contras de la primera revolución industrial en Inglaterra, atendiendo a los avances en la producción y la disponibilidad de recursos y a las condiciones sociales en las que se produjo. Explica la situación laboral femenina e infantil en las ciudades industriales.</p> <p>Est.AMS.3.2.2. Caracteriza el proceso de industrialización en España a lo largo del siglo XIX.</p>	
Crit.AMS.3.3. Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización parcial del país.	CCL-CSC	<p>Est.AMS.3.2.3. Relaciona la industrialización y el movimiento obrero.</p> <p>Est.AMS.3.2.4. Define marxismo, socialismo y anarcosocialismo.</p> <p>Est.AMS.3.3.1. Realiza un esquema en el que especifica los cambios económicos ocurridos a raíz de la industrialización parcial en algunas zonas de España a lo largo del siglo XIX y algunas repercusiones políticas que fueron consecuencia de los mismos.</p>	
		Est.AMS.3.3.2. Señala las diferencias del proceso industrializador español respecto al europeo.	

<b>ÁMBITO SOCIAL – GEOGRAFÍA E HISTORIA (AMS)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 4: El imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial</b>		
<b>Contenidos</b>		
<b>El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias "La Gran Guerra" (1914-1919), o Primera Guerra Mundial.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>La Revolución Rusa.</li> <li>Las consecuencias de la firma de la Paz.</li> <li>La ciencia y el arte en el siglo XIX en Europa, América y Asia.</li> </ul>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMS.4.1. Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX.	CCL-CSC	Est.AMS.4.1.1. Explica razonadamente el concepto "imperialismo" y sus consecuencias en la geopolítica mundial, y valora las relaciones económicas entre las metrópolis y los países puestos bajo custodia colonial, analizando sus aspectos positivos y negativos.
Crit.AMS.4.2. Establecer jerarquías causales (aspecto, escala temporal) de la evolución del imperialismo.	CSC-CCL	Est.AMS.4.2.1. Sabe reconocer relaciones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914.
Crit.AMS.4.3. Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles.	CCL-CAA-CSC	Est.AMS.4.3.1. Describe las etapas de la Primera Guerra Mundial, caracterizándolas e identificando los factores que condicionaron a la victoria de las potencias de la Entente. Est.AMS.4.3.2. Compara los mapas políticos de Europa en 1914 y 1921, e identifica los cambios producidos tras la Primera Guerra Mundial. Est.AMS.4.3.3. Analiza las consecuencias de la Gran Guerra haciendo hincapié en aquellas que fueron germen de futuros conflictos.
Crit.AMS.4.4. Explicar de forma esquemática el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa.	CAA-CSC	Est.AMS.4.4.1. Desarrolla de forma clara el origen, desarrollo y consecuencias de la Revolución Rusa. Est.AMS.4.4.2. Explica las características del modelo estalinista.
Crit.AMS.4.5. Conocer los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX, consecuencia de las revoluciones industriales.	CSC-CAA	Est.AMS.4.5.1. Enumera los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX y XX, enmarcándolos en su contexto.
Crit.AMS.4.6. Relacionar movimientos culturales como el romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el impresionismo, el expresionismo y otros -ismos en Europa.	CCL-CCEC	Est.AMS.4.6.1. Analiza y comenta de forma dirigida pinturas, esculturas, arquitectura u otras manifestaciones artísticas del siglo XIX, identificando los cambios ocurridos en las técnicas y los gustos artísticos.

<b>ÁMBITO SOCIAL – GEOGRAFÍA E HISTORIA (AMS)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 5: La época de "Entreguerras" (1919-1945)</b>		
<b>Contenidos</b>		
<p>La difícil recuperación de Alemania.</p> <p>El fascismo italiano.</p> <p>El crack de 1929 y la gran depresión.</p> <p>El nazismo alemán.</p> <p>La II República en España. La guerra civil española.</p>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMS.5.1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del periodo de entreguerras o las décadas 1919- 1939, especialmente en Europa, como una forma de potenciar la adquisición de memoria democrática.	CSC-CMCT-CCEC	Est.AMS.5.1.1. Relaciona los acontecimientos más importantes que se suceden en el periodo de entreguerras.
Crit.AMS.5.2. Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente, avanzando en la consecución de memoria democrática.	CCL-CSC	Est.AMS.5.2.1. Conoce y explica las principales reformas acometidas durante la II República española y las reacciones a las mismas que se suscitaron en algunos grupos sociales y políticos. Valora los logros de ese periodo.
Crit.AMS.5.3. Analizar los factores que posibilitaron el auge de los fascismos en Europa.	CCL-CSC	Est.AMS.5.2.2. Analiza las causas de la guerra civil española en el contexto europeo e internacional.
		Est.AMS.5.3.1. Explica a través de un esquema o mapa conceptual los diversos factores económicos, sociales y políticos que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.

<b>ÁMBITO SOCIAL – GEOGRAFÍA E HISTORIA (AMS)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 6:</b> Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)		
<b>Contenidos</b>		
<b>Acontecimientos previos al estallido de la guerra: expansión nazi y "apaciguamiento".</b> De guerra europea a guerra mundial. El Holocausto. La nueva geopolítica mundial: "guerra fría" y planes de reconstrucción postbelica. Los procesos de descolonización en Asia y África.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMS.6.1. Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial. Entender el concepto de "guerra total". Diferenciar las escalas geográficas: europea y mundial.	CCL-CSC -CAA	Est.AMS.6.1.1. Realiza un esquema explicativo sobre las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, estableciendo una jerarquía entre las causas principales y las que actuaron como detonantes en la explosión del conflicto. Est.AMS.6.2.2. Interpreta las etapas de la Segunda Guerra Mundial a través de mapas históricos.
Crit.AMS.6.2. Evaluar el Holocausto, relacionándolo con el contexto en ideológico de las fuerzas políticas que lo llevaron a cabo y que causaron la guerra europea, valorando sus consecuencias. Avanzar en la consecución de memoria democrática para adoptar actitudes que intenten evitar que esas situaciones se vuelvan a producir.	CCL-CSC	Est.AMS.6.2.1. Reconoce el significado del Holocausto en la historia mundial para evitar que hechos similares se vuelvan a repetir.
Crit.AMS.6.3. Organizar los hechos más importantes de la descolonización de postguerra en el siglo XX.	CCL-CSC	Est.AMS.6.3.1. Identifica, localiza en el tiempo y describe los hechos relevantes del proceso descolonizador.
Crit.AMS.6.4. Comprender los límites de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual.	CSC-CCL	Est.AMS.6.4.1. Distingue las diferentes etapas del proceso descolonizador, identificando sus diferentes contextos.

<b>ÁMBITO SOCIAL – GEOGRAFÍA E HISTORIA (AMS)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 7:</b> La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético		
<b>Contenidos</b>		
<b>Evolución de la URSS y sus aliados.</b>		
Evolución de Estados Unidos y sus aliados; el Estado de Bienestar en Europa.		
La dictadura de Franco en España.		
La crisis del petróleo (1973).		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMS.7.1. Entender los avances económicos de los regímenes soviéticos y los peligros de su aislamiento interno, y los avances económicos del "estado del bienestar" en Europa.	CCL-CSC	Est.AMS.7.1.1. Identifica y explica algunos de los conflictos emblemáticos en la época de la guerra fría. Est.AMS.7.1.2. Explica los avances del "estado del bienestar" en Europa. Est.AMS.7.1.3. Reconoce los cambios sociales derivados de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado.
Crit.AMS.7.2. Comprender el concepto de "guerra fría" en el contexto de después de 1945, y las relaciones entre los dos bloques encabezados por EE UU y la URSS.	CCL-CSC	Est.AMS.7.2.1. Explica qué se entiende por "guerra fría", compara las características de los dos grandes bloques que aparecen y resume los principales conflictos que se suceden a nivel mundial dentro de este periodo. Est.AMS.7.2.2. Describe las consecuencias de la guerra del Vietnam en las actitudes ante la guerra y las formas de resolver los conflictos de la población norteamericana y mundial.
Crit.AMS.7.3. Explicar las causas por las que se estableció una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975.	CSC-CAA	Est.AMS.7.3.1. Conoce la situación de la posguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco.
Crit.AMS.7.4. Comprender el concepto de crisis económica y su repercusión mundial en un caso concreto.	CSC-CAA	Est.AMS.7.4.1. Compara la crisis energética de 1973 con la financiera de 2008 analizando sus similitudes y diferencias.

<b>ÁMBITO SOCIAL – GEOGRAFÍA E HISTORIA (AMS)</b>		<b>Módulo: 4</b>
<b>BLOQUE 8: El mundo reciente entre los siglos XX y XXI</b>		
<b>Contenidos</b>		
Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo. El derumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias. La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975-1982).		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.AMS.8.1. Interpretar procesos a medio plazo de cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial.	CCL-CSC	Est.AMS.8.1.1. Interpreta el surgimiento de nuevos estados y los cambios en algunos existentes, a partir del estudio del mapa político europeo actual. Est.AMS.8.1.2. Evalúa el funcionamiento del estado del bienestar y cómo éste intenta hacer frente a las situaciones de desigualdad y pobreza.
Crit.AMS.8.2. Conocer las causas y consecuencias inmediatas del derumbe de la URSS y otros regímenes soviéticos.	CCL-CSC	Est.AMS.8.2.1. Analiza diversos aspectos (territoriales, políticos, económicos, culturales...) de los cambios producidos tras el derumbe de la URSS.
Crit.AMS.8.3. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975, y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso.	CCL-CSC	Est.AMS.8.3.1. Identifica los elementos básicos de la Transición española, compara interpretaciones diversas sobre la misma y sobre el contexto en el que se produjo. Est.AMS.8.3.2. Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición.
		Est.AMS.8.3.3. Analiza el problema del terrorismo en España en los últimos cincuenta años.

**ANEXO II****Duración y distribución horaria de los módulos de la Educación Secundaria para Personas Adultas****MODALIDAD PRESENCIAL**

<b>Primer Nivel</b>					
	<b>Primer bloque de módulos</b>	<b>Periodos lectivos presenciales semanales</b>	<b>Segundo bloque de módulos</b>	<b>Periodos lectivos presenciales semanales</b>	<b>Periodos lectivos presenciales totales</b>
<b>Ámbito de la Comunicación</b>	I Lengua castellana y literatura	4	II Lengua castellana y literatura	4	120
	I Lengua extranjera	3	II Lengua extranjera	3	90
	I Lenguas propias de Aragón *	1*	II Lenguas propias de Aragón *	1*	30*
	TOTAL	7 / 8*	TOTAL	7 / 8*	210 / 240*
<b>Ámbito Social</b>	I Geografía/Historia	4	II Geografía/Historia	4	120
	TOTAL	4	TOTAL	4	120
<b>Ámbito Científico-Tecnológico</b>	I Matemáticas y Tecnología	4	II Matemáticas y Tecnología	4	120
	I Biología/Geología y Física/Química	3	II Biología/Geología y Física/Química	3	90
	TOTAL	7	TOTAL	7	210
	<b>TOTAL</b>	<b>18 / 19*</b>	<b>TOTAL</b>	<b>18 / 19*</b>	<b>540 / 570*</b>
<b>Segundo Nivel</b>					
	<b>Tercer bloque de módulos</b>	<b>Periodos lectivos presenciales semanales</b>	<b>Cuarto bloque de módulos</b>	<b>Periodos lectivos presenciales semanales</b>	<b>Periodos lectivos presenciales totales</b>
<b>Ámbito de la Comunicación</b>	III Lengua castellana y literatura	4	IV Lengua castellana y literatura	4	120
	III Lengua extranjera	3	IV Lengua extranjera	3	90
	III Lenguas propias de Aragón *	1*	IV Lenguas propias de Aragón *	1*	30*
	TOTAL	7 / 8*	TOTAL	7 / 8*	210 / 240*
<b>Ámbito Sociedad</b>	III Geografía/Historia	4	IV Geografía/Historia	4	120
	TOTAL	4	TOTAL	4	120
<b>Ámbito Científico-tecnológico</b>	III Matemáticas (académicas o aplicadas) y Tecnología	4	IV Matemáticas (académicas o aplicadas) y Tecnología	4	120
	III Biología/Geología y Física/Química	3	Materia optativa: - Ampl. de Biología/Geología - Ampl. de Física/Química - Tecnologías de la Información y Comunicación	3	90
	TOTAL	7	TOTAL	7	210
	<b>TOTAL</b>	<b>18 / 19*</b>	<b>TOTAL</b>	<b>18 / 19*</b>	<b>540 / 570*</b>

\* Únicamente para el alumnado que curse el subámbito de Lenguas Propias de Aragón (Lengua Aragonesa o Lengua Catalana) en centros autorizados.

**ANEXO II****Duración y distribución horaria de los módulos de la Educación Secundaria para Personas Adultas****MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**

<b>Primer Nivel</b>					
	<b>Primer bloque de módulos</b>	<b>Periodos lectivos presenciales semanales</b>	<b>Segundo bloque de módulos</b>	<b>Periodos lectivos presenciales semanales</b>	<b>Periodos lectivos presenciales totales</b>
<b>Ámbito de la Comunicación</b>	I Lengua castellana y literatura	2	II Lengua castellana y literatura	2	60
	I Lengua extranjera	1	II Lengua extranjera	1	30
	I Lenguas propias de Aragón *	1*	II Lenguas propias de Aragón *	1*	30*
	TOTAL	3 / 4*	TOTAL	3 / 4*	90 / 120*
<b>Ámbito Social</b>	I Geografía/Historia	2	II Geografía/Historia	2	60
	TOTAL	2	TOTAL	2	60
<b>Ámbito Científico-Tecnológico</b>	I Matemáticas y Tecnología	2	II Matemáticas y Tecnología	2	60
	I Biología/Geología y Física/Química	1	II Biología/Geología y Física/Química	1	30
	TOTAL	3	TOTAL	3	90
	<b>TOTAL</b>	<b>8 / 9*</b>	<b>TOTAL</b>	<b>8 / 9*</b>	<b>240 / 270*</b>
<b>Segundo Nivel</b>					
	<b>Tercer bloque de módulos</b>	<b>Periodos lectivos presenciales semanales</b>	<b>Cuarto bloque de módulos</b>	<b>Periodos lectivos presenciales semanales</b>	<b>Periodos lectivos presenciales totales</b>
<b>Ámbito de la Comunicación</b>	III Lengua castellana y literatura	2	IV Lengua castellana y literatura	2	60
	III Lengua extranjera	1	IV Lengua extranjera	1	30
	III Lenguas propias de Aragón *	1*	IV Lenguas propias de Aragón *	1*	30*
	TOTAL	3 / 4*	TOTAL	3 / 4*	90 / 120*
<b>Ámbito Sociedad</b>	III Geografía/Historia	2	IV Geografía/Historia	2	60
	TOTAL	2	TOTAL	2	60
<b>Ámbito Científico-tecnológico</b>	III Matemáticas (académicas o aplicadas) y Tecnología	2	IV Matemáticas (académicas o aplicadas) y Tecnología	2	60
	III Biología/Geología y Física/Química	1	Materia optativa: - Ampl. de Biología/Geología - Ampl. de Física/Química - Tecnologías de la Información y Comunicación	1	30
	TOTAL	3	TOTAL	3	90
	<b>TOTAL</b>	<b>8 / 9*</b>	<b>TOTAL</b>	<b>8 / 9*</b>	<b>240 / 270*</b>

Los 8 períodos presenciales semanales se complementarán con horas de trabajo individual del alumnado según se establezca en el Proyecto curricular.

\* Únicamente para el alumnado que curse el subámbito de Lenguas Propias de Aragón (Lengua Aragonesa o Lengua Catalana) en centros autorizados.

### ANEXO III

#### **Definiciones y equivalencias aproximadas de conceptos básicos utilizados**

<b>Concepto en SPA</b>	<b>Definición</b>	<b>Equivalencia aproximada en ESO</b>
Ámbito	Cada uno de los tres grupos de saberes afines que componen el currículo de SPA.	-
Subámbito	Cada una de las disciplinas que componen un ámbito de SPA.	Materia <sup>(1)</sup>
Módulo	División de cada subámbito en el periodo de impartición (anual o cuatrimestral).	Curso de cada materia
Bloque de módulos	Conjunto de todos los módulos de un periodo de impartición (anual o cuatrimestral).	Curso académico <sup>(2)</sup>
Nivel	Conjunto de dos bloques de módulos, con equivalencia a nivel estatal.	Ciclo <sup>(3)</sup>

(1) Los contenidos de los subámbitos de SPA y las materias de ESO no guardan una relación unívoca.

(2) Entendido como conjunto de materias y no como periodo temporal.

(3) Los ciclos de ESO no comprenden dos cursos académicos como ocurre con los niveles en SPA.

**ANEXO IVa**

**Tabla de convalidación de los módulos de Educación Secundaria para Personas Adultas**  
**Convalidación con la Educación Secundaria para Personas Adultas de la**  
**Educación Secundaria Obligatoria LOMCE, LOE y LOGSE.**

**NIVEL 1, BLOQUE DE MÓDULOS 1**

<b>Ámbito</b>	<b>Subámbito</b>	<b>1º ESO LOMCE</b>		<b>1º ESO LOE</b>		<b>1º ESO LOGSE</b>	
		<b>1º ESO LOMCE</b>	<b>1º ESO LOE</b>	<b>1º ESO LOE</b>	<b>1º ESO LOGSE</b>	<b>1º ESO LOGSE</b>	
I Lengua castellana y literatura	I Lengua castellana y literatura	·Lengua castellana y literatura	·Lengua castellana y literatura	·Lengua castellana y literatura	·Lengua castellana y literatura	·Lengua castellana y literatura	
I Lenguas propias de Aragón ***	I Lengua catalana	·Lengua aragonesa / Lengua catalana	-	-	-	-	
I Lengua extranjera	Comunicación	·Primera lengua extranjera	·Primera lengua extranjera	·Primera lengua extranjera	·Primera lengua extranjera	·Primera lengua extranjera	
I Geografía/ Historia	Social	·Geografía e Historia ·Educación plástica, visual y audiovisual* ·Música*	·Geografía e Historia ·Educación plástica, visual y audiovisual* ·Música*	·Ciencias sociales, geografía e historia ·Educación plástica y visual* ·Música*	·Ciencias sociales, geografía e historia ·Educación plástica y visual* ·Música*	·Ciencias sociales, geografía e historia ·Educación plástica y visual* ·Música*	
I Matemáticas y Tecnología	Científico - Tecnológico	·Matemáticas	·Matemáticas	·Matemáticas	·Matemáticas	·Matemáticas	
I Biología / Geología y Física / Química		·Biología y Geología ·Educación Física**	·Biología y Geología ·Educación Física**	·Ciencias de la naturaleza ·Educación Física**	·Ciencias de la naturaleza ·Educación Física**	·Ciencias de la naturaleza ·Educación Física**	

Un módulo de Educación secundaria para personas adultas será convalidado cuando las materias o módulos equivalentes hayan sido cursados y superados.

\* Será necesario haber superado al menos una de las dos materias indicadas.

\*\* Será necesario haber superado Biología y Geología o Ciencias de la naturaleza con una calificación igual o superior a 6.

\*\*\* En aquellos centros autorizados.

**ANEXO IVa**

**Tabla de convalidación de los módulos de Educación Secundaria para Personas Adultas**  
**Convalidación con la Educación Secundaria para Personas Adultas de la**  
**Educación Secundaria Obligatoria LOMCE, LOE y LOGSE:**

**NIVEL 1, BLOQUE DE MÓDULOS 2**

Ámbito	Subámbito	2º ESO LOMCE		2º ESO LOE		2º ESO LOGSE	
		2º ESO LOMCE	2º ESO LOE	2º ESO LOMCE	2º ESO LOE	2º ESO LOGSE	2º ESO LOGSE
Comunicación	II Lengua castellana y literatura	·Lengua castellana y literatura	·Lengua castellana y literatura	·Lengua castellana y literatura	-	·Lengua castellana y literatura	·Lengua castellana y literatura
	II Lenguas propias de Aragón ***	·Lengua aragonesa / Lengua catalana	-	-	-	-	-
	II Lengua extranjera	·Primera lengua extranjera	·Primera lengua extranjera	·Primera lengua extranjera	·Primera lengua extranjera	·Ciencias sociales, geografía e historia ·Educación plástica y visual*	·Ciencias sociales, geografía e historia ·Educación plástica y visual* ·Música*
Social	II Geografía/ Historia	·Geografía e Historia ·Educación plástica, visual y audiovisual	·Geografía e Historia ·Educación plástica, visual y audiovisual	·Geografía e Historia ·Educación plástica y visual	·Geografía e Historia ·Educación plástica y visual	·Matemáticas ·Tecnología	·Matemáticas ·Tecnología
	II Matemáticas y Tecnología	·Matemáticas ·Tecnología	·Matemáticas ·Tecnología	·Matemáticas ·Tecnología	·Matemáticas ·Tecnología	·Ciencias de la naturaleza ·Educación Física**	·Ciencias de la naturaleza ·Educación Física**
Científico - Tecnológico	II Biología / Geología y Física / Química	·Física y Química ·Educación Física**	·Física y Química ·Educación Física**	·Física y Química ·Educación Física**	·Física y Química ·Educación Física**	·Física y Química ·Educación Física**	·Física y Química ·Educación Física**

Un módulo de Educación secundaria para personas adultas será convalidado cuando las materias o módulos equivalentes hayan sido cursados y superados.

\* Será necesario haber superado al menos una de las dos materias indicadas.

\*\* Será necesario haber superado la materia Educación Física, excepto cuando se haya superado Biología y Geología o Ciencias de la naturaleza con una calificación igual o superior a 6.

\*\*\* En aquellos centros autorizados.

**ANEXO IVa****Tabla de convalidación de los módulos de Educación Secundaria para Personas Adultas**

Convalidación con la Educación Secundaria para Personas Adultas de la  
Educación Secundaria Obligatoria LOMCE, LOE y LOGSE:

**NIVEL 2, BLOQUE DE MÓDULOS 3**

Ámbito	Subámbito	3º ESO LOMCE		3º ESO LOE		3º ESO LOGSE	
		3º ESO LOMCE	3º ESO LOE	3º ESO LOE	3º ESO LOGSE	3º ESO LOGSE	3º ESO LOGSE
III Lengua castellana y literatura	·Lengua castellana y literatura	·Lengua castellana y literatura	·Lengua castellana y literatura	-	-	·Lengua castellana y literatura	·Lengua castellana y literatura
	·Lenguas propias de Aragón ***	·Lengua aragonesa / Lengua catalana	-	-	-	-	-
	·Lengua extranjera	·Primera lengua extranjera	·Primera lengua extranjera	·Primera lengua extranjera	·Primera lengua extranjera	·Primera lengua extranjera	·Primera lengua extranjera
Social	III Geografía/ Historia	·Geografía e Historia ·Música*	·Ciencias sociales, geografía e historia ·Música*	·Ciencias sociales, geografía e historia ·Música*	·Ciencias sociales, geografía e historia ·Música*	·Ciencias sociales, geografía e historia ·Educación plástica y visual* ·Música*	·Ciencias sociales, geografía e historia ·Educación plástica y visual* ·Música*
	III Matemáticas o aplicadas y Tecnología	·Matemáticas académicas o aplicadas ·Tecnología	·Matemáticas ·Tecnología	·Matemáticas ·Tecnología	·Matemáticas ·Tecnología	·Matemáticas ·Tecnología	·Matemáticas ·Tecnología
Científico - Técnológico	III Biología / Geología y Física / Química	·Biología y geología ·Física y química	·Ciencias de la naturaleza ·Educación Física**	·Ciencias de la naturaleza ·Educación Física**			

Un módulo de Educación secundaria para personas adultas será convalidado cuando las materias o módulos equivalentes hayan sido cursados y superados.

\* Se será necesario haber superado al menos una de las dos materias indicadas.

\*\* Será necesario haber superado la materia Educación Física, excepto cuando se haya superado Ciencias de la naturaleza con una calificación igual o superior a 6.

\*\*\* En aquellos centros autorizados.

**ANEXO IVa****Tabla de convalidación de los módulos de Educación Secundaria para Personas Adultas**

Convalidación con la Educación Secundaria para Personas Adultas de la  
Educación Secundaria Obligatoria LOMCE, LOE y LOGSE:

**NIVEL 2, BLOQUE DE MÓDULOS 4**

Ámbito	Subámbito	4º		4º	ESO LOGSE
		ESO LOMCE	ESO LOE		
Comunicación	IV Lengua castellana y literatura	·Lengua castellana y literatura ·Latín*	·Lengua castellana y literatura ·Latín*	·Lengua castellana y literatura ·Latín*	·Lengua castellana y literatura ·Latín*
	IV Lenguas propias de Aragón ***	·Lengua aragonesa / Lengua catalana	-	-	-
	IV Lengua Extranjera	·Primera lengua extranjera	·Primera lengua extranjera	·Primera lengua extranjera	·Primera lengua extranjera
Social	IV Geografía/ Historia	·Geografía e Historia ·Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial*	·Ciencias sociales, geografía e historia ·Educación plástica y visual* ·Música ·Educación ético-social*	·Ciencias sociales, geografía e historia ·Educación plástica y visual* ·Música ·Educación ético-social*	·Ciencias sociales, geografía e historia ·Educación plástica y visual* ·Música ·Educación ético-social*
	IV Matemáticas o aplicadas y Tecnología	·Matemáticas ·Economía* ·Ciencias aplicadas a la actividad profesional* ·Tecnología*	·Matemáticas ·Tecnología*	·Matemáticas ·Tecnología*	·Matemáticas ·Tecnología*
Científico - Tecnológico	IV Materia optativa	·Biología y geología** ·Física y química**	·Biología y geología**** ·Física y química**** ·Informática***	·Biología y geología**** ·Física y química**** ·Informática***	·Biología y geología**** ·Física y química**** ·Informática***

Un módulo de Educación secundaria para personas adultas será convalidado cuando las materias o módulos equivalentes hayan sido cursados y superados.

\* Si la materia ha sido cursada en ESO debe haberse superado para convocarla en el módulo del subámbito.  
\*\* En aquellos centros autorizados.

\*\*\* Convalidado el subámbito IV Materia optativa si se tiene superada una de ellas o no se ha cursado ninguna.

**ANEXO IVb****Tabla de equivalencias de los módulos de Educación Secundaria para Personas Adultas**

**Equivalencias de la Educación Secundaria para Personas Adultas con la Educación Secundaria para Personas Adultas en Aragón de currículo LOE y currículo LOGSE:**

**BLOQUES DE MÓDULOS 1, 2 y 3**

Ámbito	Subámbito ESPA	Bloques de módulos 1, 2, 3 ESPA 2008 <sup>(1)</sup>	Bloques de módulos 1, 2, 3 ESPA LOGSE	Ámbito	Subámbito ESPA	Bloque de módulos 4 ESPA 2008 <sup>(1)</sup>	Bloque de módulos 4 ESPA LOGSE
Lengua castellana y literatura	'Lengua castellana y literatura'	'Campo de conocimiento de Comunicación'		Lengua castellana y literatura	'Lengua castellana y literatura'	'Lengua castellana y literatura'	'Campo de conocimiento de Comunicación'
Lengua extranjera	'Lengua extranjera'			Lengua extranjera		'Lengua extranjera'	
Comunicación				Comunicación			
Geografía/ Historia	'Ciencias sociales'	'Campo de conocimiento de Sociedad'		Geografía/ Historia	'Ciencias sociales'	'Ciencias sociales'	'Campo de conocimiento de Sociedad'
Social				Social			
Matemáticas y Tecnología	'Matemático-tecnológico'	'Campo de conocimiento de Matemáticas'		Matemáticas y Tecnología	'Matemática-tecnológico'	'Matemáticas'	'Campo de conocimiento de Matemáticas'
Biología / Geología y Física / Química	'Ciencias de la naturaleza'	'Campo de conocimiento de Naturaleza'		Materia optativa	'Optativa'		'Campo de conocimiento de Naturaleza'
Científico - tecnológico				Científico - tecnológico			

**BLOQUES DE MÓDULOS 1, 2, 3 y 4**

Ámbito ESPA	Ámbitos superados de la prueba libre para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de dieciocho años <sup>(2)</sup>
Ámbito de la Comunicación	'Ámbito de comunicación o Grupo lingüístico'
Ámbito Social	'Ámbito social o Grupo de ciencias sociales'
Ámbito Científico-Tecnológico	'Ámbito científico-tecnológico o Grupo científico tecnológico'

(1) Según el currículo recogido en la Orden de 2 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece la organización y el currículo de la Educación secundaria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

(2) El alumnado que haya superado un ámbito o grupo de la prueba libre para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de dieciocho años conservará en su expediente de Educación Secundaria para Personas Adultas, para todos los subámbitos y bloques de módulos del correspondiente ámbito, la calificación obtenida en la prueba libre.

**ANEXO IVc****Tabla de adscripción a los módulos de Educación Secundaria para Personas Adultas**

<b>ESTUDIOS REALIZADOS</b>	<b>ADSCRIPCIÓN A ESPA</b>
<b>Educación Secundaria Obligatoria:</b>	
-1º de ESO cursado y superado	Bloque de módulos II
-2º de ESO cursado y superado	Bloque de módulos III
-3º de ESO cursado y superado	Bloque de módulos IV
<b>Anteriores a la Ley General de Educación:</b>	
-Con Certificado de Estudios Primarios	Bloque de módulos I
-Con 4º de Bachiller completo (Bachillerato Elemental) o 5º incompleto	Bloque de módulos III
-Con 4º de Bachiller incompleto	Bloque de módulos I
-Bachiller Superior completo (6º o 5º completo)	No puede matricularse, equivale a Título de GES
<b>Ley General de Educación:</b>	
-Certificado de Escolaridad u 8º de EGB cursado y superado	Bloque de módulos III
-7º de EGB cursado y superado	Bloque de módulos II
-Título de Graduado Escolar	Bloque de módulos III
-Graduado Escolar incompleto (procedente de Educación de Personas Adultas)	Bloque de módulos I
-1º de BUP completo o con una o dos materias pendientes	Bloque de módulos IV
-2º de BUP completo o una o dos pendientes entre 1º y 2º	No puede matricularse, equivale a Título de GES
-2º de BUP incompleto	Bloque de módulos IV
-3º de BUP completo o COU incompleto	No puede matricularse, equivale a 2º Bachillerato
-Título Técnico Auxiliar (FP I)	No puede matricularse, equivale a Título de GES
-Título FP II	No puede matricularse, equivale a 2º Bachillerato
-FP II incompleto	No puede matricularse, equivale a 1º Bachillerato
-1º de FP I completo o con una o dos materias pendientes	Bloque de módulos IV
<b>Procedente de Formación Inicial para Personas Adultas (FIPA):</b>	
-Nivel II de Educación Básica Adultos / FIPA superado	Bloque de módulos I
<b>Procedente de Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA):</b>	
-1º de SPA cursado y superado	Bloque de módulos II
-2º de SPA cursado y superado	Bloque de módulos III
-3º de SPA cursado y superado	Bloque de módulos IV
<b>Procedente de pruebas de acceso a ciclos formativos reguladas según Orden ECD/83/2017, de 25 de enero:</b>	
-Prueba de acceso a ciclos formativos de Grado Medio superada en todos sus ámbitos	Bloque de módulos III
-Prueba de acceso a ciclos formativos de Grado Superior superada en todos sus ámbitos	Bloque de módulos IV
<b>Competencias clave superadas (Lengua Castellana, Lengua Extranjera y Matemáticas):</b>	
-Competencias clave Nivel 2 superadas	Bloque de módulos III
-Competencias clave Nivel 3 superadas	Bloque de módulos IV
<b>Otros:</b>	
-Garantía Social o PCPI superado (incluidas FCT)	Bloque de módulos III
-PCE (Modalidad I / II) / PCI / PCIE superado	Bloque de módulos II
-1º de FP Básica superado	Bloque de módulos II
-2º de FP Básica cursado y no superado	Bloque de módulos III
-FP Básica con todos los módulos superados	No puede matricularse, equivale a Título de GES
-Titulación acreditativa de nivel de competencia A2 o superior, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula el reconocimiento de la acreditación de la competencia lingüística conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas en la Comunidad Autónoma de Aragón	Convalida módulos I, II, III y IV del subámbito de Lengua Extranjera en el idioma correspondiente

**ANEXO Va****Expediente Académico Personal****EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS**

<b>EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNO / DE LA ALUMNA</b>		Nº de Expediente
Centro:		Código centro:
Localidad:	Provincia:	Código postal:
Dirección:		Teléfono:

Fecha de apertura: ..... de ..... de 20.....	Nº registro matrícula:
El historial académico de Educación Secundaria para personas adultas es continuación del antiguo Libro de Escolaridad de Enseñanza Básica con Nº: ..... y Serie: .....	

**DATOS PERSONALES DEL ALUMNO / DE LA ALUMNA**

Apellidos:	Nombre:	NIF/NIE/Pasaporte:		
Fecha de nacimiento:	Lugar de nacimiento:	Provincia:	País:	Nacionalidad:
Domicilio:		Código postal:		Teléfono:

**ANTECEDENTES DE CURSOS ACADÉMICOS ANTERIORES (Primaria, ESO, Formación Profesional Básica, Programa de cualificación profesional inicial, Garantía Social, Educación Básica Personas Adultas, ...)**

Nombre del centro	Localidad	Provincia	Teléfono	Años académicos	Ciclos / etapa	Cursos

**ORIENTACIÓN ACADÉMICA**

- Valoración Inicial y decisiones de adscripción a los módulos de ámbitos correspondientes.
- Recomendaciones

<b>CAMBIOS DE DOMICILIO</b>		<b>TRASLADO DE CENTRO</b>		
Domicilio:	Tfno:	Con fecha:	se traslada al centro:	
Domicilio:	Tfno:	Tfno:	Fax:	Código centro:
Domicilio:	Tfno:	Dirección:		
Domicilio:	Tfno:	Se remite al centro de destino historial académico del alumno / de la alumna de Educación Secundaria para Personas Adultas.		

**OTRAS OBSERVACIONES:**

Con esta fecha se hace entrega al alumno / a la alumna del historial académico de Educación Secundaria para Personas Adultas.

El/La Secretario/a \_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

Vº Bº El/La Director/a

(sello del Centro)

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS MÓDULOS DE LOS ÁMBITOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS									
PRIMER NIVEL									
PRIMER BLOQUE DE MÓDULOS			SEGUNDO BLOQUE DE MÓDULOS			Curso académico: 20__ - 20__			
Régimen:	Calificaciones obtenidas en los distintos subámbitos				Régimen:	Calificaciones obtenidas en los distintos subámbitos			
Ámbito	Módulo	Convocatoria extraordinaria firma de la Secretaría y sello de Centro	Convocatoria ordinaria Cualitativa/Numérica	Módulo	Convocatoria extraordinaria firma de la Secretaría y sello del Centro	Convocatoria ordinaria Cualitativa/Numérica	Convocatoria extraordinaria firma de la Secretaría y sello del Centro	Fecha de superación, firma de la Secretaría y sello del Centro	Calificación Global
Comunicación	I Lengua castellana y literatura	Fecha: El/La Secretario/a: Fdo: Fecha: El/La Secretario/a: Fdo:			II Lengua castellana y literatura	Fecha: El/La Secretario/a: Fdo:			
	II Lenguas propias de Aragón *				II Lenguas propias de Aragón *	Fecha: El/La Secretario/a: Fdo:			El/La Secretario/a: Fdo:
	III Lengua extranjera <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Francés				III Lengua extranjera <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Francés	Fecha: El/La Secretario/a: Fdo:			
	IV Social	Fecha: El/La Secretario/a: Fdo:			IV Geografía / Historia	Fecha: El/La Secretario/a: Fdo:			El/La Secretario/a: Fdo:
Científico-Tecnológico	V Matemáticas y Tecnología				VI Matemáticas y Tecnología	Fecha: El/La Secretario/a: Fdo:			El/La Secretario/a: Fdo:
	VI Biología / Geología y Física / Química				VII Biología / Geología y Física / Química	Fecha: El/La Secretario/a: Fdo:			El/La Secretario/a: Fdo:

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS MÓDULOS DE LOS ÁMBITOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS**

- Normas de cumplimentación:**
- En la casilla "Régimen" se consignará: "Presencial", "Semi-presencial" o "A distancia", según proceda.
  - Las casillas de las columnas "Cuantitativa" y "Numérica" se consignarán las calificaciones en los términos correspondientes, respectivamente.
  - En su caso, en las columnas cuantitativas se consignará CV en la casilla respetiva si la tiene convallada.
  - En el ámbito Científico-Tecnológico, deberá indicarse con una X si se cursa Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas o aplicadas (y Tecnología).

**SEGUNDO NIVEL**
**CURSO ACADÉMICO: 20 \_\_ - 20 \_\_**

TERCER BLOQUE DE MÓDULOS		CUARTO BLOQUE DE MÓDULOS		Calificación Global	
Ámbito	Régimen:	Régimen:	Calificación obtenida en los distintos submódulos	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
	<b>Calificaciónes obtenidas en los distintos submódulos</b>				
	Módulo	Fecha de superación, firma de la Secretaría y sello del Centro	Convocatoria extraordinaria	Fecha de superación, firma de la Secretaría y sello del Centro	Fecha de superación, firma de la Secretaría y sello del Centro
		Fdo:			
	III Lengua castellana y literatura	EVLa Secretaría:	IV Lengua castellana y literatura	EVLa Secretaría:	EVLa Secretaría:
		Fdo:			
	I. Lenguas propias de Aragón *	EVLa Secretaría:	II Lenguas propias de Aragón *	EVLa Secretaría:	EVLa Secretaría:
	<input type="checkbox"/> Inglés	Fdo:	<input type="checkbox"/> Inglés	Fdo:	
	<input type="checkbox"/> Francés	Fdo:	<input type="checkbox"/> Francés	Fdo:	
	III Geografía / Historia	EVLa Secretaría:	IV Geografía / Historia	EVLa Secretaría:	EVLa Secretaría:
		Fdo:			
	III Matemáticas y Tecnología académicas	EVLa Secretaría:	IV Matemáticas y Tecnología	EVLa Secretaría:	EVLa Secretaría:
	<input type="checkbox"/> aplicadas	Fdo:	<input type="checkbox"/> académicas	Fdo:	
			<input type="checkbox"/> aplicadas		
	Clasifico-Tecnológico	EVLa Secretaría:	Opcional	EVLa Secretaría:	
	III Biología / Geología y Física / Química	Fdo:	<input type="checkbox"/> Ampliación de Física/Química		
			<input type="checkbox"/> Ampliación de Biología/Geología		
			<input type="checkbox"/> Tecnologías de la Información y la Comunicación		
		Fdo:			

Propuesto para la expedición del título de Graduado / Graduada en Educación Secundaria Obligatoria  Sí  NO  
 Fecha \_\_\_\_\_  
 EVLa Secretaría:  
 (sello del Centro)

Vº Bº EVLa Directora/a  
 Fdo: \_\_\_\_\_

EVLa Secretaría:  
 Fdo: \_\_\_\_\_

**CERTIFICACIÓN DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL EXPEDIENTE**

**Los datos consignados en el expediente académico son conformes a la documentación y actas de evaluación custodiadas en la Secretaría de este centro.**

_____	de _____	de 20 _____
El/La Secretario/a (sello del Centro)	Vº Bº El/La Director/a	
Fdo: _____	Fdo: _____	

**OBSERVACIONES:**

\* Únicamente se consignará este apartado en los centros autorizados por el Departamento competente en materia de educación no universitaria y solo para el alumnado que curse el currículo de Lenguas Propias de Aragón.  
Se indicará en el apartado Observaciones la Lengua Propia de Aragón en concreto, así como los módulos en los que se ha cursado.

**ANEXO Vb****Acta de Evaluación Final****EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS**

**ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL PRIMER BLOQUE DE MÓDULOS DEL PRIMER NIVEL**

Centro: \_\_\_\_\_ Convocatoria: \_\_\_\_\_ (1) Régimen: \_\_\_\_\_ (2)

Dirección: \_\_\_\_\_ Código centro: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ (2)

(1) Ordinaria o Extraordinaria, según corresponda  
 (2) Presencial, Semipresencial o A distancia, según corresponda

C.P.: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_

**RESUMEN ESTADÍSTICO DE LOS MÓDULOS DEL PRIMER NIVEL**

ÁMBITO	COMUNICACIÓN				SOCIAL		CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	
	Módulo	Lengua castellana y literatura	Lengua extranjera <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Francés	Lenguas propias de Aragón * <input type="checkbox"/> Aragonés <input type="checkbox"/> Catalán	Geografía / Historia	Matemáticas y Tecnología	Ordinaria	Extraordinaria
Módulo	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria
No presentado								
Insuficiente								
Suficiente								
Bien								
Notable								
Sobresaliente								

Nota: En cada casilla consignese el número de alumnos y alumnas que han obtenido las calificaciones indicadas en el respectivo módulo del ámbito que corresponda en la convocatoria correspondiente.

**CALIFICACIONES OBTENIDAS POR EL ALUMNADO EN LOS MÓDULOS DEL PRIMER BLOQUE DEL PRIMER NIVEL**

ÁMBITO	COMUNICACIÓN				SOCIAL		CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	
	Módulo	Lengua castellana y literatura	Lengua extranjera <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Francés	Lenguas propias de Aragón * <input type="checkbox"/> Aragonés <input type="checkbox"/> Catalán	Geografía / Historia	Matemáticas y Tecnología	Ordinaria	Extraordinaria
Relación alfabetica del alumno/a*	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria
Nº Apellidos y nombre	C	N	C	N	C	N	C	N
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

...
-----

C= Cualitativa, N= Numérica

Evaluación final \_\_\_\_\_ (1) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_. Esta acta comprende un total de \_\_\_\_\_ alumnos/as y finaliza en \_\_\_\_\_

Para cada subámbito, expresar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: CV, IN, SU, BI, NT, SB; en segundo lugar, la calificación numérica.

Diligencias:

**FIRMAS DEL PROFESORADO:**

Lengua castellana y literatura	Lengua extranjera: <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Francés	Lenguas propias de Aragón *: <input type="checkbox"/> Aragonés <input type="checkbox"/> Catalán	Geografía / Historia	Matemáticas y Tecnología	Biología / Geología y Física / Química
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Vº Bº El / La Director/a	Fdo:
El / La Tutor/a					Fdo:

\* Únicamente se consignará este apartado en los centros autorizados por el Departamento competente en materia de educación no universitaria y solo para el alumnado que curse el currículo de Lenguas Propias de Aragón. Asimismo, el alumnado que haya cursado el currículo de Lenguas Propias de Aragón se indicará con un asterisco en la relación alfabetética.

**ANEXO Vb****Acta de Evaluación Final****EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS**

**ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL SEGUNDO BLOQUE DE MÓDULOS DEL PRIMER NIVEL** Convocatoria: \_\_\_\_\_ (1) Régimen: \_\_\_\_\_ (2)  
 Centro: \_\_\_\_\_ Código centro: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_  
 (1) Ordinaria o Extraordinaria, según corresponda  
 (2) Presencial, Semipresencial o A distancia, según corresponda

**RESUMEN ESTADÍSTICO DE LOS MÓDULOS DEL SEGUNDO BLOQUE DEL PRIMER NIVEL Y CALIFICACIONES GLOBALES DEL PRIMER NIVEL**

<b>ÁMBITO</b>	<b>COMUNICACIÓN</b>				<b>SOCIAL</b>				<b>CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO</b>			
	Lengua castellana y literatura	Lengua extranjera <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Francés	Lenguas propias* <input type="checkbox"/> Aragonés <input type="checkbox"/> Catalán	Calificación global 1º y 2º módulo Primer Nivel	Geografía / Historia	Calificación global 1º y 2º módulo Primer Nivel	Matemáticas y Tecnología	Biotecnología / Geología y Física / Química	Calificación global 1º y 2º módulo Primer Nivel	Matemáticas y Tecnología	Biotecnología / Geología y Física / Química	Calificación global 1º y 2º módulo Primer Nivel
Ord.	Extra.	Ord.	Extra.	Ord.	Extra.	Ord.	Extra.	Ord.	Extra.	Ord.	Extra.	Ord.
No presentado												
Insuficiente												
Suficiente												
Bien												
Notable												
Sobresaliente												

Nota: En cada casilla consignase el número de alumnos y alumnas que han obtenido las calificaciones indicadas en el respectivo cuadro del ámbito que corresponda y en la convocatoria correspondiente.

**CALIFICACIONES OBTENIDAS POR EL ALUMNADO EN LOS MÓDULOS DEL SEGUNDO BLOQUE DEL PRIMER NIVEL Y CALIFICACIÓN GLOBALES DEL PRIMER NIVEL**

<b>ÁMBITO</b>	<b>COMUNICACIÓN</b>				<b>SOCIAL</b>				<b>CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO</b>			
	Módulo	Lengua castellana y literatura	Lengua extranjera <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Francés	Lenguas propias* <input type="checkbox"/> Aragonés <input type="checkbox"/> Catalán	Calificación global 1º y 2º módulo Primer Nivel	Geografía / Historia	Calificación global 1º y 2º módulo Primer Nivel	Matemáticas y Tecnología	Biotecnología / Geología y Física / Química	Calificación global 1º y 2º módulo Primer Nivel	Matemáticas y Tecnología	Biotecnología / Geología y Física / Química
Ord.	Extra.	Ord.	Extra.	Ord.	Extra.	Ord.	Extra.	Ord.	Extra.	Ord.	Extra.	Ord.
Nº Relación alfabetica del alumnaado*	C	N	C	N	C	N	C	N	C	N	C	N
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												



C= Cualitativa, N= Numérica

Evaluación final \_\_\_\_\_ (1) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_. Esta acta comprende un total de \_\_\_\_\_ alumnos/as y finaliza en \_\_\_\_\_

Para cada subámbito, expresar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: CV, IN, SU, BI, NT, SB; en segundo lugar, la calificación numérica.

Diligencias:

**FIRMAS DEL PROFESORADO.**

Lengua castellana y literatura	Lengua extranjera: <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Francés	Lenguas propias de Aragón *: <input type="checkbox"/> Aragonés <input type="checkbox"/> Catalán	Geografía / Historia	Matemáticas y Tecnología	Biología / Geología y Física / Química
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Vº Bº EI / La Directora	Fdo:
EI / La Tutor/a					Fdo:

\* Únicamente se consignará este apartado en los centros autorizados por el Departamento competente en materia de educación no universitaria y solo para el alumnado que curse el currículo de Lenguas Propias de Aragón. Asimismo, el alumnado que haya cursado el currículo de Lenguas Propias de Aragón se indicará con un asterisco en la relación alfabetizada.

**ANEXO Vb****Acta de Evaluación Final****EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS**

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL TERCER BLOQUE DE MÓDULOS DEL SEGUNDO NIVEL Convocatoria: \_\_\_\_\_ (1) Régimen: \_\_\_\_\_ (2)

Centro: \_\_\_\_\_ Código centro: \_\_\_\_\_ Curso académico \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_  
(1) Ordinaria o Extraordinaria, según corresponda  
(2) Presencial, Semipresencial o A distancia, según corresponda**RESUMEN ESTADÍSTICO DE LOS MÓDULOS DEL TERCER BLOQUE DEL SEGUNDO NIVEL**

ÁMBITO	COMUNICACIÓN				SOCIAL				CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO				
	Módulo	Lengua castellana y literatura	Lengua extranjera □ Inglés □ Francés	Lenguas propias de Aragón * □ Aragonés □ Catalán	Geografía / Historia	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Matemáticas y Tecnología	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria
	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Acad.   Aplic.	Acad.   Aplic.	Acad.   Aplic.	Acad.   Aplic.	Acad.   Aplic.	Acad.   Aplic.	Acad.   Aplic.
No presentado													
Insuficiente													
Suficiente													
Bien													
Notable													
Sobresaliente													

Nota: En cada casilla consignese el número de alumnos y alumnas que han obtenido las calificaciones indicadas en el respectivo módulo del ámbito que corresponda y en la convocatoria correspondiente.  
En el subámbito de Matemáticas y Tecnología consignese en la columna izquierda los alumnos y alumnas de Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas y Tecnología, y en la derecha los alumnos y alumnas de Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas y Tecnología.**CALIFICACIONES OBTENIDAS POR EL ALUMNADO EN LOS MÓDULOS DEL TERCER BLOQUE DEL SEGUNDO NIVEL**

ÁMBITO	COMUNICACIÓN				SOCIAL				CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO				
	Módulo	Lengua castellana y literatura	Lengua extranjera □ Inglés □ Francés	Lenguas propias de Aragón * □ Aragonés □ Catalán	Geografía / Historia	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Matemáticas y Tecnología	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria
	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Acad.   Aplic.	Acad.   Aplic.	Acad.   Aplic.	Acad.   Aplic.	Acad.   Aplic.	Acad.   Aplic.	Acad.   Aplic.
Nº Apellidos y nombre	C	N	C	N	C	N	C	N	C	N	C	N	C
1													
2													
3													
4													
5													
6													

7
8
9
10
...

C= Cualitativa, N= Numérica

Evaluación final \_\_\_\_\_ (2) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_. Esta acta comprende un total de \_\_\_\_\_ alumnos/as y finaliza en \_\_\_\_\_

Para cada subámbito, expresar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: CV, IN, SU, BI, NT, SB; en segundo lugar, la calificación numérica.

Diligencias:

**FIRMAS DEL PROFESORADO:**

Lengua castellana y literatura  Fdo:  El / La Tutor/a	Lengua extranjera:  □ Inglés      □ Francés  Fdo:  El / La Tutor/a	Lenguas propias de Aragón *:  □ Aragones      □ Catalán  Fdo:  El / La Tutor/a	Geografía / Historia  Fdo:  El / La Tutor/a	Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas / aplicadas y Tecnología  Fdo:  El / La Tutor/a	Biología / Geología y Física / Química  Fdo:  El / La Tutor/a
---	--	--	---	--	---

\* Únicamente se consignará este apartado en los centros autorizados por el Departamento competente en materia de educación no universitaria y solo para el alumnado que curse el currículo de Lenguas Propias de Aragón. Asimismo, el alumnado que haya cursado el currículo de Lenguas Propias de Aragón se indicará con un asterisco en la relación alfabetizada.

**ANEXO Vb****Acta de Evaluación Final****EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS**

**ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL CUARTO BLOQUE DE MÓDULOS DEL SEGUNDO NIVEL** Convocatoria: \_\_\_\_\_<sup>(1)</sup> / \_\_\_\_\_<sup>(2)</sup> Régimen: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_  
 Centro: \_\_\_\_\_ Código centro: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

- (1) Ordinaria o Extraordinaria, según corresponda  
 (2) Presencial, Semipresencial o A distancia, según corresponda

**RESUMEN ESTADÍSTICO DE LOS MÓDULOS DEL CUARTO BLOQUE DEL SEGUNDO NIVEL Y CALIFICACIONES GLOBALES DEL SEGUNDO NIVEL**

ÁMBITO	COMUNICACIÓN				SOCIAL				CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO				TITULO			
	Lengua castellana y literatura		Lengua extranjera	Lenguas propias *	Geografía / Historia		Matemáticas y Tecnología		Biología / Geología		Física / Química		Tecnologías de la Información y la Comunicación		Calificación global 3º y 4º módulo Segundo Nivel	
	Ord.	Extra.	Ord.	Extra.	Ord.	Extra.	Ord.	Extra.	Ord.	Extra.	Ord.	Extra.	Ord.	Extra.	Ord.	Extra.
No presentado																
Insuficiente																NO
Suficiente																
Bien																
Notable																
Sobresaliente																

En cada casilla consignese el número de alumnos y alumnas que han obtenido las calificaciones indicadas en el respectivo módulo del Ámbito que corresponda y en la convocatoria correspondiente.  
 En el subámbito de Matemáticas y Tecnología, consignese en la columna izquierda los alumnos y alumnas de Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas y Tecnología y en la derecha los alumnos y alumnas de Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas y Tecnología.  
 En la columna Titulo, consignese el número de alumnos y alumnas que itulan y el número de alumnos y alumnas que no itulan.

**CALIFICACIONES OBTENIDAS POR EL ALUMNADO EN LOS MÓDULOS DEL CUARTO BLOQUE DEL SEGUNDO NIVEL Y CALIFICACIÓN GLOBALES DEL SEGUNDO NIVEL**

ÁMBITO	COMUNICACIÓN				SOCIAL				CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO				TITULO			
	Lengua castellana y literatura		Lengua extranjera	Lenguas propias *	Geografía / Historia		Matemáticas y Tecnología		Biología / Geología		Física / Química		Tecnologías de la Información y la Comunicación		Calificación global 3º y 4º módulo Segundo Nivel	
	Ord.	Extra.	Ord.	Extra.	Ord.	Extra.	Ord.	Extra.	Ord.	Extra.	Ord.	Extra.	Ord.	Extra.	Ord.	Extra.
Relación alfabética del alumna/do*																
1 Apellidos y nombre	C	N	C	N	C	N	C	N	C	N	C	N	C	N	C	N
2																
3																
4																

5	
6	
7	
8	
9	
10	
...	

C= Cualitativa, N= Numérica

Evaluación final \_\_\_\_\_ (1) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_. Esta acta comprende un total de \_\_\_\_\_ alumnos/as y finaliza en \_\_\_\_\_

Para cada subámbito, expresar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: CV, IN, SU, BI, NT, SB; en segundo lugar, la calificación numérica.

Diligencias:

--

#### FIRMAS DEL PROFESORADO:

Lengua castellana y literatura	Lengua extranjera: <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Francés	Lenguas propias de Aragón *: <input type="checkbox"/> Aragonés <input type="checkbox"/> Catalán	Geografía / Historia	Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas / aplicadas y Tecnología	Ampliación de Biología / Geología – Ampliación de Física / Química – Tecnologías de la Información y la Comunicación
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
El / La Tutor/a			Vº Bº El / La Director/a		

\* Únicamente se consignará este apartado en los centros autorizados por el Departamento competente en materia de educación no universitaria y solo para el alumnado que curse el currículo de Lenguas Propias de Aragón. Asimismo, el alumnado que haya cursado el currículo de Lenguas Propias de Aragón se indicará con un asterisco en la relación alfabetética.

**ANEXO Vc****Informe de Resultados****EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS**

Centro \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_  
Código Postal \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_

Alumno/a \_\_\_\_\_  
Curso: 20 \_\_\_\_ - \_\_\_\_ N° Expediente: \_\_\_\_\_

**CALIFICACIONES EN  
EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS**

Nº módulo	Régimen (1)	Título módulo	Convocatoria (2)	Calificación	
				Cualitativa	Numérica

(1) Presencial, Semipresencial o A Distancia

(2) Ordinaria o Extraordinaria, según corresponda

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

El/la Tutor/a

Fdo: \_\_\_\_\_

(Sello del Centro)

**ANEXO Vd****Informe de los resultados de la evaluación final del alumnado**

Curso académico: 20 \_\_\_\_ – 20 \_\_\_\_

Régimen: \_\_\_\_\_ (Presencial, Semipresencial o A distancia)

**EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS**

Centro:	Código centro:		<input type="checkbox"/> PÚBLICO
			<input type="checkbox"/> PRIVADO
Localidad:	Provincia:	Código postal:	
Dirección:		Teléfono:	

**RESUMEN ESTADÍSTICO DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN**

Módulo			Número de alumnado, en la convocatoria que se indica, obtienen calificación:									
Módulo	Número de alumnado matriculado		Positiva en todas		Negativa en UNA		Negativa en DOS		Negativa en TRES		Negativa en CUATRO o más	
			Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria
Primer bloque de módulos												
Segundo bloque de módulos												
Tercer bloque de módulos												
Cuarto bloque de módulos												
<b>TOTAL</b>												
<b>Número de títulos propuestos</b>												

**INVENTARIO DE LAS CALIFICACIONES POR MÓDULOS**

Ámbito de la comunicación			I	II	III	IV
Lengua castellana y literatura		NP				
		IN				
		SU				
		BI				
		NT				
		SB				
Lenguas propias de Aragón <sup>(1)</sup> _____		NP				
		IN				
		SU				
		BI				
		NT				
		SB				
Lengua extranjera	Inglés	NP				
		IN				
		SU				
		BI				
		NT				
		SB				
	Francés	NP				
		IN				
		SU				
		BI				
		NT				
		SB				

Ámbito social		I	II	III	IV
Geografía / Historia	NP				
	IN				
	SU				
	BI				
	NT				
	SB				
Ámbito científico-tecnológico		I	II	III	IV
Matemáticas y Tecnología <sup>(2)</sup>	NP				
	IN				
	SU				
	BI				
	NT				
	SB				
Biología / Geología y Física / Química	NP				
	IN				
	SU				
	BI				
	NT				
	SB				
Ampliación de Biología / Geología	NP				
	IN				
	SU				
	BI				
	NT				
	SB				
Ampliación de Física / Química	NP				
	IN				
	SF				
	BI				
	NT				
	SB				
Tecnologías de la Información y la Comunicación	NP				
	IN				
	SU				
	BI				
	NT				
	SB				

**NOTA:** En cada uno de los módulos, en las casillas respectivas a las calificaciones se significará el número total de alumnos / alumnas que han conseguido las notas correspondientes.

(1) Únicamente se consignará este apartado en los centros autorizados por el Departamento competente en materia de educación no universitaria, con indicación de la lengua propia correspondiente y solo para el alumnado que curse el currículo de Lenguas Propias de Aragón (Lengua Aragonesa o Lengua Catalana).

(2) En los módulos III y IV, consígnese en la columna izquierda el número de alumnado correspondiente a "Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas y Tecnología", y en la columna derecha el número de alumnado correspondiente a "Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas y Tecnología".

**RESUMEN ESTADÍSTICO DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN POR NIVELES**

NIVELES			Número de alumnado, en la convocatoria que se indica, obtienen calificación:								
Niveles	Número de alumnado matriculado			Positivo en todos		Negativo en UNO		Negativo en DOS		Negativo en TRES	
	hombres	mujeres	TOTAL	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria	Ordinaria	Extraordinaria
Primer nivel											
Segundo nivel											
<b>TOTAL</b>											
<b>NÚMERO DE TÍTULOS PROPUESTOS</b>											

**INVENTARIO DE LAS CALIFICACIONES POR NIVELES**

Ámbito		PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL
Ámbito de la Comunicación	NP		
	IN		
	SU		
	BI		
	NT		
	SB		
Ámbito Social	NP		
	IN		
	SU		
	BI		
	NT		
	SB		
Ámbito Científico-Tecnológico	NP		
	IN		
	SU		
	BI		
	NT		
	SB		
<b>Nº TÍTULOS PROPUESTOS</b>			

**NOTA:** En cada uno de los módulos, en las casillas respectivas a las calificaciones se significará el número total de alumnado que han conseguido las notas correspondientes.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_  
 El/La Secretario/a, El/La Jefe/a de Estudios,

Vº Bº  
 El/La Director/a,

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

(Sello del Centro)

**ANEXO Ve****Historial académico personal****EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS****DATOS PERSONALES DEL ALUMNO / DE LA ALUMNA**

Apellidos:	Nombre:			DNI-NIF:	
Fecha de nacimiento:	Lugar de nacimiento:	Provincia:	País:	Nacionalidad:	
Domicilio:	Código postal:			Teléfono:	

Con fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 20\_\_ el / la alumno / alumna se incorpora a las enseñanzas de Educación Secundaria para Personas Adultas de acuerdo con la Orden ECD/ /2019 por la que se establece la organización y el currículo de la Educación Secundaria para Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Centros en los que se ha cursado Educación Secundaria para Personas Adultas					
Nombre del Centro	Localidad	Provincia	Código del Centro	Registro de matrícula	Nº expediente

Este Historial académico de Educación Secundaria para Personas Adultas supone la continuación con el anterior Libro de Escolaridad de la enseñanza básica con serie y número \_\_\_\_\_ (rellenar si procede)

<b>PRIMER NIVEL: Primer bloque de módulos</b> Año académico: 20__ - 20__					
Régimen:					
Calificaciones obtenidas en los distintos ámbitos					
Ámbito	Módulo	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
		Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Comunicación	I Lengua castellana y literatura				
	Fecha:				
	Centro:				
	I Lengua extranjera				
	<input type="checkbox"/> Inglés				
	<input type="checkbox"/> Francés				
Fecha:					
Centro:					
Social	I Lenguas propias de Aragón *				
	Fecha:				
	Centro:				
	I Geografía / Historia				
Fecha:					
Centro:					
Científico-Tecnológico	I Matemáticas y Tecnología				
	Fecha:				
	Centro:				
	I Biología / Geología y Física / Química				
	Fecha:				
Centro:					

- En la casilla "Régimen" se consignará: "Presencial", "Semipresencial" o "A distancia", según proceda.
- Las casillas de las columnas "Cualitativa" y "Numérica" se consignarán las calificaciones en los términos correspondientes, respectivamente.
- En su caso, en las columnas cualitativas se consignará CV en la casilla respectiva si la tiene convalidada.

**OBSERVACIONES:**

**PRIMER NIVEL: Segundo bloque de módulos** Año académico: 20\_\_ - 20\_\_

Régimen:

Ámbito	Módulo	Calificaciones obtenidas en los distintos ámbitos			
		Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
		Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Comunicación	II Lengua castellana y literatura				
	Fecha:				
	Centro:				
	II Lengua extranjera				
	<input type="checkbox"/> Inglés				
	<input type="checkbox"/> Francés				
	Fecha:				
	Centro:				
Social	II Lenguas propias de Aragón *				
	Fecha:				
	Centro:				
	II Geografía / Historia				
Científico-Tecnológico	Fecha:				
	Centro:				
	II Matemáticas y Tecnología				
	Fecha:				
	Centro:				
	II Biología / Geología y Física / Química				
	Fecha:				
	Centro:				

- En la casilla "Régimen" se consignará: "Presencial", "Semipresencial" o "A distancia", según proceda.

- Las casillas de las columnas "Cualitativa" y "Numérica" se consignarán las calificaciones en los términos correspondientes, respectivamente.

- En su caso, en las columnas cualitativas se consignará CV en la casilla respectiva si la tiene convalidada.

**OBSERVACIONES:**

PRIMER NIVEL : Año académico: 20__ - 20__				
Ámbito	Calificaciones obtenidas en los distintos ámbitos			
	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
	Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Ámbito de la Comunicación				
Fecha:				
Centro:				
Ámbito Social				
Fecha:				
Centro:				
Ámbito Científico-Tecnológico				
Fecha:				
Centro:				

- En la casilla "Régimen" se consignará: "Presencial", "Semipresencial" o "A distancia", según proceda.

- Las casillas de las columnas "Cualitativa" y "Numérica" se consignarán las calificaciones en los términos correspondientes, respectivamente.

- En su caso, en las columnas cualitativas se consignará CV en la casilla respectiva si la tiene convalidada.

**OBSERVACIONES:**

<b>SEGUNDO NIVEL: Tercer bloque de módulos</b> Año académico: 20__ - 20__					
<b>Régimen:</b>					
Ámbito	Módulo	Calificaciones obtenidas en los distintos ámbitos			
		Convocatoria ordinaria	Numérica	Cualitativa	Numérica
Comunicación	III Lengua castellana y literatura				
	Fecha:				
	Centro:				
	III Lengua extranjera <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Francés				
	Fecha:				
	Centro:				
	III Lenguas propias de Aragón *				
	Fecha:				
	Centro:				
Social	III Geografía / Historia				
	Fecha:				
	Centro:				
Científico- Tecnológico	III Matemáticas y Tecnología <input type="checkbox"/> M. Académicas <input type="checkbox"/> M. Aplicadas				
	Fecha:				
	Centro:				
	III Biología / Geología y Física / Química				
	Fecha:				
	Centro:				

- En la casilla "Régimen" se consignará: "Presencial", "Semipresencial" o "A distancia", según proceda.
- Las casillas de las columnas "Cualitativa" y "Numérica" se presionará las calificaciones en los términos correspondientes, respectivamente.
- En su caso, en las columnas cualitativas se consignará CV en la casilla respectiva si la tiene convalidada.
- En el subámbito de Matemáticas y Tecnología, indíquese si se ha cursado Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas y Tecnología, o Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas y Tecnología.

**OBSERVACIONES:**

<b>SEGUNDO NIVEL: Cuarto bloque de módulos</b>				Año académico: 20__ - 20__			
Régimen:							
Calificaciones obtenidas en los distintos ámbitos							
Ámbito	Módulo	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria			
		Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica		
Comunicación	IV Lengua castellana y literatura						
	Fecha:						
	Centro:						
	IV Lengua extranjera <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Francés						
	Fecha:						
	Centro:						
	IV Lenguas propias de Aragón *						
	Fecha:						
	Centro:						
Social	IV Geografía / Historia						
	Fecha:						
	Centro:						
Científico- Tecnológico	IV Matemáticas y Tecnología <input type="checkbox"/> M. Académicas <input type="checkbox"/> M. Aplicadas						
	Fecha:						
	Centro:						
	Materia optativa: <input type="checkbox"/> Ampl. de Biología / Geología <input type="checkbox"/> Ampl. de Física / Química <input type="checkbox"/> TIC						
	Fecha:						
	Centro:						

- En la casilla "Régimen" se consignará: "Presencial", "Semipresencial" o "A distancia", según proceda.
- Las casillas de las columnas "Cualitativa" y "Numérica" se consignarán las calificaciones en los términos correspondientes, respectivamente.
- En su caso, en las columnas cualitativas se consignará CV en la casilla respectiva si la tiene convalidada.

**OBSERVACIONES:**

<b>SEGUNDO NIVEL:</b> Año académico: 20__ - 20__			
<b>Régimen:</b>			
<b>Calificaciones obtenidas en los distintos ámbitos</b>			
Ámbito	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria
	Cualitativa	Numérica	Cualitativa
Ámbito de la Comunicación			
Fecha:			
Centro:			
Ámbito Social			
Fecha:			
Centro:			
Ámbito Científico-Tecnológico			
Fecha:			
Centro:			

- En la casilla "Régimen" se consignará: "Presencial", "Semipresencial" o "A distancia", según proceda.
- Las casillas de las columnas "Cualitativa" y "Numérica" se consignará las calificaciones en los términos correspondientes, respectivamente.
- En su caso, en las columnas cualitativas se consignará CV en la casilla respectiva si la tiene convalidada.

**OBSERVACIONES:**

Propuesta de expedición del Título de Graduado/Graduada en Educación Secundaria Obligatoria con fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Don/Doña \_\_\_\_\_ Secretario/a del Centro \_\_\_\_\_

**CERTIFICA:**

Que el alumno / la alumna \_\_\_\_\_ ha finalizado en este Centro las enseñanzas de Educación Secundaria para Personas Adultas, alcanzando los objetivos correspondientes y adquiriendo las competencias clave, por lo que reúne las condiciones necesarias para que le sea expedido el **TÍTULO DE GRADUADO/GRADUADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
El/la Secretario/a del centro Vº Bº El/la Director/a

Fdo: \_\_\_\_\_ sello del centro Fdo: \_\_\_\_\_

Los datos consignados en el presente Historial académico son conformes a los que figuran en el correspondiente Expediente académico

Con esta fecha se hace entrega al alumno / a la alumna del historial académico de Educación Secundaria para Personas Adultas.

\_\_\_\_\_ , \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_  
El/La Secretario/a Vº Bº El/La director/a  
(sello del Centro)

Fdo.: \_\_\_\_\_ Fdo.: \_\_\_\_\_

Diligencias:

Observaciones:

\* Únicamente se consignará este apartado en los centros autorizados por el Departamento competente en materia de educación no universitaria y solo para el alumnado que curse el currículo de Lenguas Propias de Aragón. Se indicará en el apartado Observaciones la Lengua Propia de Aragón en concreto, así como los módulos en los que se ha cursado.

**ANEXO Vf****Certificado provisional de obtención del título de Graduado o  
Graduada en Educación Secundaria Obligatoria****EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS**

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, Secretario/a del  
\_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_

**C E R T I F I C A**

Que D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ ha alcanzado los objetivos del currículo de la Educación Secundaria para Personas Adultas, por lo que se hace merecedor/a del Título de Graduado / Graduada en Educación Secundaria Obligatoria con una nota media de \_\_\_\_\_, que le será entregado una vez sean efectuados los trámites para su expedición por el Servicio Provincial del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón correspondiente.

Y para que así conste, a petición del/de la interesado/a y a los efectos oportunos, expido la presente con el Vº Bº del/de la Director/a del Centro.

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

El/la Secretario/a

Vº Bº El/la Director/a      Fdo: \_\_\_\_\_

(Sello del Centro)

Fdo: \_\_\_\_\_